

Juliana Martínez Franzoni
y Koen Voorend



Sistemas de patriarcado y regímenes de bienestar en América Latina

¿Una cosa lleva a la otra?

SISTEMAS DE PATRIARCADO Y REGÍMENES DE BIENESTAR EN AMÉRICA LATINA

¿Una cosa lleva a la otra?

Juliana Martínez Franzoni

Koen Voorend

Estos materiales están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro.

Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión de la Fundación Carolina o de su Consejo Editorial.

Están disponibles en la siguiente dirección:
<http://www.fundacioncarolina.es>

Primera edición, diciembre de 2009
© Fundación Carolina - CeALCI
C/ Guzmán el Bueno, 133 - 5.º dcha.
Edificio Britannia
28003 Madrid
www.fundacioncarolina.es
informacion@fundacioncarolina.es

Diseño de la cubierta: Alfonso Gamo

Foto de cubierta: Dayna Bateman

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Impreso y hecho en España

Printed and made in Spain

ISSN: 1885-866-X

Depósito legal: M-48.136-2009

Fotocomposición e impresión: EFCA, S.A.

Parque Industrial «Las Monjas»

28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)

Impreso en papel reciclado

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	IX
INTRODUCCIÓN	1
Algunas peculiaridades latinoamericanas	1
Desarrollo humano, crecimiento e igualdad de género	2
El género en los mercados laborales, las familias y los Estados	4
Los regímenes de bienestar latinoamericanos	8
Objeto del presente estudio	14
1. REGÍMENES DE BIENESTAR Y VARIEDADES DE PATRIARCADO: ASPECTOS CONCEPTUALES.....	17
I. El género y la estratificación social	17
II. Patriarcado capitalista	21
III. Órdenes de género y variedades de patriarcado	24
IV. Las familias y los regímenes de bienestar	27
V. Valores y creencias en regímenes de bienestar y órdenes de género .	30
VI. El papel del Estado en los órdenes de género	33
VII. Estado, formación de las familias y régimen de bienestar	36
VIII. La multidimensionalidad de la (des)igualdad de género	39

I PARTE

ANÁLISIS REGIONAL

2. VARIEDADES DE PATRIARCADO: PRIVADO, PÚBLICO-ESTATAL Y PÚBLICO-MERCANTIL.....	45
I. Metodología.....	46
II. Hallazgos.....	48
III. Conclusiones	53
3. REGÍMENES DE BIENESTAR, ÓRDENES DE GÉNERO Y DESIGUALDADES .	55
I. Instrumento metodológico	56
I.1. Análisis regional: disponibilidad y limitaciones de los datos....	60
I.2. Hallazgos: las relaciones de género en la región, desigualdad en general y heterogeneidad de las políticas en particular	63
I.3. Regímenes de bienestar: ¿mejores o peores para la igualdad?	68

II. Desigualdades de género: ¿encadenadas o desencadenadas entre sí?.....	70
III. Implicaciones.....	74
ANEXOS CAPÍTULO 3.....	76

II PARTE

ANÁLISIS DE CASOS

4. TRES PAÍSES CONTRASTADOS, ¿TRES ÓRDENES DE GÉNERO?	81
I. Diseño de la investigación	81
II. Países seleccionados por sus diferencias	82
III. Características de los tres países.....	85
III.1. La desigualdad de género en el ámbito público: el mercado laboral.....	86
III.1.1. Acceso al mercado laboral.....	86
III.1.2. Condiciones de acceso al mercado laboral.....	88
III.2. La desigualdad de género en el ámbito público: el acceso a la política social	90
III.2.1. La inversión social en hombres y mujeres.....	90
III.2.2. El acceso a la política social	92
III.3. La desigualdad de género en el ámbito privado: organización de las familias	97
III.3.1. División tradicional del trabajo.....	98
III.3.2. Capacidad de negociación en la pareja.....	100
III.3.3. Demanda de cuidados.....	101
IV. Conclusiones e implicaciones	102
5. TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS, REGÍMENES DE BIENESTAR E IGUALDAD DE GÉNERO: ¿BLANCOS, NEGROS O GRISES?	105
I. Introducción	105
II. Metodología.....	108
III. Hallazgos.....	111
III.1. Acceso a trabajo remunerado (principio de antipobreza).....	111

III.2.	Afirmación positiva en el acceso a la política social (principio de antipobreza)	116
III.3.	Superación de supuestos maternalistas (principio de antiexplotación)	121
III.4.	Afirmación positiva en el acceso a educación y salud (principio de antimarginación)	124
III.5.	Demanda de reorganización de roles (principio de igualdad en el uso del tiempo)	127
III.6.	Trato y paradigma igualitario por parte de funcionarios/as públicos (principio de igualdad en la valoración social)	130
III.7.	Reducción de brechas socioeconómicas en el acceso al ingreso social (principio de igualdad en el ingreso)	134
IV.	Conclusiones e implicaciones	137
6.	USO DEL TIEMPO, RÉGIMEN DE BIENESTAR Y ÓRDENES DE GÉNERO	143
I.	Introducción	143
II.	Instrumento teórico-metodológico e hipótesis	145
III.	Metodología.....	147
III.1.	Fuentes	147
III.2.	Dimensiones y variables	148
III.3.	Análisis estadístico	150
IV.	Costa Rica y El Salvador: hallazgos y análisis	150
IV.1.	Uso del tiempo (análisis descriptivo)	150
IV.2.	El porqué del uso del tiempo (análisis multivariable)	154
V.	Comparación entre países (análisis de hipótesis).....	156
VI.	Conclusiones e implicaciones	159
	ANEXOS CAPÍTULO 6	161
	BIBLIOGRAFÍA	169

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la Fundación Carolina el apoyo brindado para la realización de este estudio, así como su decisión de publicar esta primera versión de los resultados obtenidos como parte de su colección Documentos de Trabajo. Nos consta que esta serie tiene una muy amplia divulgación y constituye una valiosa oportunidad para establecer contacto con colegas de distintas latitudes y continuar divulgando dichos hallazgos.

Agradecemos su apoyo además al fondo de pequeñas becas del Observatorio de la Desigualdad de la Universidad de Miami auspiciado por la Fundación Ford. El contar con una de estas becas nos permitió profundizar en el estudio de los programas de transferencias condicionadas, concretamente en El Salvador.

Numerosas personas han contribuido con sus ideas y sugerencias. Corriendo el riesgo de olvidar a algunas, queremos mencionar particularmente a Merike Blofield, Janina Fernández, Fernando Filgueira, Liesl Haas, Richard Haesly y Ann Orloff. Por supuesto, todas las omisiones y errores corren por cuenta nuestra.

Este estudio no hubiera sido posible sin el apoyo y los recursos brindados por parte del Instituto de Investigaciones Sociales y de la Universidad de Costa Rica, en la que este instituto se alberga.

Finalmente, damos las gracias también al equipo de investigación compuesto por los estadísticos Luis Ángel Oviedo y Nancy Pérez, y la asistencia, en orden alfabético, de Nayla Carvajal, Silvia Herrero, Mariana Pineda y Héctor Solano.

INTRODUCCIÓN

Aunque la desigualdad latinoamericana precede la liberalización económica, ésta claramente la acentuó: las nuevas formas de crecimiento han aumentado la polarización social; las reformas del Estado han reducido sus capacidades y recursos; de manera alarmante, la suerte de las personas ha dependido de estrategias familiares, incluyendo la emigración masiva y el aumento de las familias transnacionales. En este escenario, una vez más, América Latina vive tiempos de cambio. La preocupación por la igualdad parece haber regresado al centro de la agenda pública y en distintos ámbitos se discute cómo recrear la solidaridad, reconstruir lo público, establecer lazos basados en condiciones de igualdad socioeconómica, étnica, de género.

Aunque el punto de partida no es alentador, la búsqueda por construir visiones compartidas que reconcilien la igualdad con los demás retos que enfrentan las sociedades y los gobiernos sí lo es. Para andar este camino, América Latina es una región heterogénea: algunos países, los menos, cuentan con mercados laborales capaces de absorber y remunerar su fuerza de trabajo sin necesidad de que la gente emigre; en otros, los más, las remesas son el motor de la economía y de la subsistencia de las familias. Algunos países tienen una política social relativamente robusta; en otros es muy precaria e incipiente. Sin embargo, en todos los países, la desigualdad es mayor que el promedio mundial.

Este estudio se enfoca a un tipo específico de desigualdad, escasamente explorada de manera comparativa en nuestra región: la de género. ¿En qué medida los rasgos principales de los mercados laborales, de las políticas públicas y de la organización de las familias dan cuenta de mayores o menores grados de igualdad entre hombres y mujeres?

ALGUNAS PECULIARIDADES LATINOAMERICANAS

Antes de explorar respuestas a esta pregunta, es importante ubicar, aunque sea de manera rápida, a América Latina en el marco de sus «pares» del Sur del planeta. Mientras que esta región enfrenta muchos de los mismos problemas de (falta de) desarrollo que África y Asia, también presenta peculiaridades. Por un lado, la región latinoamericana tiene, por mucho, el mejor desempeño en el índice de desarrollo humano y en todos sus componentes (PNUD, 2007). Además, lleva la delantera en el ingreso per cápita comparado con todas las regiones en desarrollo, salvo Europa Central y del Este.

En materia de salud y educación, América Latina ha alcanzado mejores niveles de cobertura que las otras regiones en desarrollo. Los partos atendidos por personal cualificado están muy por encima que en otras regiones: 87%, comparado con el sudeste

asiático (39%), África Subsahariana (43%) o los Estados árabes (74%). Algo similar ocurre con la vacunación de jóvenes, que alcanza el 92% en América Latina, en comparación con sólo el 65% en África. Además, América Latina parecería haber prácticamente alcanzado cobertura universal en educación primaria (95% de matrícula), mientras que en otras regiones ésta es menor (87% en el sudeste asiático y un 72% en África) y por tanto un reto al que hacer frente.

Incluso en términos de género, las brechas latinoamericanas en el acceso a los servicios de salud y de educación son comparativamente menores. Así lo evidencia el mejor desempeño del IDG y el IPG de los países latinoamericanos en comparación con muchos países de África y Asia. Además, América Latina es la única región en el Sur donde las mujeres tienen mayores grados de alfabetismo que los hombres.

En términos de participación laboral femenina, la región no se destaca entre las restantes (51,9% *versus* 62,6 y 65,2% en África y en el sudeste asiático, respectivamente). Sin embargo, sobresale su crecimiento: mientras que en las otras regiones la participación femenina parece estable, incluso disminuyendo desde 1990, en América Latina creció un 27% (PNUD, 2007).

Sin embargo, en términos de desigualdad del ingreso, y a pesar de existir países desiguales en África (como Suráfrica y Namibia), América Latina tiene el dudoso honor de ser la región más desigual del mundo (PNUD, 2007).

En términos de desigualdad de género la región muestra importantes variaciones: Argentina, el país latinoamericano con el mejor ranking en el IDG, ocupa la posición 36 en el mundo, mientras Guatemala, el país latinoamericano con la peor clasificación, se ubica en el puesto 104.

DESARROLLO HUMANO, CRECIMIENTO E IGUALDAD DE GÉNERO

Volviendo entonces a la pregunta inicial, ¿en qué medida, cuando a los países les va bien, a las mujeres y a la equidad de género también? Para responder a esta pregunta, exploremos primero la relación entre el desarrollo humano y la equidad entre hombres y mujeres. Al menos dos índices permiten hacerlo empíricamente. El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) emplea las mismas variables básicas que el Índice de Desarrollo Humano, pero ajustado para reflejar las desigualdades entre mujeres y hombres (PNUD, 2009)¹. El Índice de Potenciación de Género (IPG), en

¹ Lo hace combinando indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingreso.

cambio, evalúa el progreso de las mujeres en su participación en foros políticos y económicos. Mientras que el IDG se concentra en la ampliación de las capacidades, el IPG se refiere más bien a su uso (PNUD, 2009).

Como toda medición de fenómenos complejos, ambos índices presentan limitaciones². Sin embargo, constituyen un buen punto de partida para explorar si entornos socioeconómicamente más favorables conllevan también, y necesariamente, ambientes más igualitarios entre hombres y mujeres³. El cuadro 1 ordena países según su nivel de desarrollo humano (IDH alto o bajo) y según igualdad de género (IPG por debajo o por encima del valor promedio en América Latina). Muestra que países con desarrollo humano alto (por encima de 0,80) pueden presentar valores variables en materia de potenciación de género. Por ejemplo, Argentina, Costa Rica, Chile y Uruguay tienen un desarrollo humano alto. Sin embargo, la potenciación de género es alta en Argentina y Costa Rica, pero baja en Chile y Uruguay. De igual manera,

CUADRO 1. *América Latina: países según desarrollo humano medido por el Índice de Desarrollo Humano (IDH) e igualdad de género calculada por el Índice de Potenciación de Género (IPG)*

Desarrollo humano	Igualdad de género según IPG	
	Alto ($\geq 0,56$)	Bajo ($< 0,56$)
Alto ($> 0,80$)	Argentina (0,73) Costa Rica (0,68) México (0,59) Panamá (0,57)	Chile (0,52) Uruguay (0,53) Brasil (0,49)
Medio ($< 0,80$)	Perú (0,64) Ecuador (0,60) Honduras (0,59) República Dominicana (0,56) Paraguay (0,43)	Venezuela (0,54) El Salvador (0,53) Bolivia (0,5) Colombia (0,5)

Nota: El promedio de todos los países es 0,56 para 18 países con dos extrapolaciones (Guatemala y Nicaragua). La desviación estándar es 0,07.

Fuente: PNUD (2007).

² Entre las limitaciones, tanto para el IPG como para el IDG, Klasen (2006) identifica problemas conceptuales y empíricos como que al usar la brecha en los niveles de ingreso en lugar de proporciones, sólo los países ricos pueden alcanzar empoderamiento femenino. Cueva Beteta (2006) argumenta que el IPG no incorpora dimensiones no económicas fundamentales para que las mujeres tomen decisiones. Charmes y Wieringa (2003) cuestionan la pretensión holística del IPG, en tanto excluye aspectos centrales relacionados con el empoderamiento femenino.

³ No usamos el IDG porque es un ajuste del IDH y por lo tanto están altamente correlacionados. Además, el IPG incluye indicadores adicionales.

Uruguay y El Salvador, países con desarrollo humano alto y bajo, respectivamente, arrojan valores similares en materia de potenciación de género (0,53). Estos datos sugieren que la relación entre desarrollo humano e igualdad de género no es directa.

¿Qué ocurre si nos fijamos en las condiciones económicas de los países? ¿Hay una relación directa entre, por ejemplo, el ingreso por habitante y la igualdad de género? Efectivamente, existe una correlación entre la igualdad de género y el ingreso por habitante. Vale decir que cuando uno aumenta, el otro también. Por ejemplo, Argentina muestra el mayor ingreso por habitante y el mayor valor en el IPG. Sin embargo, al igual que con el desarrollo humano, esta relación no es lineal. Por ejemplo, El Salvador y Uruguay tienen un ingreso por habitante muy distinto (mucho más alto Uruguay que El Salvador), pero un valor similar en materia de potenciación de género (0,53). De igual manera, Costa Rica y Uruguay tienen un ingreso por habitante similar, pero desempeños muy distintos en las relaciones de género (0,53 y 0,68, respectivamente). Quiere decir que antes que una correlación, la relación entre el ingreso por habitante y la igualdad de género, al menos medida por estos indicadores, está intervenida o mediada por otros factores. La pregunta es: ¿por cuáles?

Si bien el desarrollo humano en general y las condiciones económicas de un país en particular inciden en las relaciones de género, éstas no dan cuenta, por sí solas ni mecánicamente, de la (des)igualdad entre hombres y mujeres. Los promedios poblacionales pueden esconder inequidades. La política pública puede alcanzar a las mujeres en su calidad de madres y esposas pero no de trabajadoras o ciudadanas. El trabajo no remunerado generalmente no se mide, aunque sea fuertemente femenino y un factor de estratificación social. Por eso, para la igualdad de género son definitivos no sólo sus resultados sino la manera en que se organizan los mercados laborales, las políticas públicas y las familias.

EL GÉNERO EN LOS MERCADOS LABORALES, LAS FAMILIAS Y LOS ESTADOS

En las sociedades de mercado el intercambio mercantil es la principal aunque no la única práctica de asignación de recursos. Bajo la primacía del mercado, todas lo hacen también a través de otras prácticas como el trabajo no remunerado en el marco de las familias o la asignación colectiva de recursos mediante la política pública (Polanyi, 2000). Después de ir al supermercado, alguien tendrá que cocinar. Aunque hijos e hijas pasen muchas horas en un centro educativo, a alguna hora alguien deberá recogerles y atenderles. Para que las personas enfermas se recuperen, el mejor servicio de salud no evitará tener que administrar medicinas y desplegar cuidados

especiales. La combinación de interdependencias, de mercado y de cuidados, es constitutiva de la manera en que la población lidia con los riesgos sociales bajo relaciones de mercado. Constituyen, por decirlo así, el cemento que amalgama estas prácticas de asignación de recursos bajo la primacía del mercado. Se requiere entonces abordar constelaciones antes que adiciones como las que permiten capturar los índices. El régimen de bienestar alude a la combinación de prácticas de asignación de recursos existente en un cierto momento en una determinada sociedad (Esping-Andersen, 2000).

La noción de régimen de bienestar fue inicialmente propuesta por Esping-Andersen (1990) para dar cuenta de las variedades del capitalismo en el mundo desarrollado. Se trataba de analizar sociedades en las cuales el Estado tenía una importante presencia pero presentaba también importantes diferencias (socialdemócrata en los países escandinavos, liberal en los anglosajones, corporativo en la Europa continental). Posteriormente, sin embargo, fue adaptada para dar cuenta de países del Sur del planeta en los cuales los Estados y las políticas públicas distributivas son generalmente débiles (Filgueira, 1998; Gough y Wood, 2004; Barba, 2007). Se trata de países que, en su mayoría, cuentan con regímenes de bienestar *no* estatales (Gough y Wood, 2004).

De ahí que sea fundamental distinguir régimen de *Estado* de bienestar. El primero alude a relaciones que vinculan Estado y sociedad y que, incluso, pueden basarse en escasísima o nula política social, y, por lo tanto, presencia del Estado. El segundo alude a una formación estatal específica, caracterizada por su alto grado de participación en la distribución del ingreso, en particular mediante el ingreso social. Más aún, se trata de un tipo de Estado con un origen y una trayectoria histórica propia: la de los países del Norte del planeta después de la segunda mitad del siglo xx. Es decir, el Estado de bienestar es el resultado de una estructura de clases específica, de sus conflictos y tensiones así como de las negociaciones que tuvieron lugar entre el trabajo y el capital (Korpi, 1988; Baggesen Klitgaard, 2007). Estas mismas especificaciones históricas explican que tampoco en el Norte exista un único sino varios tipos de Estado de bienestar, con puntos de partida, trayectorias y adaptaciones a presiones externas diversas (Esping-Andersen, 1990; Steinmo, 2003, 2008).

Claro que en el marco de todos los regímenes de bienestar, el Estado tiene un papel central, aun por omisión, tanto para extraer recursos como para distribuirlos y regular el funcionamiento del mercado, en general, y el laboral en particular (Tilly, 2000). Y esta regulación se extiende a las relaciones entre hombres y mujeres: «una de las principales funciones del Estado es la regulación de las relaciones sociales: entre el capital y el trabajo, entre la ciudadanía y el Estado, y entre los hombres y las mujeres» (Macaulay, 2000: 345).

Lejos de reflejar necesariamente interrelaciones armónicas y sinérgicas entre mercados laborales, familias y políticas públicas, los regímenes de bienestar están teñidos de tensiones, e incluso de «cortocircuitos» (Martínez y Camacho, 2007). Las tensiones son mayores cuanto más débiles o más «fallas» presenten unas u otras prácticas de asignación de recursos, como frecuentemente ocurre en América Latina, cuando los mercados laborales no logran absorber y remunerar de manera adecuada a grandes contingentes de personas o cuando la política pública no cumple siquiera funciones básicas de protección ante situaciones sociales extremadamente adversas.

La asignación de recursos, del tipo que ésta sea —mercantil, pública o familiar—, está basada en prácticas y normas, en comportamientos y valores, en costumbres y nociones acerca de lo deseable. Además de tensiones entre prácticas de asignación de recursos, las hay entre prácticas y expectativas sociales. Por ejemplo, la expectativa de que los hombres sean proveedores de ingresos puede ser alta, pero la demanda de empleo masculino muy escasa. Puede ocurrir que las mujeres adultas deban cuidar a familiares adultos/as mayores, pero que este deber entre en conflicto con sus respectivos proyectos profesionales y laborales o, sencillamente, con la necesidad de generar ingresos para sacar adelante a su familia.

También está basada en relaciones de poder que son tanto reproducidas y fortalecidas como interpeladas y resistidas. Así, en los regímenes de bienestar, orden y cambio se encuentran y desencuentran de manera planificada o imprevista.

En este marco, el género como construcción social, lejos de ser accesorio, es pilar de la manera en que se asignan los recursos mercantiles, públicos y domésticos. Nos referimos al género como «contenedor» de comportamientos, mandatos y aspiraciones, que rigen la vida de las personas según su sexo sea masculino o femenino. Todos los regímenes contemporáneos están apoyados, en mayor o menor medida, en esta construcción social. Más concretamente, por su trayectoria histórica a lo largo del siglo xx, están basados en una estructura ocupacional y en un modelo de familia, más o menos constituido por varones proveedores y mujeres cuidadoras (Esping-Andersen, 1990; Lewis, 1993; Sainsbury, 1996, 1999), sea en términos de prácticas o de mandatos, creencias y expectativas, o de ambas cosas (Haas, 2005).

Las relaciones de género ni son aleatorias ni inmutables a través del tiempo o de circunstancias históricas específicas. Por ejemplo, la división del trabajo entre hombres y mujeres, ni es definida entre Pedro y María de manera totalmente ajena a su entorno, ni es igual para Pedro y María, él que trabaja en la construcción y ella en la casa, que para Juana y Alberto, ambos gerentes de una empresa. Y a la vez, a pesar de sus diferencias socioeconómicas y de que Juana y Alberto cuentan con niñera, trabaja-

dora doméstica y jardinero, durante los fines de semana Juana y María destinan mucho más tiempo que Pedro y Alberto a gestionar la casa y la vida de sus hijos/as. A la vez, si observamos cómo es la vida de madres, padres e hijos de estas cuatro personas, veremos que, entre una generación y otra, muchas cosas cambian y muchas permanecen en la manera en que unas y otros organizan sus vidas. Y si examinamos cómo es la vida de estas personas, veremos que varía considerablemente según exista regulación laboral y protección social. Mientras que en unos casos María irá a un servicio público y dedicará horas, tal vez días, hasta lograr que la atiendan, en otros casos habrá una clínica en su barrio o la visitarán en su casa.

En definitiva, las relaciones de género están sujetas a regularidades o patrones sociológica y políticamente relevantes. La pregunta es: ¿a cuáles? Si en América Latina hay más de un régimen de bienestar, de la mano de estos regímenes, ¿existe uno o varios órdenes de género, una o varias «variedades de patriarcado»? Así como bajo sociedades de mercado existen variedades de capitalismo y regímenes, diversos, de bienestar, bajo relaciones patriarcales esperaríamos encontrar variaciones significativas.

En términos metodológicos, los regímenes de bienestar se inscriben en la tradición weberiana de construcción de «tipos ideales», los cuales se basan en exageraciones de la realidad que dan lugar a modelos conceptuales, en este caso, relativos a la asignación de recursos⁴. Toda realidad concreta se distancia, en mayor o menor grado, de los tipos encontrados: su utilidad es en tanto instrumento para aprehender dichas situaciones reales. En este trabajo, extendemos este enfoque metodológico a los órdenes de género.

En las últimas dos décadas, los regímenes de bienestar latinoamericanos se han transformado fuertemente, en gran medida debido a una demanda de trabajo remunerado y no remunerado, en general y femenino en particular. Por eso, a los efectos de conocer las consecuencias del régimen en las relaciones de género no alcanza con determinar la mayor presencia de mujeres proveedoras de ingreso. ¿Qué requisitos les pide a esas mujeres la política pública, cuando la hay, para ser elegibles y acceder a transferencias y servicios? ¿Están estas mujeres en igualdad de condiciones con los hombres como jefas de familia y responsables de personas dependientes en términos económicos y de cuidados? Y, por otro lado, ¿qué ocurre con el trabajo doméstico y los cuidados cuando las mujeres dejan de dedicarse enteramente a ambas tareas? ¿Son ellas mismas quienes continúan asumiendo casi exclusivamente

⁴ Con relación a los *Estados* de bienestar, Richard Titmus (1958) inició esta línea de trabajo a partir de distinguir países según tuvieran Estados residuales o universales.

las responsabilidades privadas, o podemos hablar de cambios en los modelos de género tradicionales?

Nuestra hipótesis es que un régimen de bienestar puede arrojar resultados favorables a la (re)distribución en general, pero no tanto para la igualdad distributiva entre hombres y mujeres en particular. Si se trata de hacer un balance que considere no sólo la dimensión pública-laboral sino también la privada, ¿qué podemos decir de las relaciones entre los regímenes de bienestar y las relaciones de género? ¿La hay o no? ¿Es directa o indirecta? Lo que es en principio bueno para la distribución socio-económica, ¿lo es también para transformar las relaciones de género? Las respuestas que podamos dar a esta pregunta tendrán directa relevancia para el debate en torno a las políticas públicas y a los arreglos sociales que permitan avanzar.

LOS REGÍMENES DE BIENESTAR LATINOAMERICANOS

En América Latina, los mercados laborales «fallan» en absorber la fuerza laboral existente y el desempleo, pero, de una manera especial, diferentes formas del subempleo constituyen un rasgo estructural (Pérez Sáinz, 1999; Sojo y Pérez Sáinz, 2002). Para lidiar con esta situación las personas despliegan múltiples estrategias que les permitan generar ingresos, incluyendo, de manera central, el autoempleo. Se expresa en trabajos mal pagados, sin protección social ni derechos laborales. En la mayoría de los países latinoamericanos, este tipo de trabajos supera al empleo formal y al trabajo asalariado. Si bien el autoempleo y la informalidad son fenómenos de larga data en la región, su capacidad para absorber la fuerza de trabajo que excede la oferta de trabajo asalariado se ha debilitando en el marco de la reorganización de las economías ocurrida desde mediados de los años ochenta. La principal válvula de escape ha sido entonces la emigración, dentro y fuera de los países y de la propia región, haciendo así evidente la necesidad de que el análisis de la mercantilización de la fuerza de trabajo trascienda las fronteras nacionales.

La falta de oportunidades laborales ha llevado a la emigración y que la generación de remesas se haya incrementado considerablemente. Tanto es así que en algunos países, como en El Salvador, constituye la fuente principal de divisas y por lo tanto el motor del crecimiento económico. Pero la otra cara de la moneda es la estrategia de sobrevivencia de las familias: las remesas contribuyen a atender necesidades de alimentación, vestido y vivienda de las familias. Además, de cara al vacío dejado —¡o nunca llenado!— por el Estado, y aunque en considerable menor medida que las remesas destinadas a un uso privado, una porción de éstas permite una asig-

nación colectiva, aunque no estatal, de los recursos: comunidades fuera y dentro del país se apoyan entre sí para, por ejemplo, aportar pupitres a una escuela o ambulancias a los centros de salud. Esto demuestra que existen redes de inmigrantes organizados, contribuyendo al financiamiento de infraestructuras, la modernización de los barrios, la construcción de escuelas y la compra de equipo hospitalario (OIT, 2005).

En estos casos las familias, y centralmente las mujeres, articulan lógicas productivas (mediante el autoempleo), reproductivas (mediante el cuidado de parientes) y redistributivas (mediante la creación de redes de protección social frente a imprevistos). Esta suerte de indiferenciación de las lógicas de asignación de recursos caracteriza a América Latina y distingue los regímenes de bienestar latinoamericanos de los de Europa y América del Norte. A esto se agrega que la redistribución muchas veces ocurre, no de la mano del Estado, sino de la cooperación internacional y de las propias redes comunitarias. La asignación de recursos combina así lógicas y prácticas de maneras más complejas que en sociedades que presentan mayor diferenciación institucional.

Esta demanda de trabajo femenino desde el Estado se desarrolla simultáneamente a un considerable aumento de la presencia de mujeres en la fuerza laboral. Aunque las mujeres siguen trabajando menos que los hombres, su presencia ha aumentado y continúa aumentando, mientras que la masculina se estanca o descende. En efecto, en las áreas urbanas, la tasa de participación laboral femenina aumentó del 38% en 1990 al 50% en 2002 (CEPAL, 2007). Este aumento ha tenido lugar de manera estratificada: entre 1994 y 2002 las mujeres pobres aumentaron su participación laboral en un 23% mientras que las no pobres lo hicieron en un 9,5% (Milosavljevic, 2007). Además, a nivel nacional las mayores tasas de participación femenina en el mercado laboral se observan en países que tienen la mayor fertilidad, la menor educación, la mayor pobreza y la mayor informalidad, junto con la menor inversión pública (Schkolnik, 2004). Por ejemplo, Guatemala, Bolivia o Paraguay tienen alta participación laboral femenina y escasísimo gasto social. En cambio, y a excepción de Uruguay, los países con el mayor gasto social, como Chile o Brasil, tienen una menor participación laboral femenina (Schkolnik, 2004). Es de esperar que en los países donde las mujeres trabajan remuneradamente más y el Estado gasta menos, las dobles jornadas femeninas sean mayores: aunque el Estado no tenga políticas de cuidado, el mero hecho de que niños/as y jóvenes permanezcan, por ejemplo, en escuelas y colegios durante un cierto número de horas diarias, reduce la demanda de trabajo femenino no remunerado. Es en escenarios de escasa inversión social en donde la participación de las mujeres en programas de transferencias condicionadas puede incidir negativamente, tanto en su acceso al trabajo remunerado (Molyneux, 2006) como en su carga total de trabajo, remunerado y no remunerado.

En materia de redistribución, en particular estatal, la región presenta enormes diferencias en la magnitud de los recursos, los criterios de asignación, la calidad de su política social y la extensión de las protecciones.

En cuanto a la magnitud de los recursos movilizados, en 2004-2005 el gasto social anual por habitante variaba entre 90 dólares en Nicaragua y 1.521 en Argentina, pasando por los 860 en Brasil, los 729 en Chile y los 772 en Costa Rica (CEPAL, 2007). La mayor parte de los países destinan sus recursos a servicios de educación y salud, generalmente básicos, aunque algunos tienen esquemas universales de salud (por ejemplo, Costa Rica). Además, algunos países, como Brasil, mantienen esquemas de contribución colectiva a seguros de pensiones, mientras en otros casos, al estar privatizadas, han dejado de ser parte de la política social.

Durante los años noventa, la tendencia fue a privatizar, a descentralizar, a focalizar el gasto social y a reformar los sectores de política social existentes (Filgueira, 1998). Posteriormente, durante la última década se puso énfasis en el diseño de los programas sociales. En particular, apareció una nueva generación de programas focalizados, denominados «transferencias monetarias condicionadas» (TMC) (CEPAL, 2006; Cohen y Franco, 2006). Aunque los programas de TMC presentan variaciones de diseño entre países, todos consisten en la entrega de un subsidio —generalmente a las madres y/o jefas de hogar— a cambio de una contraprestación dirigida a garantizar mejoras en el capital humano de niños y niñas. Concretamente, se pide, en la mayoría de los casos a las madres, dar seguimiento a la asistencia escolar y a los centros de salud (y en caso de estar embarazada, del control periódico de su embarazo). Estos programas, existentes hoy en 15 de los 18 países latinoamericanos considerados en este estudio⁵, han tenido resultados diversos que requieren precisarse. Estos resultados han sido «positivos en escolaridad y en algunos aspectos de salud y alimentación de hogares pobres, débiles en la disminución (ligera) de la pobreza en el corto plazo e inciertos en los impactos en el aspecto educativo del capital humano y en la reducción de la pobreza en el largo plazo» (Valencia, 2008: 499; también Villatoro, 2007).

A diferencia de los programas asistenciales previos, el propio diseño de los programas de transferencias condicionadas ha explicitado una contraprestación que, independientemente de otras consideraciones, demanda tiempo de trabajo femenino. Esta demanda se basa en valoraciones asociadas al papel de las mujeres en el ámbito doméstico, concretamente en materia de cuidados de hijos e hijas. Así, e independientemente de otras consideraciones, estos programas se basan en una combinación

⁵ No tienen este tipo de programas Bolivia, Guatemala y Venezuela. En Nicaragua ha sido recientemente redefinido, pero de todas maneras puede considerarse como de transferencias condicionadas.

entre ideas de equidad (como, en muchos países, acciones afirmativas para que las niñas vayan a la escuela) e ideas maternalistas (como el recurrir a las madres en tanto medios para llegar a los niños y las niñas, pero no en tanto sujetos de políticas). Es precisamente este enfoque maternalista en la asignación de los recursos el que paradójicamente refleja que el Estado reconozca una práctica histórica: la feminización de las estrategias para hacer frente a la escasez de recursos.

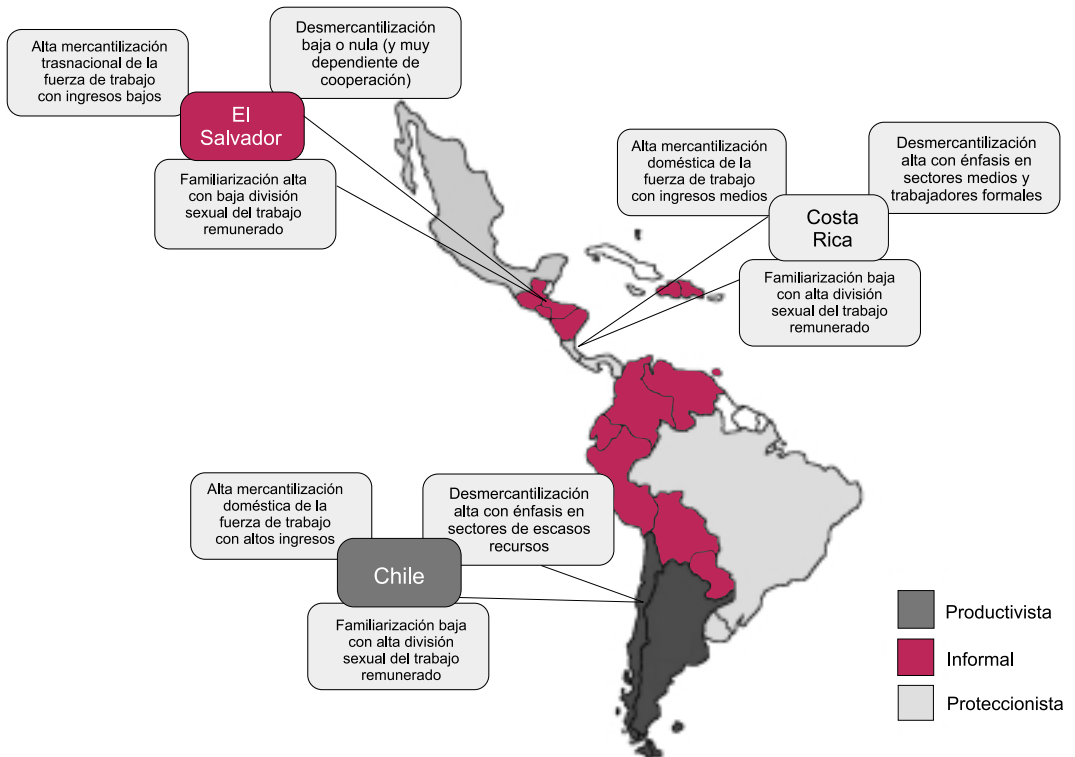
Habiendo caracterizado rápidamente a la región desde el punto de vista de las relaciones entre mercados laborales, política social y familias, cabe ahora formalizar esta heterogeneidad, es decir, caracterizar constelaciones de relaciones entre mercados laborales, política social y familias —lo que llamamos régimen de bienestar—. Esto nos permitirá luego explorar cómo las relaciones de género se interrelacionan con sus respectivas lógicas de asignación de recursos. Con la cautela necesaria, y sabiendo que simplifica una realidad altamente compleja, una tipología previa nos permite identificar los principales patrones (Martínez Franzoni, 2008).

En tanto es una construcción tipológica, cada uno de los regímenes de bienestar no implica homogeneidad empírica de los países que lo conforman, sino patrones comunes analíticamente relevantes para describir el bienestar en tanto capacidad para el manejo colectivo de riesgos.

Para reconstruir empíricamente los regímenes de bienestar latinoamericanos, nos centramos en Brasil y todos los países de habla hispana (menos Cuba, debido a una considerable falta de datos disponibles para el resto de la región), con respecto a tres dimensiones. Concretamente, a partir de 35 indicadores, agrupamos países según el grado de *mercantilización* de la fuerza de trabajo nacional o transnacional, y el acceso a los ingresos que ésta permite; según el grado en que el bienestar de las personas deja de estar sujeto al poder adquisitivo, es decir, se *desmercantiliza*; y el grado en que el bienestar deja de estar sujeto a la disponibilidad de trabajo femenino no remunerado, es decir, se *desfamiliariza*. Al hacerlo encontramos tres principales constelaciones de relaciones entre mercados laborales, políticas sociales y familias, es decir, tres regímenes de bienestar, ciertamente muy distintos a los tres mundos del capitalismo de bienestar que identificara en su momento Esping-Andersen (1990), los cuales tenían en común ser tres mundos *estatales* del bienestar (Gough y Wood, 2004)⁶. La figura 1 presenta estas constelaciones y las ilustra con tres países emblemáticos: Chile, Costa Rica y El Salvador.

⁶ Estos mundos son el socialdemócrata, el corporativo y el liberal, según sea el criterio que utiliza el Estado para independizar el bienestar del mercado laboral y de los ingresos: la ciudadanía, la contribución o la necesidad, respectivamente.

FIGURA 1. Regímenes de bienestar en América Latina: tipos y principales características



Fuente: Elaboración propia basada en Martínez Franzoni (2008).

Entre estos grupos de países varía, primero, la efectividad de los mercados laborales para absorber y remunerar la fuerza de trabajo sin que una gran proporción de la población deba salir del país. En los conglomerados a los que pertenecen Chile y Costa Rica, esta capacidad es en términos relativos alta; en cambio es baja en el conglomerado en el que se encuentra El Salvador (ver en la figura la celda superior a la izquierda).

Como señala Molyneux (2005), la existencia de amas de casa a tiempo completo depende en primera instancia de que sea suficiente un salario para mantener a las esposas fuera del trabajo asalariado y, agregamos, en general del trabajo remunerado.

Los dos primeros conglomerados de países crean mejores condiciones para que esto ocurra que el familiarista. Por eso, varía también el despliegue de estrategias familiares para hacer frente a los obstáculos que el mercado laboral pone para la generación de ingresos. Así, entre conglomerados varía la importancia relativa del modelo de familia nuclear tradicional, integrada por un hombre proveedor, una mujer cuidadora, hijos e hijas (ver en el gráfico 1 la celda inferior). Si bien la presencia de mujeres cónyuges con trabajo remunerado, de hogares extendidos y de mujeres jefas de hogar se extiende a toda la región, su importancia relativa es mayor en países con régimen familiarista.

En materia de política social, en dos de los tres grupos de países el Estado tiene altas capacidades relativas para la redistribución (Chile y Costa Rica). En cambio, en el familiarista éstas son muy débiles (El Salvador). En el primero las políticas públicas enfatizan la productividad laboral y un manejo mercantil de los riesgos sociales; en el segundo enfatizan un manejo colectivo de dichos riesgos, principalmente asociados al trabajo formal asalariado. Por eso les llamamos regímenes *productivistas o mercantiles* (Argentina y Chile) y *proteccionistas o estatales* (Brasil, Costa Rica, Panamá, México y Uruguay), respectivamente. En el primero los programas sociales logran mayor efectividad relativa en desmercantilizar el bienestar de personas que demuestran necesidad. La limitación es que muchas personas que no logran demostrarla tampoco logran mercantilizar exitosamente el bienestar. El segundo logra hacerlo con mayor efectividad entre sectores medios y medios bajos, aunque su alcance es mayor entre trabajadores/as formales, por eso es estratificado según el tipo de ocupación en un escenario de creciente informalización del mercado laboral.

Ambos regímenes, mercantil (o productivista) y estatal (o proteccionista), alcanzan un desarrollo humano alto comparado con el resto de la región, que logra un desarrollo humano medio. En el régimen mercantil, sin embargo, la desigualdad en la distribución del ingreso es máxima. En cambio, en el régimen estatal es muy variable: coexisten países con máxima desigualdad (como Brasil) y con mínima (como Uruguay, seguido de Costa Rica). Hay otro régimen que tiene políticas públicas con escasas capacidades y, más bien por omisión que por acción, las políticas públicas promueven una alta participación del trabajo femenino no remunerado y de estrategias familiares para el manejo de los riesgos sociales. Se trata del régimen de bienestar *informal* (Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana) (Martínez Franzoni, 2008).

Estas constelaciones de relaciones entre mercados laborales, políticas sociales y familias, ¿consolidan, transforman o son independientes de las relaciones de género? ¿Hay una correspondencia entre el régimen de bienestar y sus efectos, intencionales

o no, en términos de fortalecer o debilitar la división sexual del trabajo tradicional entre hombres y mujeres? Por ejemplo, ¿podemos decir que en países con un mayor manejo colectivo de riesgos, como Costa Rica o Brasil, la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres se desdibuja más que en países con un mayor peso relativo del manejo individual de riesgos como Chile o en regímenes informales como El Salvador? A continuación proponemos una manera de abordar las relaciones de género que nos permita responder a estas preguntas.

OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO

Esta investigación, aunque de manera aún preliminar, explora sistemática y comparativamente el grado y tipo de desigualdad de género en el que se asientan las relaciones entre mercados laborales, política social y familias —es decir, los regímenes de bienestar— en 18 países de América Latina. Su principal objetivo es contribuir a identificar variaciones en las variedades de patriarcado u órdenes de género, y asociarlos a las principales implicaciones que éstas tienen para las políticas públicas interesadas en promover mayores grados de igualdad.

El capítulo 1 explora las fortalezas y los vacíos del diálogo entre tipologías elaboradas para pensar la redistribución socioeconómica y las relaciones de género. El capítulo 2 presenta una manera relativamente sencilla de distinguir entre órdenes de género según la principal fuente de subordinación sea pública (laboral y de políticas) o privada (familiar). ¿Es posible distinguir entre tipos de patriarcado según sea el ámbito principal de la subordinación de género? En el capítulo 3 aplicamos una propuesta teórico-metodológica novedosa, que nos permite abordar las relaciones entre regímenes de bienestar y órdenes de género. ¿En qué medida hay relación entre órdenes de género y regímenes de bienestar y en qué medida tienen los regímenes de bienestar un rendimiento similar en cuanto a la desigualdad entre hombres y mujeres?

El análisis de los 18 países de la región permite documentar, primero, que las relaciones entre regímenes de bienestar y variedades de patriarcado existen, pero no son mecánicas. Más concretamente, existe una relación entre el componente de política social de los regímenes de bienestar y los órdenes de género. Más allá de los regímenes, además, es posible identificar patrones que indican tipos distintos de organización de las relaciones u «órdenes» de género. Estos tipos señalizan a su vez cambios para que la política pública y la acción colectiva intervengan de manera más decisiva en transformar, igualando, las relaciones de género.

El análisis estadístico es sugerente y nos permite establecer grandes distinciones. Sin embargo, adquiere mayor sentido de la mano del estudio de casos. La segunda parte del trabajo profundiza en estas relaciones a partir de tres países seleccionados: Chile, Costa Rica y El Salvador. Para ello se complementa con fuentes diversas, tanto secundarias (estadísticas e institucionales) como primarias (principalmente entrevistas).

El capítulo 4 presenta y caracteriza a los tres países seleccionados en función de los tres ámbitos en los que operan las relaciones de género en términos distributivos: mercados laborales, políticas sociales y ámbito doméstico.

El capítulo 5 aplica el instrumento teórico-metodológico propuesto para el análisis de las relaciones entre regímenes de bienestar y órdenes de género a los programas de transferencias condicionadas en Chile, Costa Rica y El Salvador: ¿en qué medida éstos refuerzan, transforman las relaciones de género o son neutrales?

El capítulo 6 se enfoca en el uso del tiempo, en general, y en cuanto al trabajo doméstico y los cuidados, en particular. En materia de uso del tiempo, ¿qué prevalece? ¿El régimen de bienestar y por lo tanto encontramos importantes diferencias entre países, o, por el contrario, el orden de género, por encima de la variedad de patriarcado existente, público o privado, y por lo tanto encontramos convergencia entre países? Para explorar las respuestas a estas preguntas nos basamos en encuestas de uso del tiempo en Costa Rica y El Salvador.

A lo largo de cada uno de los capítulos, identificamos las principales implicaciones que nuestros hallazgos tienen para políticas públicas dirigidas a democratizar las relaciones de género. El aporte principal de este estudio se resume en una idea muy sencilla: el «corazón» de las desigualdades descansa en la distribución de los recursos, desde los ingresos hasta el tiempo. Las estrategias de generación y de reparto de dichos recursos pueden pensar «neutralmente» para luego incorporar la preocupación por la igualdad en general y de género en particular. O, por el contrario, pueden pensarse teniendo a la igualdad como brújula. Después de dos décadas de ortodoxia económica, sabemos que lo primero no funciona: ni para los pobres, ni para los sectores medios. ¿Por qué habría de funcionar para las mujeres?

Si la apuesta es por lo segundo, distintos entornos socioeconómicos y laborales brindan caminos, plurales pero estratégicos. Este estudio contribuye a identificar algunos de ellos.

1. REGÍMENES DE BIENESTAR Y VARIEDADES DE PATRIARCADO: ASPECTOS CONCEPTUALES

¿Hay una relación directa entre el régimen de bienestar y el orden de género? ¿Es que dado uno, se deduce el otro? O, por el contrario, entre países que tienen rasgos comunes en cuanto a las relaciones entre mercados laborales, política social y familias no necesariamente les es común la manera en que el género organiza la participación de hombres y mujeres?

Los regímenes de bienestar se inscriben en la preocupación por analizar la matriz y el desempeño redistributivo de sociedades capitalistas, organizadas en torno a relaciones de mercado. El enfoque reconoce que los mercados son social y no económicamente constituidos y que en esa constitución los Estados tienen un papel clave en regular y proveer bienes y servicios con distintos resultados (des)igualadores.

Los órdenes de género se inscriben en la preocupación por analizar el desempeño (des)igualador de sociedades patriarcales. Se parte de que estas sociedades comparten un pecado capital: estar estructuradas en torno al género como organizador jerárquico de diferencias basadas en el sexo de las personas. A la vez, reconoce que el patriarcado no existe desprovisto de acuerdos sociales y de Estados que, al regular, reproducen o vulneran dicha estratificación.

Teniendo entonces al capitalismo y al patriarcado como sistemas sociales macro, los regímenes de bienestar y los órdenes de género o variedades de patriarcado nos ubican en un nivel de análisis menor. Es en este nivel en el que ambos sistemas se articulan y entretejen creando mejores o peores condiciones para la igualdad entre hombres y mujeres.

Dado que el género alude, simultáneamente, a diferencias y jerarquías, cualquier comprensión de los órdenes de género debe darle un lugar al binomio igualdad-desigualdad. En este capítulo proponemos una mirada multidimensional de las relaciones y de la desigualdad de género. Antes, sin embargo, hacemos un recorrido por los principales conceptos y puntos de partida.

I. EL GÉNERO Y LA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

El género como concepto ha sido la contribución más importante del feminismo contemporáneo (Lamas, 2002). Desde un punto de vista sociológico, comenzó a ser usado por feministas de Estados Unidos a mediados de los años setenta. Su contribución era, y es, distinguir entre la dimensión biológica (el sexo) y la dimensión

socialmente construida, es decir, las expectativas y mandatos asociados al sexo de las personas (el género) ¹.

Fue Gayle Rubin quien en 1975 formalizó la distinción entre lo biológico y lo social a partir de la noción de sistema sexo/género. Definió este sistema como «[...] el conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana; con estos “productos” culturales, cada sociedad arma un sistema sexo/género, o sea, un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social» (Lamas, 2002: 39). El sistema sexo/género se teje a partir del parentesco, determinado por el intercambio matrimonial, y reglamenta la reproducción y la participación pública de las mujeres, tanto económica como política. Para Rubin, el sistema sexo/género es el «locus», el lugar en el que se origina la opresión, no sólo de las mujeres sino de las minorías sexuales.

En sus orígenes, la noción de género se enmarcó en la denuncia del sexismo como discriminación análoga al racismo. La denuncia se volcaba contra la diferencia hecha desigualdad expresada en el «control, represión y explotación ejercida sobre los cuerpos de las mujeres» a partir de su naturalización (Lamas, 2002: 52), con la dificultad de que «la estructuración del género se llega a convertir en un hecho social con tanta fuerza que inclusive se piensa como natural» (Lamas, 2002: 37). Es, en términos de Durkheim, un hecho social en tanto se presentan como si fuera una cosa, objetiva e inmutable hecho de representaciones simbólicas, normas; instituciones sociales (como el sistema de parentesco, la familia y el mercado laboral), identidades y papeles. En síntesis, *el género es prácticas, ideas y discursos que implican a la vez diferenciación y jerarquía* (Scott, 1990).

De ahí que, lejos de lo que frecuentemente se piensa, el género no sea necesariamente más fácil de cambiar que el sexo. El que sea una construcción social no le hace, por definición, ni más maleable ni más permeable a su transformación. Más bien, su resiliencia o maleabilidad debe ser empíricamente establecida.

En América Latina, dos décadas después del surgimiento del concepto, en los años noventa, la llamada «perspectiva de género» se había popularizado e instalado en el ámbito público, de la mano de su fuerte presencia en la comunidad académica lati-

¹ El primer uso del concepto para aludir a construcciones sociales fue realizado desde la psicología por Robert Stoller (*Sex and Gender*, 1968) a partir de un estudio sobre trastornos de la identidad sexual, distingue entre asignación (al nacimiento, en base a órganos genitales), identidad (experiencia vital de los primeros años) y papeles (normas y prescripciones sociales basadas en la división sexual del trabajo) de género (véase Lamas, 2002: 34-35).

noamericana (Lamas, 1999). Lo paradójico, advierte Lamas, es que la extensión del uso del concepto llegó junto con una equiparación entre sexo y género... y por lo tanto con una cierta vuelta al principio: el género alude a las mujeres y al sexo femenino. Scott refuerza esta idea, señalando que incluso en el mundo académico, muchísimos estudios hicieron una suerte de «reemplazo global» (procesador de palabras mediante) de «mujeres» por «género».

Así, con frecuencia el género se convierte en lo que Sofía Montenegro (2003) denomina un «concepto operante aislado»: una noción que se emplea desprovista del andamiaje teórico que inicialmente le diera sentido. En este estudio, intentamos alejarnos de esta moda y ubicar el género como parte de una conceptualización más amplia en cuyo marco adquiere sentido. Esta conceptualización más amplia alude a los sistemas sociales apoyados en jerarquías de género: los sistemas sociales patriarcales. En particular, nos interesa dar cuenta de cómo sistemas patriarcales se articulan con los patrones (re)distributivos a los que denominamos regímenes de bienestar.

Desde la década de los años setenta, cuando cobró auge el uso del concepto de género, éste se sitúa de forma paralela a otros dos: clase social y raza. La desigualdad, se argumentó, estaba simultáneamente organizada en torno a estos tres ejes. Éstos, sin embargo, no son equivalentes dado que «[...] cuando invocamos las clases, trabajamos con o contra un conjunto de definiciones que, en el caso del marxismo, implican una idea de causalidad económica y una visión del camino a lo largo del cual se ha movido dialécticamente la historia. No hay la misma claridad o coherencia en los casos de raza o género. En el caso de género, el uso ha implicado un conjunto de posiciones teóricas como también de meras referencias descriptivas a las relaciones entre sexos» (Scott, 1990: 26). De aquí se desprenden varias de las dificultades para vincular género y clase.

A lo anterior se suma la apropiación del concepto «género» bajo muy diversas tradiciones teóricas, epistemológicas y políticas (véase Scott, 1990: 43). Al menos dos grandes tradiciones intelectuales son relevantes para abordar la relación entre clase y género: la marxista o socialista feminista², y la radical, cada una de las cuales ofrece distintas interpretaciones sobre cómo se articulan ambos sistemas de estratificación social.

² El marxismo feminista está más influido por los pensadores marxistas del siglo XIX como Marx y Engels y considera que en última instancia la clase es la fuente principal de la subordinación de las mujeres. El feminismo socialista está más influido por pensadores marxistas contemporáneos como Habermas o Althusser que enfatizan la interrelación entre sistemas de dominación (Putnam, 1998).

La perspectiva radical parte de la necesidad del varón de dominar a las mujeres para trascender su alienación de los medios de reproducción de la especie (O'Brien, haciendo una analogía con Hegel, en Scott, 1990: 30). El origen de la opresión radica en la «tiranía de la reproducción» biológica (Firestone, 1970). Por lo tanto, será superada una vez que la reproducción pueda ser separada del cuerpo de las mujeres (Firestone, 1970) o cuando las mujeres comprendan de manera adecuada el proceso de reproducción y la mitificación ideológica que hace el patriarcado de la maternidad.

Bajo este enfoque, el objeto de análisis es la opresión por parte de unas personas (los hombres) a otras (las mujeres). La situación de las mujeres es consecuencia de una relación de poder directa entre hombres y mujeres en la que los hombres tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres (Lengermann y Niebrudgge, 1998). Esta relación de dominación de los hombres sobre las mujeres constituye el patriarcado, en tanto orden del padre extendido a la dominación masculina. El patriarcado precede al capitalismo y constituye u organiza la desigualdad fundante de otras formas de dominación como la raza o la clase. El sexismo es la ideología que acompaña al patriarcado.

Por su parte, la perspectiva marxista tiene como referente principal a Heidi Hartmann (1981). Se centra en la desigualdad en tanto considera que existe una distribución distinta y jerarquizada de recursos materiales y simbólicos entre hombres y mujeres, y que ésta es producto de la organización social y no de la naturaleza³. El origen de esa desigualdad está en la relación entre patriarcado y capitalismo, los cuales son distinguibles entre sí, pero actúan conjuntamente. Una manera de combinarlos es, como lo hace Hartmann, tomando como referente los modos de producción, para luego analizar cómo familias, hogares y sexualidad se transforman bajo cada modo de producción (Scott, 1990).

La opresión puede, sin embargo, considerarse como una forma (específica) de desigualdad (aquella que es producto del ejercicio del orden masculino). De igual manera, toda desigualdad puede considerarse que implica la opresión de unos grupos sobre otros.

Elaboraciones antropológicas posteriores profundizan en los aportes de Gayle Rubin. Por ejemplo, Ortner y Whitehead plantean que el género es, «primero que nada, un sistema de prestigio», es decir, de distribución, regulación y expresión de prestigio

³ El origen de la desigualdad es sistémico y por ello la perspectiva marxista se aleja de teorías liberales de la desigualdad que la atribuyen a una ideología susceptible de ser modificada dentro de las reglas de juego del propio sistema: el sexismo, en tanto ideología similar al racismo, es la causa de la desigualdad.

(véase Lamas, 2002: 44). Permite relacionar el género con otras formas de estratificación. En términos weberianos, el género se estructuraría a partir de la dimensión de prestigio y, a partir de ésta, daría origen o reforzaría estratificaciones de clase (económicas) y de poder (políticas). Y es que «el análisis de la articulación entre el sistema de prestigio y el género pone en evidencia una importante contradicción: que aunque la estructura de la sociedad sea patriarcal y las mujeres como género estén subordinadas, los hombres y las mujeres de un mismo rango están mucho más cerca entre sí que de los hombres y las mujeres con otro estatus. Esta contradicción ha sido uno de los puntos más álgidos del debate feminista. A pesar de la condición universal de subordinación femenina, la diferencia específica de clase (y de etnia) crea una separación entre las mujeres (Lamas, 2002: 46).

Un producto central del marxismo feminista es la noción de división sexual del trabajo. Alude a que los arreglos sociales están repartidos en dos esferas, productiva y reproductiva, históricamente responsabilidad de los hombres y de lo masculino, y de las mujeres y lo femenino, respectivamente. Esta organización del trabajo no es producto del capitalismo, sino que la precede. Sin embargo, el capitalismo se beneficia de ella y la reproduce, no sólo en la esfera doméstica, sino en el propio mercado de trabajo. Allí hay trabajos «femeninos» y trabajos «masculinos» que se benefician del aprendizaje de género asociado a los sexos. Dicho de otro modo, las calificaciones constituyen un elemento central para la organización del trabajo, y éstas están teñidas de las relaciones de género (Di Tella, Chumbita, Gamboa y Gajardo, 2004).

Partiendo del concepto de sexo-género y de la división sexual del trabajo, los estudios de género permiten poner en evidencia la naturaleza sexuada del trabajo, remunerado o no. Así, interpela la noción más extendida de trabajo que predomina en las ciencias sociales como asociada exclusivamente al que tiene lugar en el marco de relaciones de mercado. En consecuencia, plantea la necesidad de ampliar la noción de trabajo para incorporar como tal al trabajo no remunerado (Di Tella, Chumbita, Gamboa y Gajardo, 2004). Este planteamiento tiene evidentes consecuencias, tanto para dar cuenta de los regímenes de bienestar como para ubicar las relaciones de género en ese marco.

II. PATRIARCADO CAPITALISTA

El patriarcado capitalista tiene especificidad con respecto a la manifestación de la opresión de género bajo otros modos de producción. Nancy Fraser es una de las principales exponentes de una tradición teórica interesada en identificar diferencias, y no sólo comunes denominadores, en las relaciones patriarcales.

Sus aportes se inscriben además en una notoria acumulación investigadora feminista que tuvo lugar a lo largo de la década de los años noventa y que ha sido fundamental para el análisis del Estado y de las políticas públicas desde una perspectiva feminista. Ésta permitió superar la visión previa de que o bien un régimen capitalista nunca contradice las relaciones patriarcales (perspectiva radical), o bien la intervención del Estado tiene necesariamente una fuerza transformadora de las relaciones de género (perspectiva socialdemócrata) (Sainsbury, 1996). En su lugar, la investigación realizada en los países de la OCDE muestra la importancia de especificar cuándo, de qué maneras y con respecto a qué dimensiones de las relaciones de género los regímenes de bienestar tienen qué efectos.

Por ejemplo, si el Estado interviene en la redistribución a partir de papeles tradicionales de género (léase hombre proveedor, mujer esposa y madre), aun cuando invierta enormes cantidades de recursos en política social y su efecto transformador de la distribución socioeconómica sea alto, este mismo efecto en las relaciones de género será bajo. Al mismo tiempo, ¿es posible que haya alguna alteración de las relaciones de género si la intervención del Estado es residual? Para responder a esta pregunta las investigadoras de países de la OCDE tienen como referente los países liberales que, como Estados Unidos, tienen Estados mínimos. Estos Estados, sin embargo, son mucho más robustos que los más universales de América Latina. Contrasta, además, con la frágil institucionalidad que caracteriza a los países de la región que podrían considerarse también residuales, como los países centroamericanos.

Por el camino de especificar en términos conceptuales y empíricos cuáles son las distintas relaciones que se establecen entre capitalismo y patriarcado como sistemas de organización social, la investigación feminista nos confronta con las variaciones, antes que con los comunes denominadores, de dicha relación. Son precisamente estas variaciones las que interesa relevar en este estudio. Es un interés animado por expectativas de construcción teórica-aplicada, de alcance medio, pero también por una agenda política: las variaciones permiten aprehender los márgenes de acción existentes en el presente.

Regresando a Fraser desde este interés, esta autora nos propone abordar la desigualdad social en función de la clase (en tanto subordinación objetiva) y el estatus (en tanto subordinación subjetiva, socialmente construida, en realidad, intersubjetiva). El hacerlo, según Fraser, presenta la dificultad de resignificar conceptos largamente asentados en la tradición sociológica, como los de clase y estatus. A su vez, tiene la ventaja de que permite abordar sistemas de dominación/subordinación/desigualdades no sólo de género (como es el caso en este trabajo), sino de estatus basados en dimensiones distintas al género, como la raza.

CUADRO 1.1. *Concepciones de la desigualdad: de clase, de grupos y de género*

Énfasis	Colectividades afectadas	Concepción de la injusticia	Soluciones	Objetivo transformador
Distribución de recursos	Clases	Socioeconómica	Reestructuración económica	Abolición de las diferencias
Reconocimiento de derechos	Grupos	Cultural o simbólica	Cambio cultural o simbólico	Celebración o deconstrucción de las diferencias
Ambas, híbrido ⁴	Género	División sexual del trabajo en la economía capitalista. Androcentrismo ⁵	Ambos	Eliminación de las diferencias distributivas y celebración o deconstrucción de las diferencias

A partir de esta distinción, la igualdad puede abordarse poniéndose énfasis en la distribución de recursos o en el reconocimiento de derechos. Las relaciones de género, tanto como su transformación, argumenta Fraser, requieren atender ambas dimensiones. ¿Por qué? Porque lo distintivo del patriarcado es, precisamente, el ubicarse en la intersección de ambas (cuadro 1.1).

En este esquema, las colectividades afectadas por concepciones de la desigualdad son las clases y los grupos o una combinación de ambos. Cuando se trata de clases, la desigualdad se produce, argumenta Fraser, en función de los mercados y de la producción. Cuando se trata de los grupos, la desigualdad tiene origen en la valoración social debida al estatus, al respeto y al prestigio. El género, en tanto híbrido, expresa una combinación de ambos tipos de desigualdad: la de mercado y la valorativa. Por eso, el corolario de los sistemas patriarcales es el sexismo o, como argumenta Fraser, el androcentrismo: mujeres y hombres, lo femenino y lo masculino, no sólo son diferentes sino que también dan lugar a una jerarquía embebida en una concepción de lo masculino como la norma.

De ahí que, para Fraser, el objetivo transformador varíe. Está claro que hay que abolir las clases en pos de sociedades distributivamente más igualitarias. Sin embargo, ante los grupos, lejos de eliminarlos y de eliminar los atributos que les dan origen, se requiere valorizarlos. Es el caso de grupos desvalorizados por rasgos tan diversos como la

⁴ No es el único caso pero es el que nos interesa en el marco de esta investigación.

⁵ Alude a un patrón institucionalizado de valoración cultural que privilegia atributos asociados a la masculinidad, mientras devalúa los asociados a lo «femenino» (Fraser, 2003).

homosexualidad o la pertenencia étnica. En estos casos lo que se requiere es celebrar las diferencias o deconstruirlas. Si se apoya un feminismo de la diferencia, se promueve celebrar las diferencias. Si se apoya un feminismo de la igualdad, se promueve deconstruirlas. Ambas propuestas comparten el imperativo de eliminar las jerarquías.

Ante el género, en tanto categoría híbrida, ubicada en el cruce de caminos entre desigualdades distributivas y valorativas, se requieren ambas cosas. Es decir, se requiere simultáneamente eliminar las diferencias distributivas y reconstruir las diferencias desprovistas de la jerarquía que es fundacional al género.

III. ÓRDENES DE GÉNERO Y VARIEDADES DE PATRIARCADO

Como dijimos al inicio de este capítulo, en el marco de una creciente sensibilización pública acerca de las diferencias entre hombres y mujeres, «género» es frecuentemente usado como sinónimo de «mujer». También es frecuente que sea empleado apelando a las diferencias entre unos y otras, pero obviando que dichas diferencias tienen lugar en el marco de relaciones jerárquicas. En este estudio, entendemos el género como construcción social mediante la cual prácticas, normas y valores socialmente construidos se asocian a uno y otro sexo como si fueran naturales y biológicamente dados. Las relaciones de género no son aleatorias sino que se inscriben en «órdenes» o sistemas. Son éstos los que definen la valoración social de lo que se entiende por «masculino» y por «femenino». En otras palabras, expectativas asociadas a lo femenino como las emociones, el ámbito doméstico y los cuidados podrían, bajo un cierto orden de género, tener una mayor valoración social que la racionalidad, el ámbito público y el papel de proveedor de ingresos.

En este estudio nos interesa explorar si distintos tipos de relaciones entre mercados laborales, política social y familia se asientan en órdenes de género que podríamos considerar cualitativamente distintos o si, por el contrario, la región se asienta en un orden de género relativamente homogéneo. Para eso a continuación conceptualizamos la noción de orden de género para luego resumir el estado del conocimiento entre esas relaciones.

Según la Real Academia Española (2008), el patriarcado es un tipo de organización social primitiva, en la cual «la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje»⁶.

⁶ http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=patriarcado.

Hay, sin embargo, acepciones más restringidas o más amplias del término «patriarcado». Desde una definición amplia, Walby (1997), investigadora inglesa, argumenta que ha tenido lugar un movimiento, de una forma privada a una forma pública de patriarcado, de mujeres principalmente confinadas al ámbito del hogar y con trabajo no remunerado (patriarcado doméstico o privado), a mujeres insertas en el mercado laboral y la vida política (patriarcado público). El patriarcado público varía además, según qué parte del trabajo doméstico, al dejarse de hacer en el hogar, se traslade principalmente al mercado o al Estado (Walby, 2004).

Mientras que en el patriarcado doméstico los «beneficiarios» principales del trabajo de las mujeres son hombres, bajo el patriarcado público el producto de la segregación y la subordinación es apropiado colectivamente. Patriarcado doméstico y patriarcado público aluden a *formas* de desigualdad y no implican que el movimiento de uno a otro conlleve, necesariamente, mayor equidad de género (Walby, 1997). Por ejemplo, los cambios del orden doméstico al público aumentan la probabilidad de que las mujeres tengan trabajos más baratos y flexibles (Howard en Texler, 1991), situación que ciertamente ocurre en los mercados laborales latinoamericanos. El grado de desigualdad debe, por lo tanto, establecerse empíricamente antes que definirse axiomáticamente⁷. De hecho, en América Latina, parte del trabajo no remunerado que dejan de realizar las mujeres al incorporarse al mercado laboral se traslada a otras mujeres y a un alargamiento de las jornadas laborales de las propias trabajadoras.

Para determinar las relaciones de género en términos empíricos, Walby identifica seis estructuras patriarcales interrelacionadas: la producción doméstica, el trabajo remunerado, el Estado, la violencia, la sexualidad y las instituciones culturales (Walby, 1997). Las tres primeras aluden a prácticas o a instituciones socialmente diferenciadas, las tres últimas aluden más bien a aspectos que atraviesan las primeras. Es de esta manera, antes que en igualdad de condiciones analíticas, como posteriormente adaptamos el marco conceptual propuesto por Walby.

Cuando la producción del hogar actúa como la estructura ordenadora de las restantes, estamos ante un patriarcado doméstico; cuando la estructura ordenadora de las

⁷ En este enfoque, además, el capitalismo y el patriarcado, en tanto órdenes sociales que explican la generación y distribución de la riqueza, son dos sistemas separados pero interrelacionados, que interactúan en un número específico de estructuras. En ninguna de sus formas, pública o doméstica, el patriarcado es simplemente producto del capitalismo (Molyneux, 2005); uno y otro se articulan en lo que en términos marxistas se denomina formación social. La formación social alude a las condiciones de existencia de un modo de producción concreto, en este caso, el capitalista. El modo de producción, por su parte, alude a la estructura de producción y a las leyes que gobiernan su movimiento —en el caso del capitalismo, la ganancia.

relaciones de género es más bien el trabajo remunerado, estamos frente a un patriarcado público.

Este enfoque es sugerente si lo aplicáramos en América Latina, donde podría ser que hubiera también un escenario que combinara ambas formas de patriarcado, público y privado. Sería el caso de países con régimen de bienestar informal, en los que por las características que adquiere la generación de los ingresos, así como por la ausencia de política social robusta, la mera distinción entre lo público y lo privado podría ser difusa.

Walby usa «variedad de patriarcado» y «orden de género» de manera intercambiable, y considera el segundo concepto como una «traducción» más amigable del primero. Argumenta que con frecuencia se malinterpreta la noción de patriarcado como reduccionista de los términos biológicos (Walby, 2007). Apoyando esta opción de Walby, Crompton (1998) plantea que el concepto de «patriarcado» nunca ganó aceptación universal como proveedor de una teoría explicativa de la posición de las mujeres en la sociedad. De ahí que muchas investigadoras prefieran usar conceptos aparentemente más neutrales debido a que evitan una referencia explícita a la subordinación y al conflicto. Ejemplos de ello son las nociones de «relaciones de género» o de «órdenes de género».

Nosotros agregamos que ya se use uno u otro, los consideramos como parte de conceptos de «alcance medio», como diría Merton, antes que como conceptos portadores de una teoría que explica las causas de la subordinación del género femenino al masculino. Es a partir de esta idea que les usamos de manera si se quiere algo superficial, aunque práctica y muy útil, para aludir a la diferenciación jerárquica del género femenino al masculino.

Desde un enfoque más restringido de la noción de patriarcado que el de Walby, Therborn (2004) distingue entre sociedades patriarcales y post-patriarcales. Si bien en ambas predomina la desigualdad de género, argumenta, ésta adquiere distintas formas. El patriarcado es una forma específica de subordinación de género, basada en relaciones jerárquicas y de obediencia por parte de las mujeres a sus padres y esposos. Bajo sociedades patriarcales, la asimetría sexual se institucionaliza en normas maritales y representación familiar a cargo del esposo. La esposa debe obedecer y el esposo controla su movilidad, decisiones y trabajo. Quiere decir que, en contraposición a autonomía, en estas sociedades las mujeres presentan heteronomía: su conducta se rige por mandatos que están fuera de ellas mismas. En el caso de los padres, estas normas conllevan la obediencia y deferencia por parte de hijos e hijas, así como reglas de linaje genealógico y de herencia. Para la organización de las familias,

el patriarcado significa herencia del padre, hogar del padre y dirección del padre (Therborn, 2004).

Mientras que Therborn reserva la noción de «patriarcado» al dominio de padres y esposos, varios sociólogos y científicos políticos, incluyendo a Walby, amplían esta noción a «formas institucionalizadas de la dominación masculina en el Estado y la sociedad» (Molyneux, 2001: 109). Dado que nuestro interés es establecer variaciones entre países, esta noción amplia de patriarcado puede ser útil para determinar si existe o no correspondencia entre el régimen de bienestar y las relaciones de género en distintos ámbitos, públicos y privados, así como en qué grado tiene lugar dicha correspondencia. Tomando en cuenta los conceptos de Therborn (2004), esperaríamos encontrar que mayores grados de desfamiliarización e individuación aparezcan de la mano de menor jerarquía y menor heteronomía —es decir, de mayor autonomía— por parte de las mujeres. Dicho en otras palabras: dado que la familia es reproductora de injusticias distributivas (Sagot, 2008), a mayor desfamiliarización —entendida como la definimos anteriormente—, menor subordinación de género (al menos privada, agregaría Walby). Previamente nos centraremos en el papel de las familias en los órdenes de género.

IV. LAS FAMILIAS Y LOS REGÍMENES DE BIENESTAR

De las tres estructuras patriarcales propuestas por Walby que consideramos para analizar el régimen de bienestar, las políticas públicas y los mercados laborales han sido más tematizadas que las familias. Indudablemente, estas últimas son uno de los tres componentes básicos de cualquier régimen de bienestar y su importancia es aún mayor en entornos de mercados y Estados débiles. Aún así, las familias han sido generalmente menos integradas en el análisis. Una de las razones principales es que desde una mirada progresista o feminista, la familia generalmente se asocia a una agenda conservadora, cuando no abiertamente religiosa. Paradójicamente, el no abordar explícitamente el papel de la familia en el marco de los regímenes de bienestar tiende a aumentar y no a disminuir la injusticia distributiva que conlleva el dar por sentado su capacidad para manejar los riesgos sociales.

El concepto de familias es asociable a varias nociones, dependiendo de la óptica de análisis que se trate. Desde una perspectiva sociocultural, *familia* alude a las relaciones de parentesco. Asimismo, desde un punto de vista socio-demográfico-económico, *unidad doméstica* designa aquellos grupos residenciales de personas que conviven en un espacio y procuran, ante la incertidumbre, proveerse colectivamente del bienestar (Ariza y Oliveira, 2004). Una última noción es la de *hogar*, que constituye

el ámbito de medición empleado por encuestas de hogares y que se enfoca en una o más familias que comparten una unidad doméstica⁸.

En el marco de este estudio, interesa considerar a las familias en un sentido muy amplio, como grupos de personas con vínculos primarios, jerárquicos y relacionales, a partir de lazos sanguíneos o legales (Ariza y Oliveira, 2004; Escobar, 2008; Sorensen 2008). Así, cuando hablamos de familias, nos referimos a estas relaciones diversas y a no un tipo específico de familia. En cambio, cuando hablamos de «familia tradicional», aludimos a unidades domésticas organizadas alrededor del principio del hombre proveedor, en las cuales las mujeres realizan actividades domésticas y de cuidado de forma no remunerada (Flaquer, 2002)⁹. Ya en el 2005, estas familias equivalían al 20% de todas las familias latinoamericanas, superadas por aquellas en las que ambos cónyuges trabajan remuneradamente, que constituían un 28% (CEPAL, 2007). Todas las familias, incluso la tradicional, suelen tener acuerdos y relaciones de cooperación, tácitas o explícitas, tanto como conflictos y enfrentamientos entre géneros y generaciones (Ariza y Oliveira, 2004). No son, por lo tanto, arreglos estáticos sino constantemente sujetos a tensiones y cambios.

Según el tipo de relaciones entre sus integrantes, las familias pueden limitar su participación económica o, por el contrario, promoverla como un medio para asegurar la reproducción y la supervivencia económica de sus integrantes. Precisamente, la división sexual del trabajo que tiene lugar en las familias es determinante para conocer cómo se insertan en el marco del régimen de bienestar, así como en qué medida reproducen o vulneran las desigualdades entre hombres y mujeres. La división sexual del trabajo alude a cómo hombres y mujeres se insertan en los ámbitos público y privado, dando así lugar a variedades plurales de patriarcado, en tanto sostenidas en distintas formas de subordinación de género.

Además de las relaciones que la conforman, las familias han sido definidas por sus funciones en el contexto de los regímenes de bienestar. Éstas pueden ser muy

⁸ En tanto el presente trabajo prioriza el análisis sobre la dimensión socioeconómica del análisis sobre las familias, la noción de *unidad doméstica* es la que más se aproxima a la implementación que se realiza sobre el concepto de familias. Dicho sea de paso, la dimensión socioeconómica a propósito de la discusión sobre las familias enfatiza la relación entre estas últimas y la producción, desde la cual se estudian las condiciones en las que las familias en la relación con los mercados se las arreglan en aras de la reproducción, así como de las estrategias que implementan en ese marco. Existen otras dos dimensiones: sociocultural y sociodemográfica, que no interesan a efectos de este trabajo (Ariza y Oliveira, 2004).

⁹ En la región existe un debate en torno a cuán «tradicional» es la familia tradicional. Sin desconocer la validez del debate, las estadísticas sociodemográficas disponibles para la segunda mitad del siglo xx muestran que, al menos durante este periodo, este tipo de familias alcanzó predominancia para luego comenzar a retraerse.

amplias y comprender regulación, socialización, sexualidad, trabajo y consumo (Escobar, 2008). Precisamente, bajo regímenes de bienestar como los de la Europa mediterránea y los latinoamericanos, se ha dado por sentado no sólo que la única familia es la tradicional, sino que se le han adjudicado múltiples funciones como proveedora de bienestar, responsable de los servicios de cuidado y de protección económica de sus miembros, al igual que unidades reproductivas responsables de la crianza y socialización de niños y niñas (Flaquer, 2002: 1). Vale decir que en estos regímenes, a diferencia de los países con régimen de bienestar liberal, el Estado se ha entendido como subsidiario a la familia antes que como subsidiario al mercado.

Entonces, a mayor familiarismo del régimen de bienestar, mayor también el papel que las familias tienen como productoras de bienes y servicios, pero también como articuladoras de la producción doméstica, tanto con el mercado como con el Estado (Martínez Franconi, 2005). Las familias deben ser analizadas en su doble carácter de *unidades productoras* de bienes y servicios y en tanto *unidades articuladoras*. Por ejemplo, la emigración como mecanismo para lidiar con la insuficiencia de trabajo remunerado en el mercado nacional es un ejemplo de la función articuladora de la familia con el mercado laboral. Esto es especialmente evidente en contextos de crisis económica y de retracción o ausencia del Estado para compensar sus efectos (Canales, 2004). También en materia de articulación, Rendón (2004) destaca que las transformaciones experimentadas por el modelo de acumulación, de uno sustitutivo de importaciones a otro neoliberal, impactaron de manera sustancial en la división sexual del trabajo en las familias. Concretamente, la creciente informalidad laboral promovió a su vez una creciente feminización de la fuerza de trabajo.

En ambas funciones, de producción y articulación, lejos de necesariamente operar de manera aislada, las familias pueden operar en el marco de redes de apoyo que potencian su capacidad para buscar y alcanzar el bienestar de sus integrantes. En tanto constelaciones de familias, las redes sociales constituyen «un recurso central en el proceso de reproducción social de los individuos y sus familias: permiten el acceso a otros recursos (educación, trabajo, ingresos, salud); cumplen un papel decisivo en el desempeño cotidiano de ciertas actividades (cuidado de los hijos, trabajo doméstico, atención a los enfermos, actividad extradoméstica) y facilitan en ocasiones la transmisión entre estadios del curso de la vida» (Ariza y Oliveira, 2004: 26).

Sin embargo, la creciente familiarización de la producción/articulación de bienes y servicios presenta obstáculos, relacionados con la resistencia de las prácticas reproductoras de los papeles de género tradicionales. Múltiples factores lo explican,

desde económicos (como la mayor participación laboral de las mujeres) y demográficos (como la caída de la fecundidad, la mayor esperanza de vida y los cambios en los patrones de nupcialidad) hasta socioculturales (asociados al florecimiento de distintos modelos culturales) (Esteinou, 2004). Así, del balance de unos y otros factores, las relaciones de género arrojan continuidades pero también rupturas. Por ejemplo, para el caso de España, Flaquer argumenta que en las dos últimas décadas, las mujeres, especialmente las más jóvenes, han desplegado cambios expresados en aspiraciones igualitarias, claramente en materia laboral, junto con un fuerte sentido de obligación moral y de continuidad en cuanto a las relaciones de parentesco (Flaquer, 2002).

Precisamente, entre las rupturas más relevantes para el estudio de los regímenes de bienestar latinoamericanos está el impresionante crecimiento de la participación femenina en el mercado laboral. Entre las continuidades está el que, aunque se registre un aumento de la participación masculina en las labores domésticas (en particular de los jefes en hogares formados a partir de una pareja conyugal), las mujeres sigan siendo las casi exclusivas responsables del trabajo doméstico (Rendón, 2004). Dice esta autora que: «si se toma en cuenta el tiempo de dedicación, el aporte de los jefes consiste más en una ayuda que en una corresponsabilidad compartida con sus esposas [...]. La ayuda de los maridos se concentra en el cuidado de los hijos, mientras que participan muy poco en las actividades restantes (limpiar la casa, cocinar, etc.), que son las que demandan más tiempo» (Rendón, 2004: 65).

Así, por un lado, las mujeres continúan asumiendo tareas tradicionales pero, por el otro, ya no quieren ser «las reinas del hogar» sino ser valoradas por otros atributos y logros personales relacionados con la pareja, con la familia, pero también con el trabajo remunerado (Esteinou, 2004: 264). Este punto nos lleva directamente al papel de los valores en las prácticas sociales.

V. VALORES Y CREENCIAS EN REGÍMENES DE BIENESTAR Y ÓRDENES DE GÉNERO

Las relaciones de producción y distribución operan en el marco de restricciones y oportunidades culturales que indican el comportamiento «apropiado» para hombres y mujeres. Así, las tendencias de continuidad y de cambio en el papel que desempeñan hombres y mujeres, tanto pública como privadamente, trascienden la discusión puramente socioeconómica y contemplan aspectos de carácter sociocultural (Esteinou, 2004). En América Latina, un elemento que incide poderosamente en la reproducción de relaciones tradicionales de género es la influencia de la Iglesia y la doctrina

católicas¹⁰. Ambas refuerzan el llamado «marianismo», es decir, la ideología maternalista construida en torno a la Virgen María. Esta ideología, a su vez, desempeñaría aún hoy un papel determinante en la configuración de los arreglos familiares, por un lado, y de la visión del papel del Estado con respecto a la familia, por el otro.

Es una ideología sobre la maternidad que difícilmente toca el contenido real de ésta, sus restricciones, sus conflictos y la pesada carga que conlleva (García y De Oliveira, 1997: 382). Para el marianismo, el ideal de la femineidad es una maternidad autoabnegada, asentada en la superioridad moral y en la fuerza espiritual de las mujeres, combinadas con su sumisión hacia los hombres. Estas características pueden ser encontradas en discursos oficiales sobre la mujer, pronunciamientos públicos de políticos y en las mismas visiones de las mujeres sobre ellas mismas. Este ideal de mujer-madre es reforzado por la iconografía de la Virgen María, quien ofrece un modelo imposible de emular: ser una madre virgen (Craske, 1999). Si bien las mujeres de «carne y hueso» rara vez coinciden con este ideal, igual que el machismo informa visiones y comportamientos masculinos, el marianismo influye en los femeninos, en tanto mandato o referente de lo «apropiado» para las mujeres (Stevens, 1973, en Craske, 1999). Los elementos más extremos del marianismo han menguado, pero se mantienen en la matriz básica que define la femineidad y su contrario, la masculinidad.

Precisamente, la construcción social de la masculinidad en América Latina se asocia al «macho», es decir, a las actitudes y los comportamientos asociados a la «bravucónada» masculina (Craske, 1999). Haciendo referencia a la definición propuesta por Stevens (1973: 90), el machismo alude al «culto de la virilidad» asentado en una exagerada agresividad e intransigencia en las relaciones masculinas y la arrogancia y agresión sexual en las relaciones entre hombres y mujeres (Craske, 1999: 11). Por definición, el machismo le da al hombre ciertos derechos sobre la mujer, tal como se refleja en diversas normas culturales, como la ingesta excesiva de bebidas alcohólicas, la violencia doméstica, la idea de que la virilidad tiene que ver con el número de hijos/as y la demanda de que la esposa deba dedicarse al hogar y a la vida familiar, y demostrar ser «buenas mujeres», es decir, madres, esposas e hijas puras (Craske, 1999: 11-12).

Machismo y marianismo se refuerzan mutuamente en torno a la maternidad y a los cuidados como un destino natural de las mujeres (Craske, 1999). Por supuesto,

¹⁰ En América Latina existe una gran variedad de etnias y razas. Cada grupo tenía su propia construcción social, incluyendo sus mandatos relativos a las relaciones de género. Sin embargo, la forma dominante y común a toda la región fue la establecida por los colonizadores españoles y la Iglesia católica.

ambos constituyen arquetipos culturales, «tipos ideales» que permean el comportamiento, las actitudes y valores de las personas pero que en la práctica social se articulan con otras dimensiones (como la clase social o la etnia) que las «ensucian» en distintos grados y maneras. Al mismo tiempo, muchas leyes y políticas públicas reflejan ambos arquetipos culturales. Ejemplos de ello son la impunidad cuando un hombre mata a su esposa adúltera o bajo sospecha de serlo y las leyes que garantizan el control de los padres sobre hijos e hijas (patria potestad) (Craske, 1999).

La fuerza de esta ideología en gran medida variará según la fuerza que haya tenido y tenga el catolicismo (en contrapunto con la importancia relativa de las corrientes de pensamiento laicas) en distintos países de América Latina. Durante las primeras décadas del siglo xx, los regímenes liberales, anclados en el catolicismo, promovieron medidas a favor de las mujeres que no contradecían la visión católica de los géneros como inherentemente diferentes. Estas medidas dieron lugar a una visión maternalista de la femineidad desde la cual se promovió y alcanzó el reconocimiento de derechos civiles y políticos de las mujeres (Molyneux, 2000). Liderado por liberales progresistas, esta «primera ola» del feminismo latinoamericano partía de la existencia de diferencias biológicas, y de ámbitos propios y separados para los hombres y las mujeres. Al mismo tiempo, precisamente debido a esas diferencias, las mujeres demandan derechos civiles (como el divorcio), en materia de participación política (concretamente el sufragio), y sociales (como la formulación e implementación de políticas vinculadas a la crianza y a los cuidados, en tanto ámbitos de legítima intervención pública). Permeando esta primera ola feminista estaba la noción de la diferencia junto con la resistencia a que dicha diferencia connotara exclusión. Por el contrario, debido a su superioridad moral, las mujeres serían capaces de poner el servicio a la sociedad para remoralizar la esfera pública hasta entonces dominada por los hombres (Molyneux, 2000).

En términos del estudio de las relaciones entre regímenes de bienestar y órdenes de género, una pregunta evidente es en qué medida la presencia del catolicismo incide en los contenidos actuales de la política pública. Esta pregunta es especialmente relevante si tenemos en cuenta que gobiernos de la región, tanto de izquierda como de derecha, hacen permanente énfasis en la superior cualidad moral de las mujeres-madres (Craske, 1999: 13). Este elemento es además muy importante, en tanto los arquetipos culturales discutidos anteriormente refuerzan y son reforzados por relaciones entre mercados laborales, política pública y familias, en los cuales las familias son consideradas como el principal soporte del bienestar de las personas.

VI. EL PAPEL DEL ESTADO EN LOS ÓRDENES DE GÉNERO

En el marco de los regímenes de bienestar, el Estado no es sólo proveedor de bienes y servicios, sino también regulador del desempeño de las restantes esferas de la vida social. La intervención del Estado es clave, tanto para extraer recursos como para distribuirlos y regular el funcionamiento del mercado, en general, y del laboral en particular (Tilly, 2000). «Una de las principales funciones del Estado es la regulación de las relaciones sociales: entre el capital y el trabajo, entre la ciudadanía y el Estado, y entre los hombres y las mujeres» (Macaulay, 2000: 345).

La asignación autorizada de recursos a través del Estado tiene la particularidad de incidir y dar forma a las otras prácticas. Se trata de una relación que es propia de su capacidad regulatoria. Por ejemplo, la intervención del Estado puede transformar o mantener la división histórica del trabajo entre hombres y mujeres a través, por ejemplo, de la expansión de derechos y la política social. Que muchas veces lo hayan hecho por razones de Estado, no quita que «los Estados se hayan posicionado con respecto a la desigualdad en una variedad de maneras diferentes, a veces desarrollando políticas para aliviarla o eliminarla en algunos dominios [...]. Las relaciones entre el Estado y el género deben por lo tanto ser entendidas como variables y contingentes [...]» (Molyneux, 2000: 40).

Por eso, los regímenes de política pública desempeñan un papel determinante. Más aún, podrían inclinar la balanza o más bien inhibir cambios a favor de la equidad de género. A continuación repasamos los principales aportes de la literatura que se centra en los países del Norte del planeta, tanto la relacionada con la política social como con la política pública dirigida a la producción doméstica.

Desde la política social, generalmente se argumenta que los Estados de bienestar socialdemócratas, aunque con limitaciones (Ruggie en Orloff, 1996), son más amigables hacia la población en general, y hacia las mujeres en particular, que los regímenes liberales y corporativos (Taylor-Goby y Gustafsson en Orloff, 1996). En estos países, los principios de universalismo y desmercantilización atienden distintas demandas sociales, creando así condiciones máximas para la independencia individual. Aunque no se centra específicamente en las relaciones de género, Esping-Andersen señala que en esos países un gran número de mujeres tienen trabajo remunerado, al tiempo que la desmercantilización de servicios sociales reduce la dependencia al mercado a su mínima expresión: «En los países nórdicos, el nexo entre el trabajo y el ocio está decidido por una intrincada red de actividades del Estado de bienestar, desde medidas para maximizar el empleo en las mujeres [...] a medidas para facilitar el ausentismo» (Esping-Andersen, 1990: 156). En resumen, países con

un régimen de bienestar socialdemócrata promueven el trabajo remunerado en las mujeres, pero al mismo tiempo suplen con empleo femenino las demandas de cuidado asociadas al incremento de dicho trabajo femenino.

Bussemaker y Van Kersbergen (1999) afirman que en los regímenes de bienestar corporativos existe un sesgo de género muy fuerte, siendo la desigualdad de género mayor que la existente en los países con régimen socialdemócrata. Primero, porque tienen una política social altamente basada en transferencias en dinero asociada a la participación laboral. Segundo, porque carecen de un compromiso con el pleno empleo y con políticas activas en el mercado laboral, muy relevantes para crear adecuadas condiciones de acceso de las mujeres. A su vez, hay importantes diferencias en el desempeño que distintos países que caben bajo este régimen tienen sobre la equidad de género. Por ejemplo, los Países Bajos y Alemania tienen tasas de participación femenina mucho mayores que Italia o Bélgica. Uno de los principales factores explicativos de las diferencias entre países con régimen de bienestar corporativo es la presencia de servicios públicos de cuidado infantil. Las variaciones en estos servicios están a su vez asociadas a factores políticos de corto plazo como la percepción de la crisis económica y los cambios de gobierno (Bussemaker y Van Kersbergen, en Sainsbury, 1999).

Por su parte, Sainsbury (1996) encuentra considerables variaciones en las relaciones de género, tanto dentro como entre los regímenes de bienestar identificados por Esping-Andersen. Para esta autora es fundamental abordar la fuente de los derechos a la política social, ya sea que éstos refuercen la dependencia económica de las mujeres o contribuyan más bien a promover su autonomía. Así, los beneficios derivados de la ciudadanía o el lugar de residencia son mejores para las mujeres que los beneficios derivados de la contribución o las relaciones familiares. El primero tiene un enorme impacto en las relaciones familiares y un alto potencial desfamiliarizador mayor que otros principios de elegibilidad, neutralizar la influencia del matrimonio en los derechos sociales y desligarse de las contribuciones laborales son elementos que van socavando los derechos sociales de género (Sainsbury, 1996). De esta manera, de acuerdo con Esping-Andersen, la política social sueca proporciona el contexto más favorable para las mujeres, ya que combina una fuerte desmercantilización con una desfamiliarización basada en el criterio de elegibilidad de ciudadanía y la eliminación de pruebas de ingresos y ausencia de medios económicos propios de los programas focalizados.

Desde los estudios de género se aporta además una mirada a lo que ocurre con el trabajo doméstico y los cuidados, normalmente no examinados por los especialistas en política social. Por ejemplo, al igual que otros países con regímenes de bienestar

distintos, la responsabilidad de los quehaceres domésticos y el cuidado recae desproporcionadamente en las mujeres, y una alta proporción lo resuelve con trabajos remunerados a tiempo parcial (Ruggie en Orloff, 1996). Atendiendo al amplio ámbito de prácticas sociales que no corresponde ni al mercado ni al Estado, Orloff (1996) propone dos criterios para complementar la evaluación de los regímenes de bienestar con perspectiva de género: el acceso al trabajo remunerado y la capacidad de formar y mantener un hogar autónomamente. El género atraviesa regímenes de bienestar, como bien lo muestra la desigualdad entre las madres trabajadoras y las madres amas de casa en los Países Bajos, Suecia e Inglaterra, cada uno representativo de distintos regímenes de bienestar.

O'Connor, Orloff y Shaver (1999) analizan los regímenes de política social en Australia, Canadá, Gran Bretaña y Estados Unidos, categorizados por Esping-Andersen como regímenes de bienestar liberales. Los hallazgos sugieren similitudes importantes, pero también diferencias muy notorias en las políticas laborales, sociales y de regulación de la reproducción (O'Connor, Orloff y Shaver, 1999). Mientras que en todos los países la estratificación de género es evidente, existen diferencias importantes en los mecanismos y resultados alcanzados por las estrategias que promueven la igualdad de género. Por ejemplo, hay diferencias significativas dependiendo de cuál de las dos formas de responsabilidad privada, mercantil o familiar, sea apoyada por la política pública. Canadá y Estados Unidos tienden a recurrir al mercado: presentan altos grados de mercantilización y un énfasis en los derechos civiles individuales. En éstos, la segregación ocupacional entre géneros es muy baja, pero las diferencias salariales entre hombres y mujeres son muy grandes. En Australia y Gran Bretaña hay un cierto grado de protagonismo de las familias en la política social. Estos países tienen brechas salariales menores, pero con mayores grados de segregación ocupacional entre hombres y mujeres (O'Connor, Orloff y Shaver, 1999).

Otras investigadoras se enfocan en el desdibujamiento de papeles tradicionales entre hombres proveedores y mujeres cuidadoras (Lewis, 1992), el confinamiento en la esfera doméstica (Rosaldo en Walby, 1997), en la heterosexualidad (MacKinnon, 1989) y la violencia sexual (Brownmiller, 1975). Walby (1997) objeta que estos esfuerzos generalmente se caracterizan por valorar la igualdad de género en función de una única dimensión de análisis. Podría ser que las relaciones de género sean más equitativas en unos aspectos que en otros y para recoger estas variaciones se requiere una mirada multidimensional. Esta autora considera que existe un número limitado de «estructuras patriarcales» que deben analizarse de manera simultánea. Tres de las seis estructuras propuestas inicialmente por Walby corresponden con las principales prácticas de asignación de recursos que dan lugar a los regímenes de bienestar: el trabajo remunerado, la producción doméstica y la política pública. Las otras

tres son la violencia, la sexualidad y las instituciones culturales. Al incorporar estas tres últimas dimensiones, Walby nos abre una puerta para corregir el sesgo que el análisis de éstos tiene a favor de dimensiones distributivas y en detrimento del reconocimiento de derechos humanos que son condición necesaria para una efectiva distribución de los recursos. Sin embargo, más que estructuras aparte, éstos parecen ser aspectos que debemos analizar para establecer si los mercados laborales, las políticas públicas y el ámbito doméstico promueven o no mayores grados de igualdad de género.

VII. ESTADO, FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS Y RÉGIMEN DE BIENESTAR

Molyneux (2000) explora la histórica relación entre el Estado y la equidad de género en América Latina. Para esta autora, si bien las dinámicas estatales se encuentran atravesadas por tensiones complejas en términos de clase, género y raza, el Estado no está unilateralmente determinado por estas estructuras, sino que cuenta con una «autonomía relativa». Aunque el Estado está lejos de ser neutral, se constituye en una arena, antes que en un actor, en la cual diversos grupos sociales despliegan sus recursos de poder, disputan y se enfrentan en luchas cuyos resultados no son necesariamente predecibles. Para el caso concreto de las relaciones y construcciones de género, el Estado no es neutral pero tampoco es un bastión del poder masculino (Molyneux, 2000: 39).

Este enfoque sobre el papel del Estado coincide con el de Skocpol (1995), quien señala que los Estados son actores que se encuentran atravesados por diversas tensiones. Así, sus objetivos, funcionamiento y políticas concretas no operan de forma «racional» como medios orientados a fines. Antes bien, aunque son influidos por entornos socioeconómicos y sistemas político-constitucionales en los que se desenvuelven, a la vez gozan de autonomía relativa en tanto arenas de juego particulares.

Para el caso de América Latina, Molyneux (2000) señala que el papel del Estado en materia de igualdad de género ha sido conflictivo: ha incidido de manera determinante en la configuración de las familias aunque no de manera unívoca ni homogénea. Un primer escenario de relaciones Estado-familias refleja una inercia de la formación de política pública con respecto a las transformaciones de las prácticas sociales. Un ejemplo histórico relevante lo brinda el «corporativismo populista» latinoamericano surgido al calor del *boom* de la sustitución de importaciones entre 1930 y 1950, en países como Argentina, Brasil e incluso México. En ese escenario, la intervención del Estado en la economía y el bienestar conllevó arreglos sociolaborales corporativos desfavorables para las mujeres, en tanto crearon brechas salariales y desincentivaron su inserción laboral.

Por un lado, el Estado explícitamente reconoció los derechos civiles y políticos de las mujeres, pero, por el otro, se acentuaron los desequilibrios distributivos debido a una expansión paternalista del papel del Estado. En ese marco las mujeres fueron beneficiarias de la política social principal o únicamente en calidad de dependientes familiares. Más aún, la autora destaca que detrás del desarrollo de esta política social, existía una construcción cultural que tiende a reforzar la hombría (y por lo tanto el modelo de hombre proveedor) en tanto «orgullo patrio», que legitimaba la subordinación femenina al hombre y reproducía la noción tradicional de familias. Más recientemente, en gran medida detonado por la crisis económica de los años ochenta, las mujeres irrumpieron masivamente en el mercado laboral, pero las políticas sociales continúan estando diseñadas para un modelo de familia que sólo representa a dos de cada diez.

Un segundo escenario muestra que la mera existencia de políticas públicas favorables a la igualdad de género dentro de la familia no garantiza que las transformaciones tengan lugar en una única dirección (Molyneux, 2000). Por ejemplo, desde finales de los años ochenta, en el marco de la transición política hacia la democracia, tuvieron lugar importantes avances en materia de reconocimiento de derechos de las mujeres, tales como el divorcio o la asignación de cuotas femeninas para los puestos de elección popular. Al mismo tiempo, sin embargo, las reformas económicas neoliberales recayeron de manera desproporcionada sobre las espaldas de las mujeres pobres. La reducción de la participación del Estado en la regulación de la economía y en la prestación de servicios sociales que fueron trasladados al mercado, las ONG y las propias familias conllevó cambios distributivos que generalmente afectaron negativamente a las mujeres.

En el balance, tras el estudio de políticas y escenarios nacionales diversos durante la historia latinoamericana del siglo xx, Molyneux concluye que estamos frente a un fenómeno complejo, condicionado por la existencia de variaciones regionales, espaciales y temporales, así como por el tipo de alianzas políticas que se configuraron en cada caso. Estas relaciones complejas entre Estado y prácticas sociales subrayan la importancia de ubicar la distribución de recursos y el reconocimiento de derechos en el marco de regímenes de bienestar diversos, asentados tanto en prácticas sociales como en factores culturales. Ambos dan cuenta de la formación, transformación y resistencia de papeles de género tradicionales.

Las relaciones entre Estado y sociedad no pueden abordarse sin dar cuenta del papel del llamado «maternalismo». Durante el siglo xx el maternalismo desafió ideologías y prácticas patriarcales, mostrando y denunciando el tratamiento de lo femenino como diferente en el marco de condiciones de desigualdad, de dependencia y de

exclusión del mundo público (Orloff, 2009). Como alternativa, el maternalismo hizo una exaltación de esa diferencia entendiéndola como una capacidad superior a las capacidades masculinas. Así, el maternalismo, en tanto ideología, discursos, políticas y prácticas, enalteció y promovió la capacidad de las mujeres de ser madres y de cuidar y atender a otras personas. Más aún, asoció la maternidad a valores que deberían organizar el conjunto de la sociedad: cuidado, crianza y moralidad (Koven y Michel en Orloff, 2009; traducción propia). El maternalismo es así expresión del feminismo de la diferencia (Fraser, 1994). Cuando se extiende a la política social, se expresa en una validación de criterios directos de acceso asociados a la maternidad (en contrapunto con, por ejemplo, la dependencia económica de las mujeres que son madres).

En su análisis de los países europeos, Glass y Fodor (2007) distinguen entre maternalismo público y maternalismo privado. Bajo el primero los cuidados son proporcionados a las familias y a las personas por el Estado. Por ejemplo, existen licencias por maternidad y paternidad y servicios públicos de cuidado infantil. Bajo el segundo, el mercado y las propias familias constituyen las principales instituciones que brindan los cuidados. Por ejemplo, la atención de niños/as y personas adultas mayores debe ser comprada o realizada mediante trabajo no remunerado (Glass y Fodor, 2007). Desde fines del siglo XIX, el maternalismo ha influido fuertemente en la política social latinoamericana, en gran medida debido a la influencia de la Iglesia católica. Esta institución representa «la tradición ética más vieja e influyente en la región latinoamericana, [y que] provee un protocolo básico para el desempeño apropiado de hombres y mujeres, la función y naturaleza del matrimonio y la familia, y el significado de la reproducción» (Htun, 2003: 30-31; traducción propia). Esta tradición promueve las diferencias de género en el marco de relaciones jerárquicas bajo la supremacía masculina, y promueve la permanencia de la división sexual tradicional del trabajo entre hombres y mujeres. Su maternalismo es, por lo tanto, patriarcal.

En los países de capitalismo avanzado, la tendencia actual de las políticas sociales es apoyar cada vez más el empleo femenino fuera de casa. Las políticas dejan de promover el modelo de la mujer dedicada a tiempo completo a los cuidados y, en cambio, promueven un modelo de persona, hombre y mujer, trabajadora. Por eso, Ann Orloff (2005, 2009) se pregunta si nos encontramos frente a un «adiós al maternalismo».

Lejos de un adiós al maternalismo, en América Latina se ha producido su regreso, especialmente de la mano de los programas de transferencias monetarias condicionadas. Estos programas dan por sentado y capitalizan la división sexual tradicional del trabajo entre hombres y mujeres. Concretamente, exaltan las capacidades de las

mujeres que son madres para, a diferencia de los hombres, maximizar el uso de los recursos públicos en función del interés de sus niños/as. Es debido a esta visión que las transferencias se entregan a las mujeres así como es a ellas a quienes se les pide que demuestren el cumplimiento de las condicionalidades en materia de salud y educación para poder recibir las. Se trata, por lo tanto, de un maternalismo patriarcal.

VIII. LA MULTIDIMENSIONALIDAD DE LA (DES)IGUALDAD DE GÉNERO

Dado que los regímenes de bienestar, en sí mismos, giran en torno a relaciones socioeconómicas y de género, ¿cómo analizar y evaluar sus efectos en la equidad de género sin depender de los mismos criterios utilizados para reconstruir dichos regímenes? ¿Es posible diferenciar los regímenes de bienestar, por un lado, y las relaciones de género, por el otro? Sabemos ya que distintos regímenes de bienestar se organizan en torno a combinaciones de mercados, familias y Estados, y por lo tanto de recursos monetarios, trabajo femenino no remunerado y recursos colectivos. El principal aporte que hacemos en este libro es conocer el orden de género en el que se asienta y que a la vez produce cada régimen de bienestar latinoamericano.

Para aprehender las relaciones entre regímenes de bienestar y órdenes de género o variedades de patriarcado (nociones que Walby usa de manera intercambiable, y nosotros siguiéndole a ella), recurrimos entonces al estudio de las tres estructuras propuestas por Walby: mercados laborales, políticas públicas y familias. A la hora de reconstruir las formas de patriarcado dentro de cada estructura, nos interesan las prácticas (y en alguna medida las normas socialmente definidas) directamente relacionadas a la asignación de recursos. Ahora bien, ¿qué es relevante de lo que ocurre en estas estructuras para entender la relación entre régimen de bienestar y orden de género?

Dado que los órdenes de género se organizan en torno a distintas fuentes de subordinación, tanto públicas como privadas, buscaremos analizar la combinación entre prácticas de distribución de recursos (eje del régimen de bienestar) y los tipos y grados de (des)igualdad entre hombres y mujeres asociados, o no, a los regímenes de bienestar (eje del orden de género).

Las académicas feministas concuerdan en que la igualdad de género constituye un objetivo necesario —y siempre en movimiento— para mejorar el bienestar de las mujeres, aunque no necesariamente coinciden en cómo definirla. «Hasta ahora las feministas han asociado la igualdad de género tanto con diferencia como con

igualdad. La igualdad significa tratar a las mujeres exactamente igual que a los hombres. La diferencia significa tratar a las mujeres de manera distinta, en tanto se diferencian de los hombres [...]» (Fraser, 1994: 594). Las partidarias de la diferencia argumentan que las estrategias de igualdad asumen al hombre como la norma; las partidarias de la igualdad plantean que las estrategias de diferenciación se basan en supuestos esencialistas acerca de la feminidad, y refuerzan así estereotipos que confinan a las mujeres a las divisiones de género existentes (Fraser, 1994).

Frente a ambas visiones, Fraser (1994) argumenta que la igualdad de género debe ser identificada con ambos valores, el de igualdad y el de diferencia, dado que está constituida por una pluralidad de principios o estándares normativos, algunos más asociados al enfoque de la igualdad, otros al de la diferencia, y otros ni a uno ni a otro. A partir de esta noción multidimensional relativa a la igualdad de género, Fraser elabora cinco principios que permiten valorar los grados de igualdad en situaciones concretas. Desarrolla estos principios en función de los Estados de bienestar; nosotros los adaptamos para analizar la relación entre regímenes de bienestar y órdenes de género, es decir, incluyendo aunque trascendiendo la política pública. El principal aporte de este estudio es realizar un análisis empírico a partir de criterios normativos explícitos, que nos permitan identificar similitudes y diferencias en distintos entornos nacionales.

Los principios empleados son cinco: antipobreza, antiexplotación, antimarginación, antidesigualdad y antidesvalorización social, los cuales a partir de Fraser definimos en tanto entornos capaces de crear condiciones amigables para las mujeres y para la equidad. El principio de *antipobreza* se define como la capacidad autónoma de las mujeres para atender sus necesidades materiales básicas. El principio de *antiexplotación* alude a la magnitud del trabajo y de las condiciones con que se cuenta para llevarlo a cabo asociada, estrictamente, a la condición de género (por ejemplo la violencia o el acoso sexual). Está ligada a las relaciones que tienen lugar en el ámbito doméstico, con empleadores y supervisores en el mercado laboral, y con servidores públicos en sus relaciones con el Estado. Tercero, el principio de *antimarginación* se refiere al grado en que las mujeres desempeñan tareas «de mujeres», sea en el ámbito doméstico como en el mercado laboral y en el Estado (por ejemplo, la segregación ocupacional). Cuarto, el principio de *antidesigualdad* remite a tres recursos principales: ingresos (monetario y social), ocio y respeto o valoración social.

La *igualdad en los ingresos monetarios* alude a salarios iguales por tareas similares y la manutención de ingreso femenino frente a la disolución de las parejas (cuando en general aumenta entre los hombres y se reduce entre las mujeres) (Fraser, 1994).

La *igualdad en los ingresos sociales* alude a la asignación del gasto público social y la *igualdad en el uso del tiempo* alude a la disponibilidad de tiempo para actividades distintas al trabajo, remunerado o no.

El principio de *antidesvalorización social* alude a la eliminación de arreglos sociales, que cosifiquen, denigren o trivialicen a las mujeres y las actividades que éstas realizan (Fraser, 1994). La combinación de estos principios permite realizar un balance relativo al *antiandrocentrismo*, es decir, al grado en que las prácticas sociales trascienden el supuesto de que los patrones de vida masculinos constituyen la norma para todos los seres humanos.

Dado que el régimen de bienestar se articula en función de tres dimensiones —de mercantilización, desmercantilización y desfamiliarización/desfeminización del manejo de riesgos—, este estudio se propone determinar empíricamente las relaciones entre estas tres dimensiones y los cinco principios que, en su conjunto, configuran la (des)igualdad de género.

Como mostraremos seguidamente en los capítulos empíricos, equipados con estas nociones para relacionar régimen de bienestar y variedad de patriarcado, diseñamos un instrumento teórico-metodológico que nos permitirá dar un salto cualitativo en la manera en que los conceptos formulados en este capítulo pueden dialogar con la realidad.

Entonces, ¿cómo se vinculan los regímenes de bienestar y el género? ¿Qué podemos decir acerca de la interacción entre regímenes de bienestar y variedades de patriarcado en América Latina? Los vínculos identificados, ¿se refieren sólo a las prácticas mercantiles o afectan también a las prácticas domésticas y cómo? Los siguientes capítulos exploran las respuestas a estas preguntas.

I PARTE

ANÁLISIS REGIONAL

2. VARIEDADES DE PATRIARCADO: PRIVADO, PÚBLICO-ESTATAL Y PÚBLICO-MERCANTIL

¿Es posible identificar fuentes predominantes de subordinación de género, según se asienten principalmente en el ámbito privado o en el público? Y si fuera así, ¿están éstas asociadas a los escenarios (re)distributivos, es decir, a los regímenes de bienestar? Las respuestas que podamos dar a estas preguntas son relevantes tanto para comprender como para transformar las relaciones de género hacia un mayor grado de igualdad.

Analizando la realidad de los países europeos, Sylvia Walby (1997) identifica variedades de patriarcado sobre todo privadas y públicas. Bajo una forma privada de patriarcado, las mujeres se encuentran principalmente recluidas en el hogar y desempeñando un trabajo no remunerado. Bajo una forma pública, en cambio, existe una presencia masiva de mujeres en el mercado laboral y una cierta proporción de trabajo doméstico trasladado al mercado o al Estado (en particular mediante el trabajo doméstico remunerado y/o servicios de cuidados). Así, bajo una variedad pública de patriarcado, al menos una parte del trabajo no remunerado que dejan de realizar las mujeres en el ámbito doméstico se traslada al mercado o al Estado en forma de servicios privados y públicos, respectivamente (Walby, 2004). En el caso de América Latina, además, sabemos que una buena parte del trabajo que dejan de realizar las mujeres que se insertan laboralmente permanece como trabajo no remunerado, tanto repartido entre mujeres de la familia como desempeñado por ellas mismas durante la llamada «doble jornada» laboral (OIT/PNUD, 2009).

Bajo una modalidad privada de patriarcado, los «beneficiarios» principales del trabajo de las mujeres son hombres a título individual. Ellos aportan ingresos y protección; ellas, los cuidados y el trabajo no remunerado. Mediante una estricta división sexual del trabajo, las mujeres tienen un acceso indirecto al intercambio monetario y a la protección que la política social brinda a quienes son económicamente dependientes. A cambio, las mujeres contribuyen con trabajo no remunerado y los bienes y servicios a que éste da lugar.

Bajo una modalidad pública de patriarcado, el producto de la segregación y la subordinación es apropiado colectivamente. Las mujeres participan en el mercado laboral y tienen acceso directo tanto al intercambio monetario como a la protección social. Sin embargo, este acceso es diferente al de los hombres, tanto en términos de las tareas que desempeñan como del reconocimiento monetario de las mismas. Es esta inserción diferenciada en el mundo público la que es apropiada colectivamente.

En la realidad, estas variedades de patriarcado no se presentan de manera pura y pueden coexistir rasgos de una y otra modalidad. Más aún, en entornos muy desiguales como los latinoamericanos, es de esperar que ambas modalidades coexistan y se

diferencien según estratos socioeconómicos. Además, particularidades como la presencia de economías de subsistencia y de trabajo familiar ameritan adecuar el lente analítico con el que se busca reconstruir las variedades de patriarcado existentes.

La conceptualización propuesta por Walby es pertinente para una mirada a países del Sur dado que parte de las tres principales estructuras sociales en las que tiene lugar la desigualdad: el trabajo remunerado, la política pública y la producción doméstica. La identificación de cuál de estas estructuras es la principal fuente de la subordinación femenina es absoluta materia empírica. Entonces, para explorar si hay diferentes patrones en cómo se organizan las relaciones de género en América Latina, predominantemente públicas o privadas, debemos determinar cuál de estas estructuras sociales es ordenadora de las relaciones de género en las restantes.

La participación de las mujeres en el ámbito público, en tanto democratizadora de oportunidades para las personas, en este caso vía de acceso directo a los ingresos, independientemente de su sexo, es condición necesaria pero no suficiente para la igualdad. Sin embargo, esperaríamos que el orden de género sea distinto según posibilite o no que las mujeres tengan independencia económica o ciudadanía política. Por eso, patriarcado doméstico y patriarcado público no implican que el movimiento de uno a otro conlleve, necesariamente, mayor equidad de género, sino que aluden a *formas* de desigualdad de género (Walby, 1997). Analizaremos las desigualdades de género en el capítulo 3.

A continuación describimos la metodología, de carácter exploratorio, que hemos seguido para distinguir entre patriarcado público y privado, así como los hallazgos obtenidos.

I. METODOLOGÍA

El objetivo es explorar si en América Latina existe una o más variedades de patriarcado. Para ello, en términos empíricos debemos establecer el tipo de acceso (directo o indirecto) que tienen las mujeres al intercambio monetario, así como a los recursos del Estado (directo o indirecto; en calidad de madres, de trabajadoras o de ciudadanas), en contrapunto con su reclusión en el ámbito doméstico.

Dado que se trata de un primer acercamiento, hemos buscado que el análisis sea lo más sencillo posible. El instrumento propuesto se basa en pocos indicadores. La idea es aportar un punto de partida, mejorable a partir de futuros intercambios.

CUADRO 2.1. Órdenes de género según dimensiones, indicadores y rasgos esperados

Dimensión del orden de género	Indicador	Rasgo esperado del orden de género
Mercado laboral	Acceso de mujeres al mercado laboral	A mayor acceso de las mujeres al mercado laboral, más público es el orden
Política pública	Acceso de mujeres a la política pública	A mayor acceso de las mujeres a la política pública, más público es el orden
Producción doméstica	Reclusión de mujeres al ámbito doméstico como amas de casa	A mayor actividad exclusiva en el ámbito doméstico, más privado es el orden

Fuente: Elaboración propia.

La unidad de análisis es el país y los datos son agregados, a nivel nacional, dado que buscamos reconstruir la constelación predominante en cada país y no en cada hogar. Dado que estamos lidiando con países muy desiguales, sabemos que los órdenes de género serán diferenciados entre personas pertenecientes a distintos estratos. Sin embargo, no interesa aquí hacer una valoración de orden ecológico.

Recurrimos a tres indicadores que capturan las relaciones de género correspondientes a cada una de las estructuras (cuadro 2.1).

El indicador de *producción doméstica* («cónyuge») establece el porcentaje de los hogares nucleares biparentales en los que la mujer no está inserta en el mercado laboral sino que trabaja a tiempo completo en su casa. Este indicador mide la importancia relativa de las familias que se adecuen a una división sexual del trabajo tradicional y nos da una idea de si se espera que las mujeres se queden en la casa o, más bien, que tengan un trabajo remunerado. A mayor presencia de cónyuges, mayor probabilidad de que las relaciones de género sean estructuradas por la producción doméstica y estemos ante una variedad privada de patriarcado.

El indicador de *mercado laboral* («MuPEA») establece el acceso de las mujeres al mercado laboral. Se trata de la proporción de mujeres que forman parte de la población económicamente activa. En el balance, a mayor peso relativo, mayor presencia de una forma pública de patriarcado.

El indicador de *políticas públicas* («Analfabetas»): dado que el gasto público social desagregado según sexo no está disponible para todos los países, estudiamos los indicadores de cobertura y el desempeño de la política social. Nos quedamos con la

población femenina analfabeta de 15 años o más ¹. Normalmente, se trata de un proxy al capital humano. En este caso, sin embargo, constituye un indicador de presencia del Estado y de «piso» en el acceso de las mujeres a la política pública.

A partir de cómo actúan conjuntamente los tres indicadores, realizamos un primer acercamiento a los órdenes de género. Para ello recurrimos al análisis de conglomerados, una técnica estadística frecuentemente usada para clasificar (Aldenderfer y Blashfield, 1984, en Pribble, 2008). Lo que permite es clasificar objetos, en nuestro caso países, en grupos homogéneos (conglomerados), minimizando variaciones dentro de los grupos y maximizando las variaciones entre grupos.

Dependiendo de la hipótesis de trabajo, hay diferentes métodos para construir conglomerados. Dado que desconocemos si en la región hay una o más variedades de patriarcado, usamos una técnica inductiva que va agrupando países.

Se trata del método llamado «jerárquico». Además, emulando a Pribble (2008), usamos la técnica Ward para la identificación del acercamiento entre países (método de enlace) y la distancia cuadrada euclidiana para calcular la distancia entre conglomerados. Dado que la técnica Ward es muy sensible a las escalas de medición, se requiere estandarizar las variables. En nuestro caso no se requiere dado que los tres indicadores varían de 0 a 100. Además, es importante que la correlación entre los indicadores no supere el 0,7 ó 0,8. En este caso, la correlación es estadísticamente significativa pero alcanza un máximo de 0,508 (entre mujeres cónyuges en familias tradicionales y mujeres analfabetas).

II. HALLAZGOS

Para afinar este análisis todavía preliminar, nos interesan los aportes que otros equipos de investigación puedan hacer partiendo de nuestros resultados y del conocimiento detallado de países específicos. Por eso, el cuadro 2.2 presenta el desglose de valores obtenidos por cada país para cada uno de los tres indicadores seleccionados. Presentamos además tres estadísticas descriptivas: media (valor promedio), mediana (valor ubicado entre un número similar de casos hacia abajo y hacia arriba) y desviación estándar (variación máxima de los valores entre casos).

¹ La cobertura a las pensiones en gran medida refleja el acceso al mercado laboral formal (dimensión previa). En salud se dificulta la comparación debido a diversos arreglos institucionales, públicos y de la seguridad social. En vivienda carecemos de datos desagregados según sexo. En educación la mayoría de los datos disponibles corresponden a zonas urbanas, cuyo desempeño, en la mayoría de los países, es marcadamente distinto al rural.

CUADRO 2.2. *Patriarcado público y privado: estadísticas descriptivas según país e indicadores seleccionados*

País	Cónyuge	MuPEA	Analfabetas
Argentina	49,1	49,0	2,7
Bolivia	32,9	61,2	17
Brasil	43,9	57,5	11
Chile	54,0	40,6	3,6
Colombia	41,3	56,6	6,9
Costa Rica	47,4	41,1	3,7
Ecuador	43,7	47,8	8,3
El Salvador	44,3	46,8	21,2
Guatemala	38,4	40,9	35,4
Honduras	44,2	37,4	21,7
México	50,9	41,0	9,1
Nicaragua	38,2	45,7	31,6
Panamá	43,9	45,5	7,6
Paraguay	37,4	49,0	6,4
Perú	38,7	59,2	12,3
República Dominicana	36,6	51,4	14,4
Uruguay	46,6	51,9	1,6
Venezuela	42,4	40,7	6,2
Media	43,0	48,0	12,3
Mediana	43,8	47,3	8,7
SD	5,4	7,2	9,7

Fuente: Elaboración propia, en base a Arriagada (2002) y CEPAL (2007).

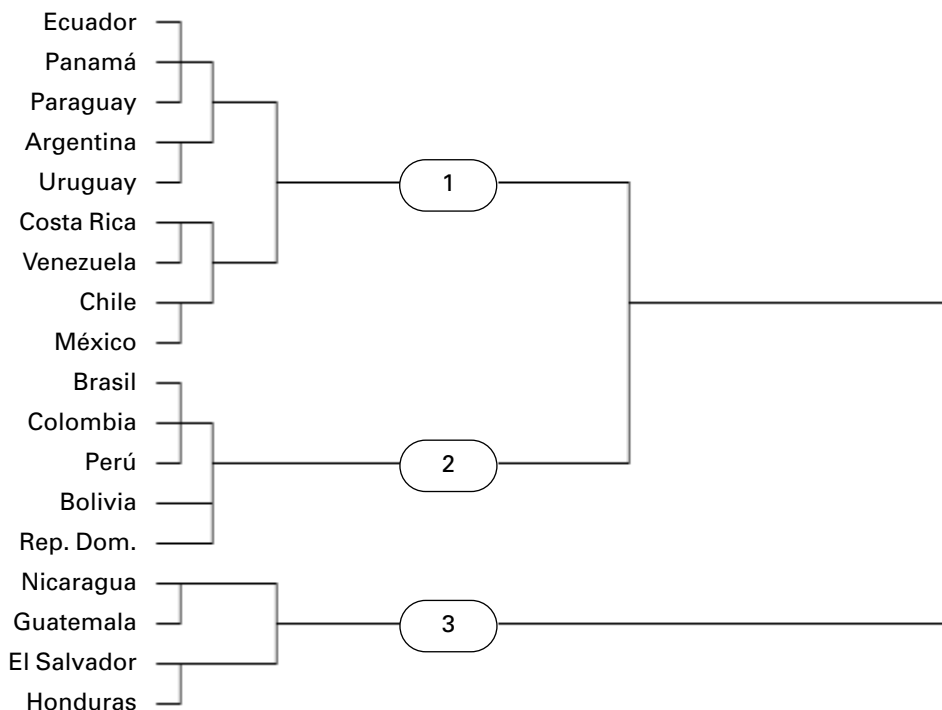
Las mujeres dedicadas al trabajo no remunerado (*cónyuge*) tienen una presencia relativamente homogénea entre países: la desviación estándar es de sólo 5,4%. Aún así, la proporción de mujeres cónyuges varía entre el 32,2 (Bolivia) y el 54% (Chile). La media y la mediana son similares: 43 y 43,8%, respectivamente. Los países con valores superiores a éstos presentan una mayor importancia relativa del patriarcado público.

Como contrapartida de las mujeres dedicadas al trabajo no remunerado, la presencia de mujeres como parte de la PEA (*MuPEA*) presenta variaciones mayores entre países (desviación estándar de 7,2%). Así, la proporción de mujeres insertas en la PEA varía entre el 37,4 (Honduras) y el 59,2% (Perú). La media es de 48% y la mediana levemente inferior (47,3%). Los países con valores superiores a éstos presentan una mayor importancia relativa del patriarcado público.

Finalmente, la variación en materia de analfabetismo es la mayor de los tres indicadores (desviación estándar de 9,7%). Así, la proporción de mujeres analfabetas presenta una variación enorme, entre el 1,6 (Uruguay) y el 35,4% (Guatemala). Dada la presencia de valores extremos, la diferencia entre la media y la mediana es mayor que con respecto a los dos primeros indicadores y es más apropiado considerar la mediana (8,7%) que la media (12,3%). Los países con valores superiores a éstos presentan una mayor importancia relativa del patriarcado privado.

Pero para conocer las variedades de patriarcado existentes, debemos analizar el comportamiento de los tres indicadores de manera simultánea, es decir, mediante el análisis de conglomerados. El esquema de la figura 2.1 (llamado «dendograma») destaca tres conglomerados, los cuales agrupan a 9, 5 y 4 países, respectivamente. Estos resultados sugieren la existencia de más de una variedad de patriarcado, tentativamente tres.

FIGURA 2.1. Órdenes de género en América Latina: identificación tentativa de conglomerados



Fuente: Elaboración propia.

Excepto Brasil, el primer conglomerado agrupa a los países con régimen de bienestar estatal (como Chile y Uruguay) y a tres países con régimen informal (Ecuador, Paraguay y Venezuela). En el segundo se encuentran países con régimen de bienestar informal (Colombia, Perú, Bolivia y República Dominicana) y Brasil. En el tercero se encuentran sólo países con régimen de bienestar informal: Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras.

En términos de la relación entre régimen de bienestar y variedad de patriarcado, señalamos dos hallazgos: *los países con régimen de bienestar estatal tienden a agruparse y los países con régimen de bienestar informal tienden a distribuirse entre conglomerados.*

El cuadro 2.3 presenta valores a partir de los cuales caracterizar cada agrupamiento.

CUADRO 2.3. Órdenes de género en América Latina: datos según conglomerado

País	Mujeres en la casa	Mujeres en PEA	Mujeres analfabetas
Argentina	49,1	49,0	2,7
Chile	54,0	40,6	3,6
Costa Rica	47,4	41,1	3,7
Ecuador	43,7	47,8	8,3
México	50,9	41,0	9,1
Panamá	43,9	45,5	7,6
Paraguay	37,4	49,0	6,4
Uruguay	46,6	51,9	1,6
Venezuela	42,4	40,7	6,2
Promedio conglomerado 1	46,2	45,2	5,5
Bolivia	32,9	61,2	17,0
Brasil	43,9	57,5	11,0
Colombia	41,3	56,6	6,9
Perú	38,7	59,2	12,3
República Dominicana	36,6	51,4	14,4
Promedio conglomerado 2	38,7	57,2	12,3
Guatemala	38,4	40,9	35,4
Honduras	44,2	37,4	21,7
El Salvador	44,3	46,8	21,2
Nicaragua	38,2	45,7	31,6
Promedio conglomerado 3	41,3	42,7	27,5
Significación (valor <i>p</i>)	(0,024)	(0,000)	(0,000)

Fuente: Elaboración propia.

Comenzando desde abajo, el conglomerado 3 agrupa sólo a países con régimen de bienestar informal: Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. El promedio de participación laboral de las mujeres es el menor de los tres conglomerados (42,7%), el analfabetismo es el mayor (27,5%) y la presencia de familias tradicionales, con cónyuges dedicadas a la producción doméstica, intermedia (42,7%). En suma, estamos frente a baja inserción laboral femenina, escasa presencia del Estado y familias tradicionales en una proporción similar al promedio regional. La coexistencia de una baja inserción laboral con una presencia promedio de familias tradicionales se asocia en parte a la presencia de familias extensas: en torno al 30% en 1999, en comparación con el 20% de los dos restantes conglomerados (Arriagada, 2002). Estaríamos frente a una variedad de patriarcado altamente asociada a la producción doméstica como ordenadora de las relaciones de género y se trataría de un **patriarcado privado**. Entre los países agrupados, Honduras, con la mayor tasa de analfabetismo y la menor inserción laboral femenina, es el país más emblemático.

El conglomerado 2 agrupa a cuatro países (Bolivia, Colombia, Perú y República Dominicana) con regímenes de bienestar informal y a uno estatal, al menos en la zona urbana, aunque informal en la rural (Brasil). Este conglomerado presenta la menor proporción de cónyuges en familias tradicionales (38,7%), junto con la mayor proporción de mujeres en la PEA de la región (57,2%), unida a una proporción intermedia de mujeres analfabetas (12,5%; la mitad del conglomerado 3 pero más del doble que el 1), equivalente al promedio latinoamericano. Estamos entonces ante una participación laboral femenina muy alta, de la mano de una escasa presencia del Estado en la vida de las mujeres. Estaríamos así ante una variedad de patriarcado en la cual el mercado laboral es la estructura ordenadora de las relaciones de género. Se trataría de un **patriarcado público-mercantil**. Bolivia es el país más emblemático, en tanto presenta la menor proporción de cónyuges en familias tradicionales, la mayor tasa de inserción laboral femenina y el mayor analfabetismo. La combinación de alta participación laboral con escasa educación formal constituye una combinación fatal conducente a la subordinación pública de las mujeres.

El conglomerado 1 agrupa al mayor número de países (9) y es a la vez el más heterogéneo. Agrupa a los países con mayor presencia relativa del Estado en materia redistributiva, a excepción de Brasil, además de Ecuador, Paraguay y Venezuela, países con régimen informal². Este conglomerado presenta la mayor presencia de cónyuges en familias tradicionales (46,5%), conjuntamente con una presencia femenina en la PEA

² En gran medida, estos países aparecen ubicados en el conglomerado 1 debido a las tasas de analfabetismo. Con relación a familias tradicionales y PEA femenina, Ecuador y Paraguay presentan valores propios del conglomerado 2 y Venezuela del 3.

relativamente alta (45,2%) y un muy bajo nivel de analfabetismo (5,5%). Lo que le distingue claramente de los restantes conglomerados es la mayor presencia del Estado en la vida de las mujeres. Estaríamos así ante un **patriarcado público-estatal**. Los países más emblemáticos del conglomerado son Uruguay y Costa Rica, ambos con alta presencia del Estado pero con una mayor y menor inserción laboral femenina, respectivamente.

Si observamos el cuadro 2.3, los conglomerados 1 y 3 presentan promedios relativamente cercanos en cuanto a la presencia de familias tradicionales y a la inserción laboral femenina. Si profundizáramos en el análisis, encontraríamos que en el conglomerado 1 el patrón de permanencia en el hogar *versus* la inserción laboral femenina es más electivo y en el conglomerado 3 más asociado a la necesidad económica. Esto ocurriría, en gran medida, debido al papel del Estado como regulador del mercado laboral y de la protección social, así como a su cometido en prestación de servicios.

III. CONCLUSIONES

Con este análisis hemos estudiado si en América Latina hay diferentes órdenes de género. Tentativamente, el análisis de conglomerados identifica tres: uno privado, que se distingue por el menor acceso relativo de las mujeres al ámbito público, sea estatal o mercantil; otro público-mercantil, en el cual la alta presencia de las mujeres en el mercado laboral coexiste con la escasa presencia redistributiva del Estado en la vida de las mujeres; y un tercero público-estatal, cuya peculiaridad es la alta presencia redistributiva del Estado.

Estas variedades de patriarcado están parcialmente relacionadas con los regímenes de bienestar: los países con alta presencia de un Estado redistributivo tienden a agruparse; aquellos con una escasa presencia se reparten según las mujeres permanezcan en la casa o hayan ingresado masivamente en el mercado laboral. El porqué de esta bifurcación de patrones requiere un mayor análisis.

Dado que cada variedad de patriarcado está asociada a las principales fuentes de la subordinación de género —o, más bien, en la importancia relativa de cada fuente de subordinación—, también señalaría desafíos propios para enfrentar dicha subordinación, tanto desde la acción colectiva como desde las políticas públicas.

La figura 2.2 señala cuál sería el principal reto para enfrentar la subordinación y promover la igualdad entre hombres y mujeres en cada escenario. Bajo la variedad de patriarcado público-estatal, el reto sería la democratización económica. En cambio, bajo la variedad de patriarcado público-mercantil, el principal reto sería la democratización de la

FIGURA 2.2. Órdenes de género en América Latina según la fuente principal de la subordinación sea privada o pública



Fuente: Elaboración propia.

inversión pública. En tercer lugar, bajo la variedad privada de patriarcado, se impondría una democratización simultáneamente económica y estatal de las relaciones de género.

Cada variedad de patriarcado podría arrojar mayores o menores grados de desigualdad. En principio, pensaríamos que en la variedad pública de patriarcado la desigualdad debería ser menor y que en la variedad privada sería mayor. ¿Es necesariamente así? El capítulo 3 explora el desempeño de países y regímenes de bienestar en términos de desigualdad de género.

3. REGÍMENES DE BIENESTAR, ÓRDENES DE GÉNERO Y DESIGUALDADES ¹

Argumentamos ya que la desigualdad de género es multidimensional: desde los ingresos hasta el uso del tiempo, pasando por la violencia, estamos ante distintas facetas de un mismo fenómeno estructural como es la subordinación de género.

Para conocer el desempeño de los países en esta materia, debemos centrarnos en la mayor o menor desigualdad entre hombres y mujeres con respecto a las seis dimensiones de análisis propuestas previamente a partir de la iniciativa teórica de Nancy Fraser. Éstas aluden a las condiciones de pobreza, explotación, marginación, desigualdad (de ingresos y de uso del tiempo) y desvalorización social (véase el capítulo 1).

Esperamos, sin embargo, que la situación que cada país tiene para lidiar con la desigualdad de género esté en alguna forma y en algún grado condicionada por el régimen de bienestar. Por ejemplo, los países con régimen informal destinan muchos menos recursos a la política social que los estatales. Sin embargo, en teoría podría ocurrir que los primeros distribuyeran los recursos públicos de manera más equitativa entre hombres y mujeres que los estatales, debido a los criterios de elegibilidad de la política social (por ejemplo, mayor énfasis en programas focalizados que, como en el caso de las transferencias condicionadas, se dirigen principalmente a las mujeres que son madres).

Este capítulo busca establecer en qué medida hay una relación entre el régimen de bienestar y el orden de género en términos no ya de la variedad de patriarcado (capítulo 2) sino de su desempeño en grados y tipos de desigualdad. Para ello explicamos la herramienta teórico-empírica propuesta, y analizamos la desigualdad de género de manera multidimensional en 18 países de América Latina.

No esperamos encontrar un régimen de bienestar que sea completamente igualitario o completamente desigual en términos de sus relaciones de género. De acuerdo con Fraser, estamos frente a grados de igualdad/desigualdad, y no a su presencia o a ausencia. Segundo, un régimen de bienestar que muestre un buen desarrollo de alguno de los principios requeridos para la igualdad de género no necesariamente lo tendrá con respecto a otros. Por ejemplo, algunos regímenes de bienestar pueden tener un buen desempeño en cuanto al principio de antipobreza, pero malo en cuanto al de equidad en los ingresos entre hombres y mujeres. El que los principios no sean acumulativos y su buen desempeño con respecto a uno, no implica mecánicamente

¹ El análisis que presentamos en este capítulo está en proceso de publicación por parte de la revista *Política y Gestión*, número 11. Agradecemos los valiosos comentarios recibidos por parte de evaluadores anónimos, así como los de Janina Fernández.

nada con respecto al desarrollo de los otros. Esto es coherente con la idea de que estamos ante constelaciones de prácticas, antes que ante índices aditivos, para usar términos propios del análisis empírico.

Como sugieren los hallazgos que presentamos en este capítulo, la desigualdad de género es más homogénea en materia de mercados laborales y producción doméstica que en la política pública. Una de las buenas noticias que arroja el análisis empírico es que aun en países con alta informalidad del empleo y exigencia hacia el trabajo femenino remunerado y no remunerado, la política pública puede desencadenar mayores grados de igualdad de género. En otras palabras, si bien hay regímenes de bienestar que crean ambientes más favorables para las mujeres y para la igualdad de género, bajo un mismo régimen de bienestar los grados de igualdad entre hombres y mujeres son variables y por lo tanto existen grados de libertad que pueden ser aprovechados a favor de la igualdad. La mala noticia es que las desigualdades relacionadas con los mercados laborales y la producción doméstica son muy grandes en toda la región. Introducir cambios requerirá, por lo tanto, de mayores grados e innovadoras maneras de intervención estatal.

I. INSTRUMENTO METODOLÓGICO

El instrumento propuesto para el estudio comparativo de las desigualdades de género permite valorar las relaciones entre los regímenes de bienestar y las variedades de patriarcado a partir de dos supuestos: que esta desigualdad es multidimensional y que el desempeño de un país con respecto a una dimensión puede o no tener correlación con las otras. Por lo tanto, un régimen de bienestar puede presentar altos y bajos grados de (des)igualdad de género según de qué dimensión se trate. El enfoque multidimensional de la desigualdad permite no sólo desglosar el análisis sino también las recomendaciones de políticas.

Las dimensiones que el instrumento busca aprehender empíricamente aluden a seis principios: antipobreza, antiexplotación, antimarginación, antidesigualdad, antidesvalorización social y desigualdad en el ingreso (cuadro 3.1)². Cada uno se expresa en los mercados laborales, en la política pública y en la producción doméstica de manera particular. A continuación detallamos estos principios:

² Fraser considera además el principio de androcentrismo. Dado que constituye una suerte de balance de las relaciones de género, a los efectos de la medición empírica no lo consideramos como una dimensión aparte.

CUADRO 3.1. Regímenes de bienestar y órdenes de género: dimensiones y subdimensiones a considerar en el análisis de los programas de transferencias condicionadas

Principios	Trabajo remunerado	Política pública	Producción doméstica
Pobreza	Acceso al trabajo remunerado	Afirmación positiva en el acceso a la política social	—
Explotación	Jornadas y estabilidad Prevención y sanción del acoso sexual	Superación supuestos maternalistas	Carga total del trabajo femenino Vida libre de violencia
Marginación	Reducción de la segregación laboral	Acciones afirmativas acceso a servicios sociales	Decisiones sobre el uso de los recursos
Desigualdad en el uso del tiempo	—	Demanda de reorganización de roles	Reorganización del uso del tiempo
Desigualdad en la valoración social	Valoración del trabajo y las capacidades femeninas	Trato y paradigma igualitario por parte de funcionarios/as públicos	—
Desigualdad en el ingreso	Brechas en el acceso al ingreso monetario	Brechas en el acceso al ingreso social	—

Fuente: Elaboración propia a partir de dimensiones propuestas por Fraser y Walby de manera separada.

Antipobreza: Implica establecer las condiciones de mercantilización entre las mujeres pobres. También requiere considerar el acceso de las mujeres a las transferencias y los servicios públicos como mecanismo para introducir grados de autonomía entre su bienestar y su inserción laboral. Dado que los cuidados son principalmente una responsabilidad femenina y se proveen de manera no remunerada, se requiere conocer si la política pública asume los cuidados como una responsabilidad privada o si, por el contrario, promueve activamente distintas formas de delegación de los cuidados, desde las familias a servicios públicos, privados o comunitarios.

Antiexplotación: Remite a las condiciones en que tiene lugar la vida laboral femenina. Un aspecto clave es que tenga lugar libre de acoso sexual. Conlleva además determinar en qué medida la desmercantilización descansa en criterios maternalistas. Éstos implican que las mujeres accedan a los recursos públicos principal o únicamente en su calidad de madres, que las responsabilidades de cuidado se consideren exclusiva-

mente suyas y que los programas sociales reproduzcan y refuercen estos supuestos. Requiere considerar la lucha contra la violencia doméstica, tanto desde las normas que la consideran un asunto público como a través de la aplicación efectiva de las leyes.

Antimarginalización: Requiere identificar grados de confinamiento a trabajos «femeninos». Necesita abordar el grado de segregación ocupacional, las condiciones simbólicas y materiales a través de las cuales la política pública promueve medidas dirigidas a las madres solteras o jefas de hogar, la presencia de infraestructura social, no familiar, de los cuidados —que involucre al Estado, a las comunidades o a otras instituciones como las agencias internacionales—, y el grado en que efectivamente los cuidados se trasladan, y en qué medida, fuera del ámbito doméstico.

Antidesigualdad en el uso del tiempo: Alude al trabajo femenino no remunerado requerido por parte de los programas sociales, en el entendido de que a medida que esta demanda aumenta, aumenta también la cantidad de trabajo no remunerado que deben realizar las mujeres.

Antidesigualdad en la valoración social: Más allá de los ingresos, ¿son las mujeres y sus habilidades laborales reconocidas igualmente que las habilidades asociadas al trabajo masculino? Además, contempla el que la política pública reconozca el acceso al trabajo doméstico no remunerado como un criterio de acceso a la política pública, diferente al de la dependencia económica de la pareja.

Antidesigualdad del ingreso: Remite a las brechas de remuneraciones por igual trabajo entre hombres y mujeres; a las brechas en el ingreso social —es decir, en las transferencias y servicios públicos, principalmente estatales aunque no sólo— que a su vez permiten distintos grados y tipos de desmercantilización; y las brechas de ingreso producidas a raíz de la disolución formal o práctica de las parejas. En este último caso, debemos determinar el papel del Estado en regular el acceso a la herencia, incluyendo la protección y la distribución de la propiedad, la distribución de la herencia en parejas que conviven en unión libre en comparación a aquellas unidas por el matrimonio, y la distribución de los recursos a hijos e hijas en caso de muerte.

El cuadro 3.2 complementa el 3.1 al pasar de las dimensiones previamente presentadas a indicadores de corte empírico.

Hemos presentado una herramienta multidimensional, que aborda sistemáticamente la desigualdad de género en términos distributivos y redistributivos a partir de tres ámbitos —mercantil, de política pública y de producción doméstica, como propone Walby— a partir de seis principios propuestos por Nancy Fraser para abordar la

CUADRO 3.2. Variables e indicadores según principio de igualdad de género y dimensión de régimen de bienestar

Anti-	Grados de mercantilización	Grados de desmercantilización	Grados de desfeminización
Pobreza	Acceso a ingresos en el propio país: —Participación en mercado laboral —Desempleo	Afirmación positiva para el acceso de las mujeres a transferencias y servicios sociales: —Acceso a pensiones a personas de 65 años y más —Empleados/as con seguridad social	No corresponde
Explotación	Jornadas y estabilidad de condiciones laborales: —Horas trabajadas Prevención y sanción del acoso sexual en el empleo: —Ninguno	Superación de supuestos maternalistas en los programas sociales: —Ninguno	Carga total de trabajo femenino: —Duración de la jornada laboral femenina según demanda de cuidados Vida libre de violencia doméstica: —Ninguno
Marginación	Separación de trabajos «masculinos» y «femeninos»: —Ocupación en sectores de baja productividad —Mujeres gerentes —Mujeres que trabajan menos de 30 hs involuntariamente	Acciones afirmativas relativas al capital humano: —Asistencia escolar 13 a 19 años —Deserción escolar —Partos atendidos por personal calificado	Participación en decisiones sobre uso de recursos: —Ninguno Los cuidados no son mera responsabilidad femenina: —Cónyuge con trabajo rem. —Apoya que la mujer esté en el hogar y el hombre en el trabajo —Mujeres que trabajan menos de 30 hs voluntariamente
Desigualdad del Ingreso	Brechas en el ingreso monetario: —Ingreso medio —Ingreso por hora según nivel de calificación —Ingreso femenino en ingresos del hogar	Brechas / acceso al ingreso social: —Años de estudio —Mortalidad materna Regulaciones para asignar propiedad y herencia: —Probabilidad legal de que las esposas retengan la propiedad de la finca familiar	No corresponde

CUADRO 3.2. (Continuación)

Anti-	Grados de mercantilización	Grados de desmercantilización	Grados de desfeminización
Desigualdad social	No corresponde	Programas sociales que promueven reorganización de roles femeninos y masculinos: — <i>Ninguno</i>	Infraestructura pública que ahorra tiempo: — <i>Acceso a agua potable</i> — <i>Acceso a electricidad</i> Reorganización de roles femeninos y masculinos: — <i>Mujeres en oficios domésticos según cuidado-dependientes</i> — <i>Jornada laboral según cuidado-dependientes</i> Demanda de cuidados: — <i>Tasa de fertilidad</i> Desvalorización social
Desvalorización	Valoración del trabajo y las capacidades femeninas: — <i>Ingreso entre trabajos típicamente fem. y masc.</i>	Trato respetuoso de servidores/as públicos: — <i>Ninguno</i>	No corresponde

Nota: Lo efectivamente medido aparece en cursivas; las dimensiones carentes de indicadores estadísticos en sombreado.

desigualdad de género —de ingresos, de uso del tiempo, valoración social, explotación, marginación y pobreza—. Nuestra propuesta integra los aportes de ambas autoras y los transforma en una herramienta para el análisis empírico, tanto estadístico como cualitativo y de casos. En este capítulo lo aplicamos al análisis de 18 países latinoamericanos. En el capítulo 4 lo retomamos para analizar el desarrollo de la política social en la desigualdad de género, concretamente desde los programas de transferencias condicionadas.

1.1. Análisis regional: disponibilidad y limitaciones de los datos

La validez y confiabilidad del análisis estadístico en gran medida depende de que para cada uno de los 18 países considerados podamos aprehender «constelaciones de brechas» a partir de las tres dimensiones consideradas. Como resultado, esperamos identificar grados de desigualdad pero, sobre todo, tipos de desigualdad entre e intrarregímenes de bienestar para, finalmente, poder discutir las relaciones entre regímenes de bienestar y variedades de patriarcado.

El análisis empírico debe pasar la dura prueba de la disponibilidad de los datos. Esta disponibilidad (¡o su falta!) constituye uno de los principales retos para llevar a cabo estudios comparativos con enfoque de género en América Latina. En nuestra investigación previa las limitaciones fueron evidentes, en particular con respecto a la producción doméstica y al uso del tiempo —principal «materia prima» para los cuidados y oficios domésticos (Martínez Franzoni, 2008)—. Aun así, en este caso contamos con medidas *proxy* bastante adecuadas, tanto relativas a los requerimientos como a la disponibilidad de trabajo no remunerado. El cuadro 3.2 presenta lo que queremos medir (en **negrita**) y lo que efectivamente podemos medir (en *cursiva*).

En materia de trabajo remunerado nos centramos en el grado y la calidad del acceso, en particular, la segregación, la duración de jornadas y las remuneraciones. En términos generales contamos con indicadores adecuados tanto a nivel agregado de cada país como indicativos de las desigualdades intranacionales (por ejemplo, entre personas con mayor o menor educación).

En materia de política social, contamos con datos de cobertura y de resultado, en particular de asistencia escolar, acceso a pensiones y contribución a la seguridad social, los cuales complementamos con indicadores de resultado como los partos atendidos por personal especializado y la mortalidad materna. Además nos asomamos al papel regulador del Estado mediante un índice que establece la probabilidad de que las mujeres retengan la propiedad de la finca familiar. La principal limitación es la ausencia de indicadores de gasto desagregados según sexo, violencia doméstica y acoso sexual. Mientras la primera se compensa con indicadores de «salida» (como partos atendidos por personal especializado), las otras dos limitaciones no.

Un análisis de correlaciones nos permitió desechar indicadores redundantes. El cuadro 3.3 resume la disponibilidad de indicadores y su adecuación según dimensión.

CUADRO 3.3. *Regímenes de bienestar y relaciones de género en América Latina: disponibilidad empírica de indicadores estadísticos para la comparación entre países*

Indicadores	Trabajo remunerado	Política pública	Producción doméstica
Esperados	6	7	6
Disponibles	5	4	4
Adecuación de indicadores a subdimensión	Adecuada	Bastante adecuada	Bastante adecuada aunque sujeta a <i>proxis</i>

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 3.4. *Indicadores seleccionados, según año y fuente*

	Indicadores	Año	Fuente
TRABAJO REMUNERADO (8 indicadores)			
1	Brecha en la tasa de participación entre mujeres y hombres +	2006*	CEPAL (2007)
2	Brecha en la tasa de desempleo abierto entre mujeres y hombres +	2006*	CEPAL (2007)
3	Brecha entre mujeres y hombres ocupadas/os en sectores de baja productividad +	2003*	Milosavljevic (2007)
4	Gerentes mujeres del total de gerentes (15-64 años)	2003*	BID, sitio web (2008)
5	Mujeres con trabajo remunerado menos de 30 hs involuntariamente +	2000	BID (2008)
6	Relación entre ingresos femeninos y masculinos +	2007	PNUD (2007)
7	Relación entre ingresos prom./hora mujeres y hombres con 0-3 años de estudio + ^{1/1}	2002*	Milosavljevic (2007)
8	Relación entre ingresos prom./hora mujeres y hombres con = 13 años de estudio + ^{1/1}	2002*	Milosavljevic (2007)
POLÍTICA PÚBLICA (6 indicadores)			
9	Brecha en asistencia escolar femenina/masculina (13-19 años quintil más pobre) +	2005	CEPAL (2007)
10	Partos atendidos por personal especializado	1995-2002	PNUD (2006)
11	Mortalidad materna por cada 1.000 partos	2005	PNUD (2006)
12	Relación entre empleadas y empleados con seguridad social +	2003*	BID (2008)
13	Relación entre mujeres y hombres con acceso a pensiones (65 años y más)	2002	Milosavljevic (2007)
14	Probabilidad legal que esposas/compañeras retengan propiedad de finca familiar	2008	Deere y León (2001) ^{1/2}
PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (9 indicadores)			
15	Cónyuge sin trabajo remunerado en hogares nucleares biparentales	2002	Arriagada (2002)
16	Creen que la mujer debe estar en el hogar y el hombre en el trabajo	2004	Latinobarómetro (2004)
17	Proporción del ingreso familiar obtenido por mujeres	2002*	BID, sitio web (2008)
18	Mujeres con trabajo remunerado menos de 30 hs voluntariamente +	2000*	BID (2008)
19	Duración de jornada laboral según mujeres tengan o no niñas/os a cargo	2004*	Milosavljevic (2007)
20	Mujeres ppalmente. en quehaceres domésticos según tengan o no niñas/os a cargo +	2004*	Milosavljevic (2007)
21	Tasa de fertilidad	2000-2005	PNUD (2006)
22	Acceso a agua potable	2006	WHO, sitio web (2008)
23	Acceso a electricidad	2002	WRI, sitio web (2008)

Notas:

* Alrededor de este año

+ Datos para zonas urbanas (indicador 19 ARG y URY zonas urbanas)

^{1/1} Promedio de los indicadores disponibles entre 1988 y 2002 para corregir por sesgos ante cambios repentinos

^{1/2} Complementado con estudio propio de los códigos civiles de los países no incluidos en el análisis de Deere y León (2001)

El cuadro 3.4 presenta los indicadores considerados³. Para expresar diferencias entre mujeres y hombres usamos dos mediciones: brechas y relaciones. Las brechas están construidas a partir de la razón entre mujeres y hombres. En esos casos, los valores más altos indican mayor desigualdad de género. Sin embargo, especialmente en materia de ingresos, usamos relaciones y no brechas. Éstas replican el indicador construido por el PNUD para valorar los ingresos femeninos en comparación con los masculinos (PNUD, 2006). Así, la relación refleja el ingreso femenino como porcentaje del ingreso masculino. En todos los casos, consideramos las dos versiones y escogimos la manera que facilita la interpretación del respectivo indicador.

El Anexo 3.1 detalla cómo está construido cada indicador y cómo se interpreta con relación a las mayores o menores desigualdades de género. El Anexo 3.2 describe los indicadores descartados.

1.2. Hallazgos: las relaciones de género en la región, desigualdad en general y heterogeneidad de las políticas en particular

¿Qué ocurre en materia de desigualdad de género en América Latina? A continuación presentamos una caracterización de la región en su conjunto para luego abordar las variaciones existentes y discutir en qué medida están asociadas a las relaciones entre mercados laborales, políticas sociales y familias.

La desigualdad (re)distributiva, ¿se reparte de manera similar o es aleatoria entre hombres y mujeres? El cuadro 3.5 muestra la media, la mediana y la desviación estándar de cada uno de los 24 indicadores disponibles para operacionalizar cada una de las tres dimensiones. De éstos, 8 corresponden a la dimensión de mercantilización de la fuerza de trabajo, 6 a la de desmercantilización, y 9 a la de desfeminización.

Mercantilización de la fuerza laboral

La brecha de acceso al mercado laboral entre ocupadas y ocupados gira en torno a 25 puntos porcentuales más entre los hombres que entre las mujeres. La brecha oscila entre 21 puntos en Bolivia y Uruguay, y 31 en Nicaragua. Al mismo tiempo, la brecha en términos de desempleo es mayor entre las mujeres que entre los hombres (3% tanto la media como la mediana), aunque muestra oscilaciones entre países (desviación estándar de 4,1%). La brecha entre hombres y mujeres es más importante si consideramos que en la mayoría de nuestros países la principal respuesta ante la falta de empleo es el subempleo y no el desempleo.

³ La bibliografía presenta el detalle de las fuentes.

CUADRO 3.5. América Latina: caracterización regional de la (des)igualdad de género

Indicadores	Media	Mediana	SD
Trabajo remunerado: brechas de género en mercantilización (8 indicadores)			
Brecha en la tasa de participación entre mujeres y hombres	25,4	26,0	3,6
Brecha en la tasa de desempleo abierto entre mujeres y hombres	3,0	3,1	4,1
Brecha entre mujeres y hombres ocupadas/os en sectores de baja productividad	8,5	9,7	6,0
Gerentes mujeres del total de gerentes (15-64 años)	31,7	30,8	6,1
Mujeres con trabajo remunerado menos de 30 hs involuntariamente	12,9	11,2	7,5
Relación entre ingresos femeninos y masculinos	48,2	53,0	10,0
Relac. ingresos prom./hora mujeres-hombres 0-3 años estudio	86,3	82,7	13,0
Relac. ingresos prom./hora mujeres-hombres 13 o + años estudio	71,6	73,0	9,5
Política pública: brechas de género en desmercantilización (6 indicadores)			
Brecha en asistencia escolar femenina/masculina (13-19 años quintil más pobre)	99,8	100,7	6,9
Partos atendidos por personal especializado	80,4	87,0	18,4
Mortalidad materna por cada 1.000 partos	145,7	130,0	95,9
Relación entre empleadas y empleados con seguridad social	105,8	103,2	12,6
Relac. mujeres-hombres con acceso a pensiones (65 años y más)	63,2	63,2	18,8
Probabilidad legal que esposas retengan propiedad de finca familiar	6,2	6,0	1,2
Producción doméstica: brechas de género en desfeminización (9 indicadores)			
Cónyuge s/trabajo remunerado en hogares nucleares biparentales	43,0	43,8	5,4
Creer que la mujer debe estar en el hogar y el hombre en el trabajo	40,7	37,8	13,5
Proporción del ingreso familiar obtenido por mujeres	33,7	31,7	5,2
Mujeres con trabajo remunerado menos de 30 hs voluntariamente	14,9	14,4	9,0
Duración jornada laboral si mujeres tienen o no niñas/os a cargo	1,4	1,4	1,9
Mujeres ppalmente. en quehaceres domésticos si tienen o no niñas/os a cargo	14,5	14,6	4,5
Tasa de fertilidad	2,9	2,7	0,7
Acceso a agua potable	90,5	92,5	6,7
Acceso a electricidad	79,1	78,1	6,0

Fuente: Elaboración propia.

En materia de calidad del acceso al mercado laboral, la segregación en el acceso a puestos altos medida en términos de la presencia de las mujeres gerentes oscila entre 2,2 de cada 10 (Guatemala) y 4,3 de cada 10 (Chile). La media regional es de 31,7 mujeres por cada 100 hombres. Además, las mujeres están sobrerrepresentadas en ocupaciones de baja productividad (media de 8,5 y mediana de 9,7) con importantes variaciones entre países (desviación estándar de 6%).

En términos de remuneración del trabajo, las brechas de ingresos son sistemáticamente desfavorables a las mujeres. Sin embargo, su magnitud varía, según se considere a mujeres y hombres en general, o según el nivel educativo de ocupados y

ocupadas en particular. En general, e independientemente de que las causas estén asociadas al mercado laboral o a la formación de capital humano, las mujeres obtienen el 48% de las remuneraciones que consiguen los hombres. Cuando analizamos la situación por horas y controlamos por nivel educativo, encontramos que las brechas son mayores entre quienes tienen 13 años de educación formal o más (media de 71,6 y mediana de 73%) que entre quienes tienen entre 0 y 3 años de educación formal (media de 86,3 y mediana de 82,7%). Estos resultados corroboran estudios previos y contrarían el sentido común que asocia mayor educación a menor desigualdad entre hombres y mujeres. Además, las brechas entre hombres y mujeres de menor educación son relativamente homogéneas entre países, mientras que las relativas a quienes tienen mayor educación son más heterogéneas (desviación estándar de 9,5 y 13, respectivamente). Quiere decir que para reducir la desigualdad, lejos de requerirse sólo educación formal, se necesita intervenir en las reglas de juego propias del mercado laboral. Las brechas de ingreso son todavía mayores y más heterogéneas entre hombres y mujeres ubicados en ocupaciones típicamente masculinas o femeninas como la construcción y el servicio doméstico.

El que en la región las brechas de ingreso no puedan directamente explicarse por diferencias educativas refleja dinámicas discriminatorias que tienen lugar en los propios mercados laborales y que es preciso transformar. Por ejemplo, el crecimiento económico de la región ha estado en gran medida sostenido en trabajo femenino considerado como no calificado (como en la maquila textil) y mal pagado (Seguino, 2006). Esta desvalorización social del trabajo femenino y la escasa capacidad de negociación colectiva de las mujeres conlleva que, irónicamente, escenarios de alto crecimiento puedan asociarse a una alta desigualdad entre hombres y mujeres. Más aún, la brecha de ingresos puede constituirse en un atractor de inversión y generador de crecimiento. Esta mediación entre crecimiento y distribución por parte de mercados laborales altamente generizados explicaría por qué escenarios redistributivos tan diversos como los que hay en América Latina tengan a la vez una persistente brecha distributiva (Seguino, 2006).

Desmercantilización del bienestar

Para la región en general, la asistencia escolar entre 13 y 19 años es similar entre hombres y mujeres, aunque las variaciones son importantes entre países (desviación estándar de 6,9). En América Latina, en algunos países las mujeres registran una menor asistencia que los hombres, como en Guatemala y en El Salvador, y en otros una mayor asistencia, como en Bolivia, Honduras y Uruguay, países por demás heterogéneos.

En materia de salud, los partos atendidos por personal especializado registran una media de 80 y una mediana de 87 partos cada 100. Las variaciones son sin embargo muy grandes (desviación estándar de 18,4). Sólo 41 y 56 de cada 100 partos son atendidos por personal especializado en Perú y Honduras, respectivamente, en comparación con el 100% en Chile y Uruguay. Algo similar ocurre con la mortalidad materna. Si bien la media regional es de 145,7 muertes por cada 1.000, se reduce a 27, 31 y 43 en Uruguay, Chile y Costa Rica, pero aumenta a 260 en Brasil.

Entre la población ocupada, la brecha en la contribución a la seguridad social en unos casos favorece a los hombres (10 países) y en otros a las mujeres (8 países). Para la región en su conjunto es mayor la proporción de empleadas que de empleados cotizando (aunque relativamente pareja entre unas y otros, pero con una desviación estándar del 12,6%). Países con débil presencia de la seguridad social como Nicaragua, Bolivia o El Salvador muestran las mayores brechas en detrimento del aseguramiento femenino. En comparación, el acceso efectivo a la seguridad social entre personas de 65 años o más muestra una cobertura siempre favorable a los hombres: ellas tienen una cobertura del 63% del acceso que alcanzan ellos. Además, la magnitud de la brecha varía entre sólo el 91,5% en países como Argentina y Brasil, y menos del 40% en Honduras y República Dominicana.

Finalmente, la probabilidad legal de que una mujer con esposo o compañero retenga la propiedad de la finca familiar presenta una media de 6 (en un índice que formalmente varía entre 3 y 9). La probabilidad es mayor en Bolivia, Paraguay y Perú (8) y menor en Costa Rica (4). El cuidado que hay que tener con este indicador es que alude a marcos normativos y no necesariamente a su cumplimiento.

Desfeminización del bienestar

En la región, 43 de cada 100 mujeres se dedican a tiempo completo a las tareas de la casa. Sin embargo, esta proporción varía bastante: entre 54 de cada 100 en Chile y 32 de cada 100 en Bolivia.

La duración de la jornada laboral según haya o no niños/as a cargo es relativamente homogénea aunque es destacable que sea levemente mayor cuando hay que cuando no hay niños/as a cargo (1,4 horas más de media). En el caso de mujeres dedicadas exclusivamente a los quehaceres domésticos la brecha es, sin embargo, importante: entre quienes tienen niños/as a cargo hay un 14,5% más de mujeres principalmente dedicadas a los quehaceres domésticos. La brecha alcanza al 22% en México y al 20% en Panamá, y cae a sólo el 6% en Chile y Colombia.

La creencia de que las mujeres deben estar en el hogar y los hombres en el trabajo tiene un comportamiento en general inverso a la presencia de amas de casa. Es decir, que en países en los que la presencia de amas de casa es mayor, hay a la vez menor acuerdo con una división del trabajo tradicional entre hombres y mujeres. Siguiendo con los ejemplos de Chile y Bolivia, creen en la división tradicional del trabajo un 42% (Bolivia) y un 28% (Chile).

La importancia relativa de los ingresos femeninos en el total de los ingresos del hogar es otra manera de aproximarnos a los cambios en la división tradicional del trabajo entre hombres y mujeres. En la región en su conjunto, las mujeres aportan un tercio de los ingresos del hogar (media de 33,7% y mediana de 31,7%). Las variaciones entre países son en todo caso importantes: desde un 27% en Guatemala a un 45% en la República Dominicana. Estos datos son indicativos de cambios en el ámbito de acción de las mujeres, más aún teniendo en cuenta las brechas entre las remuneraciones femeninas y masculinas. Sin embargo, y dada la evidencia presentada por las encuestas de uso del tiempo relativas a la carga total de trabajo femenino y masculino, estos cambios no necesariamente implican desfeminización del trabajo doméstico y de cuidados. Vale decir que generalmente las mujeres aumentan su jornada laboral pero no reducen proporcionalmente su jornada de trabajo no remunerado.

El trabajo a tiempo parcial voluntario (¡o al menos su registro!) presenta una escasa importancia relativa: sólo una media de 14,9 de cada 100 mujeres. Oscila entre menos del 1% en El Salvador y el 20% en Uruguay o el 39% en Perú a pesar de que este último tiene un mercado tan informalizado como el salvadoreño.

Las diferencias en materia de demanda de cuidados infantiles se puede explorar a partir de la tasa de fertilidad: la media es de 2,9 niños/as por mujer. Oscila entre los países que presentan valores entorno a las tasas de reposición (Chile, Costa Rica, Uruguay) y países que tienen el doble y alcanzan los 4,6 niños/as por mujer (Guatemala) o los 4 (Bolivia).

Finalmente, contamos con dos indicadores que nos permiten acercarnos a las condiciones en las que se desempeña el trabajo doméstico y de cuidados. Para el conjunto de la región el acceso al agua potable en condiciones seguras (aunque no necesariamente en la vivienda) se ubica por encima del 90% (tanto la media como la mediana). La cobertura oscila entre el 77% en Paraguay y el 100% en Uruguay. El acceso a electricidad, relacionado con la posibilidad de conservar más tiempo los alimentos y por lo tanto también ahorrar tiempo dedicado a su preparación, es menor que el acceso al agua. La media es del 79% y la mediana del 78%. Las variaciones son además mayores: entre el 100% en Uruguay y el 48% en Nicaragua.

Una de las preguntas que evidentemente quedan planteadas a partir de esta apretada descripción de desigualdades «vertebradoras» de las relaciones entre hombres y mujeres es en qué medida las propias políticas contribuyen a generarlas, en el mejor de los casos por omisión y en el mejor por intención, en función de objetivos usualmente considerados superiores como la lucha contra la pobreza. En este último caso hay que considerar que en el marco de los rasgos recién descritos, esa pobreza es producto y reproductora de relaciones de género desiguales, y estaría por ello incidiendo en la persistente pobreza y la creciente desigualdad que experimenta la región. Retomando las dimensiones propuestas por Fraser para la región, los retos tendrían que ver en general con los seis principios planteados por ella y no sólo con algunos de ellos. A la vez, algunos países y grupos de países tendrían, como mostramos seguidamente, distintos escenarios y «nudos» por los cuales comenzar.

1.3. Regímenes de bienestar: ¿mejores o peores para la igualdad?

¿Cómo se relacionan las desigualdades de género con los regímenes de bienestar latinoamericanos? Para responder a esta pregunta estimamos el valor promedio de cada indicador para los países integrantes de cada régimen y determinamos si las diferencias en los promedios eran estadísticamente significativos de cara a tres posibilidades: que hubiera diferencias significativas entre los tres regímenes, que no las hubiera, y que las hubiera entre uno o dos regímenes pero no entre los tres, según las diferencias estén principalmente asociadas a características de los mercados laborales, de las familias o de las políticas públicas —en este último caso, si tienen fuerte o débil presencia y el tipo de ésta.

El cuadro 3.6 presenta los resultados obtenidos, tanto los valores promedios para cada indicador como cuáles fueron estadísticamente significativos. Estos últimos nos permiten identificar cuándo la desigualdad de género sistemáticamente aumenta o disminuye bajo una u otra constelación de relaciones entre mercados laborales, política social y familias.

En materia de trabajo remunerado las brechas son relativamente homogéneas entre regímenes. Sólo dos de los nueve indicadores considerados son estadísticamente significativos. Sin embargo, se evidencia un aumento de las brechas de ingreso en mercados más formales, en particular entre ocupaciones típicamente femeninas y masculinas en ocupaciones de baja productividad. En este caso las brechas son mayores en países con régimen de bienestar mercantil, menores en el estatal e intermedias en el informal, como se evidencia en las brechas de ingreso. Además, la proporción de mujeres que trabajan menos de 30 horas de manera involuntaria es mayor en

CUADRO 3.6. *Desigualdad de género en 18 países de América Latina: valores promedio y significación estadística de las diferencias entre regímenes de bienestar*

Variables según dimensiones	Valores promedio según régimen de bienestar			Estadísticamente significativos entre				
	1. Productividad	2. Proteccionista	3. Informal	los 3	1 y 2	1 y 3	2 y 3	1/2 y 3
Mercado laboral								
Brecha participación laboral	26,5	26,0	25,0					
Brecha desempleo	4,2	3,4	2,5					
Brecha baja productividad	5,3	7,4	9,6					
Gerentes mujeres	37,4	32,3	30,4					
Mujeres trab. < de 30 hrs. involunt.	23,1	11,2	11,8		0,00	0,09		
Razón ingresos según sexo	47,0	52,6	46,5					
Razón ingreso/hora 0-3 años educ.	98,5	81,5	86,2		0,10			
Razón ingreso/hora >13 años educ.	63,6	72,7	72,5					
Política pública								
Razón asistencia escolar	-2,1	0,7	-1,2					
Partos atendidos por personal san.	99,5	92,4	71,5	0,02		0,06	0,03	0,01
Mortalidad maternal	56,5	114,6	176,0					0,09
Razón empleados/as seg. social	95,6	99,5	110,5					0,04
Razón acceso a pensiones	85,8	73,2	54,5	0,02		0,01	0,05	0,01
Índice propiedad familiar	6,5	5,6	6,5					
Producción doméstica								
Cónyuge sin trabajo remunerado en hogares nucleares biparentales	51,6	46,5	39,8	0,00		0,00	0,00	0,00
Creer que la mujer debe estar en casa	33,1	31,2	46,4	0,07			0,04	0,02
Aporte femenino al ingreso familiar	35,8	33,5	33,4					
Mujeres trab. < de 30 hrs. volunt.	14,8	12,4	16,1					
Jorn. laboral según niñas/os a cargo	0,9	1,2	1,6					
TD act. ppal según niñas/os a cargo	11,4	19,0	12,9	0,02	0,08		0,00	0,07
Tasa de fertilidad	2,2	2,4	3,3	0,01		0,05	0,01	0,00
Acceso a agua potable	95,5	95,2	87,5	0,04			0,03	0,01
Acceso a electricidad	96,8	91,9	70,0	0,00		0,02	0,00	0,00

Fuente: Elaboración propia.

países con régimen mercantil que estatal o informal. Sería de esperar que, en particular en países con régimen de bienestar informal donde la disponibilidad de trabajo formal es menor, una mayor proporción de mujeres no puedan «darse el lujo» de trabajar menos de 30 horas y recurran con más frecuencia al autoempleo.

En materia de política pública la desigualdad de género parece ser menor en países con régimen de bienestar productivista y proteccionista, es decir con mayor presencia relativa del Estado, que en países con régimen de bienestar familiar. Las diferencias son estadísticamente significativas en dos de los seis indicadores considerados: partos atendidos por personal especializado y brecha en la contribución de empleadas/os a la seguridad social. El primero de estos dos indicadores permite acercarnos a la prioridad que tiene un servicio clave para proteger la vida de las mujeres, en la agenda y la inversión pública. En este caso, y a diferencia de la contribución a la seguridad social, no se trata de una brecha sino más bien de una afirmación positiva con respecto a una necesidad de atención propia del papel reproductivo de las mujeres. La proporción de partos atendidos por personal especializado es similar en países con régimen de bienestar mercantil y estatal, pero mucho menor en los de régimen informal. En materia de contribución a la seguridad social las brechas son máximas en países con régimen de bienestar informal y menores en países con régimen estatal.

Finalmente, en materia de producción doméstica, seis de los nueve indicadores muestran diferencias estadísticamente significativas. La creencia de que la mujer debe estar en la casa es más fuerte en países con régimen de bienestar informal, aunque en esos países la proporción de esposas o cónyuges que no trabajan remuneradamente es a la vez mucho menor. La tasa de fertilidad como *proxy* a la demanda de cuidados es mayor en países con régimen de bienestar informal que en los otros dos regímenes. Sin embargo, son los países con régimen estatal los que tienen mayor proporción de mujeres con niños/as a su cargo dedicadas principalmente a las tareas de la casa. Esto deja a las mujeres en países con régimen de bienestar informal frente a una situación de mayor demanda de cuidados y peores condiciones para hacerla frente. Esto último se reafirma con la presencia de agua potable y electricidad, significativamente menor en los países con régimen informal que en los países con régimen proteccionista y productivista.

II. DESIGUALDADES DE GÉNERO: ¿ENCADENADAS O DESENCADENADAS ENTRE SÍ?

¿Son las desigualdades sistemáticamente mayores o menores entre subdimensiones o, por el contrario, para ejemplificar, los países pueden reflejar alta desigualdad en materia del principio de antipobreza pero baja en cuanto al principio de anti-desigualdad en el uso del tiempo?

Dejando a un lado los regímenes de bienestar y agrupando a los países según las tres dimensiones consideradas (mercantilización, desmercantilización y desfeminización), podemos ver, primero, cómo se agrupan los países y, segundo, si sistemáticamente muestran mayores o menores desigualdades entre dimensiones.

El cuadro 3.7 presenta los valores que arrojan los indicadores estadísticamente significativos para cada uno de los conglomerados. En materia de mercados laborales, el único indicador estadísticamente significativo es el relativo a segregación vertical: la presencia de mujeres gerentes. En cambio, en materia de políticas públicas, tres son los indicadores estadísticamente significativos: partos con personal especializado, mortalidad materna y contribución a la seguridad social. Los dos primeros presentan mejor desempeño (mayores y menores valores, respectivamente) cuando nos movemos del primer al cuarto conglomerado. Con la contribución a la seguridad social, sin embargo, ocurre al revés: si bien en todos los casos las mujeres contribuyen más que los hombres, a medida que nos movemos de países con menor cobertura y menor formalidad del empleo aumenta la proporción de mujeres que superan a los hombres en materia de contribuciones.

CUADRO 3.7. *Desigualdad de género en América Latina: promedios de los indicadores estadísticamente significativos según conglomerados*

Indicador	Conglomerados				Sign. Estadística
	1	2	3	4	
	Argentina Chile C. Rica Uruguay México Venezuela	Perú Colombia Salvador Rep. Dom. Honduras Ecuador Panamá Paraguay	Brasil Guate. Nicar.	Bolivia	
Gerentes mujeres	32,9	33,6	28,5	18,7	0,076+
Partos personal especializado	96,2	76,1	65,3	65,0	0,037*
Mortalidad materna	60,3	138,8	243,3	420,0	0,000**
Contribución a seguridad social	101,5	103,0	113,2	131,5	0,082+
Creer que la mujer debe estar en la casa	30,9	43,4	53,1	41,6	0,094+
Tasa de fertilidad	2,4	3,0	3,4	4,0	0,031*
Acceso a electricidad	96,1	72,1	69,9	60,4	0,003**

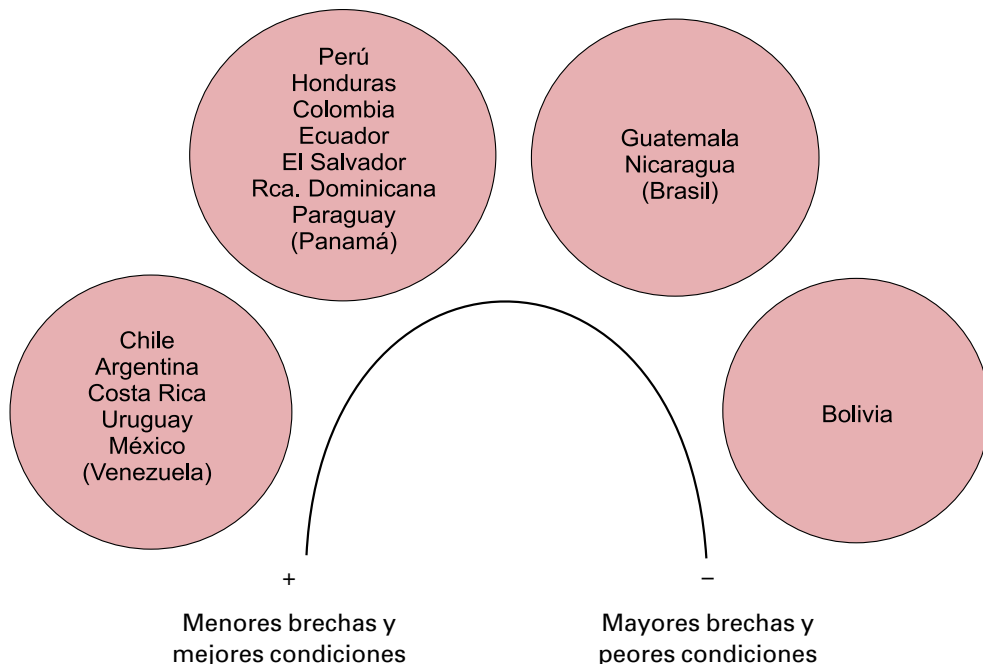
Nota: + significativa al 10%; * significativa al 5%; ** significativa al 1%.

Fuente: Elaboración propia.

La figura 3.1 presenta el agrupamiento obtenido. A la izquierda se agrupan Chile, Argentina, Costa Rica, Uruguay, México y Venezuela con las menores brechas y las mejores condiciones para las mujeres en comparación a los hombres. A la derecha se encuentra Bolivia, con las mayores brechas y las peores condiciones. Entre medias se ubican los restantes países, con excepción de Panamá y Brasil, países con régimen de bienestar informal.

En materia de producción doméstica, la proporción de mujeres cónyuges que permanecen en la casa, y por lo tanto de familias nucleares biparentales con hombre proveedor y mujer cuidadora, disminuye a medida que nos movemos del primer al cuarto conglomerado. Lo contrario ocurre con la proporción de personas que creen que la mujer debe estar en la casa, la cual aumenta a medida que nos movemos del primer al cuarto conglomerado. Combinados, sugiere menores oportunidades —antes que necesariamente menor preferencia— debido a una división sexual del trabajo tradicional. Si además consideramos los datos arrojados por encuestas de uso del tiempo, en cuanto a la centralidad de las mujeres en el trabajo doméstico no remune-

FIGURA 3.1. *Desigualdad de género en América Latina: agrupamiento según países*



Fuente: Elaboración propia.

rado, tengan o no trabajo remunerado, pensaríamos que la carga total de trabajo femenina es mayor al movernos del primer al cuarto conglomerado.

El acceso a la electricidad, indicación de mejores o peores condiciones para llevar a cabo el trabajo doméstico y de cuidados, se reduce considerablemente del primer al cuarto conglomerado. Por el contrario, la demanda de trabajo doméstico no remunerado en general y de cuidados en particular, expresada en las tasas de fertilidad, aumenta a medida que nos movemos del primer al cuarto conglomerado.

¿Hay una relación directa entre el desempeño de los mercados laborales, la política pública y la organización de las familias —es decir, el régimen de bienestar—, y la desigualdad entre hombres y mujeres? La evidencia, aunque exploratoria, indica, primero, que países con régimen de bienestar estatal tienden a presentar brechas menores que países con régimen de bienestar informal. Así, y en segundo lugar, las brechas de género no presentan diferencias significativas según la política pública tienda a ser productivista o proteccionista.

Tercero, esta evidencia sugiere que existe alguna interrelación entre las distintas dimensiones de la desigualdad identificadas por Fraser. La excepción se encuentra en las brechas de acceso a la seguridad social: Bolivia tiene el mejor desempeño seguido de Brasil, Nicaragua y Guatemala, después encontramos Perú, Colombia y Honduras. Finalmente, el conglomerado compuesto por Argentina, Chile, Costa Rica, Uruguay, México y Venezuela. No es casualidad que este indicador, aparentemente «inconsistente» con el resto, tenga estrecha relación con el acceso al mercado laboral, concretamente el asalariado. Evidencia que en países con mayor presencia relativa del Estado, ésta hasta ahora es más favorable a la equidad de género cuando se orienta a servicios sociales que no están directamente relacionados con el acceso al mercado laboral, como la salud y la educación.

Cuarto, y de enorme importancia por sus implicaciones para la política pública, la casi totalidad de los indicadores relativos a mercados laborales y la mayoría de los indicadores relativos a producción doméstica —en particular a la división sexual del trabajo en el hogar— carecen de significación estadística para distinguir entre conglomerados. La razón es que muestran una combinación de relativa homogeneidad entre países. Análisis posteriores nos permitirán profundizar en ambas dimensiones.

Quinto, si bien los países con régimen de bienestar estatal presentan generalmente brechas de género menores, países con régimen de bienestar informal (como Venezuela) pueden presentar brechas similares a las encontradas en países con régimen estatal. Al mismo tiempo, en países con régimen de bienestar informal, las brechas pueden variar

significativamente. Esto quiere decir que entre países con características tales como mercados laborales altamente incapaces de absorber fuerza de trabajo dentro de sus fronteras y débil presencia del Estado, existen márgenes de acción para reducir las brechas de género.

Quinto, un país puede tener un régimen de bienestar estatal y tener enormes brechas de género, posiblemente debido a diferencias intranacionales, como ocurre en Brasil. Además de Brasil, en cuanto a desigualdad de género otros dos países se distancian de su pertenencia al régimen de bienestar: Venezuela y Panamá. Venezuela lo es porque en términos de brechas de género se ubica junto a países con régimen estatal. En cambio, en los casos de Brasil y Panamá ocurre al revés. ¿Por qué estos países se ubican en conglomerados distintos a aquellos en los que se encuentran la mayoría de los países del respectivo régimen de bienestar?

La ubicación de Venezuela está dada principalmente por sus resultados en materia de política pública: tanto en términos de partos atendidos por personal sanitario como de mortalidad materna, el país tiene un desempeño que lo aleja de otros países con régimen de bienestar informal. Algo similar ocurre con los indicadores relativos a producción doméstica. La ubicación de Panamá se debe principalmente por su desempeño en el ámbito doméstico. Tres de los cuatro indicadores claves para la determinación de los conglomerados están mucho más cerca del promedio de los países con régimen informal que del promedio de los países con régimen estatal. También tiene una mortalidad materna más alta que la mayoría de los regímenes estatales. Sin embargo, por lo demás, y especialmente en la dimensión del trabajo remunerado, Panamá se parece mucho más a los países estatales. Finalmente, Brasil se agrupa con Nicaragua y Guatemala por la dimensión relativa a la política pública, especialmente debido a la alta mortalidad materna (260 por cada 1.000) y a las altas brechas en el acceso a la seguridad social entre mujeres y hombres. En los restantes indicadores el desempeño de Brasil es heterogéneo: con respecto a varios indicadores, especialmente de desigualdad en materia de trabajo remunerado, el país se parece más a los países con régimen estatal que no fueran estadísticamente significativos para ser incluidos en conglomerados.

III. IMPLICACIONES

Este capítulo presentó una propuesta teórico-metodológica para abordar el rendimiento que distintos escenarios (re)distributivos tienen en las relaciones de género así como una utilización empírica inicial de dicha propuesta. En nuestros términos, estos escenarios son los regímenes de bienestar, expresión de las relaciones entre mercados laborales —y las estrategias de crecimiento y distribución que les dan lugar—; las políticas redistributivas, estatales o no; y el trabajo no remunerado, especialmente el femenino.

De cara a entender y transformar estas relaciones, este capítulo hace dos principales aportes. Primero, hemos mostrado, aunque sea de manera aún exploratoria, que los tres regímenes de bienestar se asientan de manera sistemática en desigualdades de género. La desigualdad de género constituye un elemento de convergencia entre regímenes.

Sin embargo, y en segundo lugar, la desigualdad entre regímenes es más o menos homogénea según la práctica de asignación de recursos de que se trate. En efecto, encontramos mayor homogeneidad entre regímenes en la desigualdad asociada al mercado laboral y en la asociada al ámbito doméstico que en la desigualdad asociada a la política pública. Esta última presenta diferencias importantes, como era de esperar, asociada a los regímenes. Nos señala así que, sin lugar a dudas, para las mujeres y para la igualdad de género, siempre es mejor que sobre a que falte Estado y política pública.

Tercero, en el balance, los países con régimen de bienestar informal generalmente presentan brechas entre hombres y mujeres mayores que los países con régimen de bienestar estatal (proteccionista o productivista). Esto ocurre a pesar de que en los países con régimen de bienestar informal, las brechas de ingreso pueden ser menores que en países con régimen estatal, en gran medida debido a una informalidad del empleo generalizada, tanto entre hombres como entre mujeres. En esos países las desigualdades tienden a «encadenarse» y arrojan una mayor desigualdad que en los países con régimen estatal.

Cuarto, el que los países con régimen informal presenten brechas de género heterogéneas sugiere que algún tipo de desencadenamiento de las desigualdades de género podría tener lugar con relativa independencia del régimen de bienestar. Si esto es así, desde el punto de vista de la política pública, sería central identificar estos «desencadenamientos» con precisión y potenciarlos.

Las variaciones en las brechas de género entre países, y su tendencia a girar más en torno a la política pública que a los mercados laborales y al ámbito doméstico, fundamentan la necesidad de desplegar políticas capaces de desencadenar mayores grados de igualdad de género —tanto para la protección social y el acceso a transferencias y servicios, como, muy especialmente, para alcanzar mayores grados de equidad en los mercados laborales y las familias— donde la desigualdad de género es llamativamente homogénea. Esto presupone un cambio hacia mayores grados de intervención estatal, y un reto en términos de cómo ésta debe tener lugar para ser efectiva. Si puede o no la política pública proponerse grandes objetivos de desencadenamiento de mayores grados de igualdad y qué actores podrían tener la fuerza social y política para hacerlo son las preguntas que quedan pendientes.

ANEXOS CAPÍTULO 3

ANEXO 3.1. La construcción e interpretación de los indicadores, según estructuras de patriarcado

N.º	Indicador	Construcción	Interpretación
TRABAJO REMUNERADO			
1	Brecha en la tasa de participación entre mujeres y hombres	Diferencia entre tasas de participación laboral masculina y femenina	A mayor brecha menor participación femenina en el mercado laboral
2	Brecha en la tasa de desempleo abierto entre mujeres y hombres	Diferencia entre tasas de desempleo femenino y masculino	A mayor brecha mayor desempleo femenino; valores negativos reflejan mayor desempleo masculino que femenino
3	Brecha entre mujeres y hombres en población ocupada sectores de baja productividad (urbano)	Diferencia entre porcentajes femeninos y masculinos de población ocupada en sectores de baja productividad	A mayor brecha mayor presencia femenina que masculina en sectores de baja productividad; valores negativos reflejan mayor presencia masculina que femenina
4	Gerentes mujeres del total de gerentes (15-64 años)	NC ^a	A mayor valor mayor presencia de mujeres entre los/as gerentes
5	Mujeres que involuntariamente trabajan menos de 30 hs semanales	NC ^a	A mayor valor mayor presencia de mujeres trabajando remuneradamente menos de 30hs involuntariamente
6	Relación entre ingresos femeninos y masculinos	Ingreso femenino como porcentaje del ingreso masculino ^b	A mayor valor mayor igualdad entre ingresos femeninos y masculinos
7	Relación entre ingresos promedio mujeres y hombres por hora con 0-3 años de estudio	Ingreso por hora femenino como porcentaje del ingreso masculino como promedio de los datos disponibles entre 1998 y 2002 ^b . Para los detalles, véase el Anexo 3.3	A mayor valor mayor igualdad entre ingresos femeninos y masculinos
8	Relación entre ingresos promedio mujeres y hombres por hora con 13 años o más de estudio	Ingreso por hora femenino como porcentaje del ingreso masculino como promedio de los datos disponibles entre 1998 y 2002 ^b . Para los detalles, véase el Anexo 3.3	A mayor valor mayor igualdad entre ingresos femeninos y masculinos
POLÍTICA PÚBLICA			
9	Relación entre tasas de asistencia escolar de mujeres y hombres de 13 a 19 años del quintil más pobre.	Asistencia escolar femenina como porcentaje de la asistencia escolar masculina	Más alto, mayor grado de igualdad entre hombres y mujeres hasta 100%, igualdad perfecta en asistencia escolar. Valores mayores a 100% quiere decir que las mujeres tienen una asistencia escolar mayor que los hombres
10	Partos atendidos por personal especializado	NC ^a	Más alto quiere decir más partos atendidos por personal especializado

11	Mortalidad materna (tasa)	NC ^a	Más alto quiere decir una tasa de mortalidad materna más alta
12	Brecha en empleados/as con seguridad social	Empleadas con seguridad social como porcentaje de empleados con seguridad social	Más alto, mayor igualdad entre mujeres y hombres en el acceso a seguridad social. Valores mayores a 100 quieren decir que las mujeres tienen mayor acceso a seguridad social
13	Brecha en acceso a pensiones entre personas adultas mayores (65 años y más)	Mujeres con acceso a pensiones como porcentaje de los hombres con acceso a pensiones	Más alto, mayor igualdad entre mujeres y hombres en acceso a pensiones
14	Probabilidad legal de que esposas tengan propiedad de finca familiar (rango 3 a 9)	Basado en tres indicadores: el régimen matrimonial si no hay otra disposición; si las esposas en primer orden de sucesión con o sin testamento; y si hay la posibilidad de protección de esposas con testamento	A mayor valor mayor probabilidad de que la esposa retenga la propiedad familiar
PRODUCCIÓN DOMÉSTICA			
15	Cónyuge sin trabajo remunerado en hogares nucleares biparentales	NC ^a	Más alto quiere decir que hay un porcentaje más alto de las familias que son «tradicionales»: nucleares, biparentales, donde la cónyuge no trabaja remuneradamente
16	Creen que la mujer debe estar en el hogar y el hombre en el trabajo	NC ^a	A mayor valor mayor proporción de personas que piensan que la mujer debe estar en el hogar y el hombre en el trabajo
17	Proporción del ingreso familiar obtenido por mujeres	NC ^a	A mayor valor mayor importancia relativa de los ingresos generados por las mujeres en el ingreso familiar total
18	Mujeres que trabajan remuneradamente menos de 30 hs voluntariamente	NC ^a	A mayor valor mayor presencia de mujeres trabajando remuneradamente menos de 30hs voluntariamente
19	Duración de la jornada laboral femenina según tengan o no niños/as a cargo	Diferencia entre duración de la jornada laboral femenina entre mujeres que no tienen hijos y mujeres que sí los tienen	A mayor valor, las mujeres sin niños/as a cargo tienen una jornada laboral mayor que las mujeres con niños/as a cargo
20	Mujeres en quehaceres domésticos como actividad ppal. según tengan o no niños/as a cargo	Diferencia entre proporciones de mujeres con dos niños o más y mujeres sin niños que tienen quehaceres domésticos como actividad principal	A mayor valor, mayor proporción de mujeres con niños/as a cargo que se quedan en la casa en comparación con las mujeres sin niños/as a cargo
21	Tasa de fertilidad	NC ^a	A mayor valor, mayor tasa de fertilidad
22	Acceso a agua potable	NC ^a	A mayor valor, mayor población con acceso a agua potable
23	Acceso a electricidad	NC ^a	A mayor valor, mayor población con acceso a electricidad

^a Usamos el indicador tal como fue facilitado por la fuente.

^b Usamos este indicador de brecha como lo presenta el PNUD; es el único caso en el que mayor valor indica mejor situación para las mujeres.

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 3.2. *Indicadores considerados pero no incorporados en el análisis según fuente y razón de exclusión*

Indicadores	Fuente	Razón para no considerarlo en el análisis
Brecha entre el ingreso total individual de jefes y jefas en hogares pobres	CEPAL	Redundante debido a alta correlación con otros indicadores de mercantilización
Brecha entre el ingreso total individual de jefes y jefas en hogares no pobres		
Brecha entre ingreso medio de los hombres y las mujeres económicamente activas en todas las ocupaciones, en múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita		
Brecha de distancia de línea de pobreza en hogares con jefatura masculina y femenina del total del país	CEPAL	Difícil interpretación dado que se trata de una brecha de una distancia
Horas trabajadas de mujeres sobre horas trabajadas de hombres	BID	Redundante debido a alta correlación con otros indicadores de mercantilización
Brecha de deserción entre mujeres y hombres, en puntos porcentuales	CEPAL	
Índice de estipulaciones legales con respecto a centros de cuidado infantil	Elaboración propia en base a legislación nacional	Difícil interpretación debido a la ausencia de datos de gasto o de cobertura para triangular y conocer la política
Índice de estipulaciones legales con respecto a las licencias por maternidad (duración, población meta, financiamiento y reposición salarial)		
Cuota femenina en el Poder Legislativo Presencia de mujeres en el Poder Legislativo	CEPAL	Relativa homogeneidad entre países y difícil interpretación en su relación con distribución y redistribución. Esa relación está medida por el grado en que mayor número de mujeres inciden en los contenidos de las políticas. Sin embargo, no sabemos exactamente cómo presencia y contenidos se relacionan entre sí
Mujeres 15-49 años sujetas a violencia física, sexual o emocional por parte de su pareja	CEPAL	Ausencia de datos para 13 de los 18 países considerados
Brecha de esperanza de vida entre mujeres y hombres	CELADE/ CEPAL	La mortalidad materna es un indicador más sensible

Fuente: Elaboración propia.

II PARTE

ANÁLISIS DE CASOS

4. TRES PAÍSES CONTRASTADOS, ¿TRES ÓRDENES DE GÉNERO?

Hasta ahora nos hemos centrado en 18 países y hemos basado nuestro análisis en datos estadísticos. El estudio regional ilumina las relaciones entre regímenes de bienestar y órdenes de género, pero es claramente insuficiente para explorar relaciones tan complejas. Por eso, a continuación exploramos la relación entre el régimen de bienestar y la variedad de patriarcado a partir de países específicos.

Los tres países seleccionados son emblemáticos de diferentes regímenes de bienestar latinoamericanos. Chile y Costa Rica tienen regímenes estatales, pero se diferencian claramente en la forma de interacción entre Estado, mercado laboral y familia. En Chile la política pública invierte fuertemente para fortalecer la capacidad de las personas de manejar riesgos sociales mediante el mercado. En Costa Rica, en cambio, la política pública invierte sobre todo en un manejo colectivo de riesgos sociales como la enfermedad o la vejez. El Salvador, por su parte, es el paradigma de un gran grupo de países latinoamericanos cuyo régimen de bienestar es informal, en los cuales el Estado se destaca sobre todo por su debilidad o su ausencia en materia redistributiva. En ese marco las familias despliegan múltiples estrategias para generar ingresos pero también para hacer frente a los riesgos sociales.

A continuación, fundamentamos el diseño de investigación y la selección de países. Después, describimos cuáles son sus principales características. Y por último, dejamos planteadas las principales preguntas de la investigación que abordaremos en los capítulos siguientes.

I. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

A lo largo de este estudio, nuestro objetivo ha sido explorar si hay relaciones, y de qué tipo, entre los regímenes de bienestar y las variedades de patriarcado. Si países similares presentan diferencias en materia de sus órdenes de género, el régimen de bienestar no explica dichas diferencias. Si, por el contrario, encontramos profundas variaciones entre los tres grupos de países, pensaríamos que el régimen de bienestar tiene una asociación con la variedad de patriarcado. Dado que los regímenes de bienestar latinoamericanos son tres, deberíamos estudiar al menos seis países, dos correspondientes a cada uno. La fortaleza de este diseño de investigación es que combina casos similares y diferentes. La principal debilidad es su complejidad.

A efectos de este primer acercamiento a la relación entre régimen de bienestar y variedad de patriarcado, consideramos sólo un país por régimen. Los resultados no son concluyentes para interpretar diferencias en los órdenes de género entre países.

Como fortaleza, nos permite avanzar con una mayor «economía» de países sin dejar de analizar regímenes de bienestar típicos en *toda* la región —incluyendo también Centroamérica, que se estudia relativamente poco, y no sólo el Cono Sur y México, como suele ser la práctica en muchas investigaciones.

II. PAÍSES SELECCIONADOS POR SUS DIFERENCIAS

Hemos seleccionado a Chile, Costa Rica y El Salvador, emblemáticos de los tres regímenes de bienestar identificados en América Latina (Martínez Franzoni, 2008). Además de sus contrastes en términos de regímenes de bienestar, productivista, proteccionista e informal, respectivamente, desde 1990 estos países presentan también diferencias políticas.

Tanto Chile como El Salvador han experimentado transiciones de régimen político. Después de largos años de gobierno militar en manos del general Pinochet, desde 1990 en Chile ha gobernado una coalición de partidos políticos de centro-izquierda, la Coalición de Partidos por la Democracia (o Concertación). Durante los dos primeros periodos presidenciales, estuvieron al frente dirigentes socialcristianos, y durante los dos siguientes, incluyendo el actual, dirigentes socialistas. La oposición ha estado liderada por partidos de derecha, fuertes y organizados. Las políticas públicas han estado basadas en un fuerte consenso: no afectar las reformas económicas liberalizadoras. Éste ha sido el marco dentro del cual los gobiernos de la Concertación han promovido mayores grados de redistribución mediante la política social. Así, especialmente desde la segunda mitad de los años noventa, se expandió el gasto social, se crearon nuevos programas y se promovieron reformas sectoriales.

En El Salvador, en cambio, entre 1989 y 2009, gobernó la derecha organizada bajo el partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). En 1992 se produjeron los Acuerdos de Paz que posibilitaron la participación electoral de la anterior guerrilla de izquierda, el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), que desde 1994 se constituyó en una fuerte oposición política. Los cambios en materia de política social estuvieron así marcados por el fin de la guerra y el inicio del proceso de reconstrucción. Además, en el inicio del nuevo siglo, en 2001, dos terremotos demandaron una importante movilización de recursos que se reflejó en un incremento de la proporción del PIB destinada al gasto social, primordialmente para restaurar la infraestructura física. Dado el punto de partida, el incremento del gasto social es claramente insuficiente: el monto total que se invierte en política social es sólo levemente mayor que el que Chile y Costa Rica invierten en sólo un sector como el de la salud.

A diferencia de Chile y El Salvador, Costa Rica no experimentó una transición de régimen político, ni estuvo gobernada por partidos ideológicos sino más bien por una lógica oportunista. Así, entre 1990 y 2002, los dos partidos políticos mayoritarios desde los años ochenta conformaron un sistema bipartidista con alternancia en el gobierno. El Partido Unidad Social Cristiana y el Partido Liberación Nacional (PUSC y PLN, respectivamente) gobernaron desde mediados de los años noventa bajo un pacto político que promovió una liberalización gradual pero decidida de la economía. Paralelamente, ambos partidos se distanciaron en materia social: mientras el PLN mantuvo su visión universalista y tendió a promover aumentos del gasto social, el PUSC apoyó una visión más focalizada de la inversión social. En general, sin embargo, los esfuerzos por promover cambios «a la chilena», especialmente desde el PUSC, fueron infructuosos y la tendencia general ha sido la de mantener antes que transformar las políticas públicas previas a la crisis económica de los años ochenta. Esta inercia de la política social ha tenido lugar de la mano de una recuperación del gasto social total (aunque no por habitante), paralelo a una transformación radical de la economía ocurrida durante el mismo periodo.

En términos económicos, se trata de países con niveles de ingreso por habitante muy distintos: Chile tiene el segundo más alto de América Latina (12.027 dólares, medido en paridad de poder adquisitivo en 2005)¹, después de Argentina (14.280 dólares). En Costa Rica el ingreso por habitante es de 10.180 dólares y en El Salvador de sólo 5.255 dólares (UNDP, HDR 2007/2008).

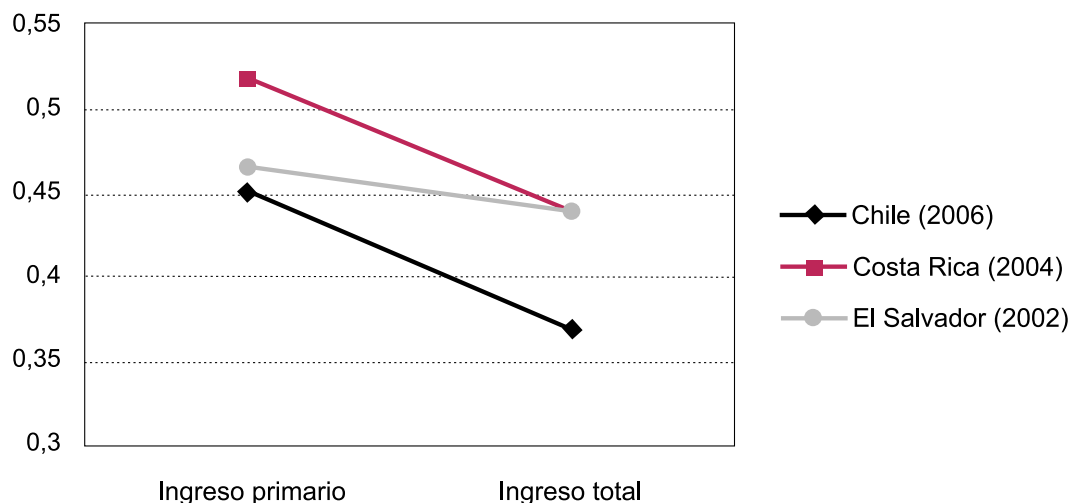
En los tres países el gasto social mejora la distribución primaria del ingreso (véase la figura 4.1). Quiere esto decir que, inversión social mediante, la concentración del ingreso medida en este caso por el coeficiente de Gini se reduce². Este efecto es mucho mayor en Chile y en Costa Rica que en El Salvador: los coeficientes descienden del 0,45 a 0,37 en Chile, de 0,52 a 0,44 en Costa Rica³ y de 0,47 a 0,44 en El Salvador (CEPAL, 2007).

¹ «La relación entre los niveles de precios en dos países y el tipo de cambio entre sus monedas se llama paridad de poder adquisitivo, PPA, o paridad del poder de compra [...]. El postulado de esta teoría es que los productos idénticos deben tener el mismo precio, o un precio único, en diferentes países en términos de una misma moneda. Con este postulado, para determinar el tipo de cambio entre dos monedas, es suficiente dividir el precio de un producto en una moneda por su precio en otra moneda» (http://www.webpondo.org/files/oct_dic/Teoria%20PPA.pdf http://www.webpondo.org/files/oct_dic/Teoria%20PPA.pdf).

² Este coeficiente es 1 cuando hay máxima desigualdad y 0 cuando hay máxima igualdad.

³ Es importante notar que existen discrepancias en los valores del coeficiente de Gini en Costa Rica, según se base en los datos de la encuesta permanente de hogares o de la encuesta de ingresos y gastos. El valor de 0,52 reportado por la CEPAL tampoco coincide con las estimaciones nacionales basadas en la encuesta de hogares. La de ingresos y gastos brinda datos más precisos y muestra que la concentración del ingreso

FIGURA 4.1. Distribución de ingreso primario y total (en quasi-Ginis)



Nota: Los datos incluyen seguridad social para Costa Rica, pero no para Chile y El Salvador.

Fuente: Elaboración propia basada en CEPAL (2007).

Ya vimos que según el índice de potenciación de género del PNUD, los tres países tienen diferentes desempeños en materia de igualdad de género. Costa Rica tiene un valor más alto (0,68) que El Salvador (0,53) y Chile (0,52). Así, Costa Rica tendría mayores grados de equidad que los otros dos países. Sin embargo, en estos resultados incide fuertemente la representación política femenina, dimensión que no es parte de nuestro estudio. Además, a pesar de que el índice combina diferentes indicadores, carece de un enfoque multidimensional en la manera del instrumento que presentamos.

De acuerdo con el análisis presentado previamente, en materia de desigualdad de género, la política social distingue fuertemente a Costa Rica y Chile de El Salvador. En cambio, en materia de trabajo remunerado y de producción doméstica, las desigualdades de género presentan mayores grados de homogeneidad entre los tres países.

pasó de 0,31 en 1988 a 0,48 en 2004 (Trejos, 2006, en Castro y Martínez, 2007). Las transferencias sociales aumentaron su progresividad pero, dado el rápido aumento en la concentración del ingreso monetario, la desigualdad global pasó de 0,37 en 1988 a 0,40 en 2004. Así, Costa Rica sigue siendo el país latinoamericano más igualitario después de Uruguay, aunque por primera vez desde que se comenzó a medir la desigualdad en los años sesenta, la tendencia es a una rápida concentración del ingreso. A pesar de estas dudas, para efectos comparativos usamos los datos de la CEPAL para los tres países.

CUADRO 4.1. Órdenes de género en América Latina: datos según conglomerado

País	Mujeres en PEA	Mujeres analfabetas	Mujeres
Patriarcado público-estatal			
Chile	54,0	40,6	3,6
Costa Rica	47,4	41,1	3,7
<i>Promedio conglomerado</i>	<i>46,2</i>	<i>45,2</i>	<i>5,5</i>
Patriarcado privado			
El Salvador	44,3	46,8	21,2
<i>Promedio conglomerado</i>	<i>41,3</i>	<i>42,7</i>	<i>27,5</i>

Fuente: Elaboración propia.

Aún así, a la hora de identificar de manera preliminar la fuente principal de la subordinación de género, Chile y Costa Rica tendrían un patriarcado público-estatal y El Salvador un patriarcado privado.

A pesar de sus diferencias, los tres países han sido frecuentemente considerados, por analistas y por sus élites, como ejemplos exitosos de los modelos económicos promovidos en cada caso. Chile es el caso más claro, a partir de la liberalización económica y la focalización de la política social, que devino en modelo bajo el llamado «Consenso de Washington». Costa Rica, en cambio, se ha considerado ejemplo de un país cuyos resultados sociales, desde mediados del siglo pasado, han superado ampliamente su desempeño económico, de la mano de una política social con vocación universal. Ésta fue heredada sobre todo del periodo de sustitución de importaciones y se mantiene hasta hoy. Finalmente, habiendo salido de una sangrienta guerra civil, El Salvador es frecuentemente identificado como país exitoso en la implementación de una reforma económica neoliberal bajo la cual una economía netamente agroexportadora se diversificó en productos agrícolas y en servicios. Paralelamente, el país estableció los fundamentos de una política social focalizada, «a la chilena», sólo que en un escenario de escasa inversión social y con débil institucionalidad pública en materia redistributiva.

III. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRES PAÍSES

A continuación brindamos un perfil en función de los indicadores más relevantes según las principales estructuras en las que tienen lugar las relaciones de género: el mercado laboral, la política pública y el ámbito doméstico.

III.1. La desigualdad de género en el ámbito público: el mercado laboral

De los tres ámbitos que nos interesan (mercado laboral, política social y familias), los mejores indicadores disponibles para conocer qué está ocurriendo en materia de desigualdad de género son los relativos al mercado laboral. Contamos con indicadores diversos, generalmente desagregados según sexo. Concretamente, buscamos determinar el grado y el tipo de acceso de las mujeres al mercado laboral.

III.1.1. Acceso al mercado laboral

La participación laboral femenina es mayor en El Salvador (51%) que en Costa Rica (48%) y Chile (45%) (cuadro 4.2). La brecha de participación entre hombres y mujeres es menor en El Salvador (23%) que en los dos restantes países (28% en Chile y 30% en Costa Rica).

Los tres países tienen un importante sector de servicios, que da empleo al 62,5, 64,4 y 57,4% de la ocupación total en Chile, Costa Rica y El Salvador, respectivamente (CEPAL, 2007). Se trata de un sector históricamente feminizado pero en el que la presencia de las mujeres ha aumentado aún más desde finales de los años noventa.

En estos tres países la agricultura aglutina la menor proporción de la población ocupada, aunque ésta es mayor en El Salvador (18,4%) que en Costa Rica (13,8%) o Chile (12,5%). Este sector ha sido históricamente más importante para el empleo masculino que para el femenino, aunque desde mediados de los noventa, la reducción del empleo ha sido también mayor entre los primeros que entre las segundas.

Finalmente, la industria, predominantemente fuente de empleo masculino, también experimentó una caída, aunque menor que la de la agricultura. Actualmente, su

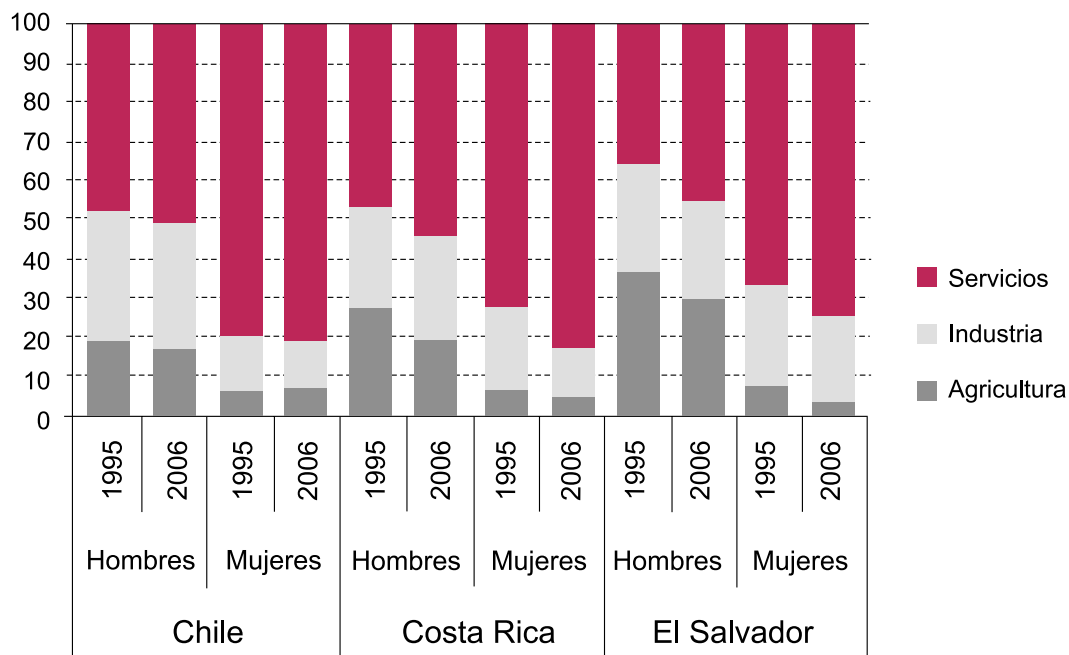
CUADRO 4.2. Participación laboral por sexo en Chile, Costa Rica y El Salvador, 2006

Indicador	Chile	Costa Rica	El Salvador	Promedio América Latina
Participación empleo (hombres)	73	78	74	78,2
Participación empleo (mujeres)	45	48	51	52,7
Brecha participación laboral	28	30	23	25,4

Nota: Los datos para El Salvador corresponden a 2004.

Fuente: CEPAL (2007).

FIGURA 4.2. Chile, Costa Rica y El Salvador: estructura de la población ocupada por sector de actividad económica y por sexo, 1995 y 2006 (%)



Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL (2007).

importancia relativa es similar en los tres países: 25, 21 y 24,2% en Chile, Costa Rica y El Salvador, respectivamente.

La figura 4.2 presenta la estructura de la población ocupada según sexo y sectores. En los tres países las mujeres encuentran mayoritariamente empleo en el sector de los servicios, mientras que los hombres se ven sobrerrepresentados en la agricultura y en la industria. Entre 1995 y 2006 la tendencia apunta al fortalecimiento del sector de los servicios como empleador de las mujeres, especialmente en Costa Rica y en El Salvador, donde los sectores primario y secundario han perdido importancia relativa en comparación con las cifras de 1995.

III.1.2. Condiciones de acceso al mercado laboral

La inserción laboral femenina es por regla general más precaria que la masculina. Esto es así para la región en general y para los tres países analizados en particular. En este caso, aunque las mujeres salvadoreñas se insertan en mayor proporción que las chilenas y que las costarricenses, dicha inserción tiene lugar de manera mucho menos favorable.

Así lo muestra la población en ocupaciones de baja productividad, es decir, en microempresas, empleo doméstico y trabajo independiente no calificado. Entre 1990 y 2003, el porcentaje de la población chilena en estas ocupaciones descendió en ambos sexos (de 34 a 27,8% entre los hombres y de 47,5 a 38% entre las mujeres). Con una mayor importancia relativa a la que tiene en Chile, desde 1990 la población costarricense en ocupaciones de baja productividad ha sido estable (36% para los hombres y 42% para las mujeres). En El Salvador la importancia relativa de estas ocupaciones es aún mayor que en Costa Rica; estable entre los hombres (46%) pero volátil entre las mujeres (pasando de 67,9 a 59,6% durante los años noventa y alcanzando el 62,5% en 2004).

Así, el 62,5% de la PEA femenina salvadoreña se inserta en sectores de baja productividad, en comparación con un 38% de la chilena y un 42,4% de la costarricense. Además, la brecha en la proporción de mujeres y de hombres en sectores de baja productividad es mucho mayor en El Salvador (14,7%) que en Chile y Costa Rica. Sin embargo, llama la atención el que esta brecha sea considerablemente mayor en Chile (10,2%) que en Costa Rica (5,7%).

En términos de remuneraciones, en todos los países de la región las mujeres ganan sistemáticamente menos que los hombres⁴, típicamente el 20% menos: alrededor del 80% del salario masculino. Segundo, en toda América Latina y contrario al sentido común, cuantos más años de educación, mayores tienden a ser las brechas. Mientras que las mujeres con entre 0 y 3 años de educación en promedio ganan el 93% de lo que ganan los hombres, las mujeres con 13 o más años de educación sólo ganan un 70,5% (cuadro 4.4). Vale decir que las remuneraciones no sólo reflejan la educación que, junto con la experiencia laboral, constituyen el capital humano de las personas. También inciden en las dinámicas de segregación y de discriminación que tienen lugar en el propio mercado laboral. De ahí que el reducir estas brechas salariales requiera de medidas que intervengan directamente en el mercado laboral.

⁴ Las excepciones son Argentina, Paraguay y Venezuela, entre hombres y mujeres con 0-3 años de educación entre quienes las mujeres ganan un poco más, aunque la brecha es muy pequeña y puede deberse a errores de medición.

CUADRO 4.3. *Población ocupada en sectores de baja productividad según sexo en Chile, Costa Rica y El Salvador, 2004*

Población ocupada en sectores de baja productividad	Chile	Costa Rica	El Salvador	Promedio América Latina
Mujeres como % de la PEA femenina	38,0	42,4	62,5	56,5
Hombres como % de la PEA masculina	27,8	36,7	47,8	48,1
Brecha entre mujeres y hombres	10,2	5,7	14,7	8,5

Nota: Los datos para Chile corresponden al 2003.

Fuente: CEPAL (2007).

CUADRO 4.4. *Relación entre el ingreso promedio por hora de las mujeres y de los hombres, según años de estudio, en Chile, Costa Rica y El Salvador, alrededor de 2001*

Indicador	Años estudio	Chile	Costa Rica	El Salvador	Promedio América Latina
Brecha salarial por años de educación	0-3	91,3	96,7	75,8	93,0
	13 y más	54,2	86,2	82,1	70,5

Nota: Los datos para Chile corresponden al año 2000, y los de Costa Rica al 2002.

Fuente: CEPAL (2007).

Dos situaciones llaman, sin embargo, poderosamente la atención. Primero, El Salvador parece contradecir la tendencia regional dado que las mujeres con más años de educación formal experimentan considerablemente menores brechas que aquellas con pocos años. Segundo, la brecha salarial registrada en Chile entre quienes tienen 13 años o más de educación formal es enorme.

Complementariamente, observamos la brecha de remuneraciones entre ocupaciones típicamente masculinas (la construcción) y típicamente femeninas (el servicio doméstico). Ambas comparten similares requisitos en materia de educación formal y son consideradas legalmente como «no calificadas» y de baja productividad⁵.

⁵ Las responsabilidades asociadas al trabajo doméstico remunerado son enormes y van desde cuidar niños/as hasta preparar los alimentos para toda la familia y administrar la casa. Parecería por eso un contrasentido considerarla como «no calificada». Aquí, sin embargo, aludimos a cómo ambas ocupaciones son oficialmente consideradas.

CUADRO 4.5. *La brecha en salario entre trabajo típico femenino y trabajo típico masculino (servicio doméstico – industria/construcción), en múltiplos de las respectivas líneas de pobreza, alrededor de 2002*

Salarios, en líneas de pobreza	Chile	Costa Rica	El Salvador	Promedio América Latina
Femenino, en trabajo doméstico	2,4	2,0	1,9	1,7
Masculino, en construcción	6,2	3,7	2,2	2,9
Brecha entre ambos	3,8	1,7	0,3	1,2

Nota: Los datos para Chile corresponden al año 2003, y los de El Salvador al 2001.

Fuente: CEPAL (2007).

Como muestra el cuadro 4.5, en Chile tanto las trabajadoras domésticas como los obreros de la construcción obtienen mayores ingresos que en Costa Rica y, aquí, a su vez, más que en El Salvador. Sin embargo, es llamativo que la brecha salarial entre hombres y mujeres sea prácticamente inexistente en El Salvador, un poco mayor en Costa Rica y mucho mayor en Chile (0,3, 1,7 y 3,8 líneas de pobreza, respectivamente). Sabemos que a mayor formalidad del mercado laboral, mayores también las brechas de ingreso. Por eso, no está claro cuánto de las brechas identificadas obedecen a una distinta valoración social y cuánto a variaciones en el grado de formalidad de los respectivos mercados laborales: mayor en Chile que en Costa Rica y en ambos países que en El Salvador.

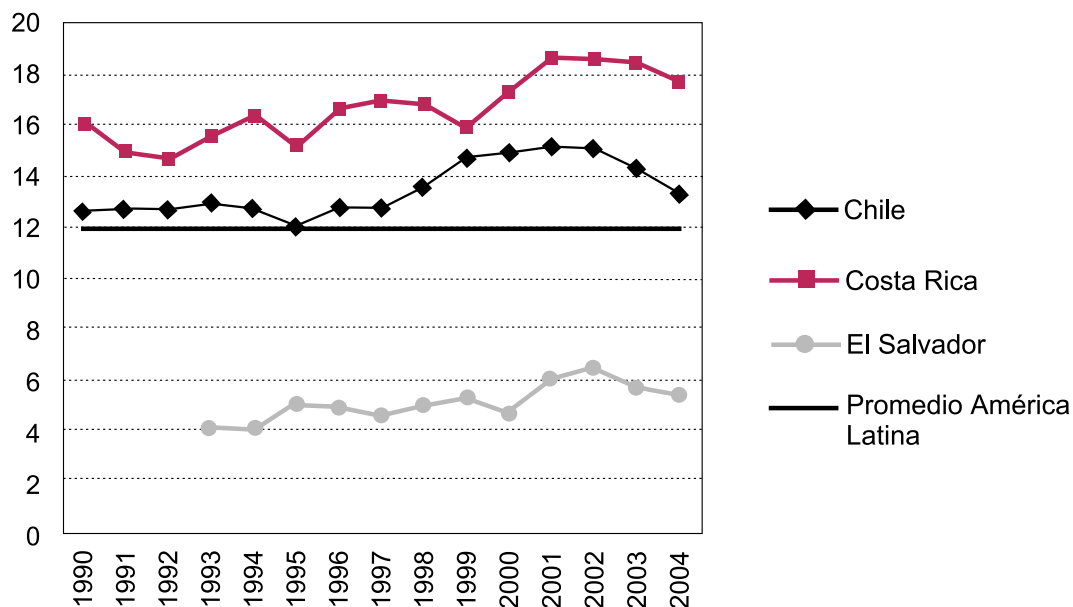
III.2. *La desigualdad de género en el ámbito público: el acceso a la política social*

En materia de política social, los indicadores disponibles son múltiples, pero no necesariamente se encuentran desagregados según sexo. Así ocurre con la mayoría de los datos relativos al gasto social. A continuación, recurrimos a los datos que efectivamente nos permiten algún acercamiento a la inversión social de acuerdo a su desempeño entre hombres y mujeres.

III.2.1. *La inversión social en hombres y mujeres*

Antes de abordar cómo invierte el Estado, describimos cuánto invierte en cada país. En general, en toda América Latina, el gasto público social ha venido aumentando, aunque no necesariamente ha recuperado el nivel previo a la crisis de los años ochenta o, en el caso de Chile, al golpe de Estado de 1973.

FIGURA 4.3. Gasto público social como porcentaje del PIB, con seguridad social, 1990-2004

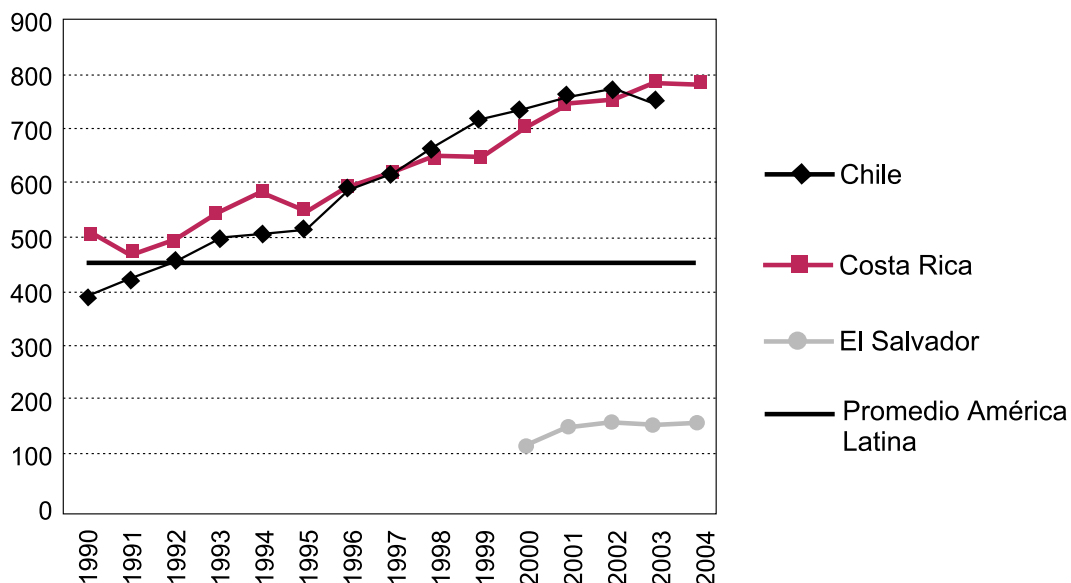


Fuente: CEPAL (2007).

En la región el promedio del producto interno bruto destinado a la política social equivale al 12,0% del PIB (figura 4.3). Entre los países considerados, El Salvador se encuentra por debajo del promedio y Chile y Costa Rica por encima. Como muestra la figura 4.3 la inversión social salvadoreña es muchísimo menor que la chilena y que la costarricense. La prioridad fiscal de la política social es así considerablemente mayor en Chile y Costa Rica que en El Salvador. Algo similar ocurre con la prioridad social: Chile y Costa Rica le dedican entre el 65 y el 68% de su inversión pública, y sólo el 40% El Salvador.

Otra gran diferencia entre los países está en el gasto público per cápita (figura 4.4). El promedio en América Latina es de 445 dólares por habitante. Chile y Costa Rica, con diferentes regímenes de bienestar, gastan casi exactamente el mismo monto anual por habitante, en torno a los 800 dólares. El Salvador, por otro lado, gasta unos 150 dólares por habitante, lo cual subraya la poca presencia del Estado en este país, característica de los países con régimen de bienestar informal.

FIGURA 4.4. Gasto público social en dólares por habitante, 1990-2004



Nota: Los datos incluyen seguridad social.

Fuente: CEPAL (2007).

III.2.2. El acceso a la política social

Los datos relativos al gasto muestran que en Chile y Costa Rica la población en general, y las mujeres en particular, accede a muchísimos más recursos del Estado en materia de política social en forma de mayores transferencias y servicios. No son muchos los datos disponibles para verificar el acceso a transferencias y servicios sociales según sexo. Como indicadores *proxy* del bienestar de la población, el cuadro 4.6 presenta dos de estos indicadores, concretamente: partos atendidos por personal especializado y mortalidad materna en el momento del parto.

CUADRO 4.6. Acceso de las mujeres a la salud según país, alrededor de 2003

Indicador	Chile	Costa Rica	El Salvador	Promedio América Latina
Partos atendidos por personal especializado	100	98	90	80,4
Mortalidad materna por cada 1.000 partos	31	43	150	145,7

Nota: Partos atendidos es un promedio entre 1995-2005 y mortalidad materna es del 2005.

Fuente: PNUD (2005).

Costa Rica y Chile tienen una cobertura de casi el 100% en los partos atendidos por personal especializado mientras que El Salvador, aunque se encuentra por encima del promedio latinoamericano, alcanza el 90%. La mortalidad materna cada 1.000 partos en El Salvador es entre 4 y 5 veces mayor que en Chile y Costa Rica.

Este desempeño se obtiene mediante tres sistemas de *salud* marcadamente distintos: uno básicamente universal (Costa Rica), otro altamente privatizado pero con un efectivo sistema público focalizado (Chile) y un tercero con un sistema segmentado y una débil presencia del Estado (El Salvador).

El sistema de salud costarricense está vinculado a la seguridad social. Sin embargo, combina un componente contributivo y otro no contributivo que, combinados, permiten el acceso a una única y completa oferta de servicios. Desde 1994 ha experimentado importantes reformas orientadas a la descentralización y competencia entre proveedores públicos, así como hacia una mayor contratación privada de servicios. Paralelamente, los criterios de acceso se han diversificado y ampliado el perfil previo del asegurado «ideal» (los hombres, trabajadores asalariados a tiempo completo), mediante la incorporación de trabajadores independientes, población económicamente dependiente y amas de casa. Aunque ha tenido lugar un deterioro de la calidad de los servicios, también ha habido una expansión de la cobertura hacia las zonas periféricas y se ha incorporado el enfoque de medicina preventiva. El gasto público en salud representa un cuarto del gasto público social. En 2001 el gasto privado equivalía a un 2% del PIB y era cerca de un tercio (29%) del total del gasto en salud (Picado, Acuña y Santacruz, 2003, en Martínez Franzoni, 2005).

En Chile, aunque posteriormente fue reformado, el sistema de salud aún refleja las reformas neoliberales implementadas bajo la dictadura militar durante los años ochenta. El sistema de salud es mixto. Por un lado está el sistema público (FONASA) que se orienta a la población más vulnerable (personas de bajos ingresos, mujeres y adultos mayores, el 76% de la población), bajo criterios de acceso diferenciados según se trate de la población no cotizante e indigentes, que reciben beneficios asistenciales, o de la población contribuyente, que aporta en función de sus niveles de ingreso y recibe diversos incentivos. Por otra parte, se encuentra el sistema privado bajo regulación estatal (ISAPRE), dirigido a la población afiliada, bajo unos criterios de acceso según el monto de las primas y a partir del cálculo individual de riesgos (Aranda, 2009). Para 2009, del total del gasto público social (equivalente al 19% del PIB), el gasto en salud correspondió al 24,1% (Velázquez, 2009).

En El Salvador, la rectoría de salud es ejercida por el Ministerio de Salud (MSPAS), que coordina la gestión del sistema mixto existente en el país a partir de la combina-

ción de servicios públicos (con una población meta de más del 80% y una cobertura del 40% de la población), la seguridad social vinculada con el ISSS (15% de la población) y la medicina privada (el 1,5% de la población). El MSPAS atiende a la población no asegurada de las zonas rurales y urbano-marginales más vulnerables, mediante la coordinación de la atención focalizada hacia el ámbito de lo local, a través de los SIBASI (atención primaria y coordinación para la atención secundaria) y el FOSALUD (atención primaria). El ISSS brinda atención para sus afiliados, población asalariada que es poco más de la mitad de la PEA (OIT, 2009) y, aunque con servicios restringidos, para esposas o cónyuges dependientes e hijos/as pequeños/as. En promedio para el periodo 1997-2003, el gasto en salud representó el 8% del PIB, del cual el 25,8% correspondió al MSPAS, el 20,3% al ISSS y el 53,9% al sistema privado.

En *educación*, en las últimas décadas, considerando la población total latinoamericana, la brecha de acceso entre hombres y mujeres ha sido relativamente pequeña. Sin embargo, en el 20% de la población con menores ingresos, el acceso de las mujeres tiende a ser mejor que el de los hombres (cuadro 4.7). En dos de los tres países los hombres asisten en mayor proporción que las mujeres. Sólo en Costa Rica ocurre lo contrario.

Los datos sugieren que en materia educativa, cuanto mayor la inversión pública, menor la brecha entre hombres y mujeres. En Costa Rica la educación es principalmente pública. En 2006 la matrícula pública de primaria era de sólo el 8% y de secundaria el 11% (aunque ha venido aumentando, es todavía menos de la mitad que en El Salvador)⁶. El sistema educativo costarricense presenta una continuidad de muy larga

CUADRO 4.7. *Asistencia escolar 13-19 años en el quintil de menores ingresos en zonas urbanas, según sexo y país, 2005*

Indicador	Chile	Costa Rica	El Salvador	Promedio América Latina
Mujeres	80,8	71,9	62,6	71,4
Hombres	82,5	70,8	72,7	71,7
Razón mujeres/hombres	97,9	101,6	86,1	99,6

Fuente: CEPAL (2007).

⁶ La matrícula pública incluye centros educativos subsidiados por el Estado mediante el pago total o parcial de salarios docentes o administrativos. En los últimos años el órgano contralor del país ha señalado irregularidades, asociadas a la ausencia de controles estatales con respecto a sus recursos (Estado de la Nación, 2008).

data y ha sido inclusive resistente al cambio estructural experimentado por el país en otras áreas. El Ministerio de Educación preside el órgano rector, el Consejo Superior de Educación administra los centros educativos públicos (salvo los universitarios) y coordina con el resto de instancias que prestan servicios educativos en el país (Constitución Política, Artículo 81; Asamblea Legislativa, 1957; 1965). En los últimos años ha habido distintas iniciativas para reducir la repetición y la deserción escolar, en particular en secundaria, en los estratos socioeconómicos bajos y en las zonas rurales. Para ello se han implementado programas alternativos como los colegios nocturnos, la telesecundaria y el programa de transferencias condicionadas, *Avance-mos*, implementado por la presente administración (Estado de la Nación, 2008).

En Chile la matrícula educativa se encuentra repartida entre el sistema público y el privado (el cual a su vez recibe subsidios del Estado). En el 2006, la matrícula en centros educativos privados subvencionados por el Estado era del 45% y la de los centros públicos del 47% (Bellei, 2007). Durante las últimas dos décadas el sistema educativo experimentó profundas transformaciones. Bajo una lógica de costos (Candia, 2004), las medidas transfirieron cada vez más competencias al ámbito municipal y a la educación privada a través del sistema de *voucher*⁷ (Vargas y Peirano, 2002). La autonomía de los centros educativos ha aumentado, con lo cual han cambiado también las funciones del Ministerio de Educación, menos hacia la prestación y más hacia la capacitación docente, los proyectos de mejoramiento educativo, la evaluación y los incentivos.

En El Salvador, tras el conflicto armado de 1980-1992, mediante la coordinación entre el Ministerio de Educación, UNICEF, el Banco Mundial y la USAID, se ha implementado el modelo educativo establecido en el Programa de Educación con Participación de la Comunidad (EDUCO). Este programa ha trasladado funciones del Estado al sector privado (oficialmente comunitario y sin fines de lucro), mediante la transferencia de recursos públicos a las Asociaciones Comunales para la Educación (ACE). Éstas están facultadas para contratar personal docente, adquirir bienes y servicios y construir obras en infraestructura educativa, o utilizar la preexistente (Meza, Guzmán y De Varela, 2004). La matrícula privada en este caso es del 11% en primaria pero alcanza el 28% en secundaria (más del doble que en Costa Rica).

En materia de *pensiones*, los sistemas presentan importantes diferencias entre los tres países, siendo más favorables para las mujeres, tanto en condiciones de acceso como en prestaciones, en Costa Rica que en Chile, y en ambos países que en El Salvador.

⁷ El sistema funciona mediante una transferencia estatal al centro educativo, sea municipal o privado, según la cantidad de estudiantes matriculados (Aedo y Sapelli, 2001).

Costa Rica tiene un régimen de pensiones colectivo y de vocación universal, dirigido a población asalariada e independiente (régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la CCSS) y complementado con un régimen no contributivo dirigido a la población pobre (RNC). Paralelamente hay otros dos regímenes vigentes (Magisterio Nacional y Poder Judicial), además de otros ya cerrados. Con la reforma del año 2000, estos regímenes pasaron a ser el «primer pilar» de un sistema multipilar con otro segundo de capitalización individual dirigido exclusivamente a población asalariada. Se complementa con un tercer pilar, que ya existía, también de capitalización individual, pero voluntario y disponible para cualquier persona⁸ (Martínez Franzoni, 2005).

En Chile, durante los años ochenta se creó el primer sistema de capitalización individual de la región. Aunque ha demostrado una importante resistencia al cambio⁹, en los últimos años sucesivas reformas han modificado parcialmente el sistema e introducido mayores grados de desmercantilización. Existe así una transición, de un sistema que admitía únicamente la capitalización individual bajo la administración privada de las AFP, a un sistema multipilar, en particular tras la reforma del periodo 2000-2004 y la re-reforma de 2008. En términos generales, estas transformaciones han incorporado la creación de un seguro de cesantía de financiación mixta y el establecimiento de un sistema de tres pilares con una pensión asistencial, otra de capitalización individual y el ahorro previsional voluntario, con cotizaciones voluntarias y depósitos convenidos. Asimismo, la re-reforma de 2008 incorporó un nuevo régimen focalizado financiado con recursos fiscales. Se trata del Sistema de Pensiones Solidarias, dirigido a quienes no hubiesen cotizado para ningún régimen o que, de haberlo hecho, tuvieran un monto de pensiones sumamente bajo (Aranda, 2009).

En El Salvador existe un régimen de capitalización individual (SAP) similar al existente en Chile antes de la reforma de 2000-2004. Se dirige a trabajadores/as asalariados/as, cuyos fondos son administrados por las respectivas aseguradoras (AFP) mediante una cuenta individual bajo supervisión estatal, al tiempo que son beneficiarios de un seguro de invalidez y supervivencia (PNUD, 2008). El sistema público sólo cubre a la población asegurada que en su momento escogió no pasarse al sistema

⁸ El segundo y el tercero se encuentran administrados por diversas sociedades anónimas, ya sean creadas por instituciones estatales o privadas, bajo regulación estatal (CCSS, 2003, en Martínez Franzoni, 2005: 7). El segundo pilar tiene una tasa de remplazo estimada en una tercera parte de lo que representaba el primer pilar antes de la reforma de 2005 (SUPEN, 2004, en Martínez Franzoni, 2005: 6).

⁹ Los dos procesos reformistas operados respectivamente en 2000-2004 y 2008 experimentaron dificultades relacionadas con vetos por parte de las AFP, al punto que en ambos casos tuvo que recurrirse a mecanismos alternos que, en principio, no cuestionaran el sistema de capitalización individual. Así, se crearon mecanismos de aseguramiento asistenciales y voluntarios y se definieron nuevos grupos de beneficiarios (jóvenes, mujeres y trabajadores independientes) (Aranda, 2009).

CUADRO 4.8. *Acceso a las pensiones en zonas urbanas según sexo, alrededor de 2000*

Perceptores de pensiones	Chile	Costa Rica	El Salvador	Promedio América Latina
Mujeres	58,8	50,8	15,0	35,9
Hombres	73,5	73,7	29,3	49,2

Nota: Los datos para Costa Rica corresponden a 1994, y los de El Salvador a 2001.

Fuente: CEPAL (2007).

de capitalización individual y otorga una pensión mínima asistencial a aquellas personas trabajadoras cuyas cotizaciones no alcancen una jubilación digna. Debido al perfil del mercado de trabajo estas personas podrían ser la mayoría de los/as cotizantes. A diferencia de Chile, aún no existen personas jubiladas dentro del sistema privado.

En materia de pensiones, la proporción de hombres y de mujeres que contribuyen al sistema de seguridad social es similar o mayor entre las mujeres. En El Salvador la proporción de mujeres que contribuyen es en realidad mayor que la de los hombres (61,2 y 57,3%, respectivamente). En Costa Rica, los asalariados/as aportan más al sistema (mujeres, 82,2% y hombres, 82,4), con una brecha muy pequeña. En cambio, en Chile la brecha es de 7,2% a favor de los hombres (mujeres, 79,2, y hombres, 85,3, lo que da una razón de 92,8%).

En cambio, en materia no ya de cotización sino de disfrute de pensiones, sí existe una brecha considerable a favor de los hombres. Se combina con niveles muy distintos de cobertura entre países. El cuadro 4.8 muestra las considerables diferencias en el grado de formalidad de los respectivos mercados laborales.

Independientemente del grado de formalidad que alcanzan, la brecha entre hombres y mujeres en el acceso a pensiones es considerable: en El Salvador, el acceso de las mujeres es alrededor de un 50% menor que el de los hombres. En Chile y Costa Rica esta brecha no es tan grande, pero oscila entre un 20 y un 30%, respectivamente.

III.3. *La desigualdad de género en el ámbito privado: organización de las familias*

Desafortunadamente, un problema frecuente para analizar lo que ocurre en el ámbito doméstico es la falta de datos fiables (Esping-Andersen, 2008). Si esto ocurre en

Europa, más en América Latina. Aún así, una revisión exhaustiva de la literatura y de los indicadores disponibles nos permite un primer acercamiento a las relaciones de género en el ámbito doméstico. Nos centramos primero en la división sexual del trabajo, tanto en términos prácticos como de valoraciones. Segundo, abordamos la capacidad negociadora de las mujeres a partir de la importancia relativa de los ingresos que éstas aportan al ingreso familiar. Tercero, abordamos la cantidad de niños/as por mujer. En su conjunto, nos brindan una visión general acerca de diferencias y similitudes en las relaciones de género en los tres países considerados.

III.3.1. *División tradicional del trabajo*

Contamos con evidencia sobre cómo se organizan las familias y sobre qué consideran deseable en cuanto a la división del trabajo entre hombres y mujeres. Así, podemos conocer la presencia relativa de prácticas y paradigmas, tradicionales y no tradicionales. Para explorar lo primero contamos con la cantidad de familias nucleares con cónyuge sin trabajo remunerado, es decir, ama de casa. Para explorar lo segundo, contamos con una encuesta de opinión regional, el Latinobarómetro, la cual pregunta si se cree que la mujer debe estar en la casa y el hombre trabajar remuneradamente.

Como muestra el cuadro 4.9, en Chile el paradigma de la familia tradicional concita el menor apoyo de los tres países: solo un 28,3% dice creer que la mujer debe estar en la casa mientras que el hombre debe trabajar remuneradamente. En El Salvador, el apoyo a la familia tradicional es considerablemente mayor (37,7%) y en Costa Rica lo es aún más (46,2%).

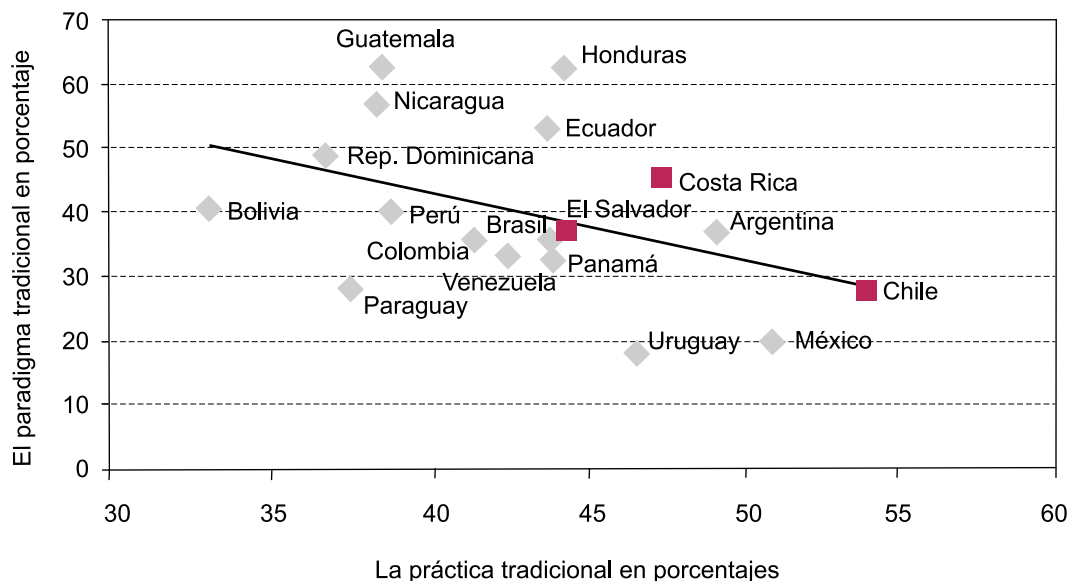
En cambio, en términos de presencia de familias nucleares biparentales en las que la cónyuge es ama de casa, Chile es el más tradicional de los tres países (54% de las familias). Se evidencia así una importante brecha entre prácticas y paradigma. En Costa Rica, en cambio, el apoyo a este paradigma es similar al peso relativo de estas

CUADRO 4.9. *El paradigma tradicional y la práctica de la familia tradicional*

El paradigma y la realidad	Chile	Costa Rica	El Salvador	Promedio América Latina
Paradigma tradicional	28,3	46,2	37,7	40,7
Práctica familia tradicional	54,0	47,4	44,3	43,0

Fuente: Latinobarómetro (2004) y Arriagada (2002).

FIGURA 4.5. Práctica y paradigma de familia tradicional en América Latina, alrededor de 2003



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Latinobarómetro (2004) y Arriagada (2002).

familias (47,4 y 46,2%, respectivamente). Al igual que en Chile, en El Salvador existe una brecha entre prácticas y paradigma, sólo que, al contrario de Chile, la valoración de la familia tradicional es mayor que su práctica (44,3 y 37,7%, respectivamente).

En general, en la región, el apoyo a la familia tradicional presenta una relación inversa a su presencia. La figura 4.5 muestra la relación entre ambas variables para la región. Por ejemplo, en términos de opinión pública, Chile es el tercer país en América Latina con menor apoyo de la opinión pública a la familia tradicional. Sin embargo, si observamos las prácticas, Chile aparece como *outlier* en tanto es el país con mayor presencia de familias tradicionales.

En esta figura, El Salvador aparece con otros países cuyo régimen es informal, y en los cuales tanto la valoración como la presencia efectiva de la familia tradicional es intermedia (Panamá, Venezuela, Perú y Colombia, pero también Brasil). Otro grupo de países con régimen informal, en cambio, presenta una mayor brecha entre práctica y paradigma dado que la presencia de la familia tradicional es aún menor, y su valoración aún mayor (Guatemala, Nicaragua y República Dominicana).

Estas brechas podrían deberse a la alta proporción de mujeres que en países con régimen informal se ven obligadas a trabajar remuneradamente debido a razones económicas. Dicha inserción laboral no conlleva, necesaria o automáticamente, cambios en las expectativas que hombres y mujeres tienen con respecto a los papeles de género. Lo contrario ocurriría en Chile, donde una mayor proporción de familias de menores ingresos viven de un salario familiar que les permite solventar una división sexual del trabajo tradicional. En ese escenario, una mayor proporción de las mujeres y de las familias de escasos recursos subsisten con un único ingreso aportado por el cónyuge. Algo similar ocurre en Uruguay y México, donde la creencia de que la mujer debe permanecer en la casa y el hombre en el trabajo es aún menor. En suma, países con régimen estatal muestran una mayor tendencia a dar respuestas «modernas» aunque estas opiniones no necesariamente reflejen la práctica de las familias (Uruguay y México, y en menor medida Chile, aunque no Argentina).

III.3.2. Capacidad de negociación en la pareja

Esping-Andersen (2008) argumenta que la generación de ingresos propios y la consecuente independencia económica que estos ingresos confieren a la mujer fortalece su capacidad negociadora en la pareja (Esping-Andersen, 2008). La contribución que las mujeres hacen al ingreso familiar es, por lo tanto, un indicador de esta capacidad negociadora. En América Latina hay variaciones nacionales importantes en cuanto al aporte de las mujeres al ingreso familiar. Sin embargo, en ningún caso alcanza la mitad del ingreso familiar: oscila entre el 29% en Costa Rica y Paraguay, y el 42 y 45% en la República Dominicana y Uruguay, respectivamente.

El cuadro 4.10 muestra la contribución, bastante homogénea, en torno al 30%, que realizan las chilenas, costarricenses y salvadoreñas al ingreso del hogar. Dicha homogeneidad sugiere una total independencia del régimen de bienestar.

Dicho esto, cabe preguntarnos si el aporte femenino al ingreso familiar refleja lo mismo en América Latina que en Europa. Esping-Andersen (2008) se centra España y Dinamarca, países con mercados laborales y políticas sociales contrastantes. Al com-

CUADRO 4.10. *Aporte femenino al ingreso familiar en porcentajes según país, 2004*

Indicador	Chile	Costa Rica	El Salvador	Promedio América Latina
Aporte femenino al ingreso familiar	31	29	30	34

Fuente: BID (2004).

pararles, el autor muestra que una mayor presencia del Estado y por lo tanto mayores grados de desfamiliarización del bienestar, lejos de debilitar las redes familiares, las fortalece. El argumento es simple: un familiarismo muy fuerte como el español, en el que los cuidados dependen en gran medida de las familias, debilita las redes de solidaridad familiar porque se sabe que, si corresponde asumir, los costos serán muy altos. Lo contrario ocurre en Dinamarca, donde el Estado participa de manera considerable en los cuidados. Así, la desfamiliarización del bienestar no necesariamente desmantela sino que fortalece los vínculos afectivos que unen a las familias.

En países con régimen estatal, la mayor formalidad laboral se refleja también en mayores niveles de remuneración. En este escenario hay una mayor proporción de mujeres que se inserta laboralmente por preferencia antes que por mera necesidad económica. Así, por ejemplo en Chile, la PEA femenina es muy baja para América Latina en general, pero muy alta entre las mujeres con alto nivel de educación formal en particular (67% en 2006, según la CEPAL).

En El Salvador, en cambio, la inserción laboral femenina tiene lugar en condiciones muy difíciles, en trabajos de mala calidad y mal remunerados. En un mercado laboral altamente informalizado y con dos tercios de la población ocupada en trabajos de baja productividad, es altamente improbable que un único ingreso sea suficiente para mantener a toda la familia. En este contexto, la realidad cuestiona la viabilidad del modelo de hombre proveedor, aunque no necesariamente su deseabilidad.

Según las motivaciones que dan cuenta de la inserción laboral femenina, el flujo de una mayoría de mujeres amas de casa hacia su masiva incorporación al mercado laboral connota tránsitos de una subordinación privada a una subordinación pública, que tendrían importantes diferencias entre sí.

III.3.3. Demanda de cuidados

Aunque no se restringe a ésta, la demanda de cuidados está en gran medida relacionada con la presencia de niños/as y población adulta mayor. Al analizar la experiencia europea, Esping-Andersen (2008) argumenta que el bajo nivel de fecundidad de países con escasa inversión pública social se explica, precisamente, por los altos costos de oportunidad indirectos que conlleva el tener hijos/as careciendo de una infraestructura social de los cuidados e, incluso, de inversión pública en educación formal.

Como parte de la transición demográfica que experimenta la región, en los últimos sesenta años los países latinoamericanos han experimentado una baja ostensible en

CUADRO 4.11. Tasas de fertilidad en Chile, Costa Rica y El Salvador, promedio 2000-2005

Indicador	Chile	Costa Rica	El Salvador	Promedio América Latina
Tasa de fertilidad	2,0	2,3	2,9	2,9

Fuente: UNSTATS, UNRISD (2007).

sus tasas de fecundidad. Entre 1960 y 2000, la caída ha sido, en promedio, del 53% (INE, 2006). Esta caída se refleja claramente en los tres países analizados. Entre 1955 y 2002, las familias costarricenses pasaron de 7 a 2 hijos/as (Rosero, 2004). Algo similar ocurrió en Chile: en el periodo 2000-2005 su tasa de fecundidad era de 2,2, la mitad de la de 1950 (INE, 2006). Actualmente, la fertilidad de Chile y Costa Rica es apenas suficiente para asegurar el reemplazo de la población (cuadro 4.11). En El Salvador, en cambio, es la misma que el promedio latinoamericano (2,9 hijos/as por mujer).

La relación que establece Esping-Andersen entre fecundidad y presencia del Estado no necesariamente se aplica para América Latina. A pesar de que todos los países de la región presentan bajos grados de presencia del Estado, en general y en materia de cuidados en particular, las tasas de fecundidad no sólo varían considerablemente sino que son menores en los países con mayor presencia del Estado (Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile y Uruguay) y mayores en países con régimen de bienestar informal (como Guatemala, con 4,6 hijos/as por mujer).

Dentro de los países, sin embargo, la variación en la fecundidad es muy grande según el nivel educativo de las mujeres. Así, desde el punto de vista socioeconómico, la cantidad de hijos/as está asociada a las estrategias familiares de sobrevivencia, antes que a los apoyos estatales e incluso mercantiles para atender la demanda de cuidados.

IV. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES

Primera, el mercado laboral de los países con régimen de bienestar estatal, como es el caso de Chile y Costa Rica, crea mejores entornos para la igualdad que los países con régimen de bienestar informal. Allí, debido a la mayor formalidad, una mayor proporción de familias acceden a un «salario familiar». Así, una mayor proporción del trabajo femenino remunerado se debe a cambios culturales (similar a lo ocurrido en los países del Norte) y no sólo a la necesidad económica. En contraste, en El Sal-

vador, la mayor informalidad del mercado laboral empeora las condiciones de acceso de las mujeres a éste: las brechas de ingresos entre hombres y mujeres son menores, pero debido a una «igualación a la baja» producto de la precariedad y de la alta presencia de ocupaciones de baja productividad.

Segunda, en los dos países con régimen de bienestar estatal, la política pública tiene claros efectos igualadores en las condiciones de vida de hombres y mujeres. Costa Rica tiene un PIB menor que Chile, pero el Estado invierte una cantidad similar de recursos por habitante que en Chile. Ambos logran una afirmación positiva debido a la inversión pública social, la cual, sin embargo, varía considerablemente entre sectores de política y es mayor cuanto más autónoma es la política social de la inserción laboral (por ejemplo, mayor en educación que en pensiones).

Tercera, observamos una relación inversa entre la presencia de familias tradicionales y la percepción de su deseabilidad. Esta situación deja planteados interrogantes relativos a la compleja interrelación entre explicativos estructurales y culturales que están detrás del aumento de la presencia de mujeres proveedoras de ingresos y la reducción de mujeres exclusivamente cuidadoras.

En el balance, Chile y Costa Rica ofrecerían mayores grados de igualdad de género en términos de ingreso social que El Salvador. En materia de ingreso monetario, en cambio, Chile y Costa Rica presentarían mejores condiciones de acceso para las mujeres, pero no necesariamente mayores grados de igualdad. Vale decir que, en materia de ingreso monetario, El Salvador tiene peores condiciones para la población en general, y no sólo para las mujeres en particular.

Finalmente, en términos de la producción doméstica, el principal factor de exacerbación de la desigualdad en El Salvador con respecto a Chile y Costa Rica es la mayor demanda de cuidados paralelamente a una menor participación del Estado y a un peor rendimiento del mercado laboral. Si bien el Estado interviene menos y los mercados laborales remuneran peor a toda la población, la división sexual del trabajo agrava los efectos de ambos en la desigualdad entre hombres y mujeres.

Por estas razones, si se tratara de aumentar la igualdad entre hombres y mujeres, la «ruta crítica» de intervención, en particular desde la política pública, debería variar entre países. Como ya discutimos en el capítulo 2, en países como Chile y Costa Rica es necesario intervenir decididamente en la democratización económica mediante medidas dirigidas al mercado laboral. Se trata de que, si éstos presentan condiciones relativamente favorables para una mayoría de la población, las mujeres se beneficien de estas mejores condiciones relativas. Mientras esto ocurre, la política social

puede contribuir mediante un ingreso social que ejerce un papel de afirmación positiva frente al ingreso monetario.

En El Salvador, en cambio, se requiere de una mayor inversión pública, en general, y con criterios de afirmación positiva en particular. Desde el punto de vista de la democratización económica hay mucho por hacer para toda la población. En la medida en que el género sea una dimensión presente en toda medida relacionada con la formalización del ingreso monetario, las transformaciones podrían encontrar menos resistencia que en países con régimen de bienestar estatal, con mercados laborales relativamente formales pero en los cuales las brechas de género son constitutivas.

Hasta aquí una radiografía de los tres países, en general y según ámbitos en torno a los cuales se organizan tanto las prácticas de asignación de recursos como las relaciones de género. ¿Estamos ante un único orden de género o varios? A continuación presentamos un análisis del papel de cierto tipo de inversión social, mediante transferencias condicionadas, primero, y de la organización de la producción doméstica, mediante el uso del tiempo, después.

5. TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS, RÉGIMENES DE BIENESTAR E IGUALDAD DE GÉNERO: ¿BLANCOS, NEGROS O GRISES? ¹

I. INTRODUCCIÓN

Éste es el primero de los dos capítulos en los que nos centramos en las relaciones entre régimen de bienestar y variedad de patriarcado, a partir de una de las estructuras que dan cuenta de los órdenes de género. En este caso, se trata de la política social y de cómo ésta, a su vez, moldea la producción doméstica y los mercados laborales. Para ello, analizamos los programas de transferencias condicionadas, mediante los cuales los gobiernos entregan dinero a cambio de que las madres envíen a sus niños y niñas a la escuela y a los centros de salud.

A raíz de estos programas, el papel de las mujeres y de las relaciones de género se ha instalado en el debate público sobre la política social en América Latina, involucrando voces y actores no necesariamente interesados en la equidad de género. Discusiones relativas a si estos programas realmente permiten superar la pobreza, cómo y entre quiénes, aparecen de la mano de si es «apropiado», «justo» o «necesario» que movilicen el tiempo y la energía de millones de mujeres madres sin que ellas sean a la vez sujetas y no sólo instrumentos de la política. Así, e independientemente de si son efectivos o no y para qué, estos programas, existentes en 15 de 18 países de América Latina, tienen la virtud de haber puesto en el tapete la importancia del género como mediador de la relación entre Estado y sociedad (Molyneux, 2007).

Si bien presentan diferencias en el diseño, estos programas tienen en común la entrega de subsidios a las mujeres que son madres, a cambio del cumplimiento de condiciones relacionadas con el acceso a la educación y a la salud (el llamado «capital humano»), en particular de niños/as y jóvenes. A pesar de que su importancia relativa dentro del gasto público social es pequeña, su relevancia radica en ser el epicentro de una nueva generación de política social que se articula de maneras diversas con las políticas preexistentes. Así como se han diseminado los programas, abundan también los estudios relativos a estos programas. Sin embargo, hasta ahora ninguno lo ha relacionado con el régimen de bienestar en el que éstos se insertan, ni con un enfoque multidimensional acerca de las distintas dimensiones que caracterizan a las relaciones de género. La contribución de este capítulo es hacer ambas cosas.

En primer lugar, porque el estudio de los programas de transferencias condicionadas y de cualquier otra política social debe ubicarse en un marco más amplio de relacio-

¹ Para la elaboración de este capítulo contamos con el apoyo de Karen Duke, quien coordinó la realización del trabajo de campo en El Salvador. Agradecemos los valiosos comentarios que nos brindaron Merike Blofield y Carolina Ávalos.

Chile Solidario (Chile)

El Sistema de Protección y Promoción Social Chile Solidario (en adelante «Chile Solidario»), se creó en el año 2002 bajo la administración de Ricardo Lagos (2000-2006). Se dirige a familias en extrema pobreza, a las cuales el programa da acceso preferencial a la red nacional, regional y local de transferencias y servicios sociales, de acuerdo a características y necesidades específicas. Las transferencias varían entre 5,9 y 19,8 dólares al mes. Según el gobierno de Chile, en noviembre de 2008 el programa alcanzaba a 332.995 familias. Según CEPAL (2007), en 2005 se cubría a un 6,45% del total de la población mediante la movilización de un 0,1% del PIB (CEPAL, 2007). Chile Solidario es ejecutado por los municipios y comienza con el Programa Puente. Éste combina apoyo psicosocial y una transferencia condicionada durante 24 meses y se ejecuta con un/a acompañante o Apoyo Familiar. El segundo componente es el de subsidios monetarios, entre los cuales se encuentran: el Subsidio Único Familiar, para todos los niños y niñas menores de 18 años; la Pensión Asistencial de Vejez, para todos los mayores de 65 años; la Pensión Asistencial de Invalidez para quienes corresponda; y el Subsidio de Agua Potable, para cubrir el 100% de la cuenta hasta 15 metros cúbicos de consumo mensual. El tercer componente conlleva la prioridad en el acceso a programas sociales correspondientes a las áreas de salud, educación, trabajo, vivienda, justicia, entre otras, sectores que a su vez, y para ello, asumen compromisos con el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN).

nes entre mercados laborales, política social y familias. Este capítulo aborda las relaciones entre TMC y régimen de bienestar desde el punto de vista de una dimensión altamente controvertida, el de las relaciones de género, teniendo como marco los objetivos explícitos que animan a estos programas. ¿Se está, desde la política social, promoviendo cambios en las relaciones de género tradicionales? ¿Se está, por el contrario, poniendo la división sexual del trabajo tradicional al servicio del Estado? ¿Ocurren ambas cosas a la vez y, si fuera así, por qué? ¿En qué medida operan rasgos propiamente asociados al diseño de los programas de transferencias condicionadas y en qué medida operan las características del régimen de bienestar en el que se insertan?

En segundo lugar, consideramos una limitación importante el que las valoraciones sobre los efectos de estos programas en las relaciones de género carezcan de una noción explícitamente multidimensional de la equidad. Sabemos que la histórica división del trabajo entre hombres proveedores de ingresos y mujeres cuidadoras

Avancemos (Costa Rica)

Comenzó a implementarse en el año 2006 bajo la administración Arias (2006-2010). Se basa en una integración del sistema de prestación de becas otorgado por el Fondo Nacional de Becas (FONABE), dependiente del Ministerio de Educación desde la Administración Pacheco (2002-2006), y las transferencias dirigidas a la lucha contra la pobreza desde el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). En octubre de 2008, Avancemos llegaba a 130.586 estudiantes (Secretaría Técnica del Programa Avancemos, 2008). El programa combina la entrega de una transferencia monetaria a jóvenes pertenecientes a familias de escasos ingresos que estén matriculados en el colegio secundario, a cambio de su permanencia en el sistema educativo. Inicialmente la administración de los recursos podía hacerse desde la institución de lucha contra la pobreza, IMAS, o desde el Fondo Nacional de Becas, FONABE, en el Ministerio de Educación: el primero contempla a la madre como administradora del dinero, mientras que el segundo transfiere los recursos directamente a los/as jóvenes. Desde 2009, sin embargo, todas las transferencias se canalizan a través del IMAS. Desafortunadamente, CEPAL (2007) carece de datos comparativos sobre el peso del programa Avancemos en el PIB, aunque sí reporta datos relativos al programa piloto que le precedió, Superémonos, y que representaba un 0,02% del PIB en 2005.

conlleva una jerarquía mediante la cual se crean y recrean relaciones de subordinación de los hombres hacia las mujeres. A la vez, sabemos que la subordinación económica no siempre tiene lugar conjuntamente con otras formas de subordinación, como la sexual o la relativa al uso del tiempo. Se requiere entonces «desagregar» la igualdad de género en más de una dimensión, y determinar cómo las transferencias condicionadas moldean unas u otras.

Para responder a estas preguntas nos centramos en tres países pertenecientes a distintos regímenes de bienestar: Chile, Costa Rica y El Salvador.

La principal contribución de este capítulo es recurrir a la herramienta teórico-metodológica propuesta para el análisis de la desigualdad de género (capítulo 3), y analizar la política social, pilar de los regímenes de bienestar, y, concretamente, los programas de transferencias condicionadas en tanto última innovación promovida en la región. Al centrarnos en países contrastantes, la comparación permite «aislar» los efectos de estos programas de los entornos propios de los regímenes de bienestar en los que éstos se insertan.

Red Solidaria (El Salvador)

Este programa se inició en el año 2005 bajo la Administración de Antonio Saca (2005-2009). Inicialmente, su población objetivo fueron los niños/as de comunidades rurales de hasta 13 años, pero poco después se amplió a todas las familias residentes con niños menores de 15 años que no hayan completado 6° grado de primaria. La transferencia de dinero está condicionada a la asistencia escolar de niños/as, con un tope de 2 a 3 por familia, y ésta se entrega a las madres que deben asegurar la asistencia escolar y los controles de salud (uno, otro o ambos dependiendo de la edad de los niños/as); además de participar, ellas mismas, en los programas de capacitación. Según el Gobierno de El Salvador, en el periodo 2005-2008, 83.654 familias recibieron los bonos de salud y educación, los cuales oscilaron entre 15 y 20 dólares mensuales y representaron un 0,023% del PIB en el año 2006 (CEPAL, 2007). Además de las transferencias, el programa contempla una ampliación de la oferta de servicios públicos a comunidades sin escuelas o servicios de salud, y la capacitación a personas adultas mediante círculos de alfabetización y propuestas de capacitación productiva –estas últimas, con menor nivel de implementación–. Para implementar los componentes de TMC y de seguimiento y apoyo familiar, Red Solidaria opera en base a la contratación de ONGs que trabajan con redes de promotores locales.

II. METODOLOGÍA

La metodología permite explorar en qué medida un programa social contribuye a reducir o eliminar cada una de las dimensiones que caracterizan a la desigualdad de género (pobreza, explotación, marginación, desigualdad en ingresos, desigualdad en el uso del tiempo y desigualdad en la valoración social)².

Organizamos el análisis empírico en función de 17 proposiciones (véase el cuadro 5.1), las cuales aluden a dos tipos de objetivos de estos programas: los principales, es decir aquellos que dieron origen a estos programas, relacionados con la superación de la pobreza; y los secundarios, los relacionados con la equidad de género, que sólo de manera indirecta son consecuencia de los primeros.

² Para una presentación detallada de las dimensiones, véase el capítulo 1. Para una presentación detallada de dimensiones y subdimensiones de análisis, véase el capítulo 3.

CUADRO 5.1. TMC: principales proposiciones a analizar según objetivos

	Principales: superación de la pobreza		Secundarios: equidad de género	
	Efectos positivos	Efectos negativos	Efectos positivos	Efectos negativos
Entrega de transferencias	<ul style="list-style-type: none"> — Asignan recursos con mayores grados de autonomía que los programas históricos de transferencias y hay criterios explícitos conocidos por la población (3.1) — Aumentan las expectativas que tiene la población con respecto al papel del Estado (3.3) 	<ul style="list-style-type: none"> — Dado el enfoque asistencial, conlleva gratitud antes que fortalecimiento de ciudadanía (4.1) — Hay una tensión entre condicionalidad y la mayor autonomía económica de las personas adultas (4.5) — Por un lado se invierte en las niñas pero por el otro se reproduce el papel tradicional de las madres (4.3) 	<ul style="list-style-type: none"> — Las transferencias (y otros componentes como la capacitación) permiten mayor autonomía, estatus y autoestima (1.1) — Visibilizan el papel central que tienen las mujeres en el cuidado y la administración de los recursos de la familia (1.3) 	<ul style="list-style-type: none"> — No promueve empoderamiento, lo cual requeriría la generación de ingresos propios (2.5) — Responsabilizan a las mujeres de gestionar la pobreza sin alterar la división sexual del trabajo en el hogar (2.4) — Desatienden posibles efectos de las transferencias en la violencia doméstica (2.3) — Aumentan las tensiones por el uso del tiempo (2.2) — Cuando promueve la participación, es sólo individual (2.6)
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> — Mejoran el acceso a los servicios (matrícula y asistencia escolar y controles de salud incluyendo a embarazadas) (3.2) 	<ul style="list-style-type: none"> — Las niñas tendrán las mismas limitaciones estructurales que hoy tienen sus madres para acceder a un trabajo remunerado de calidad (4.2) — Los programas llegan a lo sumo a la capacitación, pero no dan el salto a la articulación productiva y en materia de empleo (4.4) 	<ul style="list-style-type: none"> — Incentivan que las niñas tengan acceso a la educación y reducen brechas entre varones y mujeres en la asistencia escolar (1.2) 	<ul style="list-style-type: none"> — Promueven equidad entre las niñas pero maternalismo entre las adultas que sólo son «correas de trasmisión», no beneficiarias (2.1)

Fuente: Elaboración propia, basada en Molyneux (2006, 2007).

Desde el Estado, en ambos casos nos centramos en las transferencias y servicios que forman parte de la oferta de estos programas. En cambio, desde las mujeres y las familias, nos orientamos principalmente en tiempo y trabajo no remunerado, principal contraparte de los recursos públicos que estos programas exigen. Por un lado, la formulación de proposiciones nos permite transitar desde el nivel teórico previo al procesamiento de datos que sigue a continuación. Como mostraremos en la sección de análisis, la explicitación de proposiciones facilita además la confrontación de distintos aspectos del problema con la respectiva evidencia. Finalmente, y a los efectos de proyectar reformulaciones de políticas, estas proposiciones permiten pensar en distintos escenarios según «rutas críticas» de dimensiones de la desigualdad que se quieran abordar para mayores condiciones de igualdad.

Como mostraremos a continuación, varios de los aspectos comunes son atribuibles a procesos similares de formación de política pública, muy difundidos en ambientes internacionales de política.

Sin embargo, a la vez que esperamos encontrar aspectos comunes, hallaremos aspectos claramente diferenciadores entre programas debido a la articulación de los programas de transferencias condicionadas con el resto del régimen de política social, por un lado, y entre la política social y los mercados laborales y la organización de las familias, por el otro, en tanto interacciones particulares a cada régimen de bienestar —los cuales se describieron en el capítulo introductorio, basándonos en Martínez Franzoni (2008).

Dos fueron las fuentes empíricas: secundarias, a partir de todos los estudios que pudimos identificar para cada uno de los tres programas, y primarias, a partir de entrevistas (Chile y El Salvador) y grupos focales (El Salvador). En el caso de *Chile Solidario* disponemos de una cantidad y variedad importante de estudios realizados por organismos independientes. Dada la riqueza de las fuentes secundarias disponibles, realizamos entrevistas pero no grupos focales. En el caso de *Red Solidaria* nos basamos en cuatro estudios realizados por consultores externos contratados por el programa, y de grupos focales realizados en el marco de nuestro estudio. En el caso de *Avancemos* sólo contamos con un estudio realizado por un órgano de control del Estado costarricense. En este último caso, por circunstancias de la coyuntura que vincularon al programa y a sus jerarcas con el presunto uso incorrecto de fondos, conllevó la renuncia de aquéllos y, en general, mucha reticencia a hablar públicamente del programa. Esperamos que en los próximos seis meses, a medida que el escenario político vuelva a la normalidad, podamos completar el estudio de este programa, tanto a partir de entrevistas como de grupos focales. A efectos del presente análisis, complementamos el estudio de caso con análisis realizados por los tres periódicos de mayor circulación del país.

III. HALLAZGOS

A continuación presentamos los principales hallazgos, explicitando, para cada dimensión de análisis, las proposiciones que exploramos, el análisis y las respectivas fuentes. Siete son estas subdimensiones, cada una de ella relacionada con uno de los principios propuestos por Fraser y que presentamos en el siguiente orden: acceso a trabajo remunerado (principio de antipobreza); afirmación positiva en el acceso a la política social (principio de antipobreza); superación de supuestos maternalistas (principio de antiexplotación); afirmación positiva en el acceso a educación y salud (principio de antimarginación); demanda de reorganización de roles (principio de igualdad en el uso del tiempo); trato y paradigma igualitario por parte de funcionarios/as públicos (principio de igualdad en la valoración social); y reducción de brechas socioeconómicas en el acceso al ingreso social (principio de igualdad en el ingreso).

III.1. *Acceso a trabajo remunerado (principio de antipobreza)*

Aseguro que la perspectiva de género en el programa Chile Solidario está doblemente presente, tanto en el reconocimiento de los distintos tipos de familias con las que trabaja el sistema como en el apoyo psicosocial que el programa brinda preferentemente a las mujeres, reconociéndolas como ciudadanas capacitadas para salir de su condición de extrema pobreza [...] (Hardy en Gobierno de Chile, 2006).

[...] se ha apuntado que el principal problema del programa es que «no da empleo, [justo] lo que se necesita (Rangel, 2005: 246).

Hay que tener claro que este [Red Solidaria] es un programa social, no económico [...]. Sólo el trabajo mejora los ingresos de una familia. De hecho, hay una intensa discusión sobre si este programa es de combate o no a la pobreza. Yo quiero ser muy clara en que es, en realidad, no de combate, sino de atención a la pobreza (Gallardo, 2005).

Proposiciones

En términos positivos para la igualdad, estos programas permiten algún grado de acceso desmercantilizado (estatal) a los ingresos monetarios. Sin embargo, niñas/os y jóvenes pronto serán personas adultas y tendrán similares limitaciones estructurales para generar ingresos que las que enfrentan hoy sus madres. El enfoque de formación de capital humano que subyace a estos programas enfatiza la oferta y no la demanda de fuerza de trabajo (4.2). Los programas llegan a lo sumo a la capacitación, pero no dan el salto a la articulación productiva y en materia de empleo (4.4).

Análisis

La articulación con una mayor y mejor mercantilización de la fuerza de trabajo no es lo central a estos programas que principalmente enfatizan la ampliación de la oferta de servicios en política social. Sin embargo, algunas acciones sí tienen lugar y denotan importantes variaciones entre programas, particularmente en cuanto a la creación indirecta de puestos de trabajo como resultado de los programas, ya sea en el sector formal o informal de la economía.

En *Chile Solidario*, en relación con la primera proposición (4.2), la capacitación tiene lugar de la mano de la intermediación laboral. «Aunque el objetivo de empleo es neutral al género, la participación de mujeres en la oferta laboral del Programa Puente ha sido mayoritaria, fundamentalmente como microempresarias» (Ferré, 2005: 52). A pesar de que «hay buenos avances en materia de inserción laboral» (Palma y Urzúa, 2005: 29), los resultados en materia de empleo y generación de ingresos para las mujeres jefas de hogar (que son las que mayoritariamente están aprovechando las oportunidades de capacitación) no son buenos. «Por ahora, no se observa un impacto en la proporción de personas de la familia que están empleadas y de manera estable» con, tal vez, la excepción de zonas rurales (Galasso, 2006). Personas entrevistadas manifiestan que cuando finaliza el programa y encuentran trabajo, «todo vuelve a ser como antes» (Rangel, 2005: 256). Por su parte, los encargados de la inserción laboral (OMIL) consideran que «es muy difícil insertarlas debido a problemas tales como la falta de cultura y disciplina laboral, el alcoholismo y, eventualmente, la drogadicción» (Rangel, 2005: 246). Además, en algunas comunidades, existe una discrepancia entre el perfil de la demanda de empleo y la oferta laboral, dado que esta última tiene requisitos muy superiores a la experiencia y el nivel educativo que poseen las familias beneficiarias del programa (Rangel, 2005).

En relación con la segunda proposición (4.4), una de las consecuencias es que la inserción laboral tienden a realizarse en el sector informal de la economía (Ferré, 2005). El estímulo a actividades frecuentemente asociadas con microemprendimientos conlleva una alta probabilidad de inserción laboral informal de las mujeres. El sector informal «ya cuenta con una participación masiva de mujeres, y no responde de forma adecuada al objetivo de revertir la desigual incorporación de la mujer en el espacio laboral» (Henríquez y Reca, 2005: 143). Esto tiene consecuencias negativas para el cumplimiento de los objetivos del programa, si consideramos que «la ocupación en el sector informal y en actividades agrícolas de pequeña escala se vincula con la extrema pobreza; esto sugiere que no es suficiente cualquier tipo de empleo para superar la indigencia» (Cohen *et al.*, 2006: 204). En suma, en tanto el programa da por sentado que el mercado creará los puestos de trabajo, los limitados resultados obedecen a

factores externos al propio programa y se deben a que dicha demanda exige requisitos frecuentemente inalcanzables para la población meta del programa.

Más allá de la oferta de trabajo, los estudios disponibles sobre el empleo femenino «han mostrado reiteradamente que la participación laboral de las mujeres en la mayoría de los casos no ha significado una variación en las tareas sociales que les son asignadas en el ámbito doméstico y de las que ellas mismas se sienten responsables. Esta “doble jornada”, asociada a otros factores, puede explicar las dificultades para que la mujer logre insertarse laboralmente y, cuando lo consiga, sea una inserción precaria, en ocupaciones poco valoradas» (Henríquez y Reca, 2005: 138). Se sabe que una de las políticas capaces de revertir esta inequidad consiste en proporcionar sistemas de cuidado infantil con cobertura y calidad adecuadas, de modo que las mujeres puedan confiar las tareas del cuidado de sus hijos mientras trabajan. Este aspecto central es abordado por el SCHS (Chile Solidario), aunque con limitaciones. Estas limitaciones se expresan en que los mínimos fijados respecto del acceso de los niños en edad preescolar y, más en general, sobre el cuidado infantil, no despejan la incertidumbre acerca de si las familias en extrema pobreza contarán o no con este recurso (Henríquez y Reca, 2005: 138). Esta atención de los cuidados infantiles está en alguna medida presente en Chile Solidario; no así en los otros dos países.

Por su parte, *Red Solidaria* contempla tres componentes: transferencias, ampliación de servicios sociales e infraestructura, y capacitación e inserción laboral. Este último componente se ha llevado a cabo de manera puntual. Encontramos algunos esfuerzos dirigidos a la población adulta, en gran medida contra demanda de las beneficiarias de las transferencias³. Ante la pregunta de «¿Qué cosas piensa usted que podría darle Red Solidaria que ahora no les está dando?», frecuentemente la respuesta fue que la «creación de fuentes de empleo [ya que] aquí no hay trabajo» (Duke, 2008: 10). La enorme mayoría de las mujeres que reciben la transferencia son amas de casa (78%) y las que sí tienen trabajo son informales y autoempleadas (Góchez, 2008: 18). Para el 47% de los hogares la principal fuente de ingresos es el bono de RS; para un 48% el trabajo por cuenta propia (un 73% proveniente de la agricultura) (Góchez, 2008: 18). Por el momento, ejemplos de acciones que sí se han llevado a cabo son talleres de elaboración de pan o de manualidades.

Con respecto a la primera proposición (4.2), en general, los pasos dados hacia la intermediación laboral y el fomento productivo son muy puntuales. La valoración de la

³ Dado que en este apartado nos centramos en la mercantilización de la fuerza de trabajo, bajo capacitación no incluimos alfabetización (que en el caso de Red Solidaria se ha reflejado en «círculos de alfabetización»), que corresponde a la dimensión de desmercantilización.

capacitación es muy positiva: quienes la reciben o han recibido la valoran en segundo lugar de importancia, después de las transferencias, desde el punto de vista de mejorar su calidad de vida. Al mismo tiempo, no es visible una articulación entre capacitación, por un lado, y empleo y producción, por el otro. «El proceso de formación del capital social local es todavía incipiente, en tanto que la organización y en particular los comités o grupos de apoyo del programa están más centrados en apoyar el trabajo del promotor comunitario de seguimiento y apoyo familiar» (Góchez, 2008: 55). Además, «el otro tema es unir lo productivo con los municipios de pobreza porque allí no hay estructuras básicas empresariales. Son economías de subsistencia» (Gallardo, 2006). Como señala el propio personal técnico del programa, hasta ahora el componente productivo (número tres del programa) ha sido residual: «Se necesita articulación con la política económica; muchas beneficiarias son servidoras domésticas o producen granos básicos. Se necesita más puente. Algo están haciendo. Red Solidaria crea la plataforma básica: agua, electricidad, etc. Luego hay que avanzar en lo otro» (Ávalos, 2008).

En relación con la segunda proposición (4.4), en términos de inserción laboral, lo segundo que se ha hecho es ofrecer microcréditos. «Se han dado aproximadamente 3.000 créditos en estos municipios y eso se ha reflejado en pequeñas tiendas, crianza de aves, cerdos. Ya se está viendo el mejoramiento en el ingreso de estas familias. Tomar el crédito es voluntario, no todas se atreven a este compromiso» (Gallardo, 2007). La relación entre el programa de TMC y los microcréditos es compleja, dado que, aunque «...estas iniciativas podrían coincidir, en términos de focalización geográfica, con el componente de TMC, sus beneficiarios no son necesariamente los mismos hogares que reciben las transferencias monetarias debido a diferentes requisitos de elegibilidad y a los criterios de selección» (Feitosa de Britto, 2008: 21). Por parte de muchas de las beneficiarias, el apoyo para la inserción laboral es una de las principales demandas: señalan que las capacitaciones les han ayudado mucho, pero que no es posible aprovecharlas sin contar con un apoyo económico inicial que les permita tener su propio negocio. Si bien las transferencias son una ayuda importante, transformarlo en ahorro y posterior inversión es imposible dado lo pequeño del monto y lo grande de las necesidades básicas, como la alimentación, que tienen las familias (Duke, 2008: 11).

Finalmente, en *Avancemos* este elemento, en tanto esfuerzos directos por mejorar la inserción laboral de quienes participan del programa, no aparece del todo. Lo que sí aparecen son esfuerzos indirectos, mediante la mejora en las capacidades de las/os jóvenes en sectores productivos en los que existe demanda de empleo. Concretamente, «más de ¢1.200 millones tienen como destino financiar por completo la carrera universitaria de 1.000 jóvenes del programa Avancemos, que hayan sobresalido

por sus calificaciones en la secundaria. Quienes resulten electos podrán estudiar en alguna de las 28 universidades privadas del país [...] “El objetivo de las becas es apoyar al Gobierno en el impulso de carreras cuya demanda es urgente en el mercado laboral, en especial porque se trata de empleos calificados y bien remunerados. Como ocurre en el caso de las ingenierías, administración de empresas, inglés, informática, telemática y otras disciplinas profesionales donde el país ha demostrado tener un gran potencial humano”, afirmó Guerrero» (*La Prensa Libre*, 30/01/08: <http://www.prensalibre.co.cr/2008/enero/30/nacionales04.php>).

Balance

En ninguno de los tres casos los programas inciden claramente en las condiciones para el acceso a los ingresos y las acciones se mantienen en el ámbito social antes que en el laboral. Sin embargo, las variaciones entre programas son sustantivas. El programa *Chile Solidario* es el que más promueve la inserción laboral y, aunque insuficientemente, contempla el acceso a oferta de cuidados que facilite a las mujeres dicha inserción. Como discutimos después, no promueve reorganización de roles de género pero sí, al menos formalmente, reconoce que la inserción laboral femenina conlleva atender necesidades de cuidados de otras personas de la familia, en particular de niños y niñas.

Le sigue el programa *Red Solidaria*, el cual, aunque sea formalmente, contempla la capacitación para la inserción productiva, y ha hecho algunas incursiones prácticas en esa dirección, no así una real articulación con iniciativas productivas una vez impartida la capacitación. En el marco de este programa, los cuidados y el trabajo doméstico en ningún momento están separados de la figura materna, del ámbito doméstico y del trabajo no remunerado. Finalmente, *Avancemos* básicamente se enfoca en la dimensión educativa. Sin embargo, a medio plazo, el estímulo económico a jóvenes destacados para que estudien carreras en las que existe demanda de empleo podría incidir en una mejor inserción laboral de jóvenes.

Las variaciones entre programas evidencian diferencias de diseño que podrían ser corregidas. En cambio, la no intervención en la *creación* de oferta de trabajo, que es común a los tres programas, refleja un paradigma de no intervencionismo en la generación de oferta de empleo o, más en general, de trabajo no remunerado.

III.2. *Afirmación positiva en el acceso a la política social (principio de antipobreza)*

¿Qué tipo de trabas culturales enfrenta el proyecto? La primera, y más dura, es que la madre administre los fondos porque, al ser una sociedad machista, siempre hay tendencia de los hombres de querer ir a cobrar (Gallardo, 2008).

Proposiciones

En términos positivos para la igualdad, las transferencias permiten mayores grados de autonomía, estatus y autoestima entre las mujeres (1.3). Además, las contraprestaciones pueden ampliar el acceso de las mujeres a servicios sociales. En términos negativos para la igualdad, estos programas promueven la equidad para las niñas pero el maternalismo para las adultas, las cuales sólo son «correas de trasmisión», no beneficiarias (2.1).

Análisis

En términos generales, una diferencia importante entre programas es que aluden al criterio para definir la población meta de las transferencias. *Red Solidaria* se entrega a las mujeres madres de niños y niñas. *Avancemos* se entrega a los/as jóvenes o a sus madres, dependiendo de si la entidad ejecutora es el Ministerio de Educación o el Instituto Mixto de Ayuda Social —aunque actualmente se plantea unificar criterios para que sean las madres quienes reciban las transferencias—. *Chile Solidario*, por su parte, según su ley, está formulado con especial atención a las madres o a las mujeres jefas de hogar.

«La mayoría de los programas sitúa como perceptora de la transferencia a las mujeres, teniendo en cuenta que ellas son mejores administradoras de los recursos en el interior del hogar y tienen mayor compromiso con la educación de los hijos» (Serrano, 2005d: 57). Al analizar el programa *Chile Solidario*, Riquelme y Valenzuela (2005) señalan que es positivo que el bono se entregue a la mujer jefa de hogar, pareja o cónyuge del jefe de hogar lo cual «[...] constituye una señal de reconocimiento de la mujer, dado que en términos reales estamos reconociendo que en el manejo de los recursos, y en el papel central de la mujer dentro del hogar, dentro de la composición de la familia y todo, juega un papel más que importante. De optimizar los recursos, de liderar de alguna manera el trabajo que se hace con el AF [...]» (Henríquez y Reca, 2005: 135-136).

Aun entre quienes tienen visiones más críticas de estos programas, hay acuerdo en torno a la importancia de que sean las mujeres quienes reciban las transferencias. Más de 9 de cada 10 personas que reciben las transferencias en Chile y El Salvador son mujeres. Algo parecido ocurre en Costa Rica, aunque es menos evidente dado que, inicialmente, una parte de las transferencias se hacía directamente a los/as jóvenes beneficiarios/as. La entrega a las mujeres de los subsidios se fundamenta en que son ellas, en su condición de madres y cuidadoras, quienes mejor utilizan y organizan los recursos familiares en general, y de niños y niñas en particular.

En relación con la primera proposición (1.3) en *Chile Solidario*, en el año 2002, más del 90% de los bonos fueron recibidos por mujeres (MIDEPLAN en Henríquez y Reca, 2005: 103). Si bien formalmente el bono «se entrega al adulto responsable de cada familia, de preferencia a la mujer jefa de hogar, pareja o cónyuge del jefe de hogar», la «decisión política del gobierno es entregar el bono a las mujeres de cada familia, lo que constituye una acción de confianza y de reconocimiento del rol tradicional de la mujer como gestora de los procesos de superación familiar y comunitario en nuestro país» (Henríquez y Reca, 2005: 103). Así, «aunque *Chile Solidario* se formula para la familia, se implementa para las mujeres» (Raczynski, 2008). El que la transferencia se haga a las mujeres, generalmente se considera como una señal positiva, que indica el reconocimiento hacia las mujeres y hacia su papel en el manejo eficiente y la optimización de los recursos (Henríquez y Reca, 2005: 135-136; Riquelme y Valenzuela, 2005: 52). «Se trata de un gesto de valoración de la mujer, pero en su papel más tradicional, el ámbito privado y doméstico... No obstante, el tema es discutible, pues algunos especialistas valoran que esta recepción del dinero por parte de la mujer se constituya en un instrumento de poder» (Ferré, 2005: 52).

Red Solidaria se enfoca en el binomio niño o niña y persona cuidadora, sea la madre u otras personas de la familia, generalmente mujeres. Por eso, en más del 90% de los casos, las personas que reciben las transferencias y se comprometen a cumplir con las contraprestaciones son mujeres. Por ejemplo, en cuatro caseríos estudiados cualitativamente, la totalidad de las titulares eran mujeres (Góchez, 2008). Del total de titulares, un 8% son hombres (Ávalos, 2008). En general, las mujeres que reciben las transferencias consideran que el recibir el bono «[...] les ha ayudado para ser un poco más independientes y a desenvolverse un poco más como mujeres. “Está algo difícil esa respuesta porque ya como madre dijimos todo, ya como mujer a ser más independiente, pues si porque aquí nos han enseñado que a veces los hombres dicen aquí yo mando y en el hogar deben ser los dos [...] he aprendido que no sólo el hombre tiene derecho, una también puede opinar [...] Yo no lo he alcanzado a lograr pero poco a poco se tiene que lograr” (Zoila)» (Duke, 2008: 12). Una segunda perspectiva entre las mujeres entrevistadas indica que «la vida actual no ha cambiado a partir de Red

Solidaria [...] aunque sí en cuanto a las capacitaciones constantes y el recibir el bono» (Duke, 2008: 13). Hay entonces acuerdo en torno a la importancia de que las transferencias sean dirigidas a las mujeres, y éste alcanza a las propias autoridades del programa: «El programa ha creado empoderamiento. El Salvador es muy machista: cuando entran a las comunidades llegan los hombres. RS le dice que manden a traer a las mujeres porque la cosa es con ellas, firman los dos pero es con ellas» (Gallardo, 2006).

Avancemos se centra en los/as jóvenes y para ello tiene algún grado de dependencia de las madres aunque menor que el que parecen tener los otros dos programas: en un principio cada una de las dos instituciones ejecutoras tomó distintos caminos con respecto a la entrega de las transferencias. Una lo hizo directamente a los/as jóvenes; la otra a sus madres. Así, inicialmente la entrega del subsidio a las madres se planteó como algo más instrumental y práctico que de fondo, como sí lo ha sido en otros programas, en particular en *Red Solidaria*, programa que subraya la importancia de darle el dinero a quien cuida. Evidentemente, una razón para esta diferencia entre programas es la edad de quienes son la preocupación principal del programa.

Entrando en el análisis acerca de la segunda proposición (2.1), la entrega del dinero tiene lugar de la mano de nociones relativas a en qué debe ser gastado el dinero. En el caso de *Red Solidaria* se espera que sea, en primer lugar, volcada a los niños y las niñas —por oposición a necesidades personales de sus madres—. Las mujeres consultadas en el marco de nuestros grupos focales coincidieron plenamente en que el dinero debía ser usado en sus hijos/as. En segundo lugar, el programa espera que sean principalmente alimentos, punto sobre el que sí se presentan desacuerdos: muchas mujeres consideran que si el niño está pasando frío o anda descalzo, son cobijas y zapatos lo que necesita, además de frijoles. Manifestaron además que las necesidades son muchísimas y la transferencia muy pequeña, por lo cual nadie mejor que ellas para priorizar qué comprar (Duke, 2008). «Pese a que son minoría, hay algunas que sí pueden ahorrar porque cuentan con mayores ingresos que el resto de las participantes [...]» (Duke, 2008: 7).

Las opiniones sobre el uso de las transferencias ponen en evidencia supuestos de género y de clase. De género, porque tiene que ver si las madres realmente «saben» en qué es mejor gastar y cuáles son los criterios de autoridad que emplean frente a ellas los funcionarios y las funcionarias del programa, basándose en un supuesto criterio técnico. De clase, porque como recogimos en el editorial del periódico de mayor circulación en Costa Rica —sobre todo en sectores populares—: «Bien lo dice un refrán popular: “el que nace para maceta del corredor no pasa”, y es que pareciera que muchos se esfuerzan por mantenerse en la mediocridad y la pobreza. ¿Cómo es posible que el Gobierno destine —mediante el programa *Avancemos*— 30.000 y

50.000 colones mensuales para que los jóvenes se ayuden en los estudios, y ellos los utilizan en comprar tonterías?» (Ugalde, 2008).

Tanto en Chile como en El Salvador los programas se dirigen a la persona responsable de los cuidados. El que la transferencia se entregue a las mujeres, generalmente a las madres, aunque a veces, especialmente en El Salvador, sean las abuelas debido a la gran cantidad de población emigrante, sólo confirma que esas personas responsables son casi exclusivamente mujeres.

Entre las contraprestaciones a las que las personas se comprometen a cambio del subsidio se encuentran servicios que pueden incluir o no y en distintos grados a las mujeres. En Chile y en El Salvador los programas representan avances para las mujeres en materia de acceso a servicios sociales, en particular de salud. En Chile, esta afirmación positiva está dada no tanto por creación de nuevos servicios como por un acceso preferencial a los ya existentes. En Costa Rica no son las madres sino los/as propios jóvenes quienes ven ampliado su acceso a servicios, en particular de salud.

Una segunda diferencia entre programas es producto de la amplitud de la oferta de política social propia de cada país: mayor en *Chile Solidario* y mucho más acotada mediante *Red Solidaria*. También es atribuible al diseño de los programas: más ambicioso en su articulación con otras políticas sociales en Chile (que añaden un abanico de oferta de transferencias y servicios que incluye, por ejemplo, la vivienda), en menor medida en El Salvador, y más acotada al sector salud en Costa Rica.

En Chile, la «dimensión de salud es, quizás, una de las que contempla más mínimos relacionados con el género y la vinculación de éste con el ámbito de la sexualidad y la reproducción femenina. Incluye, por ejemplo, que las embarazadas tengan sus controles de salud al día, según las normas del Ministerio de Salud, que las de 35 años y más tengan el examen de Papanicolaou al día, y que aquellas que usan algún método anticonceptivo tengan control médico» (Henríquez y Reca, 2005: 131). Estos mínimos, que por un lado refuerzan la idea de que la responsabilidad reproductiva es principalmente femenina, por el otro, garantizan el acceso a servicios fundamentales para la salud de las mujeres. Además, «estas metas para grupos con débil incorporación a las redes de salud contribuyen a romper el comportamiento típico femenino, que desatiende y posterga el cuidado del cuerpo propio. En suma, son mínimos que favorecen el empoderamiento de las mujeres, aunque estas metas se encuentran presentes desde hace mucho tiempo en los programas de salud» (Henríquez y Reca, 2005: 131). Esta última valoración se aplica también a *Red Solidaria*, más aún porque muchas de las mujeres a las que el programa ha dado cobertura, aunque básica, en salud, antes de la implementación del programa carecían de todo acceso a ella.

En el caso de *Red Solidaria*, por un lado, el servicio de salud es más accesible debido a que, mediante brigadas médicas, llega a las propias comunidades rurales que forman parte del programa (Góchez, 2008). Además, se han promovido nuevos comportamientos para la asistencia a los servicios de salud, concretamente, entre las mujeres embarazadas, entre quienes se fomenta que el parto tenga lugar en los hospitales. «Hemos aumentado, del 2002 para acá, cuando no teníamos tanto apoyo, verdad, estábamos quizás con un 15% de partos hospitalarios en 2002 [...] ahora tenemos el 65% de partos hospitalarios» (Góchez, 2008: 26). La mejora en la salud se refleja en la percepción de la población beneficiaria: el 56% considera que los niños se enferman menos, siguiendo al 78% que considera que los niños se alimentan mejor. Sin embargo, no es claro que se relacione con acceso a servicios sino más bien con mayor capacidad de compra de medicamentos: un 57% de la población beneficiaria consultada indicó que destina el bono a medicamentos (segundo lugar, después de alimentos, que es el principal destino para el 91% de la población consultada) (Góchez, 2008).

El que la mejora en el acceso a servicios de salud no sea tan evidente y tan claramente percibido por la población puede ser reflejo de lo restringido de la oferta. Concretamente, el manual operativo del programa establece qué servicios de salud se ofrecen. Éstos, como veremos, son bastante restringidos. Por ejemplo, para las mujeres, los servicios de salud son sólo dirigidos a aquellas mujeres embarazadas en el momento de realizarse el censo, para evitar incentivar la fecundidad (Castañeda, 2008a). Los controles dirigidos a los niños y niñas comprenden vacunas, seguimiento de crecimiento y desarrollo de niños de 0-5 años, además de la asistencia escolar (Castañeda, 2008b: 4).

Balance

Estos programas tienen en común que al entregar las transferencias a las mujeres, reconocen su valor y su papel en el manejo de los recursos del hogar. Lo hacen con distintos grados: muy enfatizado y publicitado en El Salvador y Chile, menos en Costa Rica. También tienen en común el exigir una contraprestación que, por cómo es definida, favorece la ampliación del acceso a servicios sociales por parte de las mujeres adultas, tanto en Chile como El Salvador, pero no así en Costa Rica, y a una oferta de transferencias y servicios mucho más amplia en Chile que en El Salvador.

III.3. Superación de supuestos maternalistas (principio de antiexplotación)

Como saben, en este proceso son las madres de familia, especialmente aquellas madres que son papá y mamá, las principales responsables, porque de ellas depende que se cumpla con los controles de salud y que sus hijos acudan a la escuela. A ellas quiero decirles que «Red Solidaria», como parte del programa presidencial «Oportunidades», es una de las respuestas que he dado para cumplir esta promesa de que las mujeres ya no estarán solas, de ayudarlas a sacar adelante a ellas y a sus familias (Saca, 2005).

Proposiciones

Mediante su componente de transferencias estos programas visibilizan el papel central que tienen las mujeres en la administración de los recursos de la familia y en la atención de niños y niñas (1.2). Sin embargo, el componente de contraprestación incide negativamente en términos de igualdad entre hombres y mujeres, dado que las mujeres adultas son sujetos de la política social exclusiva o predominantemente en su condición de madres o cuidadoras, y en el marco de su práctica en el ámbito doméstico (2.1). Si bien se realiza inversión social en las niñas, el Estado refuerza el papel tradicional de las madres, en particular en torno al ámbito doméstico (4.3).

Análisis

Los programas se consideran maternalistas cuando su diseño se basa y potencia el papel tradicional de las mujeres como únicas responsables de los cuidados y en el ámbito doméstico. En general, en toda América Latina, en la práctica, «la idea de familia como enlace con el programa no es otra que la mujer, madre o jefa de hogar que opera como interlocutora del programa para todos sus efectos. Así lo entienden los apoyos familiares, la propia mujer y su grupo familiar. Incluso tanto hombres como mujeres que participan en el programa entienden que el bono familiar es una especie de retribución a la mujer en su rol de administradora de los recursos ya sean informales y de la política pública en torno a la sobrevivencia» (Serrano, 2005b: 11). En general, «los programas “explotan” el imaginario social, que concibe a la mujer como dedicada al servicio de los demás, mientras que en los estudios se muestra que las mujeres que participan en dichas acciones están interesadas en obtener capacitación y acceso a activos y servicios financieros para insertarse en actividades productivas e incrementar sus ingresos» (Serrano, 2005d: 58).

En relación con la primera proposición (1.2), los supuestos maternalistas están presentes en los tres programas. Se expresan, particularmente, en la exigencia de contra-

prestaciones a la entrega de las transferencias (es decir, en qué se pide a cambio de la entrega de los subsidios). Estos condicionamientos parecen ser mayores y más evidentemente maternalistas en El Salvador que en Chile y Costa Rica, dado que van más allá de demandar controles en salud y educación, e incluyen la propia capacitación orientada a resocialización de las mujeres madres en materia de preparación de los alimentos, higiene y cuidados de niños y niñas. Estos contenidos, orientados a lograr «mejores madres», entran en conflicto con promover mayores grados de autonomía de las mujeres con respecto a su papel como madres y amas de casa. A la vez, es indudable que la capacitación de las madres, componente central en este programa, genera efectos ambiguos: por un lado reproduce papeles tradicionales y, por el otro, como señala la responsable del programa y lo sostiene la evidencia que encontramos mediante grupos focales, «desencadena cosas con las mujeres», como la interacción y la organización (Gallardo, 2006).

Sobre la segunda y tercera proposición (2.1 y 4.3), otra diferencia entre programas está dada porque *Chile Solidario* explícitamente contempla la presencia de madre trabajadora como un escenario de intervención del Estado. Concretamente, establece que «en presencia de la madre trabajadora y en ausencia de otro adulto que pueda hacerse cargo de su cuidado, el o los niños menores de seis años se encuentren incorporados a algún sistema de cuidado infantil (si no hay vacantes disponibles, que al menos estén inscritos y postulando)» (Henríquez y Reca, 2005: 107-108). No está claro si esta oferta de servicios se justifica principalmente en el reconocimiento de la corresponsabilidad del Estado en el cuidado de niños y niñas, o en la atención de necesidades básicas de alimentación, aprendizaje y protección para los niños (Henríquez y Reca, 2005: 129). En cualquier caso, *Chile Solidario* contempla que los programas sociales puedan ser un mejor escenario de socialización que la familia y, por lo tanto, crea algunas condiciones para relaciones más igualitarias entre géneros (Henríquez y Reca, 2005:107-108). La oferta de servicios proviene de instituciones públicas de educación preescolar como la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y la Fundación Integra, instituciones que se crearon con anterioridad e independientemente de *Chile Solidario*.

En cambio, en *Red Solidaria*, el programa está casi exclusivamente enfocado a mejorar el papel de las mujeres en el ámbito doméstico, en tanto madres y cuidadoras. Por ejemplo, las acciones de capacitación contempladas en el programa tienen como objetivo mejorar las condiciones de higiene del hogar y de preparación de los alimentos. A la vez, una peculiaridad de Red Solidaria es que aunque el foco está en el «binomio madre/ hijo [...] este binomio no alude a relaciones de parentesco o biológicas, sino a relaciones de cuidado (por ejemplo, puede tratarse de una abuela y sus nietos)» (Ávalos, 2008). Si además tenemos en cuenta que este programa pone menos énfasis que *Chile Solidario* en la inserción laboral y la autonomía económica de las mujeres, *Red Solidaria* «perpetúa el

papel tradicional de la mujer dentro de las familias, ya que es a ella a quien se le delega la mayor parte de las tareas de educación, alimentación y cuidado de los hijos/as» aunque tiene un contrapunto en la capacitación y sus efectos (Góchez, 2008: 25).

Más allá de los contenidos, en términos de asistencia, las capacitaciones pueden asistir hombres o mujeres y más de la mitad de los corresponsables masculinos han asistido al menos a una jornada de capacitación. Sin embargo, al ser opcional, generalmente es algo que el hombre hace sólo si la mujer no puede. En tanto los hombres estén trabajando para traer dinero a la casa, las mujeres beneficiarias del programa están de acuerdo con ser ellas las participantes principales. Algunas, sin embargo, señalan que sería importante que el programa les exigiera más a los hombres, especialmente si no son muy «responsables»: «cumpliendo nosotras con las responsabilidades que nos piden quedan ellos libres para ir a trabajar [...] en mi caso mi esposo es responsable, pero si no fuera responsable me gustaría que le exigieran más (Edis)» (Duke, 2008: 9).

En *Costa Rica*, las madres reciben las transferencias o han sido recientemente incorporadas como receptoras de las transferencias con la idea de evitar que los/as jóvenes dilapiden la ayuda en capítulos innecesarios como celulares o videojuegos. Sin embargo, inicialmente «las dos entidades ejecutoras del Programa (FONABE e IMAS) difieren en cuanto a quién se le entrega el dinero. El titular del subsidio genera que en algunos hogares el dinero lo recibe la madre o encargado(a) de familia —por medio del IMAS— y en otros hogares lo reciba el (la) estudiante —por medio del FONABE [...]—. También sucede que, si un estudiante se beneficia por medio del IMAS y su hermano(a) por medio del FONABE, entonces una parte de la transferencia monetaria condicionada la recibe la madre o encargado(a) de familia y la otra parte la recibe el(la) estudiante» (CGR, 2008: 16).

En comparación, el programa costarricense pone escasa atención en la «resocialización» de las madres, al menos a través de este programa. De los tres programas, este trabajo de resocialización es más evidente en El Salvador, donde las propias mujeres que forman parte del programa manifiestan que «a mí (el programa) me han cambiado, por ejemplo con mi hija [...] a mí me han enseñado (a) atenderle como se debe, a estar pendiente de ella [...] me han cambiado a hablar un poco más, a ser un poco más decidida con ella, como ir educando porque eso es parte entonces yo voy cambiando, porque voy conversando con mi hija desde que está chiquita, ajá. Y si yo no viniera a las capacitaciones o tal vez nunca hubiera asistido a capacitaciones de autoestima, yo creo que no le dijera: “mira hija, vos vas a hacer esto o vas hacer esto otro, que quieres estudiar”, porque tal vez no llevaba esa meta para ella» (Góchez, 2008: 29).

Balance

El reconocimiento al papel de las mujeres en el ámbito doméstico que trae aparejada la entrega a ellas de las transferencias viene acompañado de maternalismo en el acceso a los servicios sociales. Estos servicios se orientan a atender a las mujeres en función de su papel reproductivo (caso de los servicios de salud, principalmente dirigidos a control de embarazo, parto y postparto) o de cuidados (caso de otros servicios incluidos en *Chile Solidario*). Así, el grado de maternalismo es mayor en El Salvador y menor en Chile. Dado que la ausencia de estos servicios conlleva importantes costos para las propias mujeres, el que los programas de TMC amplíen estos servicios y midan resultados, como ocurre en El Salvador, representa un claro avance para las mujeres y para el principio de antiexplotación. No obstante, este tipo de acceso no es excluyente de un mayor énfasis para fortalecer el acceso de las mujeres a ingresos propios, para lo cual necesitan un abanico de servicios, desde educación hasta crédito y corresponsabilidad en los cuidados.

III.4. Afirmación positiva en el acceso a educación y salud (principio de antimarginación)

Proposiciones

Estos programas mejoran el acceso y/o la retención de niños, niñas y jóvenes en los servicios escolares y los controles de salud; en este último caso, también de mujeres embarazadas y a veces en controles ginecológicos periódicos (1.1) (3.2).

Análisis

Estos programas tienen efectos en materia de acceso o permanencia en servicios sociales. *Avancemos* se enfoca más en la retención que en el acceso al sistema educativo. *Chile Solidario* se centra en el acceso, aunque algunos analistas observan que la mayoría de la población en el programa tenía acceso a los respectivos servicios antes de ser parte del programa. *Red Solidaria* se centra en el acceso a servicios básicos de salud y educación y dado que el punto de partida era de frecuente inexistencia o insuficiencia de oferta, el programa ha tenido efectos en la ampliación de la cobertura de los servicios —principalmente en salud mientras que en educación ha sido más importante el aumento en regularidad de la asistencia— que son condición necesaria para recibir la transferencia.

Los programas no hacen distinciones según sexo sino que se dirigen tanto a niños como a niñas o, en el caso de *Avanceamos*, a jóvenes. Confirmando estudios para otros países, *Red Solidaria* ha logrado un incremento en la regularidad de la asistencia a clases, tanto entre niños como entre niñas (Góchez, 2008: 48). Mediante la condicionalidad se ha logrado que mejore la asistencia escolar dado que las madres «están pendientes de que si falta a la escuela el docente esté informado del motivo de su inasistencia, en tanto que si la causa es justificada no tiene repercusiones en la entrega del bono, de lo contrario aplica descuento» (Góchez, 2008: 26). «[...] Comparando los registros del primer trimestre de 2005 con los del mismo periodo en 2006 en las primeras 15 municipalidades establecidas por el programa, vemos que la matrícula escolar aumentó en un 23% en parvularia, 6% en los grados 1-3 y 9% en los grados 3-6. Los controles de salud infantil han experimentado un aumento del 47% y los controles maternos del 42%» (Feitosa de Britto, 2008: 9). Lo que no podríamos determinar es si estas mejoras se deben a un incremento de la oferta, a cambios en el comportamiento escolar, o a ambos. Además, en general no se identifican diferencias sistemáticas en la asistencia escolar de niños y niñas, a excepción de jóvenes entre 13 y 15 años. En ese tramo de edad, no asisten el 17,5% de las mujeres y sólo el 9,6% de los hombres. Si bien esta diferencia no ha sido estudiada en detalle, sí ha sido interpretada como asociada a roles culturales que establecen que en el área rural las niñas acompañen a sus madres en las tareas domésticas (Góchez, 2008).

Una diferencia entre niños y niñas podría estar asociada a los problemas de seguridad: uno de los factores a los que las madres y los padres atribuyen el que niños y niñas no completen los nueve años de educación básica es, además de la falta de recursos, las dificultades para trasladarse de y hacia los centros escolares cuando los adultos/as trabajan y los peligros asociados a dicho traslado (Góchez, 2008: 26). Sería de esperar que madres y padres perciban este peligro como mayor para las niñas que para los niños.

En el caso de *Costa Rica*, carecemos de evaluaciones relativas al efecto de *Avanceamos* en la matrícula educativa salvo en el caso de colegios nocturnos, en los cuales más bien se produjo un aumento de la deserción: en 2007 la deserción fue del 17%, mientras que en 2006 había sido del 15%, de acuerdo con un estudio del Departamento de Estadística del Ministerio de Educación (*La Nación*, 28/11/07). El ministro de Educación declaró a la prensa que esta población de los colegios nocturnos «es más difícil [...]. Son muchachos de más edad, muchos trabajan y tienen hijos. Queremos juntar mecanismos de educación abierta para aplicarlos ahí» (*La Nación*, 28/11/07).

Otra diferencia entre programas es resultado directo de la atención que se brinde a las mujeres adultas. En El Salvador, mediante *Red Solidaria*, las madres han partici-

pado en capacitaciones que ante sus ojos son muy valiosas: alfabetización, prevención de la violencia, salud sexual, cuidado de los alimentos, entre otros temas. De manera menos generalizada también ha tenido lugar una capacitación orientada a crear destrezas o habilidades susceptibles de reflejarse en generación de empleo, por otra parte. En Costa Rica el foco han sido las y los jóvenes, no las personas adultas. En Chile el acceso varía según la definición de necesidades que se hace con la familia.

En *Chile*, en su momento, la ministra responsable del programa durante la administración Lagos aseguró que «los subsidios y pensiones que se proporcionan directamente a las mujeres a través del sistema de protección para la extrema pobreza han ido sentando las bases de una política de Estado que incorpora crecientemente el enfoque de equidad de género, pues las reformas que se están introduciendo en las pensiones asistenciales y los subsidios familiares apuntan precisamente a que sean entregados a las mujeres, salvo expresa delegación de ella en otros tutores. “Hemos conformado una política pública que reconoce que quien mejor puede administrar los recursos para salir de la pobreza son las mujeres”» (Hardy, 2008).

El rango de servicios a los que los programas promueven acceso varía claramente entre países. En Chile es a una oferta de servicios más amplia que en El Salvador, y a su vez en Costa Rica el programa se enmarca en otra oferta más universal, aunque más dispersa, de servicios que en Chile.

Balance

La afirmación positiva en el acceso a servicios de educación y salud es en términos socioeconómicos y no de género: las transferencias se dirigen indistintamente a niños y a niñas, aunque en términos de servicios, y por razones asociadas al punto 3, las mujeres alcanzan mayor acceso que los hombres. El rango de servicios es mínimo en El Salvador y máximo en Chile. Dada la escasa cobertura previa de los servicios sociales en las comunidades en donde se lleva a cabo *Red Solidaria*, es en El Salvador donde es más claro que el programa de TMC ha conllevado ampliación de acceso a servicios, aun cuando es mínima (los servicios son muy básicos) y frecuentemente inestable (como puede ocurrir con los controles de salud). Dado que éstas no distinguen entre niños y niñas, es de esperar que estén contribuyendo al acceso de unos y otras.

III.5. *Demanda de reorganización de roles (principio de igualdad en el uso del tiempo)*

Proposiciones

En términos positivos, para la igualdad en el ámbito doméstico, la condicionalidad —es decir, la contraprestación que se exige a cambio de la transferencia monetaria— puede orientarse para promover la transformación de la división sexual del trabajo. En términos negativos para la igualdad, los programas refuerzan la exclusiva responsabilidad de las mujeres en la gestión de la pobreza sin alterar la división sexual del trabajo en el hogar (2.4). Por eso, los programas aumentarían las tensiones por el uso del tiempo (2.2).

Análisis

En relación con la primera proposición (2.4), lejos de usar la condicionalidad para transformar la distribución del trabajo entre hombres y mujeres, los programas se apoyan en esta distribución y contribuyen así a reproducirla. Por eso, no se observan cambios ni avances hacia una reorganización de roles femeninos y masculinos, particularmente en el ámbito doméstico. Esta situación es relativamente independiente de quién o quiénes reciben las transferencias: en principio, las mujeres pueden recibirlas pero son hombres y mujeres a quienes los programas responsabilizan del seguimiento en la asistencia y el desempeño escolar y de salud. Éste no es generalmente el caso y son las propias mujeres quienes asumen las contraprestaciones. Por ejemplo, en *Red Solidaria*, la casi totalidad de quienes firman el compromiso de contraprestación con el programa son mujeres. Entre quienes son corresponsables, muchos son hombres y 6 de cada 10 han participado en alguna de las jornadas de capacitación. La principal razón para no participar es «porque trabaja y no le queda tiempo» (59,7%), seguida, muy de lejos, por otras como que «no le han invitado» (6,4%) o «no le gusta asistir» (3,4%) (Góchez, 2008: 33).

Con respecto a la segunda proposición (2.2), en materia de tensiones por el uso del tiempo, los hallazgos varían según programas. En *Avancemos* el punto es poco controvertido: como parte de la condicionalidad el programa les exige menos a las madres que a los/as propios/as jóvenes.

En *Chile Solidario*, «estas mujeres se van a incorporar al trabajo o se van a beneficiar. Pero no hay una ley de corresponsabilidad. Están saliendo a trabajar, pero sin crear las condiciones necesarias en la familia. El Estado no está supliendo esas carencias, entonces se buscan redes sociales o familiares. El Estado apunta a que las mujeres

trabajan dentro de su hogar, mientras ellas quieren salir a los ámbitos públicos sociales. El Estado está promoviendo un modelo en que se da ingreso económico a las mujeres, y quedarse en la casa, pero hay una dimensión de lo social que no se está resolviendo» (Carrera, 2008). Así, el programa permite colocar en el debate el tema del doble papel de la mujer (Raczynski, 2008) precisamente porque el programa impulsa acciones en materia de inserción laboral. En este caso el programa mismo estaría contribuyendo a detonar otro tipo de respuestas: «[...] la comisión asesora presidencial para políticas de la infancia está analizando la instalación de un sistema de protección social que no sólo beneficia a los niños, sino que además sirve como una herramienta que va a mejorar la situación de la mujer, que está muy tensionada entre su inserción laboral y las demandas de la vida doméstica y, particularmente, la maternidad» (Gobierno de Chile, 2006).

En el caso de *Red Solidaria*, estas tensiones por el uso del tiempo no parecen producirse, al menos no de esa manera. Incide el que este programa se haya iniciado en zonas rurales en las cuales hay pocas oportunidades de trabajo remunerado femenino y donde la inserción laboral de las mujeres es escasa: la gran mayoría de las mujeres no cuentan con un trabajo remunerado (Góchez, 2008). Incide, además, el que el programa intente que el tiempo requerido para la corresponsabilidad no sea aparte del tiempo necesario para recibir el servicio. Por ejemplo, en salud el «sello» se pone en el momento de recibir la atención en la unidad de salud (y la periodicidad varía según se trate de embarazo, de control prenatal, etc.). En educación es parecido: el «sello» se pone en la Escuela de Padres (Ávalos, 2008).

Algunos analistas señalan que «[...] se intenta que las capacitaciones sean útiles y sirvan para empoderar a los beneficiarios, especialmente a las mujeres, que generalmente han tenido muy pocas oportunidades de participar en actividades organizadas fuera de la esfera doméstica» (Feitosa de Britto, 2008: 8), y esa misma valoración fue la que encontramos por parte de las mujeres que participaron en grupos focales en tres comunidades del país. Así, encontramos que, lejos de acentuar una tensión por el uso de tiempo, las mujeres que forman parte del programa consideran que el tiempo destinado a capacitaciones y reuniones es tiempo bien empleado.

Además, bajo *Red Solidaria*, aunque la transferencia es dirigida principalmente a las mujeres, «la corresponsabilidad se firma con ambos, madre y padre [...] También se promueve [la participación de los hombres] en el componente de capacitación: se dirige a hombres y a mujeres, y los contenidos curriculares incorporan, por ejemplo, salud sexual y reproductiva de los hombres. En las capacitaciones, en muchos casos, los hombres llegan por curiosidad, para ver qué le dicen a las mujeres, y se quedan [...]. Registros fotográficos muestran a hombres en papeles no tradicionales» (Ávalos, 2008). En la práctica, sin embargo, son las mujeres quienes mayoritariamente atienden las

capacitaciones y asumen la responsabilidad de los controles de salud y de asistencia escolar.

Aun así, cuando la corresponsabilidad reproduce el papel tradicional de las mujeres en la familia, la otra cara de la moneda es que «brinda a las mujeres la oportunidad de salir de la casa, de tener más autoestima e independencia, relacionarse con otras personas de la comunidad, participar y expresar sus puntos de vista, mejorar su autoestima y reafirmar su identidad como mujeres mediante el proceso de capacitación» (Góchez, 2008: 29). Esto no quiere decir que las mujeres no tengan que acomodar el tiempo: «Tiempo ninguno tenemos [...] el tiempo uno lo hace, porque tiempo no lo tenemos, tenemos montón de oficio que hacer en la casa, pero nosotros tenemos que hacer el lugar porque nos beneficia a nosotros (Zoila)», «Se hace el tiempo (Vilma)», «¿Cómo? Adecuando la jornada o bien los quehaceres del hogar levantándose más temprano o trasladando las actividades para otro día» (Duke, 2008: 9).

Lo que definitivamente genera problemas en el uso del tiempo de las mujeres rurales en El Salvador es la falta de servicios: en comunidades en las que no hay agua corriente o electricidad, las mujeres dedican muchísimo tiempo a actividades como recoger leña y preparar los alimentos (Gallardo, 2008).

Más allá de quiénes reciben la contraprestación, en *Chile Solidario* ha sido documentado que las mujeres se perciben como las que deben impulsar a los hombres a trabajar y generar ingresos. Henríquez y Reca (2005) documentan que un funcionario dedicado al apoyo familiar en la comuna de Pudahuel en la Región Metropolitana señala que «las mujeres tienen harta responsabilidad, yo diría que las que son parejas de esos compadres tienen una responsabilidad enorme [...] (Ellas les dicen) [...] No te quedés en la casa flojeando, anda a trabajar, te quedaste un año trabajando y yo no te voy a aplaudir por el año, porque esa es tu responsabilidad, hiciste lo que tenías que hacer porque estai conmigo y tenís hijos» [...] «o sea que detrás de un buen hombre hay (siempre) una buena mujer; las mujeres son las que exigen, las mujeres son las que orientan» (Henríquez y Reca, 2005: 125). El enfoque familiarista corre el riesgo de obviar «la raíz estructural de los problemas que aquejan a la familia, invisibilizando a todos sus miembros y reafirmando los estereotipos de género que tensionan las relaciones en la pareja. Esto último se refiere a recargar a las mujeres con más preocupaciones sociales, quitándole a los hombres la posibilidad de asumir esos roles; y también a recargar a los hombres con más preocupaciones productivas, que reproducen su rol proveedor, quitándole a las mujeres la oportunidad de participar en este campo» (Serrano, 2005b: 12).

Precisamente, entre funcionarios/as que implementan este y otros programas, hay varios enfoques relativos al papel de hombres y mujeres. De hecho, «dada cierta ca-

rencia de directivas al respecto [...] las diferencias en las visiones y criterios de los AF respecto del papel y responsabilidades de la mujer en la familia es uno de los aspectos más interesantes de examinar al momento de realizar una evaluación de la influencia que sus intervenciones han significado para las familias, desde la perspectiva de género» (Riquelme y Valenzuela, 2005: 122). Esta misma heterogeneidad de visiones les impide ver las brechas de género actuales que existen en las familias «intervenidas». Existe una «concepción asistencialista dentro del programa por parte de los municipios, los cuales [...] tienen más experiencia en políticas de tipo asistencial y no están preparados para enfrentar el desarrollo local con una perspectiva de participación y empoderamiento con vistas a superar la pobreza y menos aún incorporando un enfoque de género» (Rangel, 2005: 273-274).

Balance

El paradigma es común a los tres programas y está orientado al aprovechamiento antes que a la transformación de la división sexual del trabajo. Las tensiones que esto genera en el uso del tiempo son, sin embargo, muy variables, en función de los entornos laborales en los que se insertan estos programas. La tensión es mínima en El Salvador porque las mujeres generalmente no tienen un trabajo remunerado y más bien, en muchos casos, ven el programa como una oportunidad para desarrollar herramientas que les permiten tener ingresos propios. Si bien los obstáculos para que esto ocurra se derivan de las características de los mercados laborales y del paradigma de no intervencionismo que abordamos en el punto I, otra es la visión que funcionarios/as tienen del papel de las mujeres en el ámbito doméstico.

III.6. Trato y paradigma igualitario por parte de funcionarios/as públicos (principio de igualdad en la valoración social)

Proposiciones

Los programas de TMC permiten una asignación de los recursos al margen del clientelismo propio de los programas históricos de transferencias; hay criterios explícitos y la población los conoce (3.1). En términos negativos para la igualdad, perduran criterios asistencialistas y de «ayuda social» —por oposición a una noción de derecho— en el acceso a los programas sociales por parte de estas personas (2.5).

Análisis

Empíricamente es difícil conocer el trato que los funcionarios públicos le dan a las personas en situación de pobreza. Más allá del trato individual, nos interesa conocer cómo se establecen las relaciones de poder entre quienes tienen en sus manos la implementación de los programas, y la población que recibe las transferencias y los servicios. ¿Hay o no una idea de que son los funcionarios quienes «saben» cómo hacer las cosas relacionadas con la crianza y la gestión del hogar? En segundo lugar, nos interesa conocer en qué medida los criterios técnicos de definición de poblaciones beneficiarias ayudan a alejarse de relaciones clientelares y de las relaciones discrecionales que éstas conllevan.

Concretamente, en relación con la primera proposición (3.1), en los tres países considerados, los programas de transferencias tienen una relación peculiar con la política. Por un lado, tiende a haber acuerdo en que estos programas se apoyan en instrumentos técnicos como mapas de pobreza, y en criterios explícitos de selección de beneficiarios/as como la ubicación por debajo de cierto nivel de ingresos o la presencia de niños/as de tales o cuales edades (Mauro, 2005; Góchez, 2008). En El Salvador, uno de los mayores reconocimientos a *Red Solidaria* es que «la focalización geográfica utilizando el mapa de pobreza impide expansiones discrecionales de tipo político» (Feitosa de Britto, 2008: 23). De igual manera, «los municipios han sabido el orden y el momento en que van a ser beneficiarios del programa sin importar el partido político de sus autoridades locales, generando una transparencia en la selección» (Castañeda, 2008a: 4). En términos de instrumentos técnicos, *Red Solidaria* ha basado su asignación de recursos en un mapa de pobreza elaborado por la Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO) de El Salvador y el censo de vivienda del año 2007.

En *Chile Solidario*, la selección de beneficiarios/as se hace a partir de puntajes obtenidos en una ficha de encuesta: «Primero, fueron seleccionadas aquellas familias con menor puntaje (a menor puntaje, mayor precariedad), teniendo en cuenta las diferentes regiones del país y las zonas urbanas y rurales» (Mauro, 2005: 161). En *Avancemos*, en Costa Rica, la selección de las/os jóvenes ha sido menos clara, en tanto los criterios varían entre entidades ejecutoras: «La población beneficiaria deberá estar calificada en condición de pobreza, vulnerabilidad, riesgo o exclusión social, de conformidad con los criterios e instrumentos de selección de las entidades ejecutoras» (CGR, 2008: 6). «Las entidades encargadas (FONABE e IMAS) tienen formas distintas para el ingreso de los beneficiarios en el Programa, en un caso se debe completar la Ficha Socioeconómica, cuya información es autodeclarada, y que se entrega al Comité de Becas para que determine si se otorga o no el subsidio; y en el otro caso, se

debe esperar a que se le aplique en el domicilio la Ficha de Información Social (FIS) y que la información sea revisada y digitada en el SIPO para poder continuar con el proceso de selección» (CGR, 2008: 17).

Una diferencia entre *Avancemos* y los otros dos programas es que el primero parece no distanciarse de formas históricas de asignación de recursos de los programas sociales, relacionadas con el clientelismo político. Recientemente un medio de prensa nacional publicaba que una diputada del partido en el gobierno, el Partido Liberación Nacional, «recibe en una oficina [...] solicitudes para becas estudiantiles, bonos de vivienda y trabajo». Mientras tanto, el ministro de Vivienda, y responsable en ese momento del programa *Avancemos*, «reconocía que los diputados les remiten nombres de posibles beneficiarios, al igual que lo hacen las asociaciones de desarrollo integral, grupos sociales y la propia Iglesia [...]». El mismo periódico cita el caso de Aura Rosa Hernández, quien declaró: «Trabajé como miembro de mesa en las elecciones y vine a pedir una beca del programa Avancemos para uno de mis hijos, y de paso un trabajito. Me dijeron que me llamaban» (*La Nación*, 19/2/07). Si bien hicimos una búsqueda similar de periódicos en El Salvador y Chile, no encontramos denuncias de este tipo relacionadas con *Red Solidaria* y *Chile Solidario*, respectivamente. «Durante el II Encuentro Interinstitucional del Programa Avancemos, el Ministro informó de una serie de irregularidades que se han presentado en zonas alejadas, como Talamanca, donde algunas personas han cobrado una comisión para la entrega de las ayudas [...]» (*La Prensa Libre*, 13/11/07).

A la vez, los tres programas se crearon con un alto grado de visibilidad en el marco de las plataformas de gobierno de Lagos, Saca y Arias en Chile, El Salvador y Costa Rica, respectivamente. Esto los posiciona como programas sociales capaces de brindar alto rédito político a sus respectivos gobiernos.

En tercer lugar, está el tema de cómo y quiénes implementan los programas, los modelan y redefinen en el terreno. En *Chile Solidario*, uno de los temas debatidos ha sido la politización del programa por parte de los respectivos municipios: «surgieron en un primer momento ciertas aprensiones, relacionadas con la capacidad de recursos humanos y financiera de los municipios para asumir la puesta en marcha de una intervención social diseñada centralmente. Otro factor debatido fue el riesgo de politización y deficiente implementación que podía implicar el trabajo con municipios de gran diversidad y heterogeneidad en términos de recursos humanos, capacidad de gestión y orientaciones políticas» (Rangel, 2005: 237). En Costa Rica la implementación de *Avancemos* es altamente centralizada. *Red Solidaria* se ha implementado indistintamente del partido a cargo de las alcaldías.

Una diferencia fundamental entre los tres países es el grado en que el Estado se apoya en personal del Estado o en organizaciones no gubernamentales (ONG) para su implementación. La presencia de ONG es máxima en El Salvador y tiene un papel menor en Costa Rica (aunque sí lo ha tenido en el diseño de instrumentos para el monitoreo y la evaluación, a cargo, por ejemplo, de FLACSO). Éste es un punto en el que deberemos indagar con mayor detalle.

Entrando en la discusión sobre la segunda proposición (2.5), en términos generales la población se ubica en el cruce de dos tendencias contradictorias: por un lado el mayor apoyo técnico «protege» a la población de las arbitrariedades del clientelismo; por el otro, esta centralidad del conocimiento experto ubica a las personas, en particular a las mujeres, en situación de vulnerabilidad y de «desconocimiento». En tercer lugar, en Chile ha sido documentado que en «[...] los municipios tienen más experiencia en políticas de tipo asistencial y no están preparados para enfrentar el desarrollo local con una perspectiva de participación y *empoderamiento* con vistas a superar la pobreza y menos aún incorporando un enfoque de género» (Rangel, 2005: 273-274). En cuarto lugar: «La función de bienestar social ligada al acceso a mayores oportunidades y generación de capacidades se encuentra desperfilada en el programa. Éste es un asunto no sólo del diseño del programa orientado a generar una red de protección, sino también una restricción que está presente en la realidad vital de las familias marcadas por severas carencias en diversos planos de la vida material y no material. Las familias participantes de Chile Solidario demandan soluciones específicas en torno a necesidades apremiantes. La lógica de la carencia se impone sobre la lógica de la promoción y el desarrollo social» (Serrano, 2005b: 10). «Se perpetúa de esta forma, en la mayoría de los casos, la mecánica de la asistencia social que deja muy poco campo para elaborar aquellas temáticas que podrían colaborar a revertir y/o mejorar la condición social de pobreza y exclusión: capacidades, autonomía, derechos ciudadanos, voz pública, etc.» (Serrano, 2005a: 15).

Lo que es más evidente es el supuesto (indicador de desvalorización social) de que las madres «no saben» como sí saben los/as funcionarios/as en un amplio rango de áreas (que en algunos casos van desde la sexualidad hasta la capacidad para educar a hijos e hijas).

En Costa Rica esta relación con las madres está fuera del ámbito de intervención del programa de transferencias condicionadas y es más bien un ámbito de otros sectores de política social, en particular de la salud aunque también de otros programas asistenciales.

Balance

Los procesos de formulación e implementación de políticas arrojan resultados diversos en términos de reproducción o no de prácticas autoritarias, clientelares o asistencialistas. Dado que los programas están diseñados en base a aprovechar la actual división sexual del trabajo, hay una tensión entre dicho diseño y el que el condicionamiento se use para reorganizar papeles en la producción doméstica. Para hacerlo, debería repensar la importancia relativa de cambios dirigidos a la población adulta, en comparación con la formación de capital humano de niños/as y jóvenes, el objetivo central actual de estos programas.

Además, debería abordarse el paradigma que el Estado, ya no teóricamente sino en la práctica, a través de su personal, tiene respecto al reparto de tareas entre hombres y mujeres. También es necesario conocer si existe homogeneidad o más bien heterogeneidad de interpretaciones, y si ésta varía según las capacidades técnicas e institucionales que el Estado posea y, en función de ésta, según su intervención sea directa (como en Costa Rica) o indirecta (como en El Salvador).

III.7. Reducción de brechas socioeconómicas en el acceso al ingreso social (principio de igualdad en el ingreso)

Proposiciones

En términos positivos para la igualdad, estos programas aumentan las expectativas que tiene la población con respecto al papel del Estado en reasignar recursos (3.3). A la vez, el enfoque asistencial en el que se asientan conduce a que la población que accede a estos programas dé muestras de gratitud antes que, necesariamente, un fortalecimiento de la ciudadanía o de la noción de derechos (4.1).

Análisis

En materia de acceso al ingreso social debería haber una mayor autonomía del clientelismo político, la cual debería revertir positivamente en una mayor expectativa de la población respecto al papel redistributivo del Estado. En materia de brechas de acceso estos cambios deberían incidir positivamente en las relaciones de equidad, aunque el uso de los recursos sea «microfocalizado» y revierta principalmente en niños/as y jóvenes.

En cuanto a la primera proposición (3.3), en *Chile Solidario*, hay controversia con respecto a si el programa ha aumentado o no el acceso a servicios: «[...] la mayoría de

las familias beneficiarias urbanas había sido atendida anteriormente por el municipio y tenía bastante conocimiento de la oferta programática disponible» (Cohen y Villatoro, 2006: 208). Sin embargo, otros analistas señalan que la población entiende y conoce mejor a qué programas tiene acceso y derecho a tener acceso, generando una mayor demanda de aquellos programas públicos que satisfacen sus necesidades (Galasso, 2006: 1-7).

Antes que a una ampliación de oferta de servicios, *Avancemos* está orientado al uso efectivo —vale decir, más permanente— de servicios educativos ya disponibles.

En *Red Solidaria*, «[...] los artículos en los periódicos han señalado que el comienzo del año escolar, después de que *Red Solidaria* fuera presentada en los primeros 15 municipios seleccionados, estuvo marcado por la falta de aulas, equipamiento y profesores necesarios para responder al aumento de matrícula resultante del programa [...] los incentivos que aumentan la demanda de servicios sociales, especialmente cuando se relacionan con un programa tan visible como Red Solidaria, deberían funcionar como una presión positiva para la expansión de la cobertura del servicio y motivar a la población para acceder a los derechos básicos que pueden ejercer» (Feitosa de Britto, 2008: 19-20). Además, el programa ha generado la expectativa, mayor o menor según comunidades, de que continúe aún con el cambio de gobierno y, eventualmente, del partido político a cargo del Poder Ejecutivo (Góchez, 2008: 28).

Por otra parte, ya en relación con la otra proposición (4.1), una segunda controversia gira en torno a si las transferencias hacen que quienes las reciben sean más dependientes del Estado. En el caso de *Chile Solidario*, «[...] el bono de protección a la familia es un componente que ha suscitado controversia porque se argumenta que podría generar dependencia de las familias. Sin embargo, el gobierno sostiene que el monto asignado a los bonos disminuye en el tiempo, por lo que no provocaría tal efecto; más bien es considerado un aporte para la realización de ciertos trámites, como obtener cédula de identidad y certificados, o como aporte para necesidades específicas» (Henríquez y Reza, 2005: 103). Otros indican que se ha mostrado «[...] la existencia de familias que emplean los servicios del Programa como mecanismos para sobrevivir, sin llevar a cabo iniciativas personales para cambiar su situación» (Cohen *et al.*, 2006: 208). En el caso de *Red Solidaria*, el bono genera dependencia, especialmente dado que su entrega no tiene lugar paralelamente a mejores condiciones para generar ingresos monetarios propios.

En El Salvador se ha determinado que la población «desarrolla un sentimiento de gratitud hacia las autoridades de gobierno [...] pero a su vez no desarrollan una visión futura de los beneficios que están recibiendo, puesto que su mayor anhelo es que el

programa continúe pasados los 3 años que establece el convenio» (Góchez, 2008: 26). El bono genera agradecimiento y éste está dirigido hacia el presidente de la República. ¿Qué pasa si no continúa? «Nada; pedirle al Señor que regrese el programa Red Solidaria» (Góchez, 2008: 28). Por el momento, no encontramos evidencia de que *Red Solidaria* afiance la noción de que la política social es un derecho ciudadano. El programa ha generado sobre todo sentimientos de gratitud: «Nos sentimos felices, porque el presidente nos ha tomado en cuenta, ya que ningún presidente había hecho algo igual» (Góchez, 2008: 29). La relación directa entre programa y presidente es producto de las «acciones de difusión institucional y su frecuente asociación a la figura presidencial» así como la publicidad de este programa por parte del gobierno (Feitosa de Britto, 2008: 23-24). Aún así, el programa muestra el potencial de que la población espere más del Estado. Concretamente, las personas consultadas dijeron requerir: aumento en el monto del bono, servicios de salud, desarrollo de la economía local, becas para bachillerato, guarderías, creación de empleo para mujeres, apoyo a y reactivación de la agricultura e infraestructura como puentes y calles (Duke, 2008: 13-14).

En *Avancemos* no ha sido clara su autonomía del clientelismo político. Durante su segundo y tercer año de funcionamiento, la prensa denunció el protagonismo político de los jefes gubernamentales, en particular del ministro a cargo del programa. Así lo informaron los dos periódicos más importantes del país: «El ministro de Vivienda y Lucha contra la Pobreza [...] inició una serie de visitas por colegios públicos para instar a los jóvenes a incorporarse al Programa Avancemos, así como para conversar con los docentes acerca de la buena marcha de este programa. Un grupo de representantes de *Avancemos* también colocarán un *stand* informativo en las instituciones para atender consultas y recibir solicitudes» (*Diario Extra*, 19/2/08). El ministro «se forja imagen de “ministro de los pobres” [...] Durante ese periodo [entre febrero y abril del 2008] tuvo por semana un promedio de dos actos públicos para entrega de bonos, casas acabadas, o becas del programa *Avancemos* asignadas por el IMAS» (*La Nación*, 16/4/08).

Balance

Los tres programas permiten una reducción de brechas socioeconómicas en el acceso al ingreso social. Sin embargo, esta reducción es cualitativamente distinta entre programas debido a los regímenes de bienestar en los que se insertan. Mientras que en Chile la evidencia sugiere que la población que accede al programa *Chile Solidario* tenía ya acceso a servicios sociales, y algo similar estaría ocurriendo en Costa Rica, éste no es el caso en El Salvador. En este último, *Red Solidaria* ha redundado en la ampliación de servicios sociales entre población rural previamente carente de dichos servicios —aunque de la mano de múltiples problemas de infraestructura,

recursos humanos, etc.—. Además, una visión más asociada a la caridad y a la ayuda o a los derechos refleja una historia de relativa presencia o ausencia de un Estado redistribuidor. En Chile, el acceso se inserta en expectativas preexistentes con respecto al papel del Estado, mientras que en El Salvador tienden a fortalecer una percepción de agradecimiento a una persona, el presidente de la República, en tanto figura política asociada al programa. En Costa Rica, mientras tanto, *Avancemos* es un programa muy puntual en el marco de un Estado redistribuidor y de una población con altas expectativas con respecto a su papel.

Ya se inserte en un entorno que vincula el programa con derechos o con la asistencia y la caridad del Estado hacia la población pobre, en Costa Rica, al igual que en El Salvador aunque tal vez en menor medida en Chile, los programas se asocian a las respectivas administraciones de gobierno. Esto ocurre al margen de los criterios empleados para seleccionar beneficiarios/as —y su carácter más o menos técnico.

IV. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES

A partir de un instrumento teórico-conceptual novedoso, anteriormente exploramos la relación entre los programas de transferencias monetarias condicionadas y la igualdad de género. Para eso buscamos poner atención a los detalles de cada programa. Seguidamente, en cambio, vamos a hacer un balance de esta relación y explorar respuestas a la pregunta de en qué medida los grados en que estos programas promueven o no mayores grados de igualdad entre hombres y mujeres y entre los papeles que éstos desempeñan están en realidad asociados más a los regímenes de bienestar en que insertan que a los programas propiamente dichos.

El cuadro 5.2 consolida, de manera muy esquemática, las principales ideas presentadas previamente en el balance.

En general, si observamos el diseño, hay un alto grado de homogeneidad entre programas. Primero, los tres promueven una afirmación positiva en el acceso de las mujeres a la política social, en particular mediante el acceso a las transferencias (columna 2, proposiciones 2 y 7 en el cuadro 5.2). En cambio, y en segundo lugar, el acceso a los servicios de educación y salud se promueve de manera universal, tanto entre niños como entre niñas (proposición 4). Tercero, se asientan en supuestos maternalistas y sólo de manera relativamente marginal contemplan o promueven las mujeres trabajadoras y los hombres cuidadores (proposición 3). Cuarto, por lo tanto, ninguno de los tres programas impulsa una reorganización de roles en la familia

CUADRO 5.2. *Transferencias condicionadas en Chile, Costa Rica y El Salvador: balance multidimensional de la igualdad de género (3) (4) (5)*

(1)	(2)	(3)		(4)	(5)	
Programas pro	Proposiciones valorar desempeño	CH	CR	ELS	Es común a los tres programas el que:	Es diferente entre programas el que:
Anti-pobreza	1. Mayor ocupación y acceso a ingresos monetarios por parte de las mujeres	Sí en gral., no hacia las mujeres	Marginal	Marginal	No intervengan en la generación de empleo	Exista mayor o menor articulación con la generación de ingresos
	2. Afirmación positiva en acceso a la política social	Sí	Sí	Sí	La contraprestación combine acceso a servicios de educación y salud	Se priorice o no a las mujeres adultas en el acceso a servicios sociales
Anti-explotación	3. Superación de supuestos maternalistas	En algún grado (ellas como trabajadoras)	No	En el papel (ellos como cuidadores)	El acceso de las mujeres a los servicios sea principalmente desde su papel reproductivo	Mínima consideración de que las mujeres sean proveedoras de ingresos y hombres cuidadores
Anti-marginación	4. Afirmación positiva en acceso a servicios de educación y salud	No	No	No	La afirmación positiva sea básicamente socioeconómica	Transferencias y servicios sean más amplias en Chile y menos en El Salvador
Igualdad uso del tiempo	5. Demanda de reorganización división sexual del trabajo	No	No	No	Programas aprovechen antes que transformen la división sexual del trabajo	Tensiones en el uso del tiempo varíen según entornos laborales

Igualdad en ingreso social	6. Trato y paradigma igualitario desde funcionarios/as públicos	Sí y no	Sí y no	Sí y no	Programas reflejen feminismo de la diferencia	Varíe el grado de ejecución desde capacidades técnicas e instituciones propias, incidiendo en visiones de género «sobre el terreno»
Igualdad en ingreso social	7. Reducción de brechas en ingreso entre hombres y mujeres	Sí	No	Sí	En general, mayor desmercantilización femenina	La desmercantilización alcance mayor o menor grado

(proposición 5). En todo caso, el programa deja librada dicha reorganización a preferencias de las familias que son poco probables en ausencia de una creación de condiciones para que éstas ocurran. Los programas parten de que las mujeres saben gestionar mejor los recursos de la familia y el cuidado de niños y niñas. Por eso, y en quinto lugar, valoran a las mujeres en tanto madres pero no necesariamente las valoran en tanto ciudadanas o trabajadoras (proposición 6). Finalmente, en tanto tienen una débil articulación con el empleo y el fomento productivo, los programas tienden a tener una débil relación con la generación autónoma de ingresos. Sin embargo, hay variaciones expresadas en una mayor articulación en el caso de Chile y menor en Costa Rica y El Salvador (proposición 1).

Diferencias importantes entre programas aluden, primero, al grado en que han explicitado su articulación con el empleo y la producción. Esta articulación, al menos en el diseño de los programas si no en su implementación, es mayor en *Chile Solidario* y en *Red Solidaria* que en *Avancemos*. Segundo, hay diferencias en el grado en que los programas se dirigen también a las mujeres adultas en tanto tales y no sólo en su condición de madres, es decir, más allá de involucrarlas en recibir la transferencia a cambio de responder a la condicionalidad. Este involucramiento de las mujeres adultas es también mayor en *Chile Solidario* y en *Red Solidaria* que en *Avancemos*. Tercero, en general las mujeres se suman al programa en tanto madres, pero hay diferencias en el grado en que el programa contempla la presencia de mujeres trabajadoras (*Chile Solidario*) o de hombres cuidadores (*Red Solidaria*). Cuarto, hay una diferencia en la amplitud de las transferencias y los servicios a los que se accede bajo cada programa y, por lo tanto, en los grados de desmercantilización de necesidades que permiten. Ésta es mayor en Chile y menor en El Salvador. Esta diferencia tiene relación directa con el régimen de bienestar en el que se insertan los programas. Mientras que en Chile estamos frente a un régimen con Estado fuerte e inversión pública social comparativamente alta, en El Salvador estamos frente a un régimen familiarista y de escasa inversión. Quinto, se presentan diferencias en la tensión por el uso del tiempo de las mujeres. Ésta es mayor en zonas urbanas, donde es más frecuente que ellas trabajen remuneradamente. Sexto, varía el grado en que la implementación del programa la hacen propiamente funcionarios/as públicos de las instituciones nacionales, en contrapunto a gobiernos locales y a organizaciones no gubernamentales. Esto último es mayor en El Salvador, menor en Costa Rica, e intermedio en Chile. Independientemente de lo que se diga en el papel, cuanto mayor sea la diversidad de actores que participan, mayor será también la heterogeneidad de visiones desplegadas en materia de relaciones de género.

Esta relativa homogeneidad entre programas insertos en regímenes de bienestar claramente distintos indicaría que ésta se debe más a aspectos de diseño de los progra-

mas que de articulación de las políticas sociales con los mercados laborales y las familias. En segundo lugar, indicaría que es posible introducir cambios de diseño orientados a lograr mayores grados de igualdad de género. Tercero, esto sería posible sin dejar a un lado los objetivos asociados a la formación de capital humano de niños/as y jóvenes. Cuarto, hay dos aspectos críticos que atender ante posibles cambios en el diseño de los programas. Uno relativo a la articulación con el mercado laboral y la producción, en particular para promover mayor acceso y grados de autonomía económica de las mujeres (proposición 1 en el cuadro). El otro para que el Estado promueva más activamente la reorganización de papeles familiares, en particular hacia una mayor presencia de hombres cuidadores. De ambos retos, el más aceptado socialmente es el primero. Sin embargo, dada la estrecha interrelación entre mercado laboral y producción doméstica (véase el capítulo 6), vale considerar la incidencia simultáneamente en ambos.

En el balance de las distintas dimensiones de análisis, los programas de transferencias condicionadas afectan las relaciones de género de una manera que no admite blancos ni negros, sino grises. Y es precisamente a partir de estos grises que las TMC podrían reformularse para promover en lugar de reforzar la desigualdad de género. El hacerlo implicaría cambios «hacia adentro» de los programas, es decir, en los diseños, y del programa «hacia afuera», es decir, en su articulación con otras políticas (sociales pero también laborales y productivas). La principal decisión política que se requiere es el darle a las mujeres en el marco de estos programas el mismo lugar de importancia que los programas dan hoy a niños, niñas y jóvenes. Para algunos/as esta preocupación por las mujeres y por la igualdad de género es y será una cuestión de principios. Para otros/as, en cambio, será instrumental el cumplimiento de los objetivos que en el medio plazo se busca alcanzar para los niños, las niñas y los/as jóvenes de hoy. En uno u otro caso, sería deseable y posible que desde los programas de transferencias condicionadas se definieran «rutas críticas» para correr las fronteras de la pobreza, la explotación, la marginación y la desigualdad debidas al género. Dichas rutas necesariamente reflejarán el escenario de política social propio de cada país según el régimen de bienestar en el que se insertan los programas.

6. USO DEL TIEMPO, RÉGIMEN DE BIENESTAR Y ÓRDENES DE GÉNERO ¹

El tiempo es una de las pocas cosas importantes que nos quedan.

SALVADOR DALÍ

I. INTRODUCCIÓN

En el capítulo 5 hemos abordado las relaciones entre régimen de bienestar y orden de género desde una de las tres principales estructuras que conforman a ambos, la relativa a las políticas públicas. En este capítulo, en cambio, nos centramos en la producción doméstica y en el tiempo destinado al trabajo no remunerado, como una estructura relevante, si no la más, para dar cuenta de las relaciones entre régimen de bienestar y variedad de patriarcado.

Aunque el papel de las mujeres y de las relaciones de género se ha instalado en el debate público sobre la política social en América Latina, fuera de los foros de organizaciones feministas y de mujeres, las desigualdades de género en el ámbito doméstico generalmente no se discuten. Se trata de un silencio llamativo: en las últimas dos décadas los cambios en materia laboral y de política social han sido muy importantes. Con más de 5 de cada 10 mujeres siendo parte de la población económicamente activa, mucho ha tenido que cambiar también en el ámbito doméstico y en las relaciones entre hombres y mujeres, aunque la carga total de trabajo de las segundas sea mayor que la de los primeros. De hecho, las encuestas de uso del tiempo realizadas hasta ahora en 14 países de América Latina muestran que, a pesar de la mayor participación de las mujeres en el trabajo remunerado, ellas siguen dedicando muchas horas a las labores dentro del hogar y ellos no han asumido de manera equivalente la corresponsabilidad de las tareas domésticas. Estos cambios confluyen en la asignación de una materia prima: el tiempo que las personas dedican al trabajo remunerado, a ser contraparte de la política social, y al trabajo doméstico y de cuidados.

A pesar de la dificultad de comparar las encuestas de uso del tiempo, es posible identificar tendencias que se extienden a toda la región. Primero, destaca que los hombres participan menos en el trabajo doméstico y en los cuidados. Segundo, las mujeres con hijos/as destinan mucho más tiempo al trabajo doméstico no remunerado que las mujeres sin hijos/as. En cambio, entre los hombres, el tiempo destinado al trabajo no remunerado permanece prácticamente constante durante toda su vida

¹ Este capítulo se elaboró con el apoyo de Luis Ángel Oviedo y Nancy Pérez, ambos estadísticos que realizaron el procesamiento de las respectivas encuestas de uso del tiempo.

(OIT/PNUD, 2009). Tercero, a pesar de que la jornada laboral de las mujeres es inferior a la de los hombres, éstas tienen un mayor tiempo total de trabajo (alrededor de 2 horas semanales). Cuarto, incluso cuando las mujeres trabajan remuneradamente, la distribución de las tareas domésticas y de cuidados sigue siendo desigual. En México, por ejemplo, en las familias en las que ambos cónyuges trabajan remuneradamente, los hombres destinan más horas al mercado laboral y ellas a la familia. Finalmente, en materia de cuidados, las tareas de hombres y mujeres son diferentes: los hombres se dedican a tareas menos rutinarias —jugar con sus hijos, por ejemplo— mientras que las mujeres se encargan de las labores cotidianas relacionadas con la alimentación y la higiene.

¿En qué medida el uso del tiempo está asociado al régimen de bienestar? ¿Prevalece el régimen de bienestar sobre el orden de género o el orden de género sobre el régimen de bienestar? Para responder a estas preguntas, en términos empíricos, son las encuestas de uso del tiempo las que permiten combinar unidades de medición que den cuenta de la interrelación entre ingresos monetarios, servicios públicos, compras privadas de bienes y servicios, y trabajo no remunerado, en la producción y articulación del bienestar. En otras palabras, la medición del uso del tiempo hace empíricamente aprehensible la noción de regímenes de bienestar que hasta ahora era conceptualmente robusta pero empíricamente incompleta (Martínez Franzoni, 2005).

Para explorar respuestas a esta pregunta, a continuación analizamos datos relativos al uso del tiempo en Costa Rica y El Salvador, en el marco de las relaciones entre el mercado laboral (y el tiempo destinado al trabajo remunerado) y el tiempo destinado a los quehaceres domésticos y los cuidados. Nos centramos en sólo dos de los tres países que nos interesan dado que contamos con muestras nacionales que, aunque con algunas limitaciones, admiten realizar comparaciones.

A continuación, primero, explicamos la herramienta teórico-metodológica que empleamos para abordar las relaciones entre regímenes de bienestar y órdenes de género, desde el punto de vista del uso del tiempo, así como las hipótesis correspondientes. Segundo, describimos el procedimiento estadístico utilizado para procesar, analizar y comparar encuestas de uso del tiempo. Tercero, presentamos y discutimos los principales hallazgos. Terminamos abordando sus implicaciones para la política pública.

II. INSTRUMENTO TEÓRICO-METODOLÓGICO E HIPÓTESIS

En el cuadro 6.1 presentamos un instrumento que hemos venido utilizando para explorar las relaciones entre el régimen de bienestar y el orden de género o la variedad de patriarcado. Como variable dependiente, corresponde a este capítulo explorar la columna relativa a la producción doméstica (cuadro 6.1, columna c). Concretamente, las encuestas de uso del tiempo nos permiten acercarnos empíricamente a dos de los tres principios y dimensiones que aparecen en dicha columna: el principio de explotación, mediante un acercamiento a la carga total de trabajo femenino; y el principio de desigualdad, a través de un acercamiento a la organización del uso del tiempo. A efectos de este análisis, las dimensiones e indicadores correspondientes a las otras dos columnas en el cuadro aluden a variables independientes empleadas.

CUADRO 6.1. *Regímenes de bienestar y órdenes de género: dimensiones y subdimensiones a considerar en el análisis de los programas de transferencias condicionadas*

Principios	(a) Trabajo remunerado	(b) Política pública	(c) Producción doméstica
Pobreza	Acceso al trabajo remunerado	Afirmación positiva en el acceso a la política social	—
Explotación	Jornadas y estabilidad Prevención y sanción del acoso sexual	Superación de supuestos maternalistas	Carga total del trabajo femenino
Marginación	Desagregación laboral	Acciones afirmativas acceso a servicios sociales	Decisiones sobre el uso de los recursos
Desigualdad en el uso del tiempo	—	Demanda de reorganización de roles	Distribución en el uso del tiempo
Desigualdad en la valoración social	Valoración del trabajo y las capacidades femeninas	Trato y paradigma igualitario por parte de funcionarios/as públicos	
Desigualdad en el ingreso	Brechas en el acceso al ingreso monetario	Brechas en el acceso al ingreso social	

Fuente: Elaboración propia a partir de dimensiones propuestas por Fraser y Walby de manera separada.

Como mostramos después, en el siguiente análisis empírico, combinamos el estudio de ambos principios a partir de valorar en qué medida el tiempo destinado al trabajo no remunerado, doméstico y de cuidados, se diferencia según un conjunto de variables incluyendo, de manera central, el sexo de las personas.

Las hipótesis principales que guían nuestro análisis combinan expectativas de encontrar similitudes y diferencias entre los dos países considerados a la luz de su régimen de bienestar. Estas hipótesis se sustentan en una reformulación de otras analizadas previamente (Martínez Franzoni, 2005). Entonces, el análisis abarcó un número mayor de países, pero las conclusiones se basaron en datos agregados y no de microdatos como en esta oportunidad.

Hipótesis 1. *Las familias se insertan en los regímenes a través de una marcada división sexual del trabajo.* La mayor parte del trabajo no remunerado, tanto de trabajo doméstico como de cuidados, se encuentra en manos de mujeres, aun cuando éstas hayan ingresado en el mercado laboral y cuenten con capacidad de delegar tal trabajo, por ejemplo, a trabajadoras domésticas remuneradas. Para valorar empíricamente esta hipótesis se requiere desagregar el trabajo no remunerado según sexo mientras se controla por otras variables tales como la participación en el mercado laboral. En función de esta hipótesis esperamos encontrar **similitudes** entre Costa Rica y El Salvador.

Hipótesis 2. *El papel de las mujeres y de las familias como articuladoras del bienestar depende de características de los regímenes, y no sólo de la ubicación de las familias en la estructura socioeconómica.* Cuanto más estatal sea un régimen mayor centralidad adquieren las prácticas de articulación de las familias con el Estado, lo que no sucede en otro más liberal, ya que las prácticas de articulación tienen lugar principalmente con el mercado. De la misma manera, cuanto más informal es el régimen, menor centralidad tienen las prácticas de articulación dado que son las mujeres y las familias las que asumen el grueso de la producción del bienestar. Para valorar empíricamente esta hipótesis se requiere estimar el tiempo que las mujeres y las familias destinan a las actividades de articulación entre esferas. En función de esta hipótesis esperamos encontrar **diferencias** entre Costa Rica y El Salvador.

Hipótesis 3. *La exigencia hacia el trabajo (remunerado y no remunerado) de las mujeres varía según regímenes.* En países con régimen de bienestar informal (en los que la participación del Estado es escasa, y a la vez los mercados laborales son poco efectivos para integrar y remunerar adecuadamente el factor trabajo), las mujeres están más exigidas en su doble papel de proveedoras y cuidadoras (por ejemplo, en El Salvador más que en Costa Rica). En cambio, en los regímenes de bienestar con

presencia del Estado (en los que la participación del Estado es considerable como en Costa Rica, o el bienestar depende fuertemente del acceso a los ingresos, como en Chile), hay una mayor presencia de mujeres exclusivamente dedicadas al trabajo no remunerado. Una mejor valoración empírica de esta hipótesis requiere afinar la comparación de la razón entre horas de trabajo remunerado y no remunerado entre países que forman parte de distintos regímenes de bienestar. En función de esta hipótesis esperamos encontrar **diferencias** entre Costa Rica y El Salvador.

III. METODOLOGÍA

A continuación detallamos las fuentes de los datos, las dimensiones de análisis y el procesamiento que llevamos a cabo.

III.1. Fuentes

Las encuestas de uso de tiempo permiten medir el uso del tiempo en general y aquel destinado a las actividades no remuneradas en particular. Así, es posible hacer visible la contribución de las mujeres a la economía y al bienestar de la sociedad mediante el trabajo no remunerado, así como el peso relativo de las actividades mercantiles y de la inversión pública como contraparte del trabajo no remunerado. En otras palabras, al medir tiempo, las encuestas de su uso permiten agregar la «pieza que faltaba» a la reconstrucción del régimen de bienestar. Desde el año 2000, 14 países latinoamericanos han efectuado encuestas o módulos de uso del tiempo: Argentina, 2005; Bolivia, 2001; Brasil, 2001 y 2005; Chile, 2007; Colombia, 2006 y 2008; Costa Rica, 2004; Cuba, 2001; Ecuador, 2007; El Salvador, 2005; Guatemala, 2000; México, 2002; Panamá, 2005; Uruguay, 2003 y 2007 y Venezuela, 2008 (OIT-PNUD, 2009).

En este análisis recurrimos a dos fuentes estadísticas: el módulo de uso del tiempo realizado en Costa Rica por parte del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC-CR) en el año 2004, y la encuesta de uso del tiempo realizada en El Salvador por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de El Salvador (INEC-ES).

Para Costa Rica, contamos con un módulo adicional a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). Constó de dos etapas, la primera en el área metropolitana y la segunda en el resto del país. El diseño muestral aplicado fue probabilístico de áreas, estratificado y bietápico —e incluyó a los residentes habituales de 12 años y más. El tamaño de la muestra fue de 13.399 viviendas, distribuida entre las diferentes

regiones de planificación según zona. La recolección tuvo lugar entre el 5 de julio y el 4 de agosto del 2004.

Para El Salvador existe una encuesta de uso del tiempo con un marco muestral definido por las viviendas particulares en todo el territorio nacional. Se obtuvo a partir de los segmentos cartográficos que proporciona el departamento de cartografía de la DIGESTYC del Censo de Población y Vivienda de 1992. La muestra comprendió 1.400 encuestas. El tipo de muestreo utilizado fue el probabilístico estratificado *a priori*. La encuesta se realizó en todo el territorio nacional, en los 14 departamentos, en áreas urbanas y rurales. El levantamiento de la información fue entre junio de 2004 y diciembre de 2005, paralelamente a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). La boleta aplicada se dividió según los segmentos que agrupan actividades de trabajo productivo, trabajo en casa, trabajo comunitario, educación o formación técnica, ocio y cuidado personal. En cada segmento se capturó la identificación del informante y el tiempo que destina a actividades específicas.

III.2. Dimensiones y variables

El objetivo es conocer variaciones en el tiempo destinado al trabajo doméstico no remunerado y a los cuidados, teniendo en cuenta variables como el nivel socioeconómico de las personas y la demanda de cuidados existente en el hogar.

En términos empíricos, nuestra variable dependiente es la cantidad de tiempo destinada al trabajo doméstico no remunerado (en adelante TDNR). La variable dependiente incluye el tiempo destinado a lavar, planchar, cocinar, cuidado de niños y enfermos, realizar compras, arreglar jardín, lavar el coche y recoger leña. La variable «Lavar y planchar» incluye el tiempo dedicado a lavar, planchar, cocinar, limpiar o cualquier otro oficio doméstico sin recibir pago. La variable «Cuidado de niños» incluye el tiempo dedicado a cuidado de niños/as y personas enfermas o cualquier otra que necesite atención en el hogar.

Las variables independientes combinan aspectos socioeconómicos y sociodemográficos. Estas variables son independientes a los tres ámbitos en que nos hemos centrado a lo largo de este estudio: mercados laborales, política pública y producción doméstica.

CUADRO 6.2. Regímenes de bienestar y órdenes de género: dimensiones y subdimensiones a considerar en el análisis de uso del tiempo

	Principios	Costa Rica	El Salvador
Pobreza	Acceso al trabajo remunerado	Condición de actividad	Condición de actividad
	Afirmación positiva en el acceso a la política social	—	—
Explotación	Jornadas de trabajo	Tiempo en horas semanales en la ocupación principal y secundaria	Tiempo en horas semanales en la ocupación principal y secundaria
	Carga total del trabajo femenino	Tiempo en minutos dedicados al trabajo remunerado, más tiempo al trabajo no remunerado y tiempo de traslado	Tiempo en minutos dedicados al trabajo remunerado, más tiempo al trabajo no remunerado y tiempo de traslado
Marginación	Desagregación laboral	—	—
	Acción afirmativa en acceso a servicios sociales	Condición de aseguramiento de la población total Tipo de centro educativo al que asiste la población que estudia	Condición de aseguramiento de la población total Tipo de centro educativo al que asiste la población que aún estudia
	Decisiones sobre el uso de recursos	Contratación de servicio doméstico Cantidad de horas contratadas de servicio doméstico	Contratación de servicio doméstico Monto en US \$ cancelado por la contratación de servicio doméstico
Desigualdad en uso del tiempo	Demanda de reorganización de roles	Relación de parentesco Persona ama de casa Tamaño del hogar	Relación de parentesco Persona ama de casa Tamaño del hogar
	Distribución en el uso del tiempo	Tiempo destinado a cuidado personal, estudios, recreación, actividades religiosas y comunitarias Cantidad de hijos/as en el hogar según sexo y edad	Tiempo destinado a cuidado personal, estudio, recreación, actividades religiosas y comunitarias Cantidad de hijos/as en el hogar según sexo y edad
Valoración	Valoración de trabajo y capacidades femeninas	—	—
Ingresos	Brechas en ingreso monetario	Ingreso per cápita del hogar Acceso a ciertos bienes (vehículo, lavadora, microondas, etc.)	Ingreso per cápita del hogar Acceso a ciertos bienes (vehículo, lavadora, microondas, etc.)
	Brechas en el acceso al ingreso social	—	—

Fuente: Elaboración propia a partir de dimensiones propuestas por Fraser y Walby de manera separada.

III.3. *Análisis estadístico*

Éste consistió en seis principales pasos: crear dos nuevas bases de datos a partir de los datos de las encuestas nacionales; realizar un análisis descriptivo de todas las variables; construir y analizar otras nuevas; realizar un análisis de correlación entre las variables seleccionadas y la variable dependiente, TDNR; realizar un análisis multivariante, de regresión lineal, para depurar la elección de las variables explicativas relevantes; e identificar las variables independientes que mejor dan cuenta del TDNR (véase el anexo 6.0, que presenta una descripción detallada de cada paso).

IV. COSTA RICA Y EL SALVADOR: HALLAZGOS Y ANÁLISIS

A continuación se presentan los resultados de cruces entre variables así como de las regresiones finales obtenidas para cada variable evaluada.

IV.1. *Uso del tiempo (análisis descriptivo)*

El cuadro 6.3 muestra algunas de las características de la población y cómo éstas podrían influir en el tiempo destinado al TDNR. Una de las más importantes es la participación de las mujeres en el mercado laboral: mientras en Costa Rica el 35,5% de las mujeres es parte de la PEA, en El Salvador este porcentaje alcanza el 40,7%. Debido a esta mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, el porcentaje de mujeres jefas o cónyuges que son amas de casa es alrededor de un 10% menor en El Salvador que en Costa Rica.

Claramente, las mujeres destinan mucho más tiempo al trabajo doméstico no remunerado que los hombres en ambos países. Obviamente, ese tiempo varía según las personas tengan o no, además, un trabajo remunerado. Entre quienes lo tienen, el tiempo dedicado al TDRN disminuye significativamente, tanto entre hombres como entre mujeres. Algo similar ocurre entre quienes estudian. Sin embargo, en cualquier caso, el tiempo dedicado por las mujeres duplica el de los hombres.

Las amas de casa son quienes destinan más tiempo al TDNR. Las costarricenses le dedican 453,5 minutos diarios y las salvadoreñas 475,4. Los hombres que dicen dedicarse a las tareas del hogar le destinan, sin embargo, sólo 184,2 minutos en Costa Rica y 156,4 en El Salvador.

CUADRO 6.3. Características de la población y tiempo promedio diario en minutos de participación en TDNR de la población de 12 años y más según país y sexo, 2004

Actividad	Costa Rica				El Salvador			
	Distribución %		Tiempo en TDNR		Distribución %		Tiempo en TDNR	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Toda la población	100	100	85,36	305,2	100	100	55,6	275,1
Condición de actividad								
Ocupados/as	68,9	33,3	76,3	220,7	64,6	39	30,4	173
Desocupados/as	4	3,2	124	359	6,2	1,7	241,6	459,1
«Inactivos/as»	27,2	63,5	102,4	346,7	29,2	59,3	75,3	340,2
Asistencia al sistema educativo								
No asiste	75,8	75,6	96,5	368,5	74,3	79,5	60,7	317,7
Asiste	24,2	24,4	73	167,4	25,7	20,5	40,7	110,1
Ama de casa								
Es la persona	7,2	36,3	184,2	453,5	4,5	25,4	156,4	475,4
No es la persona	92,8	63,7	77,7	220,6	95,5	74,6	50,8	206,9
Población en hogares con servicio doméstico								
Sí	8,6	8,5	90,6	228,3	2,9	2,7	29,7	109,7
No	91,4	91,5	86,4	317,8	97,1	97,3	56,4	279,6
Relación con jefe/a								
Jefe/a del hogar	50,4	17,5	106	305,4	39,7	17,9	61,3	303,8
Cónyuge	2,5	42,5	88,1	413,8	3,2	31,6	67,5	378,9
Hijos/as	38,5	31,1	63,2	176,2	44,9	35,3	48,7	180,6
Otros integrantes	8,5	9	58,5	226,2	12,3	15,2	59,2	246,9
Población en hogares según presencia de cónyuges								
Sin cónyuge	21,6	29,1	82,2	252,9	26,3	37,7	68,1	248,5
Con cónyuge	78,4	70,9	85,8	325,3	73,7	62,3	51,1	291,3
Distribución de la población según quintil de ingreso del hogar								
Quintil 1 (20% más pobre)	18,5	20,4	99,6	358,7	22,1	19,4	67,2	343,2
Quintil 2	20	21,2	83,1	335,4	19,6	20,7	56,6	293,9
Quintil 3	20,9	20,2	77,4	308,9	19,5	20,4	53,5	271,4
Quintil 4	20,4	19,2	86,4	258,6	19,3	20,2	54,8	250,8
Quintil 5 (20% más rico)	20,2	19	76,4	254,2	19,5	19,3	44,2	215,8
Área de residencia								
Urbana	58,2	61,3	79,9	368,5	60	63,9	54,5	250,4
Rural	41,8	38,7	92,9	167,4	40	36,1	57,2	319,1

Fuente: EHPM de El Salvador y Costa Rica (2004).

Siguen las mujeres cónyuges, tengan o no trabajo remunerado: las costarricenses destinan 35 minutos diarios más a las tareas del hogar que las salvadoreñas. Hay que tener en cuenta que en Costa Rica la presencia de mujeres cónyuges es mayor que en El Salvador (71 y 62 %, respectivamente), en gran medida debido a la emigración transnacional.

Si el hogar cuenta con servicio doméstico, las mujeres, sean amas de casa o no, reducen considerablemente el tiempo que destinan al trabajo doméstico no remunerado. Esta incidencia es, sin embargo, distinta entre países. Mientras que en Costa Rica se reduce este tiempo en un 30%, en El Salvador se reduce exactamente el doble, un 60%.

En ambos países hay una relación directa entre el volumen de ingresos del hogar y el tiempo destinado, en particular por las mujeres, al trabajo doméstico no remunerado. Las costarricenses destinan 358,7 y 254,2 minutos diarios, y las salvadoreñas 343,2 y 215,8 minutos diarios, según se encuentren en el quintil de menores o de mayores ingresos, respectivamente.

Las poblaciones referidas son mayoritariamente urbanas: 61% en Costa Rica y 62% en El Salvador. El tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado es, sin embargo, mayor en hogares rurales. Comparado con las mujeres en general, las zonas rurales le destinan 61 minutos más en Costa Rica y casi 70 en El Salvador.

La división sexual entre trabajo remunerado y producción doméstica es más pronunciada en Costa Rica que en El Salvador (cuadro 6.4). En Costa Rica, 7 de cada 10 personas encuestadas con trabajo remunerado son hombres y sólo 3 son mujeres. Además, en el total de mujeres referidas, sólo 2 de cada 10 mujeres tienen trabajo remunerado. En El Salvador, en cambio, entre quienes trabajan remuneradamente, 6 de cada 10 son hombres y 4 son mujeres (1 más que en Costa Rica), y entre las mujeres referidas, 4 de cada 10 trabajan remuneradamente (2 más que en Costa Rica).

Las costarricenses no sólo tienen menor participación en el mercado laboral que las salvadoreñas, sino que, cuando lo hacen, le dedican alrededor de 30 minutos menos de tiempo diario (463,6 minutos en comparación con 492,9 minutos entre las salvadoreñas).

Así, los datos sugieren que la división sexual del trabajo entre ámbito doméstico y mercado laboral es más acentuada en Costa Rica que en El Salvador.

CUADRO 6.4. *La división sexual del trabajo*

Actividad (tiempo o participación)	Costa Rica		El Salvador		Brecha M/H	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	CRI	SLV
1. Trabajo remunerado (participación en porcentaje del total de H/M)	23,6	59,7	40,1	65,7	0,4	0,6
2. Trabajo remunerado (tiempo)	463,6	546,4	492,9	526,1	0,8	0,9
3. Trabajo no remunerado (participación en porcentaje del total de H/M)	85,1	50,5	85,0	34,2	1,7	2,5
Trabajo no remunerado (tiempo)	364,6	171,9	323,8	162,9	2,1	2,0
Lavar y planchar (tiempo)	257,0	104,1	263,1	122,7	2,5	2,1
Cuidar niños/as (tiempo)	200,8	145,7	168,4	134,7	1,4	1,3

Fuente: EHPM de El Salvador y Costa Rica (2004).

En la producción doméstica, sin embargo, las diferencias entre Costa Rica y El Salvador no son tan marcadas y, en todo caso, es en El Salvador donde la división tradicional del trabajo entre hombres y mujeres es más acentuada.

Primero, en ambos países las mujeres realizan masivamente trabajo doméstico no remunerado (85%) y le destinan más del doble del tiempo que los hombres: las costarricenses 364,6 minutos diarios y las salvadoreñas, dada su mayor participación en el mercado laboral, unos 40 minutos diarios menos, 323,8 minutos.

Segundo, en términos globales, en Costa Rica se dedica más tiempo al trabajo doméstico no remunerado que en El Salvador: 202 y 174,3 minutos diarios, respectivamente, es decir 28 minutos, casi media hora, menos por día en El Salvador.

Tercero, una proporción considerablemente mayor de los hombres costarricenses (50,5%) participan del TDNR en comparación con los salvadoreños (34,2%). Dada la mayor inserción laboral de las salvadoreñas, sugiere una mayor carga de trabajo global, doble jornada mediante, entre las salvadoreñas que entre las costarricenses.

Cuarto, entre ambos países varía a qué actividad no remunerada destinan más tiempo los hombres. En Costa Rica es a cuidar niños/as (145,7 minutos diarios en comparación con los 134,7 de El Salvador); en El Salvador, en cambio, es a lavar/planchar (104,1 minutos en Costa Rica y 122,7 en El Salvador). En ambos casos, y a diferencia de las mujeres, los hombres destinan más tiempo diario a cuidar que a lavar y planchar. Así, la brecha entre hombres y mujeres es mayor cuando se trata de lavar y planchar que de cuidar.

Quinto, las brechas entre hombres y mujeres son mayores en Costa Rica que en El Salvador. En Costa Rica las mujeres destinan 152,9 minutos más que los hombres a lavar y planchar, y 55,1 minutos más a los cuidados. En El Salvador, en cambio, las mujeres destinan 140,4 minutos más a lavar y planchar, y 34 minutos más a cuidar. En ambos países, de todas las actividades consideradas como parte del trabajo doméstico no remunerado, sólo a una los hombres destinan más tiempo que las mujeres: el arreglo del jardín. Si analizamos las dos actividades que demandan más tiempo diario —lavar y planchar, por un lado, y cuidar niños/as, por el otro— la razón entre hombres y mujeres varía entre 1,3 (cuidado de niños/as en El Salvador) hasta 2,5 (lavar y planchar en Costa Rica).

IV.2. El porqué del uso del tiempo (análisis multivariable)

Mediante un análisis multivariable buscamos dar cuenta de las variaciones en el uso del tiempo. La comparación entre países consiste en determinar qué variables explicativas son relevantes en uno y otro caso².

Nuestras variables dependientes fueron tres, todas medidas en tiempo destinado al trabajo no remunerado total, a los oficios domésticos y a los cuidados de niños/as, personas enfermas o cualquier otra que necesite de atención en el hogar.

Cuanto más tiempo se destina al trabajo remunerado (o a buscarlo si no se tiene) y al traslado al lugar de trabajo, menor es el tiempo destinado al TDNR. Segundo, el tiempo que las personas dedican a la recreación o estudiar, y en el caso de El Salvador, a asistir a actividades religiosas o comunitarias y al cuidado personal, también se lo restan al TDNR. Tercero, si las personas no son amas de casa, en ambos países el TDNR claramente disminuye. El efecto de no ser ama de casa es mayor cuando se trata de las mujeres que de los hombres (dado que, de todas maneras, sean o no amas de casa, ellas destinan mucho tiempo al trabajo doméstico). En cuarto lugar, en Costa Rica, cuanto mayor sea el número de niños/as de 0 a 6 años en el hogar, más tiempo se destina al TDNR. Llama la atención que el modelo no muestra lo mismo para El Salvador, donde la presencia de niños/as entre 0 y 6 años parecería aumentar considerablemente el tiempo destinado al trabajo no remunerado. En Costa Rica, cuando las adultas no están, son las niñas, y no los hombres adultos, quienes asumen estas tareas. Por eso, cuanto mayor es el número de mujeres de 13 años o más presentes en el hogar, menor es el tiempo que le destinan los hombres al TDNR.

² No es posible, en cambio, comparar los valores que asumen dichas variables en la regresión, dado que son producto de muestras y poblaciones diferentes.

Cuando se trata de lavar y planchar, existe también una clara división sexual del trabajo: las costarricenses destinan 203 minutos diarios a lavar y planchar (los hombres sólo 23 minutos); las salvadoreñas aún más, 219,2 minutos (los hombres, 28,9 minutos diarios). En ambos países, estos quehaceres compiten por el tiempo de las mujeres con otras actividades como el trabajo remunerado, el ocio y el estudio.

Al igual que para el trabajo no remunerado en general, el tiempo destinado a lavar y planchar disminuye conforme aumenta el destinado al trabajo remunerado, a la búsqueda de trabajo remunerado y al traslado, al ocio y al estudio. Entre las mujeres amas de casa, el tiempo destinado a estas tareas se incrementa, tanto en Costa Rica como en El Salvador. Entre los hombres, cuando tienen pareja y/o cuando hay mujeres mayores de 12 años en el hogar, el tiempo que le destinan a estas labores disminuye. Además, cuanto más tiempo emplean los hombres en su cuidado personal, más tiempo le dedican también a lavar y a planchar.

En Costa Rica, el número de hijos/as entre 0 y 6 años en el hogar no incide en el tiempo destinado a lavar y planchar, mientras que el contar con servicio doméstico lo reduce considerablemente. En El Salvador, cuanto mayor es el tiempo destinado a otros oficios domésticos, menor es el dedicado a lavar y planchar.

A los cuidados se les destina mucho menos tiempo diario que a lavar y a planchar. Cuanto más tiempo se destina a lavar y a planchar, menos tiempo se emplea en cuidar. Segundo, llama la atención que la diferencia entre países se ensancha con respecto a los oficios domésticos. En Costa Rica se le destina 43 minutos diarios, en comparación con los 16,7 minutos de El Salvador.

En Costa Rica está claro que cuanto mayor es la presencia de niños/as de 0 a 6 años en el hogar, mayor también es el tiempo destinado a cuidarles. Al revés, la presencia de jóvenes de entre 13 y 18 años lo reduce. Además, al aumentar el tiempo destinado a actividades religiosas y comunitarias, disminuye el empleado en los cuidados.

En El Salvador, cuanto más tiempo se destina a las labores domésticas, menor tiempo se dedica a los cuidados. A diferencia de lavar y planchar, en materia de cuidados el sexo de las personas adultas parecería, extrañamente, no incidir en el tiempo destinado a cuidar niños/as o personas enfermas. En Costa Rica, cuando desagregamos el tiempo diario destinado a los cuidados según sexo, las mujeres de 12 años y más le destinan un promedio de 67 minutos, y los hombres sólo 18.

V. COMPARACIÓN ENTRE PAÍSES (ANÁLISIS DE HIPÓTESIS)

A partir de la combinación del análisis descriptivo y de los resultados de las regresiones múltiples exploratorias, comparamos y analizamos los resultados a la luz de las hipótesis que planteamos al principio de este capítulo. Estamos en condiciones de valorar las hipótesis 1 y 3, y de manera más tentativa la hipótesis 2 (a pesar de las limitaciones en los datos que explicamos después). En el cuadro 6.5 presentamos los datos preliminares relativos a cada una de estas hipótesis.

CUADRO 6.5. *Regímenes de bienestar y uso del tiempo: hipótesis y variables*

Hipótesis y variables	Costa Rica		El Salvador	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1. Marcada división sexual del trabajo	Sí		Sí	
a. TDNR en minutos	310	87	275	56
b. Quehaceres en minutos	203	23	219	29
c. Cuidado en minutos	67	18	25	7
2. Variación en importancia producción y articulación del bienestar según regímenes	No sabemos todavía		No sabemos todavía	
a. Composición por sexo de la actividad compras en porcentaje del total	58,5	41,5	86,9	13,1
b. Porcentaje de hombres/mujeres que hacen compras	21,7	16,3	34,8	6,2
c. Compras en minutos (promedio)	101,7	101,7	86,5	100,5
3. Exigencia mujeres hacia trabajo en casa varía según regímenes	Sí, más «tradicional»		Sí, más doble carga	
a. Composición por sexo del TR en porcentaje del total	29,5	70,5	41,8	58,2
b. Porcentaje de hombres/mujeres que trabaja o busca trabajo	23,0	59,2	40,1	65,7
c. Tiempo promedio para trabajar o buscar trabajo (en minutos)	421,1	494,0	458,1	478,8
d. Composición por sexo del TDNR en porcentaje del total	64,1	35,9	74,6	25,4
e. Porcentaje de hombres/mujeres que hace TDNR	85,1	50,5	85,0	34,2
f. Tiempo promedio para el TDNR (en minutos)	364,6	171,9	323,8	162,9
4. Variación producción del bienestar según «mundos»	SD		SD	

Fuente: Elaboración propia.

Veamos los hallazgos relativos a cada hipótesis.

Hipótesis 1: *Las familias se insertan en los regímenes a través de una marcada división sexual del trabajo.*

Primero, la información es contundente en corroborar esta hipótesis. En ambos regímenes de bienestar vemos que son las mujeres las que hacen el grueso del trabajo doméstico no remunerado. En ambos países, en términos del tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado, la participación de los hombres es mínima. La mayor parte del trabajo no remunerado es realizado por mujeres, aunque sean parte del mercado laboral y aunque tengan capacidad para contratar servicio doméstico. Como esperábamos, esta dimensión arroja *similitudes* entre Costa Rica y El Salvador.

Segundo, parecería haber mayores indicios de cambio en la división sexual del trabajo dentro de la producción doméstica en Costa Rica que en El Salvador. A pesar de que las salvadoreñas tienen mayor carga total de trabajo que las costarricenses, los hombres salvadoreños participan menos y destinan menos tiempo al TDNR que los costarricenses.

Tercero, en Costa Rica, tanto las mujeres como los hombres destinan más tiempo al TDNR que en El Salvador. Esto podría parcialmente explicarse por las diferencias en las preguntas de las encuestas. La encuesta de Costa Rica incorpora más actividades diarias. La de El Salvador excluye algunas actividades indagadas en Costa Rica³.

Cuarto, en Costa Rica, las personas dedican más tiempo a los cuidados que en El Salvador, mientras que en El Salvador destinan más tiempo a los quehaceres domésticos que a los cuidados. Incide el que en Costa Rica se delegue una parte mayor de estos quehaceres al mercado: el 8,5% de la población vive en un hogar que cuenta con servicio doméstico contratado, mientras que en El Salvador este porcentaje es de sólo un 3%.

Hipótesis 2: *El papel de las mujeres y de las familias como articuladoras del bienestar depende de las características de los regímenes, y no sólo de la ubicación de las familias en la estructura socioeconómica.*

Para valorar empíricamente esta hipótesis se requiere estimar el tiempo que las mujeres y las familias destinan a las actividades de articulación entre la estructura laboral,

³ Por ejemplo, limpiar y mantener el vehículo; recoger agua, leña, ordeñar y cuidar gallinas; tiempo destinado al ejercicio físico; y tiempo en otras actividades. Además, en El Salvador, «compra de alimentos» sólo incluye este aspecto, mientras que en Costa Rica, además de las compras realizadas para el hogar, incluye el pago de recibos.

y doméstica y la de política pública. La articulación del bienestar alude a actividades tales como el hacer las compras, trámites y pagos. Desafortunadamente, los datos disponibles no nos permiten realizar las desagregaciones entre tareas que serían necesarias para explorar esta hipótesis. Las limitaciones son de dos tipos: en Costa Rica los datos ofrecen menor detalle, y la diferencia en la definición de categorías en uno y otro país dificultan la comparación.

Por ejemplo, en El Salvador «hacer compras» se refiere únicamente a compras de alimentos, mientras que en Costa Rica son compras de cualquier tipo. No sorprende, entonces, que los y las costarricenses destinen más tiempo a esta actividad que los salvadoreños. Sin embargo, si comparamos los tiempos que destinan las mujeres costarricenses (101,7 minutos) y las mujeres salvadoreñas (100,5 minutos) vemos que hay muy poca diferencia a pesar de que la categoría se define de manera mucho más amplia en Costa Rica. Sugiere que, en El Salvador, el tiempo destinado a las compras de alimentos es mayor que en Costa Rica.

Si comparamos la proporción de mujeres que hacen compras, ésta es bastante más alta en El Salvador (34,8%) que en Costa Rica (21,7%). En Costa Rica, las compras parecen ser una actividad más compartida entre hombres y mujeres: el 41,5% de la gente que participa en esta actividad son hombres, el 58,5% mujeres. Ambos sexos le destinan 101,7 minutos diarios a esta actividad. En El Salvador, las compras parecen estar más en manos de las mujeres: el 86,9% de las personas que participan en esta actividad son mujeres, pero le destinan en promedio menos tiempo a las compras (86,5 minutos) que los pocos hombres que participan en la actividad (100,5 minutos). Claro que la diferencia entre mediciones plantea dudas: podría ser que en Costa Rica las compras en general se distribuyan entre hombres y mujeres, pero que las compras de alimentos sean principalmente femeninas.

En síntesis, los datos disponibles de las compras como un aspecto de la función de articulación que cumplen las familias indican que sí existen diferencias entre países que podrían ser atribuibles a los regímenes de bienestar. Sin embargo, los datos no son suficientes para determinar la naturaleza y la dirección de estas diferencias, ni para precisar las variaciones, aunque fueran pequeñas, en cómo la división sexual del trabajo opera en materia de articulación *versus* de producción del bienestar. Para hacerlo, necesitaríamos datos del tiempo destinado a actividades como hacer pagos y trámites.

Hipótesis 3: *La exigencia hacia el trabajo (remunerado y no remunerado) de las mujeres varía según regímenes.*

La proporción de las mujeres salvadoreñas y costarricenses que participan del TDNR es la misma: 85% (véase el cuadro 6.5). Sin embargo, simultáneamente, la participación en el trabajo remunerado es casi el doble entre las salvadoreñas (40,1%) que entre las costarricenses (23,0%). En términos de la proporción de las mujeres a las que afecta, parecería que la doble jornada estaría mucho más extendida en El Salvador que en Costa Rica.

Además, y en segundo lugar, en términos del conjunto del trabajo, remunerado o no, las salvadoreñas destinan, en promedio, 37 minutos diarios más que las costarricenses. Dado que la realización de actividades en forma simultánea tiene sus límites, esto explicaría que las costarricenses destinen más tiempo al TDNR que las salvadoreñas (364,6 vs. 323,8 minutos).

En El Salvador, en tanto país con régimen de bienestar informal, las mujeres parecen estar más exigidas en su doble papel de proveedoras de ingresos y cuidadoras. En Costa Rica, en cambio, con un régimen de bienestar con mayor formalidad laboral y presencia del Estado, la presencia de mujeres exclusivamente dedicadas al trabajo no remunerado es mayor.

Los datos nos corroboran las diferencias esperadas entre Costa Rica y el Salvador.

VI. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES

Los órdenes de género atraviesan e introducen similitudes entre los regímenes de bienestar. A la vez, éstos también parecen dar cuenta o especificar algunos aspectos relativos a las relaciones de género en la producción doméstica, una de las tres estructuras que conforman los órdenes de género. Así, el que la división sexual del trabajo no remunerado sea tan pronunciada en ambos países muestra que el orden de género atraviesa regímenes de bienestar. Sin embargo, la exigencia de combinar trabajo remunerado y no remunerado es mayor en El Salvador, donde el mercado laboral formal tiene menos capacidad de crear buenos empleos y absorber la fuerza de trabajo. En Costa Rica existe una mayor presencia de una división sexual del trabajo tradicional, con mujeres que hacen el trabajo doméstico no remunerado y hombres que aportan los ingresos. Por ejemplo, en Costa Rica hay más del doble de mujeres amas de casa (32%) que en El Salvador (15%).

Irónicamente, en El Salvador, donde una menor proporción de mujeres se ajustan a la división del trabajo tradicional *entre ámbitos*, la distribución del trabajo no remunerado *en el ámbito doméstico* es más tradicional que en Costa Rica. Los hombres en Costa Rica participan un poco más del trabajo doméstico no remunerado. Sin embargo, tienden a retirarse o a reducirlo cuando hay más mujeres en la casa (un promedio de 14 minutos menos por cada mujer de 12 años y más), indicando que se trata de una «ayuda» más que de una efectiva transformación de la división sexual del trabajo.

Cuando se trata de promover la igualdad de género, la política pública debería tener en cuenta las interrelaciones entre estructuras. Concretamente, se requiere incidir en la inserción laboral femenina de manera simultánea y de la mano de intervenciones dirigidas a la producción doméstica. Esto es relevante para ambos países pero aún más para El Salvador, donde mayores cambios en la proporción de mujeres insertas en el mercado laboral no han estado acompañados de transformaciones en la producción doméstica.

ANEXOS CAPÍTULO 6

ANEXO 6.0

a. Creación de una nueva base de datos

Para Costa Rica, contamos con datos correspondientes al módulo de uso del tiempo y algunas variables de la encuesta de hogares. El módulo se aplicó sólo a personas de 12 y más años. Para completar la información relativa a las personas menores de 12 años varias características, como el acceso al sistema educativo, el tipo de centro educativo público o privado al que se asiste, la edad y la relación de éstos con el jefe de hogar, entre otras variables, se construyó una nueva base de datos uniendo el módulo de uso del tiempo con la encuesta de hogares del año 2004.

Para El Salvador, la base incluía tanto variables sociodemográficas de las personas integrantes del hogar como variables que miden el uso del tiempo, para mayores de 10 años. La encuesta del uso del tiempo fue llevada a cabo por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) y se ejecutó paralelamente a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) entre julio de 2004 y junio de 2005, para un total de 1.400 entrevistas.

b. Análisis descriptivo

Este análisis se hizo para contar con una comprensión básica del comportamiento de los datos y de las relaciones entre las variables analizadas. Para ambos países, el análisis descriptivo se resumió en cuadros. El principal objetivo fue conocer el perfil de la población de 12 y más años según el conjunto de variables dependientes e independientes seleccionadas.

c. Análisis y construcción de variables

Permitió evaluar cada una de las variables disponibles y excluir aquellas que carecen de relación con el uso del tiempo. Un ejemplo es la tenencia de la vivienda: viviendas propias y alquiladas tienen características similares, y requieren destinarle similar tiempo a su mantenimiento. Se consideró que las viviendas alquiladas tienden a ser más pequeñas que las propias, factor que es sin embargo controlado por la variable «número de aposentos del hogar». Además, la cantidad de viviendas precarias era muy baja para ser tenida en cuenta.

Segundo, las variables categóricas significativas se agruparon o convirtieron en variables *dummy* para evaluar de una mejor forma la relación con la variable de interés. Por ejemplo, para la relación de parentesco, se le asignó 1 a jefes/as del hogar y 0 a otros/as miembros de éste.

Tercero, se crearon y transformaron algunas variables, porque no se encontraban en la base de datos o porque su estado original iba a presentar problemas durante el análisis siguiente. Por ejemplo, al ingreso familiar per cápita se le aplicó un logaritmo natural para normalizar la variable, dado que este tipo de variables tiene un comportamiento muy errático.

Cuarto, se crearon variables que aportan más información que las variables por separado. Por ejemplo, las mujeres entre 13 y 18 años (combinación de sexo y edad).

A partir de este análisis, contamos con 93 y 121 variables consideradas relevantes para Costa Rica y El Salvador, respectivamente.

d. *Análisis de correlación para determinar el efecto de las variables*

Para todas las variables se eliminaron los casos sin datos y luego se estudió la correlación o variación conjunta existente entre variables. El grado de relación lineal se midió a través del coeficiente de Pearson junto con su prueba asociada de significancia. El criterio fue escoger correlaciones significativas mayores a 0,1.

e. *Análisis de regresión lineal múltiple*

Este análisis se realizó para establecer el efecto de la variable sexo (hombres y mujeres de 12 años y más) en el TDNR y para determinar aquellas variables que presentan una asociación con el TDNR. El análisis se aplicó a 9 modelos resumidos en el cuadro 6.3. Éstos se enfocan en la población total, en hombres y en mujeres, según se trate de todo el trabajo doméstico no remunerado (lavar, planchar, cocinar, limpiar o cualquier otro oficio doméstico sin recibir pago y tiempo dedicado a cuidado de niños y personas enfermas); el tiempo dedicado exclusivamente a los oficios (concretamente lavar y planchar); y el tiempo dedicado exclusivamente a los cuidados (concretamente de niños/as y personas enfermas). En el caso de El Salvador, el sexo no fue relevante para dar cuenta de los cuidados (por lo que los modelos 8 y 9 no se reportaron).

CUADRO A1. *Los diferentes modelos de regresión*

Población	Variable dependiente		
	TDNR	Sólo oficios	Sólo cuidados
Ambos sexos	Modelo 1	Modelo 4	Modelo 7
Mujeres	Modelo 2	Modelo 5	Modelo 8
Hombres	Modelo 3	Modelo 6	Modelo 9

Fuente: Elaboración propia.

Entre los estadísticos básicos se presenta el «R», el cual mide cómo está el «ajuste» de nuestro modelo, es decir, cómo se aproxima la variabilidad de nuestra variable de interés con las variables explicativas incluidas en el modelo. Cuanto más cercano a 1 sea el valor de R mejor es el modelo. Por eso, en todas las regresiones evaluadas se seleccionó aquella que diera el mejor R siempre y cuando no se violentara ninguno de los supuestos básicos de una regresión⁴.

⁴ En este informe no se incluyó, pero antes de establecer un modelo se probaron todos los supuestos y se le realizó su respectivo análisis de residuos para asegurarnos de que estamos midiendo las cosas adecuadamente.

La prueba de Durbin-Watson indica el grado de independencia entre las variables por medio de los residuos⁵: se puede asumir independencia entre los residuos cuando este estadístico toma valores entre 1,5 y 2. Buscamos que los residuos sean lo más independientes posibles, de manera que cada variable agregue capacidad explicativa adicional. Como se aprecia en los cuadros del anexo, los valores para esta prueba están dentro de este rango establecido, la utilidad del mismo es asegurarse de que dentro de las variables que se incluyeron en el modelo no hay variables que estén muy correlacionadas entre ellas de manera que se duplique la información.

Utilizando como referencia la prueba F, el análisis de varianza (ANOVA) permite saber si existe una relación lineal significativa entre la variable dependiente y el conjunto de variables independientes. El valor del nivel crítico ($\text{sig} = 0,000$) indica que efectivamente existe una relación lineal significativa entre las variables de tiempo en trabajo doméstico no remunerado, lavar y planchar y cuidado de niños con sus respectivas variables dependientes escogidas.

f. Evaluación de los modelos

En los anexos 6.3 y 6.4 se muestra que el mejor valor de R se obtuvo en el modelo para ambos sexos. El peor valor se consiguió al analizar el TDNR sólo entre los hombres en el caso de Costa Rica. Para El Salvador, no hay variación mayor entre el valor de R de diferentes modelos. En general, los modelos aplicados solamente entre los hombres no son recomendables para estimar los valores de TDNR dado que los valores de R encontrados son bajos. Sin embargo, como el objetivo de este estudio es identificar las variables que influyen en incrementos o disminuciones del tiempo destinado a TDNR, estos resultados son totalmente válidos. Una posible razón para explicar R tan bajos entre los hombres es que ellos destinan menor tiempo que ellas a estas actividades: la mitad en el caso de Costa Rica y sólo son hombres un 35% de las personas involucradas en estas tareas.

Finalmente se evalúan los coeficientes de la regresión para asegurarse de que sean significativos. Una no significancia implica que la variable por sí sola o combinada con el resto de variables no ayuda a predecir los valores de la variable independiente y, por lo tanto, su aporte al modelo no es importante. La teoría establece que para hablar de coeficientes significativos debemos tener niveles de significancia (Sig) cercanos a cero. En todos los modelos planteados las variables incluidas cumplen dicha condición (véanse los anexos 6.1 y 6.2).

⁵ Los residuos son las desviaciones entre los valores observados y los valores pronosticados, es decir, la diferencia entre el valor de la variable respuesta y el estimado del modelo de regresión. El análisis de los residuos es importante como indicador del cumplimiento de los supuestos necesarios para el análisis de correlación, así como de la bondad de ajuste para el modelo.

ANEXO 6.1. Participación de la población en las diferentes actividades según país y sexo, 2004

Actividad	Costa Rica						El Salvador					
	Composición			Distribución			Composición			Distribución		
	Amos	Hombre	Mujer	Amos	Hombre	Mujer	Amos	Hombre	Mujer	Amos	Hombre	Mujer
Total población	100,0	48,6	51,4	100,0	100,0	100,0	100,0	45,9	54,1	100,0	100,0	100,0
Dormir	100,0	48,2	51,8	95,8	94,9	96,5	100,0	45,9	54,1	100,0	100,0	100,0
Cuidado personal	100,0	48,1	51,9	95,3	94,4	96,1	100,0	45,9	54,1	100,0	100,0	100,0
Lavar, planchar	100,0	21,1	78,9	51,5	22,4	79,1	100,0	19,3	80,7	55,9	23,5	83,3
Cuidar niños	100,0	26,6	73,4	23,2	12,7	33,2	100,0	23,2	76,8	10,4	5,3	14,8
Trabajar o buscar trabajo	100,0	70,9	29,1	40,6	59,2	23,0	100,0	58,2	41,8	51,8	65,7	40,1
Trasladarse al trabajo	100,0	71,7	28,3	31,9	47,0	17,6	100,0	63,7	36,3	38,4	53,2	25,7
Estudiar	100,0	45,0	55,0	12,6	11,7	13,5	100,0	51,6	48,4	22,9	25,7	20,5
Compras	100,0	41,5	58,5	19,1	16,3	21,7	100,0	13,1	86,9	21,7	6,2	34,8
Arreglar jardín	100,0	43,0	57,0	18,4	16,3	20,4	100,0	91,3	8,7	5,0	9,9	0,8
Lavar carro o vehículo familiar	100,0	81,1	18,9	3,5	5,9	1,3						
Recoger agua, leña, cuidar gallinas, ordeñar	100,0	48,2	51,8	6,9	6,8	6,9						
Religiosas	100,0	37,6	62,4	25,7	19,9	31,2	100,0	38,1	61,9	17,3	14,3	19,8
Ejercicio	100,0	56,0	44,0	17,7	20,4	15,2						
Ocio	100,0	48,3	51,7	87,5	87,0	88,0	100,0	45,9	54,1	99,1	99,1	99,2
Comunales	100,0	43,7	56,3	2,8	2,5	3,0	100,0	58,0	42,0	1,8	2,3	1,4
Otras actividades	100,0	49,0	51,0	2,5	2,5	2,5						
Trabajo remunerado (incluye traslado)	100,0	70,5	29,5	41,2	59,7	23,6	100,0	58,2	41,8	51,8	65,7	40,1
Cuidado personal	100,0	48,2	51,8	94,8	94,0	95,6	100,0	45,9	54,1	100,0	100,0	100,0
Actividades religiosas y comunitarias	100,0	38,2	61,8	27,0	21,2	32,5	100,0	38,8	61,2	18,3	15,4	20,7
Trabajo doméstico no remunerado	100,0	35,9	64,1	68,2	50,5	85,1	100,0	25,4	74,6	61,7	34,2	85,0
Trabajo doméstico NR y cuidado de enfermos	100,0	26,2	73,8	57,1	30,8	82,0	100,0	20,6	79,4	57,5	25,8	84,4
Trabajo en otros oficios domésticos	100,0	45,1	54,9	36,6	34,0	39,1	100,0	25,6	74,4	25,5	14,2	35,1

Fuente: EHPM de El Salvador y Costa Rica, 2004.

ANEXO 6.2. Minutos promedio de participación de la población de la población en las diferentes actividades según país y sexo, 2004

Actividad	Costa Rica			El Salvador			Brecha M/H	
	Ambos	Hombre	Mujer	Ambos	Hombre	Mujer	CR	SV
	Dormir	511,3	505,0	517,1	490,7	493,1	488,7	1,0
Cuidado personal	132,0	126,8	136,8	82,1	76,6	86,7	1,1	1,1
Lavar, planchar	224,7	104,1	257,0	235,9	122,7	263,1	2,5	2,1
Cuidado niños	186,2	145,7	200,8	160,6	134,7	168,4	1,4	1,3
Trabajar o buscar trabajo	472,8	494,0	421,1	470,2	478,8	458,1	0,9	1,0
Trasladarse al trabajo	73,9	73,7	74,2	56,9	58,6	54,1	1,0	0,9
Estudiar	286,4	298,2	276,7	454,1	445,5	463,1	0,9	1,0
Compras	101,7	101,7	101,7	88,4	100,5	86,5	1,0	0,9
Arreglar jardín	76,5	94,5	63,0	132,7	134,9	109,0	0,7	0,8
Lavar carro o vehículo familiar	94,9	99,7	74,8	0,8				
Recoger agua, leña, cuidar gallinas, ordeñar	92,0	110,5	74,9	0,7				
Religiosas	67,1	65,3	68,1	114,8	115,2	114,6	1,0	1,0
Ejercicio	98,4	115,6	76,4	0,7				
Ocio	291,7	302,1	281,9	310,0	341,5	283,4	0,9	0,8
Comunales	166,1	179,6	155,5	127,3	133,9	118,1	0,9	0,9
Otras actividades	272,4	258,8	285,5	1,1				
Trabajo remunerado (incluye traslado)	522,0	546,4	463,6	512,2	526,1	492,9	0,8	0,9
Cuidado personal	927,5	933,1	922,4	879,7	907,1	856,3	1,0	0,9
Actividades religiosas y comunitarias	80,7	82,0	80,0	121,3	127,0	117,6	1,0	0,9
Trabajo doméstico no remunerado	295,3	171,9	364,6	282,9	162,9	323,8	2,1	2,0
Trabajo doméstico NR y cuidado de enfermos	278,1	135,6	328,7	258,5	139,4	289,5	2,4	2,1
Trabajo en otros oficios domésticos	117,3	132,6	104,8	101,2	138,4	88,4	0,8	0,6

Fuente: EHPM de El Salvador y Costa Rica, 2004.

ANEXO 6.3. Costa Rica: modelos de regresiones realizadas, incluyendo las variables consideradas y los resultados obtenidos

Modelo	Variables incluidas en el modelo	Estadísticos básicos				ANOVA
		R	R ²	Durbin-Watson	F	
1. TDNR - ambos sexos	Sexo, estudio, hijos/as 0-6 años en el hogar, ocio, persona es el ama de casa (sólo para jefes y cónyuges), tiempo en trabajo remunerado, búsqueda de trabajo y traslado	0,730	0,533	1,769	5,323,7	0,000
2. TDNR - sólo mujeres	Persona es el ama de casa (sólo para jefes y cónyuges), ocio, total de hijos de 0 a 6 años en el hogar, estudiar, tiempo en trabajo remunerado, búsqueda de trabajo y traslado	0,699	0,488	1,84	2,710,4	0,000
3. TDNR - sólo hombres	Edad, dormir, mujeres 13 y mas_sum, tiempo en trabajo remunerado, búsqueda de trabajo y traslado, estudiar, ocio	0,468	0,219	1,835	646,7	0,000
4. Lavar y planchar - ambos sexos	Persona es el ama de casa (sólo para jefes y cónyuges), ocio, estudiar, sexo, tiempo en trabajo remunerado, búsqueda de trabajo y traslado	0,710	0,504	1,872	5,707,3	0,000
5. Lavar y planchar - sólo mujeres	Número de horas semanales trabajadas por el servicio doméstico, ocio, persona es el ama de casa (sólo para jefes y cónyuges), estudiar, tiempo en trabajo remunerado, búsqueda de trabajo y traslado	0,608	0,369	1,813	1,665,8	0,000
6. Lavar y planchar - sólo hombres	Mujeres 13 y mas_sum, tiempo en trabajo remunerado, búsqueda de trabajo y traslado, presencia de cónyuge en el hogar, estudiar, tiempo para cuidado personal, ocio	0,312	0,098	1,807	248,9	0,000
7. Cuidado niños/as - ambos sexos	Tiempo en actividades religiosas y comunitarias, total de hijos de 13 a 18 años en el hogar, sexo, total de hijos de 0 a 6 años en el hogar, recreación, estudiar, tiempo en trabajo remunerado, búsqueda de trabajo y traslado	0,453	0,206	1,769	1,036,3	0,000
8. Cuidado niños/as - sólo mujeres	Tiempo en actividades religiosas y comunitarias, total de hijos de 13 a 18 años en el hogar, ocio, total de hijos de 0 a 6 años en el hogar, estudiar, tiempo en trabajo remunerado, búsqueda de trabajo y traslado	0,477	0,227	1,836	697,0	0,000
9. Cuidado niños/as - sólo hombres	Total de hijos de 13 a 18 años en el hogar, recreación, total de hijos de 0 a 6 años en el hogar, estudiar, tiempo en trabajo remunerado, búsqueda de trabajo y traslado	0,267	0,071	1,876	211,4	0,000

ANEXO 6.4. El Salvador: modelos de regresiones realizadas, incluyendo las variables consideradas y los resultados obtenidos

Modelo	Variables incluidas	Estadísticos básicos				ANOVA
		R	R ²	Durbin-Watson	F	
1. TDNR - ambos sexos	Ama de casa, género, tiempo en trabajo remunerado (incluye traslado), minutos para estudiar o asistir a clases, tiempo para cuidado personal, tiempo en actividades religiosas o comunitarias	0,988	0,976	1,829	33.824,7	0,000
2. TDNR - hombres	Cantidad de miembros del hogar que colaboran con el TDNR, tiempo en actividades religiosas y comunitarias, minutos estudiar o asistir a clases, tiempo para cuidado personal, tiempo en trabajo remunerado (incluye traslado)	0,959	0,919	1,848	6.465,19	0,000
3. TDNR - mujeres	Ama de casa, tiempo en actividades religiosas y comunitarias, tiempo para cuidado personal, minutos estudiar o asistir a clases, tiempo en trabajo remunerado (incluye traslado)	0,989	0,977	1,916	22.883,2	0,000
4. Lavar, planchar, etc. - ambos sexos	Género, tiempo en actividades religiosas y comunitarias, minutos estudiar o asistir a clases, tiempo para cuidado personal, ama de casa, tiempo en trabajo remunerado (incluye traslado)	0,919	0,844	1,866	4.447,4	0,000
5. Lavar, planchar, etc. - hombres	Tiempo para trabajo en otros oficios domésticos, tiempo para cuidado personal, tiempo en actividades religiosas y comunitarias, cantidad de miembros del hogar que colaboran con el TDNR, minutos estudiar o asistir a clases, tiempo en trabajo remunerado (incluye traslado)	0,830	0,690	1,778	1.012,9	0,000
6. Lavar, planchar, etc. - mujeres	Ama de casa, tiempo en actividades religiosas y comunitarias, tiempo para cuidado personal, minutos estudiar o asistir a clases, tiempo en trabajo remunerado (incluye traslado)	0,907	0,823	1,828	2.457,5	0,000
7. Cuidado niños, enfermos - ambos sexos	Tiempo para trabajo en otros oficios domésticos, tiempo para cuidado personal, tiempo en actividades religiosas y comunitarias, minutos lavar, planchar, cocinar, limpiar, etc, minutos estudiar o asistir a clases, tiempo en trabajo remunerado (incluye traslado)	0,872	0,761	1,846	2.612,6	0,000
8. Cuidado niños, enfermos - hombres	Tiempo para trabajo en otros oficios domésticos, tiempo para cuidado personal, tiempo en actividades religiosas y comunitarias, minutos lavar, planchar, cocinar, limpiar, etc, minutos estudiar o asistir a clases, tiempo en trabajo remunerado (incluye traslado)	0,751	0,563	1,937	490,0	0,000
9. Cuidado niños, enfermos - mujeres	Tiempo para trabajo en otros oficios domésticos, tiempo para cuidado personal, tiempo en actividades religiosas y comunitarias, minutos lavar, planchar, cocinar, limpiar, etc, minutos estudiar o asistir a clases, tiempo en trabajo remunerado (incluye traslado)	0,910	0,827	1,929	2.106,6	0,000

BIBLIOGRAFÍA

- AEDO, Cristián y SAPELLI, Claudio (2001): «El sistema de vouchers en la educación: una revisión de la teoría y la evidencia empírica para Chile», en: http://www.archivochile.com/edu/doc_analit/est_doc_analit00012.PDF.
- ARANDA, Verónica (2009): «Efectos reales o esperados de la reforma previsional en las relaciones de género y principales aspectos de la formación de políticas que las explican». Santiago, Informe final de consultoría para el proyecto «Regímenes de bienestar y variedades de patriarcado: ¿una cosa lleva a la otra?».
- ARIZA, Mariana y DE OLIVEIRA, Orlandina (2004a): «Familias, pobreza y necesidades de políticas públicas en México y Centroamérica», en Irma Arriagada y Verónica Aranda (eds.), *Cambio en las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, Santiago de Chile, CEPAL, pp. 153-95.
- ARIZA, Marina y DE OLIVEIRA, Orlandina (2004b): «Universo familiar y procesos demográficos», en Marina Ariza y Orlandina de Oliveira, *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, UNAM-IIS.
- ARRIAGADA, Irma (2002): «Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas», *Revista de la CEPAL*, núm. 77, pp. 143-161.
- ÁVALOS, Marta Carolina (2008): *Directora técnica Programa Red Solidaria*. Entrevista 4 de marzo. Entrevistadora: Juliana Martínez. El Salvador.
- BAGGESEN KLITGAARD, Michael (2007): «Why Are They Doing It? Social Democracy and Market-Oriented Welfare State Reforms», *West European Politics*, vol. 30, núm. 1, pp. 172-194.
- BARBA, Carlos (2007): *¿Combatir la pobreza o construir ciudadanía para todos? América Latina. Regímenes de bienestar en transición al iniciar el siglo XXI*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- BELLEI, Cristián (2007): «Expansión de la educación privada y mejoramiento de la educación en Chile. Evaluación a partir de la experiencia», en: http://www.opech.cl/bibliografico/doc_movest/BELLEI_Privado_vs_Publico_Pensamiento_Educativo.pdf.
- BID (2004): «IPES 2004: Se buscan buenos empleos: los mercados laborales de América Latina», Departamento de Investigaciones, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.
- BID (2008): *Sociómetro*. Sección del sitio electrónico oficial del BID. En el sitio electrónico: <http://www.iadb.org/sociometro/index.html>. Consultado varias veces entre agosto de 2007 y agosto 2008.
- BROWNMILLER, Susan (1975): *Against Our Will: Men, Women, and Rape*, Nueva York, Simon and Schuster.

- BUSSEMAKER, Jet y VAN KERSBERGEN, Kees (1999): «Contemporary Social-Capitalist Welfare States and Gender Inequality», en Diane Sainsbury (ed.), *Gender and Welfare State Regimen*, Oxford, Oxford University Press.
- CANALES, Alejandro (2004): «Vivir del Norte: Perfil socio-demográfico de los hogares receptores de remesas en una región de alta migración», en Marina Ariza y Orlandina de Oliveira, *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, UNAM-IIS.
- CANDIA, Alejandra (2004): «Razones y estrategias de la descentralización educativa: un análisis comparado de Argentina y Chile», *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 34, pp. 179-200.
- CARRERA, Carola (2008): *Investigadora de HUMANAS*. Entrevista 6 de junio. Entrevistadores: Koen Voorend y Ariana Araujo. Santiago de Chile.
- CASTAÑEDA, Tarsicio (2008a): *Red Solidaria de El Salvador: Avances y Retos para el Futuro*. En el sitio electrónico: http://www.redsolidaria.gob.sv/component/option,com_docman/task,cat_view/gid,42/. Consultado en agosto de 2008.
- CASTAÑEDA, Tarsicio (2008b): *Red Solidaria de El Salvador: Avances y Retos para el Futuro* (PPT). En el sitio electrónico: http://www.redsolidaria.gob.sv/component/option,com_docman/task,cat_view/gid,42/. Consultado en agosto de 2008.
- CASTRO MÉNDEZ, Mauricio y MARTÍNEZ FRANZONI, Juliana (2007): «Un modelo social exitoso en la encrucijada: Límites del desencuentro entre régimen laboral y de bienestar en Costa Rica», en Lydia Fraile (ed.), *Los modelos sociales latinoamericanos en la encrucijada*, Ginebra, OIT, Instituto de Estudios Laborales.
- CHARMES, Jacques y WIERINGA, Saskia (2003): «Measuring Women's Empowerment: An Assessment of the Gender-related Development Index and the Gender Empowerment Measure», *Journal of Human Development*, vol. 4, núm. 3, Carfax Publishing, Taylor and Francis Group.
- CEPAL (2006): *Panorama Social de América Latina 2006*, Santiago de Chile, CEPAL, diciembre de 2006.
- CEPAL (2007): *Panorama social de América Latina 2007*, Santiago de Chile, CEPAL, noviembre de 2007.
- COHEN, Ernesto y FRANCO, Rolando (eds.) (2006): *Transferencias con corresponsabilidad: una mirada latinoamericana*, México, FLACSO.
- COHEN, Ernesto y VILLATORO, Pablo (2006): «Chile: Puente-Chile Solidario», en Cohen y Franco, *Transferencias con corresponsabilidad. Una mirada latinoamericana*, FLACSO-México, pp. 179-226.

- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2008): *Informe No. DFOE-SOC-17-2008: Informe sobre el diseño y ejecución del programa de transferencia monetaria condicionada denominado «Avancemos»*. Documento mimeografiado. Septiembre de 2008.
- CRASKE, Nikke (1999): «Women and Political Identity in Latin America», en Nikke Craske (ed.), *Woman and Politics in Latin America*, pp. 9-25, Cambridge, Polity Press.
- CROMPTON, Rosemary (1998): «Reviewed Work(s): *Gender Transformations* by Sylvia Walby», *The British Journal of Sociology*, vol. 49, núm. 4, pp. 678-679.
- CUEVA BETETA, Hanny (2006): «What is Missing in Measures of Women's Empowerment?», *Journal of Human Development*, vol. 7, núm. 2, julio.
- DEERE, Carmen Diana y LEÓN, Magdalena (2001): «Derechos de propiedad, herencia de las esposas e igualdad de género: Aspectos comparativos entre Brasil e Hispanoamérica», *Estudios Feministas*, 433, año 9, semestre 2.
- DI TELLA, Torcuato; CHUMBITA, Hugo; GAMBOA, Susana y GAJARDO, Paz (2004): *Diccionario de ciencias sociales y políticas*, Buenos Aires, Ariel.
- DIARIO EXTRA (20/7/2007): *Compran celular con dinero que les dan para el colegio*. En el sitio electrónico: <http://www.diarioextra.com/2007/julio/20/opinion01.php>. Consultado en octubre de 2008.
- DIARIO EXTRA (19/2/2008): *Zumbado inició gira por colegios públicos*. En el sitio electrónico: <http://www.diarioextra.com/2008/febrero/19/nacionales02.php>. Consultado en octubre de 2008.
- DUKE, Karen (2008): *Reporte de grupos focales, Proyecto Regímenes de Bienestar y Variedades de Patriarcado en América Latina*, 30 de julio, El Salvador.
- ESCOBAR GARCÍA, Alexandra (2008): «Tras las huellas de las familias migrantes del cantón Cañar», en Gioconda Herrera y Jacques Ramírez (eds.), *América Latina migrante: Estado, familia, identidades*, Quito, FLACSO-Ecuador, Ministerio de Cultura.
- ESPING-ANDERSEN, Gösta (1990): *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Princeton, Princeton University Press.
- ESPING-ANDERSEN, Gösta (2000): *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Barcelona, Ariel.
- ESPING-ANDERSEN, Gösta (2008): «Modelos de sociedad, economía y políticas públicas: un nuevo contrato de género», en María Pazos Morán (ed.), *Economía e igualdad de género: retos de la Hacienda Pública en el siglo XXI*, Estudios de Hacienda Pública, Instituto de Estudios Fiscales.

- ESTADO DE LA NACIÓN (2008): *Segundo Estado de la Educación*, San José, Programa Estado de la Región/CONARE.
- ESTEINOU, Rosario (2004): «La parentalidad en la familia: cambios y continuidades», en Marina Ariza y Orlandina de Oliveira, *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, UNAM-IIS.
- FEITOSA DE BRITTO, Tatiana (2008): «Los desafíos del programa de transferencias monetarias condicionadas en El Salvador, Red Solidaria», *International Poverty Centre*, núm. 9. En el sitio electrónico: http://www.redsolidaria.gob.sv/component/option,com_docman/task,cat_view/gid,42/. Consultado en agosto de 2008.
- FERRÉ, María Ester (2005): «El sistema de Chile Solidario: ¿Una política innovadora para erradicar la pobreza?», en Verónica Riquelme y María Elena Valenzuela (eds.), *Chile Solidario y los desafíos de la igualdad. Proyecto género, pobreza y empleo*, Oficina Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pp. 25-76.
- FILGUEIRA, Fernando (1998): «El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: residualismo y ciudadanía estratificada», *Ciudadanía y política social*, San José, Costa Rica, FLACSO/SSRC, pp. 71-116.
- FIRESTONE, Shulamith (1970): *The Dialectic of Sex*, Nueva York, Bantam Books.
- FLAQUER, Lluís (2002): «Political Intervention and Family Policy in Europe and the USA: Family Policy and the Maintenance of the Traditional Family in Spain», en A. Carling, S. Duncan y R. Edwards (eds.), *Analysing Families: Morality and Rationality in Policy and Practice*, Londres, Routledge, pp. 84-92.
- FRASER, Nancy (1994): «After the Family Wage: Gender Equity and the Welfare State», *Political Theory*, 22, pp. 591-618.
- FRASER, Nancy (2003): «Social Justice in the Age of Identify Politics: Redistribution, Recognition, and Participation», en Nancy Fraser y Axel Honneth, *Redistribution or Recognition? A Political-Philosophical Exchange*, Londres, Verso.
- GALASSO, Emanuela (2006): «With Their Effort and One Opportunity: Alleviating Extreme Poverty in Chile», en *Policy Seminar with Emanuela Galasso: Evaluation Results of Chile Solidario: With Their Effort and One Opportunity*, Banco Mundial. En el sitio electrónico: http://www.iadb.org/res/pub_desc.cfm?pub_id=S-1. Consultado en septiembre de 2008.
- GALLARDO, Cecilia (2005): «Palabras contra la pobreza», *FaroNet*, 6/3/2005. En el sitio electrónico: http://www.elfaro.net/secciones/noticias/20050307/noticias12_20050307.asp. Consultado en marzo de 2008.

- GALLARDO, Cecilia (2006): «Red solidaria “atrapa” la pobreza», *El Diario de Hoy*, 20/2/2008. En el sitio electrónico: <http://www.elsalvador.com/noticias/2006/10/18/nacional/nac2.asp>. Consultado en marzo de 2008.
- GALLARDO, Cecilia (2007): «Red Solidaria no es una bandera política, es un programa de país», *Centroamérica*, 21. En el sitio electrónico: <http://www.centroamerica21.com/web21/edit/25-2/nacion2.html>. Consultado en abril de 2008.
- GALLARDO, Cecilia (2008): *Entrevista en el Diario de Hoy, 20/02/08. El Salvador*. En el sitio electrónico: <http://www.elsalvador.com/noticias/2006/10/18/nacional/nac2.asp>. Consultado en marzo de 2008.
- GARCÍA, Brígida y DE OLIVEIRA, Orlandina (1997): «Motherhood and Extradomestic Work in Urban Mexico», *Bulletin of Latin American Research*, vol. 16, núm. 3, pp. 367-384.
- GLASS, Christy y FODOR, Éva (2007): «From Public to Private Maternalism? Gender and Welfare in Poland and Hungary after 1989», *Social Politics*, 14, pp. 323-350.
- GOBIERNO DE CHILE (2006): *Analizan aportes de Chile Solidario al enfoque de género*. En el sitio electrónico: <http://www.chilesolidario.gov.cl/publico/noticias.php?not=395>. Consultado en septiembre de 2008.
- GÓCHEZ, Rafael (2008): *Percepción de los beneficiarios del funcionamiento e impacto de Red Solidaria*. En el sitio electrónico: <http://www.redsolidaria.gob.sv/content/view/810/>. Consultado en agosto de 2008.
- GOUGH, Ian y WOOD, Geof (eds.) (2004): *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- GRACIA RODRÍGUEZ, Enrique (s.f.): *La Teoría de la Paridad del Poder Adquisitivo*. En el sitio electrónico: http://www.webpondo.org/files/oct_dic/Teoria%20PPA.pdf. Consultado en enero de 2009.
- HAAS, Barbara (2005): «The Work-Care Balance: Is It Possible to Identify Typologies for Cross National Comparisons?», *Current Sociology*, vol. 53, núm. 3, pp. 487-508.
- HARDY, Clarissa (2008): *Corporación Proyectamerica y ex ministra de MIDEPLAN*. Entrevista. Entrevistadores: Koen Voorend y Ariana Araujo. Jueves, 5 de junio. Santiago, Chile.
- HARTMANN, Heidi (1981): «The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a More Progressive Union», en Lydia Sargent (ed.), *Women and Revolution: A Discussion of the Unhappy Marriage of Marxism and Feminism*, Allison & Busby.

- HENRÍQUEZ, Helia y RECA, Inés (2005): «Propuestas para fortalecer los componentes de género en el sistema de protección Chile Solidario», en Verónica Riquelme y María Elena Valenzuela (eds.), *Chile Solidario y los desafíos de la igualdad. Proyecto género, pobreza y empleo*, Oficina Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pp. 77-156.
- HTUN, Mala (2003): *Sex and the State. Abortion, Divorce, and the Family under Latin American Dictatorships and Democracies*, Cambridge, Cambridge University Press.
- INE (2006): *Fecundidad en Chile: situación reciente*. http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/demografia/pdf/fecundidad.pdf, Santiago de Chile, INE.
- KLASEN, Stephan (2006): «UNDP's Gender-related Measures: Some Conceptual Problems and Possible Solutions», *Journal of Human Development*, vol. 7, núm. 2, julio.
- KORPI, Walter (1988): *The Democratic Class Struggle*, Londres, Routledge and Paul Kegan.
- LA NACIÓN (19/2/2007): *Oficina de diputada tramita bonos y becas*. En el sitio electrónico: http://www.nacion.com/ln_ee/2007/febrero/13/pais994599.html. Consultado en octubre de 2008.
- LA NACIÓN (28/11/2007): *29.000 alumnos dejaron aulas en el primer semestre del 2007*. En el sitio electrónico: http://www.nacion.com/ln_ee/2007/noviembre/28/pais1332603.html. Consultado en octubre de 2008.
- LA NACIÓN (16/4/2008): *Zumbado se forja «imagen de ministro de los pobres»*. En el sitio electrónico: http://www.nacion.com/ln_ee/2008/abril/16/pais1495521.html. Consultado en octubre de 2008.
- LA PRENSA LIBRE (13/11/2007): *Pobreza extrema desafía el programa «Avancemos»*. En el sitio electrónico: <http://www.prensalibre.co.cr/2007/noviembre/13/nacionales09.php>. Consultado en octubre de 2008.
- LA PRENSA LIBRE (30/1/2008): *Universidades privadas darán 1.000 becas a jóvenes del programa «Avancemos»*. En el sitio electrónico: <http://www.prensalibre.co.cr/2008/enero/30/nacionales04.php>. Consultado en octubre de 2008.
- LAMAS, Marta (1999): «Género, diferencias de sexo y diferencia sexual», *Debate Feminista*, año 10, volumen 20, pp. 84-106.
- LAMAS, Marta (2002): *Cuerpo: diferencia sexual y género*, México, Taurus.
- LATINOBARÓMETRO (2004): *Informe-Resumen Latinobarómetro 2004. Una década de mediciones*, Santiago de Chile, Corporación Latinobarómetro.

- LENGERMANN MADOO, Patricia y NIEBRUGGE-BRANTLEY, Jill (1998): *The Women Founders: Sociology and Social Theory, 1830-1930. A Text With Readings*, McGraw-Hill.
- LEWIS, Jane (1992): «Gender and the Development of Welfare Regimes», *Journal of European Social Policy*, 2 (3), pp. 159-73.
- LEWIS, Jane (1993): *Women and Social Policies in Europe: Work, Family and the State*, Aldershot, Edward Elgar.
- MACAULAY, Fiona (2000): «Getting Gender on the Policy Agenda: A Study of a Brazilian Feminist Lobby Group», en Elizabeth Dore y Maxine Molyneux, *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*, Durham, Duke University Press, pp. 346-367.
- MACKINNON, Catherine (1989): *Towards a Feminist Theory of the State*, Cambridge, Harvard University Press.
- MARTÍNEZ FRANZONI, Juliana (2005a): «Reformas recientes de las pensiones en Costa Rica: Avances hacia una mayor sostenibilidad financiera, acceso y progresividad del primer lugar de pensiones», ponencia preparada para el *Undécimo Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*, San José, Estado de la Nación.
- MARTÍNEZ FRANZONI, Juliana (2005b): *Régimen de bienestar y salud en Costa Rica: una década de reformas y de mercantilización de servicios*, mimeo.
- MARTÍNEZ FRANZONI, Juliana (2008): *Domesticar la incertidumbre en América Latina: mercados laborales, política social y familias*, San José, Editorial de la UCR.
- MARTÍNEZ FRANZONI, Juliana y CAMACHO, Rosalía (2007): «Equilibristas o malabaristas... pero ¿con red? La actual infraestructura de cuidados en América Latina», en María Antonia Carbonero y Silvia Levín, *Trabajo, familia y Estado: las transformaciones en las relaciones de género*, Buenos Aires, Homo Sapiens, pp. 117-146.
- MAURO, Amelia (2005): «Familias y población de Chile Solidario», en Verónica Riquelme y María Elena Valenzuela (eds.), *Chile Solidario y los desafíos de la igualdad. Proyecto género, pobreza y empleo*, Oficina Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pp. 157-231.
- MILOSAVLJEVIC, Vivian (2007): *Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina*, Cuadernos de la CEPAL 92, Santiago de Chile, CEPAL, UNIFEM.
- MOLYNEUX, Maxine (2000): «State and Gender in Latin America», en Elizabeth Dore y Maxine Molyneux (eds.), *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*, Durham, Duke University Press, pp. 33-81.

MOLYNEUX, Maxine (2001): *Women's Movements in International Perspective: Latin America and Beyond*, Basingstoke, Palgrave y Londres, Institute of Latin American Studies, University of London.

MOLYNEUX, Maxine (2005): «Más allá del debate sobre el trabajo doméstico», en Dinah Rodríguez y Jennifer Cooper, *El debate sobre el trabajo doméstico*, México, UNAM.

MOLYNEUX, Maxine (2006): «Mothers at the Service of the New Poverty Agenda: Progres-Oportunidades, Mexico's Conditional Transfer Programme», *Social Policy & Administration*, 40 (4), pp. 425-449.

MOLYNEUX, Maxine (2007): *Change and Continuity in Social Protection in Latin America: Mothers at the Service of the State?* Documento 1, Ginebra, UNRISD.

MONTENEGRO, Sofía (2003): *La democracia: problema central de las relaciones Estado-Sociedad Civil*. Documento presentado para la IV Conferencia de la Red Latinoamericana y del Caribe de la Sociedad Internacional de Investigación del Tercer Sector (ISTR), 8-10 de octubre, San José.

O'CONNOR, Julia; ORLOFF, Ann Shola y SHAVER, Sheila (1999): *States, Markets, Families. Gender, Liberalism and Social Policy in Australia, Canada, Great Britain and The United States*, Cambridge, Cambridge University Press.

OIT (2005): *Panorama Laboral 2005: América Latina y el Caribe (Avance primer semestre)*, Lima, OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

OIT (2009): *Panorama Laboral 2008*, Lima, OIT.

OIT/PNUD (2009): *Una mirada regional hacia el trabajo decente: Nuevas políticas para trabajadoras y trabajadores con responsabilidades familiares*, Santiago de Chile, OIT/PNUD.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2008): *Sistema de Estadísticas de la OMS (WHO-SIS)*. En el sitio electrónico: <http://www.who.int/research/es/index.html>. Consultado varias veces entre enero de 2008 y mayo de 2008.

ORLOFF, Ann Shola (1996): «Gender and the Welfare State». Institute for Research on Poverty, *Discussion Paper*, 1082-96, Madison, University of Wisconsin.

ORLOFF, Ann Shola (2005): «Social Provision and Regulation: Theories of States, Social Policies and Modernity», en Julia Adams, Elisabeth Stephanie Clemens y Ann Shola Orloff (eds.), *Remaking Modernity: Politics, History, and Sociology*, Durham, Duke University Press, pp. 190-224.

- ORLOFF, Ann Shola (2009): *Farewell to Maternalism?: State Policies, Feminist Politics and Mothers' Employment in Europe and North America*. PowerPoint presentation at the NCoE NordWel Summerschool 2009, Bergen, Noruega.
- PALMA, Julieta y URZÚA, Raúl (2005): *Políticas contra la pobreza y ciudadanía social: el caso de Chile Solidario*, Colección Políticas sociales/12, UNESCO.
- PÉREZ SÁINZ, Juan Pablo (1999): *From the Finca to the Maquila: Labour and Capitalist Development in Central America*, Colorado, Boulder, Westview Press.
- PNUD (2007): *Informe sobre desarrollo humano 2007/2008. La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido*, Nueva York, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- PNUD (2008): *Informe sobre desarrollo humano El Salvador 2007-2008. El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo*, San Salvador, PNUD.
- PNUD (2009): *Índices de Desarrollo Humano* [Informe en línea] <http://hdr.undp.org/en/human-dev/hdi/>. Consultado en julio de 2009.
- POLANYI, Karl (2000): *La gran transformación*, México, Ediciones Casa Juan Pablos, S.A.
- PRIBBLE, Jenny (2008): *Protecting the Poor: Welfare Politics in Latin America's Free Market Era*. Ph.D. Dissertation, Carolina del Norte, University of North Carolina at Chapel Hill.
- PUTNAM TONG, Rosemarie (1998): *Feminist Thought. A More Comprehensive Introduction*, Colorado, WestviewPress.
- RACZYSNKI, Dagmar (2008): *Socióloga de Asesorías para el Desarrollo*. Entrevista. Entrevistadores: Koen Voorend y Ariana Araujo. Miércoles 4 de junio, Santiago de Chile.
- RANGEL, Marta (2005): «Género y trabajo en el sistema de protección Chile Solidario: la experiencia local en dos comunas de la región metropolitana», en Verónica Riquelme y María Elena Valenzuela (eds.), *Chile Solidario y los desafíos de la igualdad. Proyecto género, pobreza y empleo*. Oficina Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2008): *Sitio Oficial del Diccionario de la Real Academia Española*. En el sitio electrónico: http://buscon.rae.es/draef/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=patriarcado. Consultado en agosto de 2008.
- RENDÓN, Teresa (2004): «El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo», en Marina Ariza y Orlandina de Oliveira, *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, UNAM-IIS.

- RIQUELME, Verónica y VALENZUELA, María Elena (eds.) (2005): *Chile Solidario y los desafíos de la igualdad. Proyecto género, pobreza y empleo*, Oficina Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- ROSETO-BIXBY, Luis (2004): «Situación demográfica general de Costa Rica», en Grettel López y Reinaldo Herrera (eds.), *Evolución Demográfica de Costa Rica y su Impacto en los Sistemas de Salud y de Pensiones*, San José, Academia de Centroamérica.
- RUZ, Miguel Ángel y PALMA, Julieta (2005): *Análisis del proceso de elaboración e implementación del sistema Chile Solidario*, Instituto de Asuntos Públicos, Departamento de Políticas Públicas, Universidad de Chile. En el sitio electrónico: <http://www.ciudadania.uchile.cl/docs/informechilesolidario.pdf>. Consultado en septiembre de 2008.
- SACA, Antonio (2005): *Casa Presidencial Gobierno de El Salvador*. En el sitio electrónico: <http://www.casapres.gob.sv/presidente/discursos/2005/12/disc2201.html>. Consultado varias veces de julio a septiembre de 2008.
- SAGOT, Montserrat (2008): «Comentario al libro *Domesticar el bienestar en América Latina*», mesa redonda, 19 de junio, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica.
- SAINSBURY, Diane (1996): «Introduction», en *Gender, Equality and Welfare States*, Cambridge University Press.
- SAINSBURY, Diane (1999): *Gender and Welfare State Regimes*, Oxford, Oxford University Press.
- SCHKOLNIK, Mariana (2004): «Tensión entre Familia y Trabajo», en Irma Arriagada y Verónica Aranda (eds.), *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, CEPAL/FNUAP, pp. 97-118.
- SCOTT, Joan (1990): «Gender as Useful Category of Historical Analysis», *American Historical Review*, 91, pp. 1053-1075.
- SEGUINO, Stephanie (2006): «The Great Equalizer?: Globalization Effects on Gender Equality in Latin America and the Caribbean», en Anwar Shaikh (ed.), *Globalization and the Myths of Free Trade: History, Theory and Empirical Evidence*, Londres, Routledge.
- SERRANO, Claudia (2005a): «Claves de la política social para la pobreza». Manuscrito no publicado.
- SERRANO, Claudia (2005b): «Familia como unidad de intervención de políticas sociales. Notas sobre el Programa Puente-Chile Solidario», *Reunión de Expertos: Política hacia las familias, protección e inclusión sociales*, CEPAL.
- SERRANO, Claudia (2005c): *La política social de la sociedad global en América Latina, Nuevos programas de protección social*, CEPAL.

- SERRANO, Claudia (2005d): «La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina», Serie mujer y desarrollo, 70, CEPAL.
- SKOCPOL, Theda (1992): *Protecting Soldiers and Mothers. The Political Origins of Social Policy in United States*, Harvard University Press.
- SCKOCPOL, Theda (1995): *El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual*. En el sitio electrónico: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Skocpol.pdf>. Consultado en febrero de 2009 y marzo de 2008.
- SOJO, Carlos y PÉREZ SÁINZ, Juan Pablo (2002): «Reinventar lo social en América Latina», en Carlos Sojo (comp.), *Desarrollo social en América Latina: temas y desafíos en América Latina*, San José, FLACSO.
- SORENSEN, Ninna Nyberg (2008): «La familia transnacional de latinoamericanos/as en Europa», en Gioconda Herrera y Jacques Ramírez (eds.), *América Latina migrante: Estado, familia, identidades*, Quito, FLACSO-Ecuador, Ministerio de Cultura.
- STEINMO, Sven (2003): «Bucking the Trend? The Welfare State and the Global Economy: The Swedish Case Up Close», *New Political Economy*, vol. 8, núm. 1, pp. 31-48.
- STEINMO, Sven (2008): «The Evolution of the Modern State», Presentación en el NordWel Summerschool 2009, Bergen, Noruega.
- STEVENS, Evelyn (1973): «Marianismo: "The other face of machismo in Latin America"», en Ann Pescatello (ed.), *Female and Male in Latin America Essays*, University of Pittsburgh Press, pp. 89-139.
- TEXLER, Marcia (1991): «Review on *Theorizing Patriarchy* by Sylvia Walby», *Contemporary Sociology*, vol. 20, núm. 3. (mayo), pp. 351-352.
- THERBORN, Göran (2004): *Between Sex and Power, Family in the World, 1900-2000*, Londres, Routledge.
- TILLY, Charles (2000): «Processes and Mechanisms of Democratization», *Sociological Theory*, vol. 18, pp. 1-16.
- TITMUS, Richard (1958): *Essays on the Welfare State*, Londres, Allen and Unwin.
- UGALDE, Mario (2008): «Compran celular con dinero que les dan para el colegio», en *Diario Extra* (20/7/08). <http://www.diarioextra.com/2007/julio/20/opinion01.php>. Consultado en octubre de 2008.

- UNICEF (2009): «Panorama: El Salvador. Estadísticas». http://www.unicef.org/spanish/infoby-country/elsalvador_statistics.html. Consultado en agosto de 2009.
- VALENCIA, Enrique (2008): «Las transferencias monetarias condicionadas como política social en América Latina. Un balance: aportes, límites y debates», *The Annual Review of Sociology*, 34, pp. 499-524.
- VARGAS, Jaime y PEIRANO, Claudia (2002): «Escuelas privadas con financiamiento público en Chile», en Laurence Wolf, Pablo González y Juan Carlos Navarro (eds.), *Educación privada y política pública en América Latina*, Santiago de Chile, PREAL/BID.
- VELÁZQUEZ, Mario (2009): *Medición homogénea del gasto en seguridad social en países de América Latina. El caso de Chile*, Santiago, CEPAL. En: <http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/9/36299/Chile-Gasto-Social.pdf>. Consultado en julio de 2009.
- VERAS, Fabio y BRITTO, Tatiana (2008): «Encarnando las limitaciones en la capacidad para transferencias monetarias condicionadas en Latinoamérica: los casos de El Salvador y Paraguay», *Internacional Poverty Centre*, núm. 38. En el sitio electrónico: http://www.redsolidaria.gob.sv/component/option,com_docman/task,cat_view/gid,42/. Consultado en agosto de 2008.
- VILLATORO, Pablo (2007): *Las transferencias condicionadas en América Latina: Luces y sombras*. Documento de la CEPAL para el Seminario Internacional: Evolución y desafíos de los programas de transferencias condicionadas. Brasil. 20 y 21 de noviembre de 2007. En el sitio electrónico: <http://www.cepal.org/dds/aeci/programas.htm>. Consultado en noviembre de 2008.
- WALBY, Sylvia (1997): *Gender Transformations*, Londres y Nueva York, Routledge.
- WALBY, Sylvia (2004): «The European Union and Gender Equality: Emergent Varieties of Gender Regime», *Social Politics*, vol. 11, núm. 1.
- WALBY, Sylvia (2007): «Comunicación electrónica con Juliana Martínez», 28 de agosto.
- WORLD HEALTH ORGANIZATION (2008): *Global Health Atlas*. En el sitio electrónico: <http://www.who.int/globalatlas/dataQuery/default.asp>. Consultado varias veces de junio a diciembre de 2008.
- WORLD RESOURCE INSTITUTE (2008): *EarthTrends: The Environmental Information Portal*. En el sitio electrónico: <http://earthtrends.wri.org/index.php>. Consultado varias veces entre agosto de 2007 y agosto de 2008.



PRESENTACIÓN

La Fundación Carolina se constituye en octubre del año 2000 como una institución para la promoción de las relaciones culturales y la cooperación en materia educativa y científica entre España y los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, así como con otros países con especiales vínculos históricos, culturales o geográficos.

Por su naturaleza, mandato y funciones la Fundación Carolina es una institución única en el sistema español de cooperación al desarrollo, así como en el marco de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

ACTIVIDADES

Programa de Formación

Tiene como objeto facilitar la ampliación de estudios en España de titulados universitarios, profesores, investigadores profesionales iberoamericanos, a través de tres modalidades de becas:

- Postgrado
- Doctorado y Estancias Cortas
- Formación Permanente

Se convocan anualmente alrededor de 1.500 becas y ayudas.

Programa de Investigación

Se realiza a través del Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI) mediante investigaciones directas, una convocatoria anual de Ayudas a la Investigación y el desarrollo de líneas de investigación concertadas con diferentes centros europeos y latinoamericanos. El Programa se articula en torno a cuatro grandes temas: estudios sobre América Latina, políticas de desarrollo, cohesión social en América Latina y eficacia de la ayuda al desarrollo.

Programa Internacional de Visitantes

Se dirige a personas y grupos relevantes y con proyección de futuro en sus respectivos países con el fin de conocer la realidad española y establecer contactos con personalidades e instituciones españolas de su ámbito de interés. Existen programas específicos como Becas Líder, Líderes Hispanos de Estados Unidos, Jóvenes Políticos Iberoamericanos o Mujeres Líderes Iberoamericanas.

Programa de Responsabilidad Social de las Empresas

Su objetivo es sensibilizar sobre la importancia de establecer mecanismos de concertación en los modelos de gestión e incorporar perspectivas de justicia, igualdad y solidaridad, para contribuir a un desarrollo sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

PUBLICACIONES

La Fundación Carolina, a través de su Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI), ha iniciado una serie de publicaciones que reflejan las nuevas orientaciones del centro y sus actividades. La Fundación pretende así servir de plataforma de difusión de libros que respondan a los criterios de excelencia y relevancia que definen las actuaciones del CeALCI.

Libros

Los libros son compilaciones de trabajos o monografías, tanto aquellas que hayan sido elaboradas con apoyo de la Fundación como aquellas otras que por su interés y concurrencia con sus objetivos así se decida. Los criterios de calidad científica de los materiales y de su coincidencia con las prioridades del Centro son por tanto los que determinan la aceptación de los proyectos. El primer título de esta colección es "Las Cumbres Iberoamericanas (1991-2005). Logros y desafíos". La obra, elaborada por especialistas españoles e iberoamericanos bajo la coordinación del profesor Celestino del Arenal, recoge la historia, los logros y el futuro de las Cumbres, y ha sido editada en coedición con Siglo XXI de España.

Documentos de Trabajo

Bajo la denominación Documentos de Trabajo se publican los informes finales de los proyectos de investigación así como otros trabajos científicos y/o académicos que se propongan y se consideren que tienen la suficiente calidad e interés para los objetivos del Centro.

Con un formato ligero y con carácter divulgativo, son el instrumento que sirve para difundir las investigaciones realizadas y promovidas por el CeALCI, específicamente las propias investigaciones y las resultantes de las ayudas a la investigación. Además, pueden ser publicados como Documentos de Trabajo todos aquellos estudios que reúnan unos requisitos de calidad establecidos y un formato determinado, previa aceptación por el Consejo de Redacción.

Avances de Investigación (Edición electrónica)

Se editan en formato pdf, para su distribución electrónica y su acceso libre desde las páginas web, aquellos Avances de Investigación que, a juicio del centro y con el visto bueno del investigador, se considera oportuno con el fin de presentar algunos de los resultados iniciales de las investigaciones para su conocimiento por la comunidad científica, de tal forma que el autor o autores puedan tener reacciones y comentarios a sus trabajos.

Estos Avances permiten también al CeALCI conocer los logros y dificultades en los proyectos de investigación y modificar o reorientar, si fuera necesario, sus objetivos. En principio se consideran susceptibles de edición electrónica en este formato aquellos avances de investigación de proyectos que hayan sido objeto de financiación a través de la Convocatoria de Ayudas a la Investigación, Becas de Estancias Cortas o informes realizados por encargo directo.